



JUNTA DE

PLANIFICACIÓN

GOBIERNO DE PUERTO RICO



# PICA

Programa de Inversiones  
de Cuatro Años

Años Fiscales

2026 - 2027

a

2029 - 2030



DESARROLLO  
ECONÓMICO



BIENESTAR  
SOCIAL



INFRAESTRUCTURA Y  
MEJORAS CAPITALES



**BORRADOR PARA  
VISTA PÚBLICA**

EST NOM



# Programa de Inversiones de Cuatro Años 2026-2027 a 2029-2030

## BORRADOR PARA VISTA PÚBLICA

Lcdo. Héctor Morales Martínez  
**Presidente**

Plan. Rebecca Rivera Torres  
**Miembro Alterno**

Lcdo. Luis E. Lamboy Torres  
**Miembro Alterno**

Plan. Emmanuel R. Gómez Vélez  
**Miembro Asociado**





## **Programa de Inversiones de Cuatro Años Años Fiscales 2026-2027 a 2029-2030**

### **Grupo de Trabajo**

#### **Programa de Planificación Económica y Social**

Alejandro Díaz Marrero  
Director

#### **Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones**

Miriam Noemí García Velázquez, M.A.  
Directora

#### **Programa de Inversiones de Cuatro Años**

Gisele Sánchez Franco

#### **Colaboraciones**

Omar Alvarez Morales, Programa de Sistemas de Informacion  
Plan. Ivette Colón Meléndez, Programa de Planificación Física  
Betty González Rivera, Subprograma de Análisis Social, Modelos y Proyecciones



**VOLUMEN I: MARCO DE REFERENCIA****TABLA DE CONTENIDO**

Programa de Inversiones de Cuatro Años para la Coordinación de Mejoras Capitales .....	13
Perfil de la Población de Puerto Rico al 2022 .....	22
Proyecciones Macroeconómicas de Puerto Rico Años Fiscales 2025 y 2026.....	45
Economía Mundial .....	47
Economía de los Estados Unidos .....	52
Economía de Puerto Rico para los años fiscales 2025 y 2026.....	57
Proyecciones Económicas Años Fiscales 2025 y 2026 .....	59
Proyecciones de otras variables macroeconómicas .....	62

**PATRONES DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO**

Patrones de Desarrollo.....	67
Análisis de las Tendencias, Patrones de Desarrollo en Puerto Rico.....	82
Tendencia Infraestructura Física Ambiental.....	82
Tendencias de Infraestructura Física Infraestructura.....	95
Tendencias de Infraestructura Social.....	106
Tendencias de los Usos de Suelos.....	114
Perfil Municipal por Área de Puerto Rico.....	116

**PERFIL MUNICIPAL POR ÁREA FUNCIONAL**

Área Funcional de San Juan.....	207
Área Funcional de Ponce.....	171
Área Funcional de Arecibo.....	182
Área Funcional de Caguas.....	262
Área Funcional de Mayagüez .....	241
Área Funcional de Aguadilla.....	251
Área Funcional de Manatí.....	230
Área Funcional de Humacao.....	218
Área Funcional de Fajardo.....	193
Área Funcional de Guayama.....	158
Área Funcional de Cayey .....	137

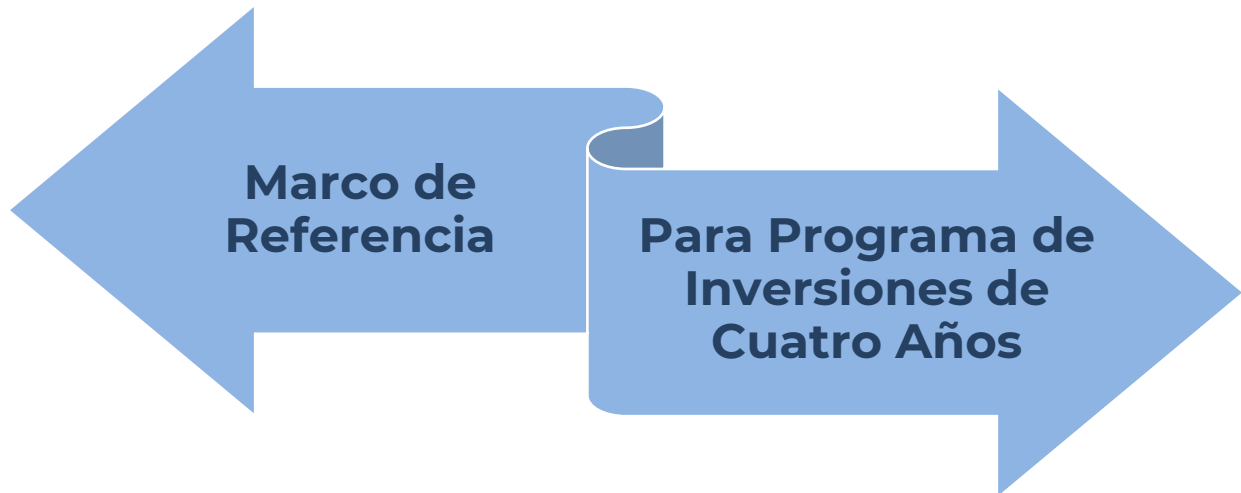


## VOLUMEN II: PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS

### TABLA DE CONTENIDO

Resumen Ejecutivo.....	149
Introducción.....	149
Origen e Historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico.....	159
Trasfondo Legal.....	161
Necesidad y Propósito del Programa de Inversiones de Cuatro Años.....	162
Metodología.....	163
Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico.....	165
Puerto Rico: Camino a la Recuperación y Transformación.....	166
A. Área de Gerencia Gubernamental.....	169
Sector Servicios Auxiliares al Gobierno.....	169
Autoridad de Edificios Públicos .....	170
B. Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades.....	176
Sector Administración de la Justicia.....	177
Instituto de Ciencias Forenses.....	177
Sector Custodia y Rehabilitación de la Población Penal.....	179
Departamento de Corrección y Rehabilitación.....	180
Sector Mantenimiento de la Ley y el Orden.....	182
Guardia Nacional de Puerto Rico.....	183
C. Área de Desarrollo Social.....	184
Sector Educación y Cultural.....	185
Universidad de Puerto Rico.....	185
Sector Conservación de la Salud.....	202
Departamento de Salud.....	203
Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico.....	209
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción...211	

Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.....	215
Sector Mejoramiento de la Vivienda y Ambiente.....	228
Administración de Vivienda Pública.....	230
Corporación del Proyecto Enlace del Caño Martín Peña.....	233
Sector Seguridad Social.....	237
Corporación del Fondo del Seguro del Estado.....	238
D. Área de Desarrollo Económico.....	244
Sector Transporte y Comunicación.....	245
Autoridad Metropolitana de Autobuses.....	246
Autoridad de Carreteras y Transportación.....	247
Sector Industrial.....	266
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio.....	267
Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads.....	268
Apéndice A.....	270
Apéndice B.....	271
Definición de términos.....	272



**VOLUMEN I**

**Noviembre 2025**



## **EL PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS PARA LA COORDINACION DE MEJORAS CAPITALES**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) es un instrumento de planificación a corto y mediano plazo formulado para orientar, coordinar y guiar las inversiones públicas durante el período que cubre el programa. Mediante dicho instrumento la Junta de Planificación integra los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales dirigidos a mejorar la calidad de vida del pueblo de Puerto Rico, mediante las políticas públicas establecidas.

El Marco de Referencia del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2026-2027 a 2029-2030 orienta a las agencias y corporaciones públicas en la preparación de sus programas de inversiones y mejoras capitales. El marco contiene un perfil demográfico y socioeconómico de Puerto Rico como un todo y desde la organización regional, un diagnóstico del desenvolvimiento reciente de nuestra economía, incluyendo información sobre los patrones de desarrollo y de los proyectos prioritarios para el Puerto Rico competitivo que todos aspiramos.

El documento completo del PICA para el período de 2026-2027 a 2029-2030, incorpora toda la información sobre las obras de mejoras capitales que proveerán las entidades gubernamentales, contiene un análisis detallado de la distribución de los recursos recomendados por áreas programáticas y el origen de dichos recursos. Este análisis es producto de un proceso de integración dirigido a orientar recomendaciones presupuestarias que formula la Oficina de Gerencia y Presupuesto respecto al Programa Anual de Mejoras Permanentes contenida en el presupuesto de Puerto Rico.

## **Origen e historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico**

Antes del 1ro de julio de 1950, las actividades de planificación económica y social se centralizaban bajo una División de Economía dirigida por el profesor Harvey S. Perloff; y el área que atendía lo referente a la economía era la División de Finanzas, cuyas funciones principales consistían en: 1) realizar estudios referentes a los problemas fiscales del Gobierno Estatal y 2) en cooperar directamente con otras áreas de la agencia en lo referente a los aspectos fiscales de las mismas.

La primera publicación del *Programa Económico de Seis Años*, del 17 de marzo de 1944, cubrió el periodo de 1944-45 al 1949-50. En breves palabras este documento se preparaba para informar al Gobernador y a la Asamblea legislativa sobre los ingresos y gastos públicos.

Este documento se preparaba de acuerdo con la Ley 213 del 12 de mayo de 1942, Artículo 13, luego enmendada por la Ley 155 del 14 de mayo de 1943. Tenía la finalidad de suministrar información y guía al Gobierno de Puerto Rico en cuanto a los medios más efectivos y adecuados de lograr la realización de aquellas partes del plano regulador el cual bajo el Artículo 8 de la Ley 213, conllevaba una serie de documentos, mapas, cartas y otro material explicativo que contenían las recomendaciones de la Junta de Planificación en lo concerniente a las actividades que debían efectuarse por el Gobierno Insular y por los municipios para mejorar la economía de país. En el Programa de Seis Años se incorporaban aquellos aspectos de dicho plano que requerían acción legislativa, incluía los gastos, tanto para mejoras capitales como los gastos corrientes del Gobierno. En este programa también se incluía, cuando estaba disponible información sobre los ingresos, egresos de fuentes federales, de fuentes locales, de empresas públicas o del fondo de pensiones y demás

fondos de depósitos para completar el cuadro económico de la Isla.

Impulsado por iniciativa de la Junta de Planificación, la Asamblea Legislativa aprobó luego la Ley 57 del 19 de junio de 1962, que redujo de seis a cuatro años el periodo cubierto por el Programa Económico. Este cambio motivó la necesidad de agregar amplitud y precisión al documento. Es bajo esta ley que se enmienda el Artículo 13 de la Ley 213. Este artículo es actualmente el número 15 de la Ley 75 de 1975. Es bajo este actual Artículo 15 que se cambia el nombre del documento del Programa Económico de cuatro años a Programa de Inversiones a Cuatro Años. La Ley 57 ya citada, obligó a revisar los formularios de peticiones de fondos para ajustarlos a la nueva enmienda. El primer Programa Económico de Cuatro Años cubrió los años 1963-64 a 1966-67.

Podemos concluir que el primer Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) bajo la Ley 75 de 1975, lo fue el del periodo de 1976-77 al 1979-90. No obstante, el primer instrumento a cuatro años que sirvió para asistir la toma de decisión respecto al uso del recurso fiscal, vis a vis las necesidades del desarrollo de Puerto Rico, que se ordenó por la vía legislativa desde la formulación de la Ley 57 de 1962.

Un dato curioso lo es que entre los años 1976-79 hasta el 1978-82, no fue reconocido el cambio en el estatuto legal en los mensajes introductorios de los programas y continuó mencionándose la Ley 213 de 1942 como su base legal. Es a partir del PICA del año 1979-a 1983 por fin se menciona como base legal la Ley 75 de 1975.

## Trasfondo Legal

Este documento se prepara en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada. La misma en el artículo 15 dispone que:

“La Junta de Planificación de Puerto Rico preparará y adoptará un Programa de Inversiones de Cuatro Años, comenzando con uno para los años económicos desde 1976-77 hasta 1979-80, el cual se revisará periódicamente. El programa constará de, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del gobierno del Estado Libre Asociado que se espera lograr al finalizar los cuatro años del programa, así como los principales programas y actividades que llevarán a cabo los distintos organismos gubernamentales a los fines de lograr estas metas y objetivos en términos sectoriales y funcionales.
2. Un detalle general de los patrones de desarrollo urbano y rural, así como las metas y objetivos que se desean lograr durante los cuatro años del programa para mejorar y proteger el ambiente y los sistemas ecológicos del país y los programas y actividades, en términos físicos y ambientales, a llevarse a cabo para lograr dichas metas, así como las interrelaciones de estos programas funcionales y sectoriales.
3. Estimados y descripciones de los gastos corrientes y de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas de cuatro años del programa por sectores, funciones y regiones geográficas.

El Programa de Inversiones de Cuatro años también expresará los cálculos sobre la cantidad, el aumento y la amortización de la deuda pública estatal, incluyendo las corporaciones públicas, así como el total de las fuentes de rentas estatales. El Programa incluirá información en cuanto a los ingresos de fuentes federales o locales, de empresas públicas o de fondos de pensiones y demás fondos de depósitos, para completar el cuadro del estado financiero del país”.

### **Necesidad y Propósito del Programa Inversiones de Cuatro Años**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA), obedece a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. A tales efectos, el PICA tiene el propósito fundamental de promover la mejor utilización de los recursos mediante la coordinación e integración de los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales. Además, la formulación de este instrumento de planificación dinámica e integral permite asegurar el financiamiento de los programas y proyectos en cada una de sus etapas de desarrollo, promoviendo la continuidad y estabilidad de estos dentro del contexto de limitación de recursos prevalecientes.

A tenor con dicho propósito el PICA constituye un esfuerzo racional dirigido a mejorar la planificación y programación de las actividades del sector público, tanto a corto y mediano plazo. El PICA deberá orientar a las entidades gubernamentales en la preparación de sus respectivos programas de inversiones de conformidad con las políticas públicas establecidas. De igual modo, las recomendaciones de recursos anuales a prepararse por la Oficina de Gerencia y Presupuesto deberán estar enmarcadas dentro de los objetivos y prioridades establecidas en el programa. Por disposición expresa, que ningún organismo del Gobierno de Puerto Rico podrá desarrollar obra, proyecto o

inversión pública que no esté contemplada en el programa adoptado por la JP, a menos que sea autorizada por el Gobernador.

DIAGRAMA 1



## Metodología

La Junta de Planificación determina y elabora las guías y procedimientos a seguir en la preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). En el proceso de preparación del PICA, la JP sigue la siguiente metodología:

- Mediante el formulario Digital JP-MP-1 se recoge la información que sirve de insumo para preparar el programa. Se requiere que las entidades gubernamentales sometan la información en o antes del 1ro. de octubre de cada año. Las inversiones propuestas para el cuatrienio de referencia se detallan por año fiscal y se incluye, además, información para los dos años fiscales anteriores. El

formulario JP-MP-1 recoge en detalle la información sobre asignaciones e inversiones en mejoras capitales por proyecto durante el cuatrienio.

- La JP envía a las agencias y corporaciones públicas la cuenta de acceso al Formulario JP-MP-1 y el Marco de Referencia del Programa de Inversiones, con el fin de ofrecerle información que les oriente en la preparación de sus respectivos programas de inversiones.
- La participación de la ciudadanía se garantiza a través de la oportunidad de examinar el borrador del PICA y presentar comentarios.
- Finalmente, se revisa el documento y se somete a la JP para su adopción; se envía a la Oficina de Presupuesto y Gerencia para que esta pueda utilizarlo al preparar el Programa Anual de Mejoras Permanentes, como lo dispone la Ley Número 75 del 24 junio de 1975, según enmendada; y se somete al Gobernador para su aprobación.

DIAGRAMA 2



**Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico:**

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.
- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Proyectos que requieren asignaciones para honrar líneas de crédito y/o autorizaciones para incurrir en obligaciones.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar durante el año fiscal presupuestario o que requiere una asignación para completar su liquidación contable.
- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para

continuar su desarrollo.

- Proyectos que constituyen un compromiso programático.
- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura.
- Proyectos con aportación federal significativa.
- Equipo fijo para proyectos terminados.

A continuación, este documento de referencia presenta un perfil demográfico de la población de Puerto Rico, las perspectivas económicas para los años fiscales 2024-2025 en el contexto de su tendencia histórica, y los patrones de desarrollo. De este modo, se permite conocer la tendencia en el desarrollo urbano y rural; así como identificar los proyectos estratégicos de infraestructura necesarios para avanzar en el proceso de desarrollo económico y social.

## **PERFIL DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO AL 2024**

La historia de la población es una constante de cambios que se desarrolla en paralelo a los avances tecnológicos, los descubrimientos científicos y sociales. Desde los primeros asentamientos humanos hasta las megaciudades modernas, el crecimiento y la distribución de la población ha sido impulsado por una variedad de factores como la migración, las tasas de natalidad, mortalidad, entre otros.

Uno de los aspectos más interesantes de la evolución de la población, es el cambio demográfico. A lo largo de los años, la población ha experimentado aumentos significativos en el número de personas en el planeta tierra. Entender estos cambios permite comprender los desafíos asociados como la seguridad alimentaria y el acceso a servicios básicos, cónsono a una mejor calidad de vida.

Otro aspecto importante de la evolución de la población es la distribución geográfica. En el pasado, la mayoría de las personas vivían en zonas rurales, pero con la industrialización y los avances tecnológicos, muchos se desplazaron a zonas urbanas. Este cambio tenía implicaciones importantes en términos de infraestructura, recursos, calidad de vida, y otros. Otro factor que impacta a la población es la migración. A lo largo de los siglos, las personas han emigrado de un lugar a otro en busca de mejores oportunidades económicas, de calidad de vida, por salud, entre otros. La migración ha cambiado la fisonomía de los países y ha contribuido al crecimiento demográfico. Igualmente, los avances médicos y las mejores condiciones de vida también han influido en los cambios en la población a lo largo de la historia con una esperanza de vida al nacer significativamente en aumento. Estos avances han contribuido a cambios en la estructura de edad, con un

aumento en el número de adultos mayores. Esto plantea importantes desafíos para los sistemas de salud, pensiones, el cuidado de los adultos mayores, entre otros servicios, importantes para su calidad de vida.

Otro factor que impacta a la población es la migración. A lo largo de los siglos, las personas han emigrado de un lugar a otro en busca de mejores oportunidades económicas, de calidad de vida, por salud, entre otros. La migración ha cambiado la fisonomía de los países y ha contribuido al crecimiento demográfico. Igualmente, los avances médicos y las mejores condiciones de vida también han influido en los cambios en la población a lo largo de la historia con una esperanza de vida al nacer significativamente en aumento. Estos avances han contribuido a cambios en la estructura de edad, con un aumento en el número de adultos mayores. Esto plantea importantes desafíos para los sistemas de salud, pensiones, el cuidado de los adultos mayores, entre otros servicios importantes para la calidad de vida.

Comprender estas tendencias contribuye en la toma de decisiones informadas sobre políticas públicas, planificación y desarrollo sostenible, para las presentes y futuras generaciones.

### **Componentes demográficos de la población**

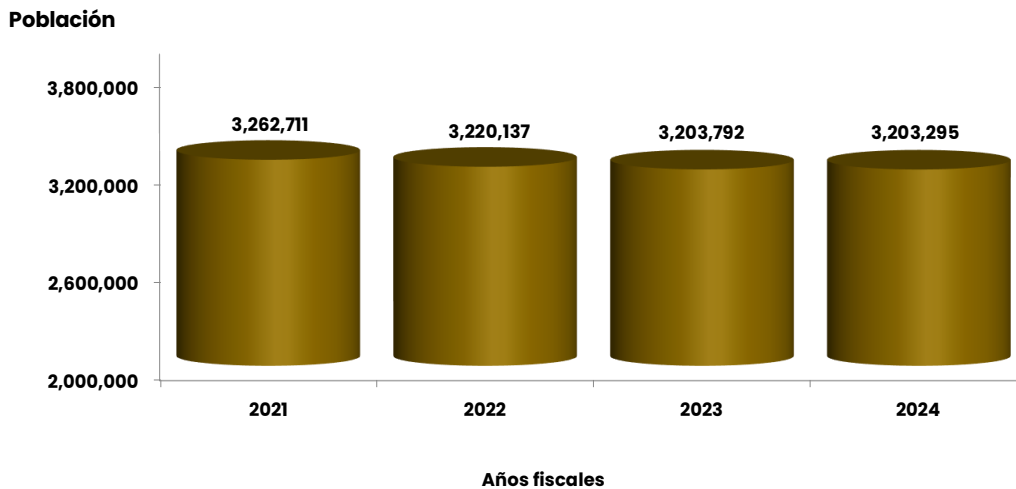
La dinámica poblacional se mantiene como resultado de los nacimientos, las defunciones, la inmigración y la emigración. Este comportamiento es relevante porque muestra una visión clara de la tendencia poblacional del país en varios de sus componentes: la Tasa de Crecimiento, mortalidad, migración, género, entre otros. Con estos indicadores se pueden realizar los estudios para un segmento específico de la población a nivel general o específica, dependiendo de cómo está dividida, ya sea por grupos de edad,

género, nivel socioeconómico, tamaño, educación, empleo, vivienda, migración, salud, nivel económico, entre otros; que servirán de referencia para la planificación y la toma de decisiones en cuanto a los proyectos estratégicos para el desarrollo del país. El estimado de población de Puerto Rico al 1<sup>ro</sup> de julio de 2024 fue 3,203,295 personas, según la Oficina del Censo de EE. UU. **(Tabla 1 y Gráfica 1).**

<b>Tabla 1: Componentes de la población</b>				
<b>Puerto Rico, Estimados de Población al 1<sup>ro</sup> de julio</b>				
<b>Componentes de la población</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023r</b>	<b>2024</b>
Población estimada	3,262,711	3,220,137	3,203,792	3,203,295
Cambio poblacional neto	-18,879	-42,574	-16,345	-497
Nacimientos	18,800	19,724	18,884	18,219
Muertes	33,362	34,157	35,175	33,920
Cambio natural	-14,562	-14,433	-16,291	-15,701
Migración neta	-4,317	-28,141	-54	15,204
<b>Tasas de los componentes de población</b>				
Tasa Nacimientos	5.7	6.1	5.9	5.7
Tasa Muertes	10.2	10.5	11.0	10.6
Tasa Cambio Natural	-4.5	-4.5	-5.1	-4.9
Tasa Migración Internacional	-1.3	-8.7	-0.0	4.7
Tasa Migración Doméstica	0.0	0.0	0.0	0.0
Tasa Migración Neta	-1.3	-8.7	-0.0	4.7

**Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.. Estimados de Población 2021-2024.**

**Gráfica 1: Población**  
**Puerto Rico, Estimados al 1º de Julio 2021-2024**

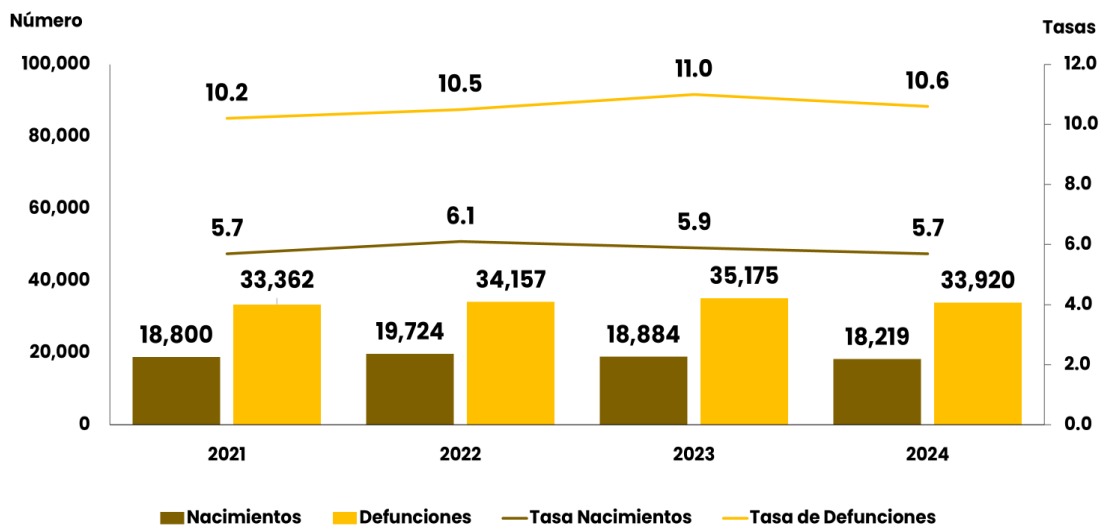


Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.. Estimados de Población 2021-2024.

El cambio poblacional neto representó una disminución de 497 personas, respecto al año anterior. Es importante mencionar, que el dato de 2023 fue revisado. En el 2024, la tasa de nacimientos fue 5.7 por ciento y la tasa de mortalidad alcanzó 10.6 por ciento durante el mismo período (**Gráfica 2**). La tasa de cambio natural reflejó un valor negativo de 4.9 (**Gráfica 3**), mientras que la tasa de migración neta fue 4.7 por ciento (**Tabla 1**).

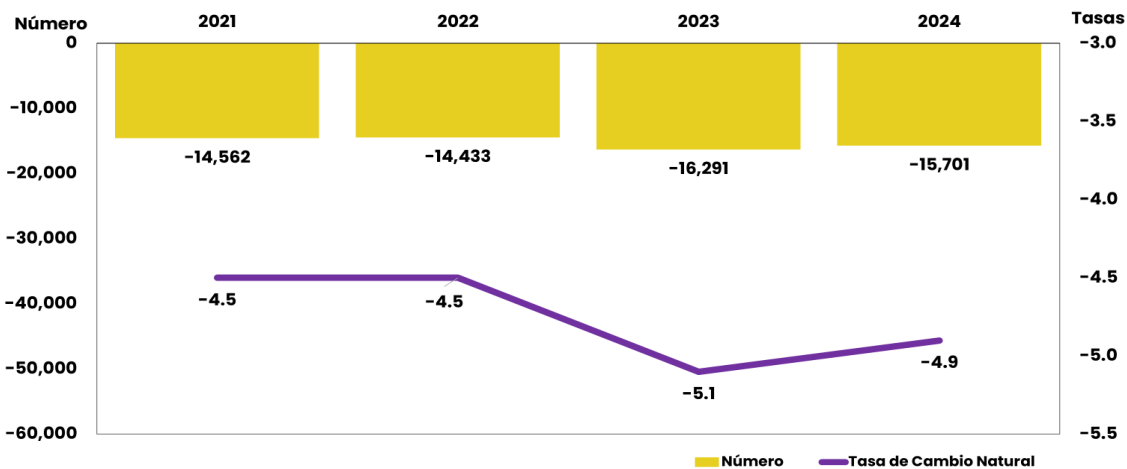
\

**Gráfica 2: Natalidad y Mortalidad**  
Puerto Rico, Estimados al 1º de Julio 2021-2024



Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.. Estimados de Población 2021-2024.

**Gráfica 3: Cambio Natural en la Población**  
Puerto Rico, Estimados al 1º de Julio 2021-2024



Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.. Estimados de Población 2021-2024.

### Tasas específicas de fecundidad y población de mujeres de 15 a 49 años

La tasa específica de fecundidad es el número de hijos en promedio que se pronostica tendrá una mujer durante su edad reproductiva. La fecundidad es

la capacidad que tiene una mujer para dar a luz entre los 15 y 49 años. Esta tasa es una medida directamente vinculada en edades reproductivas de la población de mujeres en este grupo de edad. Durante los años 2011 a 2023, en los estimados de población al 1º de julio, hubo una disminución de 223,304 mujeres u 11.7 por ciento (**Tabla 2**). Es importante mencionar, que el 52.8 por ciento eran mujeres y el 47.2 por ciento hombres en los estimados de población al 1º de julio de 2023 según la Oficina del Censo de EE. UU. Sin embargo, al analizar el grupo de mujeres entre las edades reproductivas de 15 a 49 años, estas disminuyeron en 172,369 o 19.4 por ciento y el porcentaje durante el mismo período descendió en 4.1 puntos porcentuales.

**Tabla 2: Mujeres de 15 a 49 años, Puerto Rico**

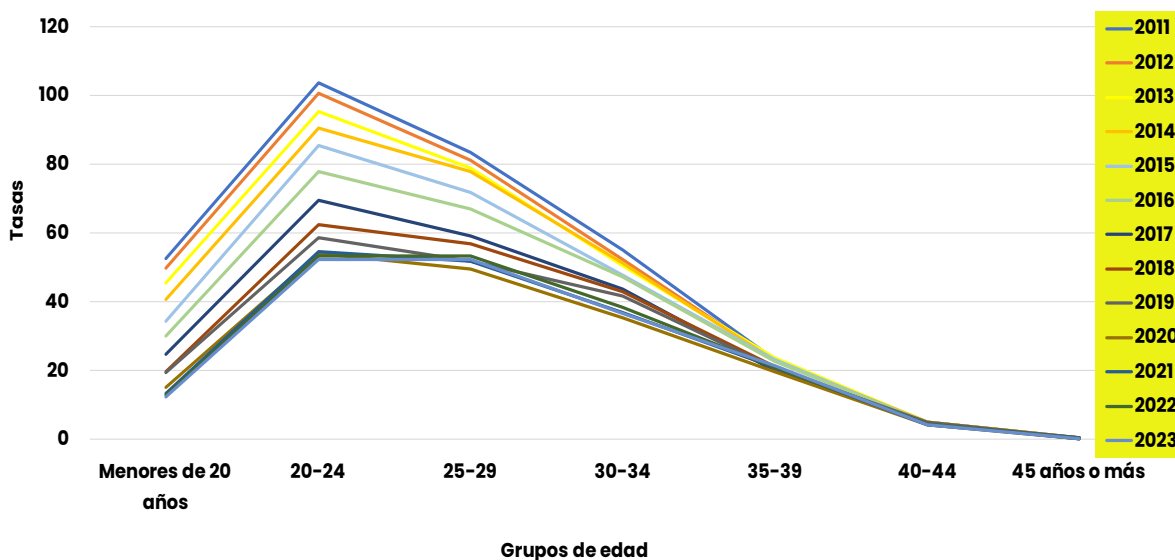
**Puerto Rico, Estimados de población al 1º de julio**

<b>Año</b>	<b>Total de Mujeres</b>	<b>Por ciento de Mujeres</b>	<b>Mujeres de 15 a 49 años</b>	<b>Por ciento de 15 a 49 años</b>
2011	1,915,291	52.1	888,621	46.4
2012	1,895,416	52.2	872,944	46.1
2013	1,872,797	52.1	855,388	45.7
2014	1,845,988	52.2	834,611	45.2
2015	1,816,871	52.3	814,171	44.8
2016	1,786,406	52.4	792,707	44.4
2017	1,744,504	52.5	765,478	43.9
2018	1,676,342	52.5	724,344	43.2
2019	1,677,973	52.5	723,130	43.1
2020	1,726,492	52.6	737,705	42.7
2021	1,718,448	52.7	731,907	42.6
2022	1,698,378	52.7	719,497	42.4
2023	1,691,987	52.8	716,252	42.3

**Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.. Estimados de Población 2011-2023.**

Las tasas específicas de fecundidad por grupo de edad según el Departamento de Salud para los años 2011 a 2023 muestran descensos significativos en todos los grupos de edad (**Gráfica 4**). Durante ese período, los grupos de edad con mayores tasas de fecundidad fueron: 20 a 24 años; 25 a 29 años; 30 a 34 años; y las menores de 20 años. Estas reducciones fueron: 51.4, 40.2, 31.3 y 18.4 puntos porcentuales, respectivamente (**Tabla 3**). Al comparar las tasas específicas de fecundidad de los otros grupos de edad, las de 35 a 39 años, 40 a 44 años y 45 años o más mantuvieron las tasas relativamente estables.

**Gráfica 4: Tasas Específicas de Fecundidad por Grupo de Edad**  
Puerto Rico, Estimados al 1º de Julio 2011-2023



Fuente: Departamento de Salud.  
Tasas por cada 1,000 mujeres entre las edades de 15 a 49 años.

**Tabla 3: Tasas específicas de fecundidad por grupo de edad**  
**Puerto Rico 2011 - 2023**

Años	Grupos de Edad						
	Menores de 20 años	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45 años o más
2011	52.6	103.7	83.6	55.1	23.2	4.9	0.3
2012	49.9	100.8	81.1	52.4	22.8	4.9	0.3
2013	45.4	95.3	79.0	50.6	23.6	4.8	0.3
2014	40.7	90.7	77.9	51.2	23.0	4.9	0.3
2015	34.2	85.4	71.9	47.7	23.1	4.7	0.2
2016	29.9	78.0	66.9	47.2	22.6	4.6	0.2
2017	24.7	69.6	59.1	43.8	19.9	4.7	0.2
2018	19.5	62.4	56.9	43.0	21.1	4.5	0.3
2019	19.4	58.6	51.7	41.7	20.6	4.9	0.3
2020	15.0	54.0	49.5	35.4	19.6	4.2	0.2
2021	13.3	54.6	51.8	36.7	20.8	4.2	0.3
2022	12.7	53.4	53.4	38.4	21.0	4.3	0.2
2023	12.4	52.3	52.3	36.7	21.3	4.3	0.1

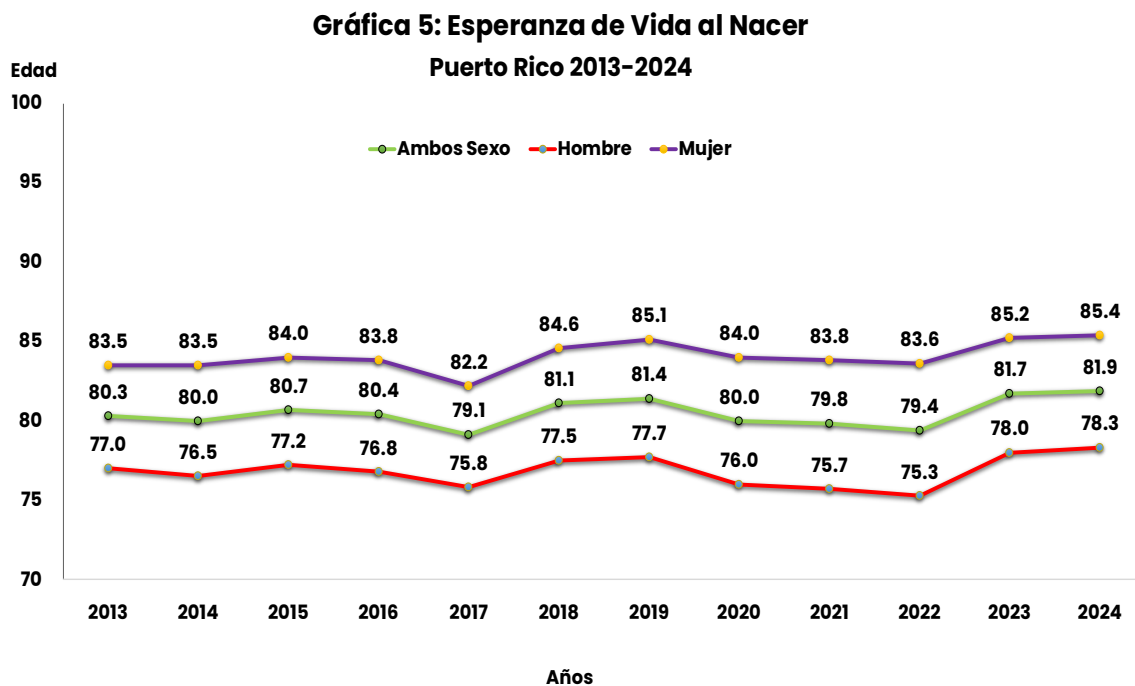
**Fuente: Departamento de Salud.**

Como se mencionó, las edades de mayores tasas de fecundidad fueron las de 20 a 24 años, aunque tuvieron una reducción en el año 2023 de 51.4, con relación al año 2011. En el año 2023 también tuvieron disminuciones en la tasa de fecundidad las menores de 20 años (40.2); las de 25 a 29 años (31.3); y las de 30 a 34 años (18.4), en comparación con el año 2011, respectivamente. Al comparar las tasas específicas de fecundidad de los otros grupos de edad, las de 35 a 39 años, 40 a 44 años y 45 años o más, estas mantuvieron tasas relativamente estables.

### **Expectativa de Vida**

Según las Naciones Unidas, la expectativa de vida al nacer en Puerto Rico para ambos sexos aumentó a 81.9 años en el año 2024, en comparación con el año 2013 (**Gráfica 5**). Durante los años 2013 a 2024, se observa que la población de

mujeres alcanzó mayor edad en la expectativa de vida al nacer en comparación con los hombres. Quiere decir que las mujeres viven más que los hombres, alcanzando la mayor edad.



Fuente: Naciones Unidas. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2024); <https://population.un.org/wpp/>

Durante el año 2013 a 2024, se observan fluctuaciones en la expectativa de vida al nacer en las mujeres de 82.2 años a 85.4 años; en hombres de 75.3 años a 78.3 años; y en ambos sexos, de 79.1 años a 81.9 años. En el año 2013, los hombres tuvieron una expectativa de vida al nacer de 77.0 años y en el año 2024 fue 78.3 años, aumentando su expectativa de vida al nacer en 1.3 años, con relación al año 2013. En las mujeres, la expectativa de vida al nacer en el año 2013 fue 83.5 años y en el año 2024 fue 85.4 años, aumentando en 1.9 años su expectativa de vida al nacer, respecto al año 2013. En ambos sexos, la expectativa de vida al nacer en el año 2013 fue de 80.3 años y en el año 2024, de 81.9 años, aumentando su expectativa de vida al nacer en 1.6 años, respecto al año 2013. El aumento en la expectativa de vida al nacer ha sido por tener

una mejor calidad de vida debido a condiciones, a estilos de vida y hábitos alimenticios saludables junto con los avances en la medicina y tecnologías que prolongan la vida de los ciudadanos.

### **Migración Neta**

La migración es parte de los componentes de la población que es de carácter dinámico respecto al comportamiento de la población y es influenciado por los diversos acontecimientos ambientales y relativos al entorno social de las personas. En las últimas décadas en Puerto Rico, las personas emigraron en busca de mejores oportunidades laborales, servicios de salud especializados y oportunidades educativas. La tasa de migración neta es un indicador que mide el número de personas que migran hacia un país en comparación con el número de personas que emigran de ese mismo país.

La tasa de migración neta es una medida que indica la diferencia entre el número de personas que emigran de un país y el número de personas que inmigran a ese mismo país. Si la tasa es positiva, significa que hay más personas que entran al país que las que salen, por lo que la población aumenta. Si la tasa es negativa, significa que hay más personas que salen del país que las que entran, por lo que la población disminuye. Esta tasa se calcula dividiendo la diferencia entre el número de inmigrantes y el número de emigrantes por el tamaño de la población en ese mismo país. La tasa de migración neta puede ser influenciada por varios factores, como la economía del país, la política migratoria, la seguridad, la educación y las oportunidades de empleo. Además, la tasa de migración neta puede afectar la composición demográfica de un país, ya que puede haber cambios en la edad, el género y la diversidad cultural de la población.

La tasa de migración neta es una herramienta importante para medir el movimiento de personas entre países y su impacto en la población. Es una medida que puede reflejar cambios en la economía, la política y la sociedad de un país. La migración es un fenómeno que ha estado presente en la sociedad desde hace muchos años. Consiste en el desplazamiento de personas de un lugar a otro en busca de mejores oportunidades de vida. Uno de los efectos más notorios de la migración es la diversidad cultural que se genera en las sociedades receptoras. La llegada de personas de diferentes culturas enriquece la sociedad y permite un intercambio de ideas y costumbres.

Según la Oficina de Censo de los EE. UU., los estimados al 1<sup>o</sup> de julio de los componentes de la población de Puerto Rico, reflejaron que en el año 2024 hubo un aumento en la tasa de migración neta de 4.7 según la Oficina del Censo de EE. UU. **(Tabla 4)**. En el año 2021 la migración neta tuvo una reducción de 1.3. Una tasa de migración neta negativa significa que hay más emigrantes que inmigrantes, lo que resulta en una disminución de la población debido a la migración. Si la tasa es negativa, significa que hay más personas que salen del país que las que entran, por lo que la población disminuye.

**Tabla 4: Tasas de Migración Neta****Puerto Rico, Estimados de población al 1<sup>ro</sup> de julio**

<b>Año</b>	<b>Población Estimada</b>	<b>Tasas de migración neta</b>
<b>2021</b>	<b>3,262,711</b>	<b>-1.3</b>
<b>2022</b>	<b>3,220,137</b>	<b>-8.7</b>
<b>2023</b>	<b>3,203,792</b>	<b>-0.0</b>
<b>2024</b>	<b>3,203,295</b>	<b>4.7</b>

**Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.. Estimados de Población 2021-2024.**

La tendencia migratoria de Puerto Rico a Estados Unidos, que adquiere relevancia por ser territorio, ha sido recopilada en los datos provistos por la Oficina del Censo de EE. UU. La tendencia migratoria tiene sus efectos en la estructura de la población y en el contexto socioeconómico. Puerto Rico fue desarrollando patrones migratorios, debido a los pasados eventos naturales como el huracán María en el año 2017 y los sismos a principios del 2020 en los municipios del suroeste. Sin embargo, la llegada de la pandemia del COVID-19 en el año 2020, detuvo temporalmente la migración por las restricciones mundiales que se establecieron para controlar los contagios. Poco a poco se fue restableciendo la entrada y salida de los países, incluyendo Puerto Rico.

Según datos estimados de la Encuesta sobre la Comunidad para Puerto Rico a 5 años, en el quinquenio 2019-2023, los que emigraron a Estados Unidos fueron 53,756 personas del total del estimado de población de 3,260,090 o el 1.7 por ciento, mientras que en el quinquenio de 2018-2022 fueron 72,330 personas del total de 3,296,442 o el 2.2 por ciento. Al comparar ambos quinquenios, hubo una reducción en el total de personas que emigraron a Estados Unidos de

18,574 o 25.7 por ciento. Por otro lado, las personas que inmigraron de Estados Unidos a Puerto Rico en el quinquenio de 2018-2022 fueron 26,008. Mientras, que en el quinquenio de 2019-2023 fueron 26,449, para un aumento de 441 personas o 1.7 por ciento, respecto al quinquenio anterior.

### **Estimados de población por municipio y cambio poblacional**

Los estimados de población al 1º de abril de los Censos Decenales 2010 al 2020 registraron una merma poblacional de 440,283 habitantes en una proporción de 11.8 por ciento. San Juan fue el municipio con mayor pérdida poblacional de 53,216 habitantes, seguido de Ponce ubicado al sur de la isla, donde se estimó una merma de 28,836 personas. Bayamón ocupó la tercera posición con una baja de 22,921 personas, mientras que Carolina fue de 21,947 y Mayagüez de 16,003 ocupando la cuarta y quinta posición, como los municipios con mayor pérdida poblacional **(Tabla 5)**.

**Tabla 5**

**Población 2010 y 2020**

**Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Estimado base: Abril 1, 2010	Estimado base: Abril 1, 2020	Abril 1, 2010 a 2020		Cambio Abril 1, 2010 a 2020	
			Número	Por ciento	Número	Por ciento
Adjuntas	19,483	18,020	-1,463	-7.5	9	13
Aguada	41,959	38,136	-3,823	-9.1	43	28
Aguadilla	60,949	55,101	-5,848	-9.6	60	34
Aguas Buenas	28,662	24,223	-4,439	-15.5	48	62
Aibonito	25,900	24,637	-1,263	-4.9	7	5
Añasco	29,261	25,596	-3,665	-12.5	38	51
Arecibo	96,440	87,754	-8,686	-9.0	70	26
Arroyo	19,575	15,843	-3,732	-19.1	39	73
Barceloneta	24,816	22,657	-2,159	-8.7	17	23
Barranquitas	30,318	28,983	-1,335	-4.4	8	4
Bayamón	208,108	185,187	-22,921	-11.0	76	42
Cabo Rojo	50,917	47,158	-3,759	-7.4	40	12
Caguas	142,917	127,244	-15,673	-11.0	73	41
Camuy	35,159	32,827	-2,332	-6.6	22	9
Canóvanas	47,639	42,337	-5,302	-11.1	57	43
Carolina	176,762	154,815	-21,947	-12.4	75	49
Cataño	28,147	23,155	-4,992	-17.7	54	70
Cayey	48,119	41,652	-6,467	-13.4	62	56
Ceiba	13,631	11,307	-2,324	-17.0	21	67
Ciales	18,782	16,984	-1,798	-9.6	13	33
Cidra	43,480	39,970	-3,510	-8.1	37	15
Coamo	40,512	34,668	-5,844	-14.4	59	59
Comerio	20,778	18,883	-1,895	-9.1	15	29
Corozal	37,142	34,571	-2,571	-6.9	24	10
Culebra	1,818	1,792	-26	-1.4	2	2
Dorado	38,165	35,879	-2,286	-6.0	19	7
Fajardo	36,993	32,124	-4,869	-13.2	53	54
Florida	12,677	11,692	-985	-7.8	3	14
Guánica	19,427	13,787	-5,640	-29.0	58	78
Guayama	45,362	36,614	-8,748	-19.3	71	74
Guayanilla	21,581	17,784	-3,797	-17.6	41	69
Guaynabo	97,917	89,780	-8,137	-8.3	69	20
Gurabo	45,371	40,622	-4,749	-10.5	51	38
Hatillo	41,953	38,486	-3,467	-8.3	35	18
Hormigueros	17,250	15,654	-1,596	-9.3	11	30
Humacao	58,466	50,896	-7,570	-12.9	67	53
Isabela	45,655	42,943	-2,712	-5.9	28	6
Jayuya	16,642	14,779	-1,863	-11.2	14	44
Juana Díaz	50,747	46,538	-4,209	-8.3	47	19
Juncos	40,290	37,012	-3,278	-8.1	32	16
<b>Puerto Rico</b>	<b>3,726,157</b>	<b>3,285,874</b>	<b>-440,283</b>	<b>-11.8</b>	<b>(x)</b>	<b>(x)</b>

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.

**Tabla 5 (Continuación)****Estimados de población 2010 y 2020****Puerto Rico y Municipios**

Municipios	Población estimada		Cambio		Posición	
	Estimado base: Abril 1, 2010	Estimado base: Abril 1, 2020	Abril 1, 2010 a 2020		Cambio Abril 1, 2010 a 2020	
			Número	Por ciento	Número	Por ciento
Lajas	25,753	23,334	-2,419	-9.4	23	31
Lares	30,753	28,105	-2,648	-8.6	26	22
Las Marías	9,881	8,874	-1,007	-10.2	4	36
Las Piedras	38,675	35,180	-3,495	-9.0	36	27
Loíza	30,060	23,693	-6,367	-21.2	61	76
Luquillo	20,068	17,781	-2,287	-11.4	20	46
Manatí	44,113	39,492	-4,621	-10.5	50	39
Maricao	6,276	4,755	-1,521	-24.2	10	77
Maunabo	12,248	10,589	-1,659	-13.5	12	58
Mayagüez	89,080	73,077	-16,003	-18.0	74	71
Moca	40,109	37,460	-2,649	-6.6	27	8
Morovis	32,610	28,727	-3,883	-11.9	44	48
Naguabo	26,720	23,386	-3,334	-12.5	33	50
Naranjito	30,402	29,241	-1,161	-3.8	6	3
Orocovis	23,423	21,434	-1,989	-8.5	16	21
Patillas	19,254	15,985	-3,269	-17.0	31	65
Peñuelas	24,282	20,399	-3,883	-16.0	44	64
Ponce	166,327	137,491	-28,836	-17.3	77	68
Quebradillas	25,919	23,638	-2,281	-8.8	18	25
Rincón	15,200	15,187	-13	-0.1	1	1
Río Grande	54,319	47,060	-7,259	-13.4	65	55
Sabana Grande	25,361	22,729	-2,632	-10.4	25	37
Salinas	31,078	25,789	-5,289	-17.0	56	66
San Germán	35,691	31,879	-3,812	-10.7	42	40
San Juan	395,475	342,259	-53,216	-13.5	78	57
San Lorenzo	41,036	37,693	-3,343	-8.1	34	17
San Sebastián	42,430	39,345	-3,085	-7.3	30	11
Santa Isabel	23,274	20,281	-2,993	-12.9	29	52
Toa Alta	74,070	66,852	-7,218	-9.7	64	35
Toa Baja	89,616	75,293	-14,323	-16.0	72	63
Trujillo Alto	74,860	67,740	-7,120	-9.5	63	32
Utado	33,149	28,287	-4,862	-14.7	52	60
Vega Alta	39,951	35,395	-4,556	-11.4	49	47
Vega Baja	59,662	54,414	-5,248	-8.8	55	24
Vieques	9,301	8,249	-1,052	-11.3	5	45
Villalba	26,073	22,093	-3,980	-15.3	46	61
Yabucoa	37,941	30,426	-7,515	-19.8	66	75
Yauco	41,947	34,172	-7,775	-18.5	68	72
<b>Puerto Rico</b>	<b>3,726,157</b>	<b>3,285,874</b>	<b>-440,283</b>	<b>-11.8</b>	<b>(x)</b>	<b>(x)</b>

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.

En términos porcentuales, los municipios que mostraron mayor pérdida de población fueron Guánica y Maricao con 29.0 y 24.2 por ciento, respectivamente. Loíza ocupó la tercera posición con una pérdida poblacional de 21.2 por ciento. El municipio con menor pérdida poblacional fue Rincón con un porcentaje de 0.1 o 13 personas. Importante mencionar, que todos los municipios tuvieron perdida poblacional entre el 2010 y 2020.

Los estimados de población al 1º de julio de 2024 reflejaron una disminución de 497 habitantes, respecto al año 2023. Se observó que 43 municipios tuvieron aumento poblacional, mientras que en 35 municipios hubo perdida poblacional en el año 2024 en comparación con el 2023 (**Tabla 6**). Los municipios con aumento poblacional significativo fueron: Guaynabo (410); Bayamón (401); Arecibo (392); Barranquitas (275); Isabela (272); Naranjito (251); Moca (221); Rincón (205); Vega Baja (203); Toa Alta (182); Cabo Rojo (174); Dorado (168); Aibonito (165); Camuy (162); Trujillo Alto (161); Corozal (158); Las Piedras (151); Juana Díaz (150); Juncos (128); San Lorenzo (121); Hatillo (107); y San Sebastián (100).

**Tabla 6**

<b>Estimados de población 2023 y 2024</b>						
<b>Puerto Rico y Municipios</b>						
<b>Municipios</b>	<b>Población estimada</b>		<b>Cambio</b>		<b>Posición</b>	
	<b>Julio 1, 2023</b>	<b>Julio 1, 2024</b>	<b>Julio 1, 2023 a 2024</b>		<b>Cambio Julio 1, 2023 a 2024</b>	
			<b>Número</b>	<b>Por ciento</b>	<b>Número</b>	<b>Por ciento</b>
Adjuntas	17,887	17,981	94	0.5	23	7
Aguada	37,509	37,523	14	-	37	40
Aguadilla	53,592	53,557	-35	-0.1	50	47
Aguas Buenas	23,260	23,125	-135	-0.6	66	66
Aibonito	24,586	24,751	165	0.7	13	4
Añasco	24,796	24,689	-107	-0.4	59	61
Arecibo	85,579	85,971	392	0.5	3	12
Arroyo	15,062	14,944	-118	-0.8	61	70
Barceloneta	22,354	22,413	59	0.3	27	21
Barranquitas	29,006	29,281	275	0.9	4	2
Bayamón	180,751	181,152	401	0.2	2	26
Cabo Rojo	46,646	46,820	174	0.4	11	15
Caguas	124,539	124,628	89	0.1	24	36
Camuy	32,603	32,765	162	0.5	14	8
Canóvanas	41,488	41,512	24	0.1	33	39
Carolina	150,777	150,679	-98	-0.1	57	46
Cataño	22,099	21,971	-128	-0.6	64	65
Cayey	40,513	40,389	-124	-0.3	63	56
Ceiba	10,840	10,783	-57	-0.5	54	62
Ciales	16,684	16,698	14	0.1	37	34
Cidra	39,390	39,478	88	0.2	25	25
Coamo	33,644	33,514	-130	-0.4	65	60
Comerio	18,595	18,613	18	0.1	35	33
Corozal	34,318	34,476	158	0.5	16	11
Culebra	1,762	1,759	-3	-0.2	44	51
Dorado	35,699	35,867	168	0.5	12	9
Fajardo	31,149	31,043	-106	-0.3	58	58
Florida	11,418	11,425	7	0.1	40	38
Guánica	12,408	12,117	-291	-2.3	71	78
Guayama	34,753	34,386	-367	-1.1	75	76
Guayanilla	16,801	16,628	-173	-1.0	67	75
Guaynabo	88,995	89,405	410	0.5	1	10
Gurabo	39,959	40,039	80	0.2	26	28
Hatillo	37,927	38,034	107	0.3	21	19
Hormigueros	15,327	15,290	-37	-0.2	52	53
Humacao	49,659	49,616	-43	-0.1	53	48
Isabela	42,761	43,033	272	0.6	5	5
Jayuya	14,424	14,440	16	0.1	36	32
Juana Díaz	45,895	46,045	150	0.3	18	17
Juncos	36,668	36,796	128	0.3	19	16
<b>Puerto Rico</b>	<b>3,203,792</b>	<b>3,203,295</b>	<b>-497</b>	<b>-</b>	<b>(x)</b>	<b>(x)</b>

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.

**Tabla 6 (Continuación)**

<b>Estimados de población 2023 y 2024</b>						
<b>Puerto Rico y Municipios</b>						
<b>Municipios</b>	<b>Población estimada</b>		<b>Cambio</b>		<b>Posición</b>	
	<b>Julio 1, 2023</b>	<b>Julio 1, 2024</b>	<b>Julio 1, 2023 a 2024</b>		<b>Cambio Julio 1, 2023 a 2024</b>	
			<b>Número</b>	<b>Por ciento</b>	<b>Número</b>	<b>Por ciento</b>
Lajas	22,862	22,888	26	0.1	32	31
Lares	27,713	27,734	21	0.1	34	35
Las Marías	8,668	8,674	6	0.1	41	37
Las Piedras	34,739	34,890	151	0.4	17	13
Loíza	22,299	22,047	-252	-1.1	69	77
Luquillo	17,383	17,387	4	-	43	42
Manatí	38,631	38,637	6	-	41	43
Maricao	4,521	4,486	-35	-0.8	50	68
Maunabo	10,270	10,248	-22	-0.2	47	52
Mayagüez	69,741	69,044	-697	-1.0	78	72
Moca	37,322	37,543	221	0.6	7	6
Morovis	28,182	28,230	48	0.2	30	29
Naguabo	22,826	22,820	-6	-	45	44
Naranjito	29,265	29,516	251	0.9	6	3
Orocovis	21,209	21,260	51	0.2	28	24
Patillas	15,335	15,216	-119	-0.8	62	69
Peñuelas	19,566	19,453	-113	-0.6	60	64
Ponce	130,153	129,659	-494	-0.4	76	59
Quebradillas	23,251	23,301	50	0.2	29	27
Rincón	15,420	15,625	205	1.3	8	1
Río Grande	45,554	45,297	-257	-0.6	70	63
Sabana Grande	22,189	22,183	-6	-	45	45
Salinas	24,706	24,504	-202	-0.8	68	71
San Germán	30,970	30,980	10	-	39	41
San Juan	332,789	332,454	-335	-0.1	74	49
San Lorenzo	37,242	37,363	121	0.3	20	18
San Sebastián	38,899	38,999	100	0.3	22	22
Santa Isabel	19,675	19,651	-24	-0.1	49	50
Toa Alta	65,918	66,100	182	0.3	10	20
Toa Baja	71,838	71,332	-506	-0.7	77	67
Trujillo Alto	66,655	66,816	161	0.2	15	23
Utado	27,236	27,155	-81	-0.3	56	55
Vega Alta	34,617	34,658	41	0.1	31	30
Vega Baja	53,506	53,709	203	0.4	9	14
Vieques	7,988	7,966	-22	-0.3	47	54
Villalba	21,268	21,197	-71	-0.3	55	57
Yabucoa	28,876	28,580	-296	-1.0	72	74
Yauco	32,387	32,057	-330	-1.0	73	73
<b>Puerto Rico</b>	<b>3,203,792</b>	<b>3,203,295</b>	<b>-497</b>	<b>-</b>	<b>(x)</b>	<b>(x)</b>

Fuente: Oficina del Censo de EE. UU.

Los estimados anuales de población del 2024 muestran que los municipios con mayor pérdida de población en números absolutos respecto al 2023 fueron: Mayagüez (697); Toa Baja (506); Ponce (494); Guayama (367); San Juan (335); Yauco (330); Yabucoa (296); Guánica (291); Río Grande (257); Loíza (252); Salinas (202); Guayanilla (173); Aguas Buenas (135); Coamo (130); Cataño (128); Cayey (124); Patillas (119); Arroyo (118); Peñuelas (113); Añasco (107); y Fajardo (106). Los municipios con mayor pérdida poblacional porcentualmente al año 2024 con relación al año 2023 fueron: Guánica con 2.3 por ciento, Loíza y Guayama, con 1.1 por ciento, respectivamente. Igualmente, en los municipios de Guayanilla, Yabucoa, Yauco y Mayagüez, la población disminuyó en 1.0 por ciento, respectivamente.

### **Proyecciones de población: Puerto Rico y Municipios**

La Junta de Planificación en el Informe Económico al Gobernador y a la Asamblea Legislativa 2022, en el capítulo *Puerto Rico ante el Reto Demográfico: Monitoreo y Acciones*, reseñó las proyecciones de población para los municipios de Puerto Rico en los años 2021 al 2030. Las proyecciones de población proporcionan una referencia del futuro tamaño y estructura por edades de una población, basados en un conjunto de supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos como la fecundidad, mortalidad y migración. Son un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones tanto para el sector público como el privado, dado que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de los cambios demográficos.

La Junta de Planificación y el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico realizaron un acuerdo colaborativo para estimar las proyecciones

de población por municipio para los años 2021 al 2030<sup>1</sup>. Las proyecciones de población son una herramienta esencial para la planificación económica y social y la toma de decisiones en un país. Las proyecciones ayudan a prever cambios en la demanda futura de servicios tales como: agua, electricidad, vivienda, escuelas, servicios de salud, la fuerza de trabajo, desperdicios sólidos, entre otros. La Oficina del Censo de EE. UU. ha proyectado que para el 2030 la población de Puerto Rico puede reducirse a 2.8 millones de personas y para el 2040 y 2050 a 2.5 y 2.2 millones, respectivamente. Esto representaría una reducción de más de un millón de personas en tan solo 30 años y una pérdida de la mitad de la población entre el 2000 y el 2050. Además de la pérdida de población, también existe y se estima un cambio en la estructura de edad que acompaña este despoblamiento.

- La tendencia demográfica es menos niños, más envejecientes y una población en edad productiva para laboral más pequeña.
- Las tendencias observadas a nivel de población en Puerto Rico también se reflejan a nivel municipal.
- Entre el 2010 y 2020, todos los municipios perdieron población, 43 municipios perdieron 10.0 por ciento o más de su población y de éstos, 3 perdieron más de 20.0 por ciento de su población durante la última década. Los municipios que mostraron mayor pérdida poblacional fueron: Guánica (29.0 por ciento), Maricao (24.2 por ciento) y Loíza (21.2 por ciento).
- En el 2019 hubo 74 municipios con crecimiento natural negativo, es decir, más defunciones que nacimientos.

---

<sup>1</sup>Mattei, Hernando (2022). Informe de Proyecciones de Población para los Municipios de Puerto Rico 2020-2030. Programa de Demografía, Escuela de Salud Pública. Recinto de Ciencias Médicas, Universidad de Puerto Rico. Realizado para la Junta de Planificación. [www.JP.PR.GOV](http://www.JP.PR.GOV).

- Hay 56 municipios con 20.0 por ciento o más de su población con 65 años o más.
- En 24 municipios, la mediana de edad fluctúa entre 45 y 49 años.

Esta situación hace que se pueda inferir que algunos municipios enfrenten serias crisis económicas o fiscales, lo que hace urgente tener proyecciones de población municipal. Es importante mencionar, que todas las proyecciones tienen un margen de incertidumbre. Además, la precisión de las proyecciones es menor para áreas pequeñas que para áreas grandes, y que su precisión se reduce, mientras más largo es el período de la proyección.

Según las proyecciones de población total de los municipios al 1<sup>o</sup> de julio de 2030 del Programa de Demografía del Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico; los cinco municipios de mayor población adquirida o esperada fueron: San Juan (258,307 o 9.2 por ciento); Bayamón (147,149 o 5.2 por ciento); Carolina (124,668 o 4.4 por ciento); Caguas (111,642 o 4.0 por ciento); y Ponce (98,451 o 3.5 por ciento). Los siete municipios de menor población adquirida o esperada fueron: Culebra (1,700 o 0.1 por ciento); Maricao (3,630 o 0.1%); Las Marías (7,042 o 0.3 por ciento); Vieques (7,265 o 0.3 por ciento); Ceiba (7,469 o 0.3 por ciento); Guánica (8,504 o 0.3 por ciento); y Maunabo (8,779 o 0.3 por ciento).

Los siete municipios con mayor pérdida de población según las proyecciones en el año 2030, con relación al año 2020 fueron: San Juan (82,950 o 24.3 por ciento); Ponce (38,556 o 28.1 por ciento); Bayamón (37,528 o 20.3 por ciento); Carolina (29,794 o 19.3 por ciento); Mayagüez (21,863 o 30.0 por ciento); Caguas (15,477 o 12.2 por ciento); y Toa Baja (15,463 o 20.6 por ciento).

**Conclusión:**

El comportamiento de la población es dinámico y cambia constantemente su composición y sus características. Entre los objetivos principales de la demografía está el examinar las relaciones que se producen entre la población, los asuntos económicos y sociales que afectan su interacción con el aspecto físico que ocupa y la estructura social en que está organizada. Examinar los cambios en la estructura poblacional de Puerto Rico plantea retos en términos de necesidades y servicios que la población demanda.

Los estimados de población al 1<sup>ro</sup> de julio de 2024 muestran una disminución de 497 personas, respecto al año 2023. Hubo 35 municipios que tuvieron pérdida de población, mientras en 43 municipios aumento la población. La pérdida de población unida a la proporción de adultos mayores que ha ido en incremento a través de los años, son tendencias que se vinculan a los cambios de las variables demográficas. Por ejemplo, los niveles de fecundidad de la mujer en Puerto Rico han ido en descenso, al igual que la tasa de natalidad.

Por otro lado, los movimientos migratorios entre Puerto Rico y el exterior, particularmente en personas jóvenes emigrando fuera de la Isla, en busca de nuevas oportunidades. A su vez, los adultos mayores regresando a la Isla han ido forjando cambios en la estructura de edad de la población. Por otra parte, los avances en la medicina, cambios en los hábitos alimentarios y cambios en los estilos de vida, han contribuido a que la población tenga una expectativa de vida de 82 años.

Como aspecto fundamental de política pública para Puerto Rico se debe considerar la atención a los aspectos relacionados a las poblaciones más vulnerables como niños, adultos mayores, personas con recursos limitados,

mujeres y personas con impedimentos. Actualmente, Puerto Rico se encuentra en un momento muy importante en la historia ante cambios dramáticos poblacionales que se deben continuar atendiendo por el impacto que tienen en la sociedad.

La Junta de Planificación realizó un estudio junto a un comité multisectorial sobre la ley de reto demográfico (Ley Núm. 199 del 16 de diciembre de 2010, según enmendada); donde se esbozaron las necesidades que enfrenta la población de Puerto Rico para que estas sean atendidas, garantizando los servicios necesarios a la población de adultos mayores modificando los recursos destinados a la población, tomando en consideración las tendencias poblacionales. Esto con la finalidad de dirigir a Puerto Rico a una composición poblacional que sustente la economía mejorando su calidad de vida en todos los grupos de nuestra sociedad.

El estudio de la población es de vital importancia en diversas áreas, como la planificación, la política pública, la economía y la salud pública. Al comprender cómo se distribuye la población y cómo evoluciona, es posible tomar decisiones sabias en cuanto al diseño de las políticas públicas adecuadas para satisfacer las necesidades de la sociedad. El estudio de la población nos permite comprender mejor los desafíos y oportunidades que enfrenta la sociedad y contribuir al desarrollo sostenible y equitativo.

*Fuente: Informe Económico a la Gobernadora y a la Asamblea Legislativa 2024 de la Junta de Planificación.*

## **PROYECCIONES MACROECONÓMICAS A CORTO PLAZO AÑOS FISCALES 2025 Y 2026**

Los eventos naturales como los huracanes, temblores de tierra y la pandemia, impactaron adversamente el desempeño de la economía de Puerto Rico desde el 2017. Estos fenómenos encaminaron la llegada de fondos federales para mitigar y reconstruir los daños ocasionados por los mismos, contribuyendo a mejorar significativamente el crecimiento económico de la Isla. Entre los fondos recibidos se encuentran: los fondos FEMA; CDBG; y fondos COVID. Esto ha ayudado a que la economía de Puerto Rico haya crecido desde el año fiscal 2019 hasta el 2024, interrumpidos momentáneamente en el año fiscal 2020 por motivo de la pandemia y el mandato de quedarse en casa o “lockdown”. Estos fondos federales han servido como supuestos de información para respaldar las proyecciones económicas en estos años fiscales.

### **Supuestos principales**

La Junta de Planificación (JP) en su deber ministerial de realizar las proyecciones macroeconómicas oficiales del Gobierno de Puerto Rico elabora diferentes supuestos económicos para explicar el comportamiento de las proyecciones. La realización de toda proyección económica tiene que estar construida con instrumentos estadísticos apropiados. La JP utiliza un modelo econométrico llamado el Modelo Econométrico Dinámico de la Economía de Puerto Rico de la Junta de Planificación, el cual mide el nivel de incertidumbre que hay en el pronóstico. Estos niveles de incertidumbre son conocidos en el lenguaje estadístico como el error estándar que puede haber en cualquier pronóstico o proyección económica. El estimado de proyección produce dos

bandas o límites de error estándar que miden cualquier eventualidad que la economía tenga en su comportamiento diferente a su nivel base.

A este modelo se le incorporan diferentes supuestos económicos para explicar el comportamiento de las proyecciones. Entre estos supuestos principales se encuentran las siguientes variables: el comportamiento económico en los EE. UU; los precios del petróleo; el nivel de la inversión en construcción, la inversión en maquinaria y equipo; el monto de las transferencias federales a las personas; las exportaciones de mercancía ajustada, gastos de consumo personal, gastos de visitantes, el tamaño de la población; y la economía mundial **(Tabla 1)**.

Estas variables exógenas representan la estructura de supuestos del modelo, el cual mantiene un carácter permanente en la explicación de los resultados de este. De estos supuestos se deriva la información que se explica en más detalle y de cómo podrían afectar el movimiento económico prospectivo del País.

Las fuentes de información son: los planes fiscales publicados por la Junta de Supervisión y Administración Fiscal para Puerto Rico (JSF), Congressional Budget Office (CBO), Oficina del Censo, Fondo Monetario Internacional (FMI), y la Oficina de Energía de Estados Unidos (EIA). Además, se incorporan los agregados de la economía de Puerto Rico según el detalle de los datos estimados de las cuentas nacionales del año fiscal 2024 producidos por la JP.

**Tabla 1**

**Proyecciones macroeconómicas a corto plazo y supuestos utilizados**

**Puerto Rico, años fiscales 2025 y 2026**

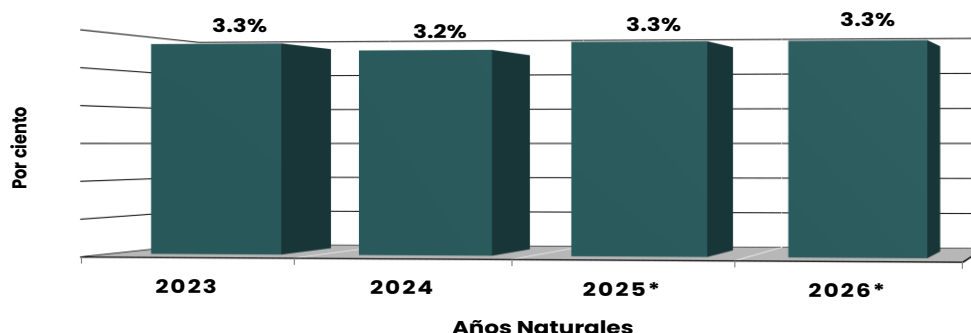
**Fecha realizado: Marzo 2025**

AÑOS	PROYECCIÓN	RESUMEN DE LOS SUPUESTOS DE LAS PROYECCIONES	
2025	<p>Bar chart showing three scenarios for 2025: optimista (3.2), base (1.1), and pesimista (-1.6).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PNB Real de E.E.U.U.: 2.3% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 2.5% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 2.4% <b>FMI</b></li> <li>- Tasa de interes FED): 4.6%</li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$72.88 <b>EIA</b></li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$71.13 <b>CBO</b></li> <li>- Población: 2,985 miles de personas</li> <li>- Economía Mundial: 3.2% <b>FMI</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Fondos federales de desastre \$6,065.0 millones (Plan Fiscal aprobado, junio 2024).</li> <li>- Otros fondos federales \$526.0 millones (Plan Fiscal aprobado, junio 2024).</li> <li>- CDBG \$1,892.0 millones, para un crecimiento de 16.4% sobre el 2024 (Plan fiscal, junio 2024).</li> <li>- Exportaciones Mercancía Ajustada 1.4%</li> <li>- Gasto de Visitantes 8.9%</li> <li>- Transferencias Federales a las Personas 3.3%</li> <li>- Inflación: 1.7% IPC <b>DTRH</b></li> <li>- Inflación: 1.8% <b>JSF</b> (Plan Fiscal aprobado, junio 2024)</li> </ul>
2026	<p>Bar chart showing three scenarios for 2026: optimista (1.6), base (0.5), and pesimista (-0.4).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PNB Real de E.E.U.U.: 1.9% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 1.8% <b>CBO</b></li> <li>- PIB Real E.E.U.U.: 2.1% <b>FMI</b></li> <li>- Tasa de interes FED): 3.7%</li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$66.58 <b>EIA</b></li> <li>- Precio Barril Petróleo: \$68.19 <b>CBO</b></li> <li>- Economía Mundial: 3.1% <b>FMI</b></li> <li>- Población: 2,952 miles de personas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exportaciones Mercancía Ajustada 0.6%</li> <li>- Gasto de Visitantes 1.1%</li> <li>- Transferencias Federales a las Personas 0.7%</li> <li>- Proyecciones sujetas a revisión por alta incertidumbre.</li> </ul>

**Economía Mundial**

El Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo su pronóstico económico mundial para 2024 y 2025, proyectando que el crecimiento mundial se desacelerará de 3.3 por ciento en 2023 a 3.2 por ciento en 2024, y se mantendrá en 3.3 por ciento para 2025 y 2026 (**Gráfica 1**). Este crecimiento mundial se ve influenciado por factores contrarios en diferentes regiones, ya que, aunque algunos países como Estados Unidos muestran signos de recuperación, otras economías enfrentan desafíos como la incertidumbre política y la desaceleración en el crecimiento.

**Gráfica 1**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
**ECONOMÍA MUNDIAL, AÑOS NATURALES 2023 - 2026**  
**ACTUALIZACIÓN A ENERO DE 2025**

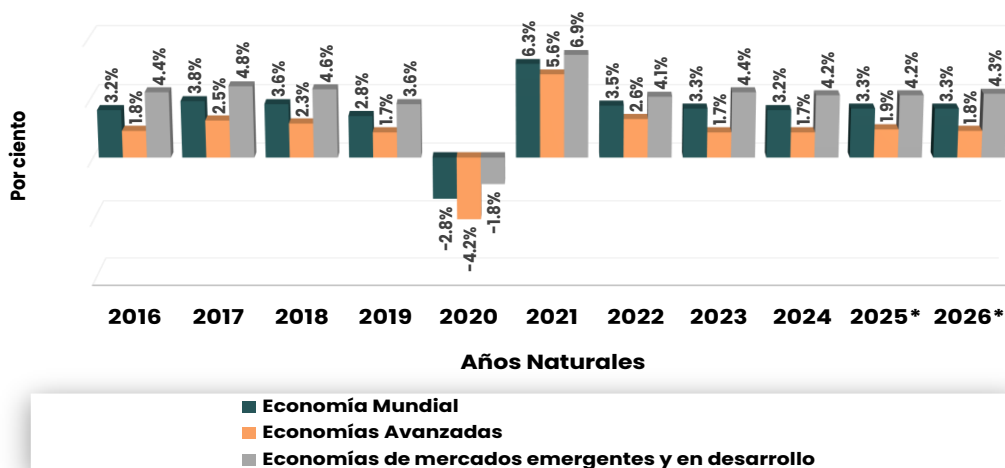


\* - proyecciones  
 Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las proyecciones del FMI se basan en el supuesto de que las políticas actuales se mantendrán sin cambios, considerando la evolución reciente del mercado y el impacto temporal de la creciente incertidumbre en torno a las políticas comerciales. Además, se asume que los efectos de esta incertidumbre se disiparán en aproximadamente un año. Las expectativas de crecimiento incluyen una caída en los precios de las materias primas energéticas debido a la débil demanda china y a la oferta de países no miembros de la OPEP+ (Organización de Países Exportadores de Petróleo), así como un aumento en los precios de los productos básicos no energéticos por condiciones climáticas adversas. Además, se prevé que los precios de los productos básicos distintos de los combustibles aumenten 2.5 por ciento en 2025, debido a las revisiones al alza de los precios de los alimentos y las bebidas con respecto al informe WEO de octubre de 2024, a causa de las malas condiciones climáticas que ha afectado a los grandes productores. Se espera que las tasas de política monetaria de los principales bancos centrales continúen descendiendo, aunque a ritmos distintos, debido a variaciones en las perspectivas de crecimiento e inflación.

En el informe de actualización de enero de 2025, el FMI estima un crecimiento global de las economías avanzadas de 1.7 por ciento para 2024, cifra similar a la de 2023, pero con una ligera aceleración en 2025 a 1.9 por ciento, antes de estabilizarse en 1.8 por ciento en 2026, **(Gráfica 2)**. Este desempeño refleja una recuperación gradual tras los efectos de la pandemia y las tensiones económicas globales, aunque de forma desigual entre los distintos países. Factores como el envejecimiento demográfico, los desafíos geopolíticos y los costos energéticos son algunos de los principales obstáculos que limitan el ritmo de crecimiento. Aunque economías como la de Estados Unidos y España podrían experimentar una expansión más fuerte, otras, como Alemania y Japón, enfrentan dificultades que frenan su recuperación económica. Las expectativas de crecimiento son relativamente moderadas en comparación con las economías emergentes, con las economías avanzadas luchando por mantener un impulso económico sostenido ante las incertidumbres globales.

**Gráfica 2**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO**  
**ESCENARIO ECONÓMICO MUNDIAL, 2016-2026**  
**ACTUALIZACIÓN A ENERO 2025**

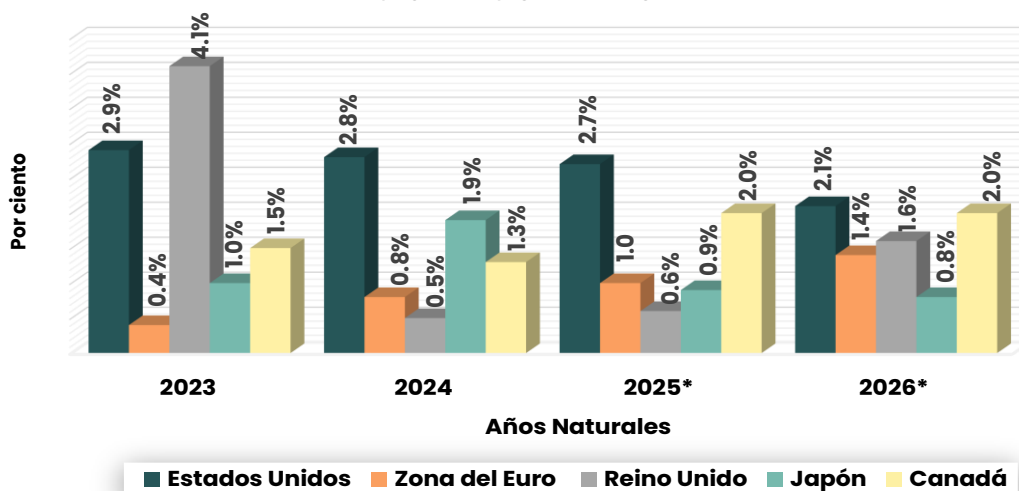


\* - proyecciones  
 Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Estados Unidos sigue siendo la mayor economía avanzada con un crecimiento robusto proyectado de 2.8 por ciento en 2024. La demanda subyacente sigue siendo sólida, gracias a los fuertes efectos de riqueza, una orientación menos restrictiva de la política monetaria y condiciones financieras favorables. Se prevé que el crecimiento se sitúe en el 2.7 por ciento en 2025, cifra que es 0.5 puntos porcentuales mayor que la pronosticada en octubre y, en parte, refleja el arrastre de fondos de 2024, entre otras señales, como la solidez de los mercados laborales y la aceleración de la inversión. Para 2026, se espera que el crecimiento se modere hasta su nivel potencial, entorno al 2.1 por ciento. Esta desaceleración refleja tanto factores internos como las condiciones globales, aunque sigue siendo una de las economías más dinámicas.

La Zona del euro muestra una mejora comparada con 2023, con una proyección de crecimiento del 0.8 por ciento en 2024, una ligera aceleración a 1.0 por ciento en 2025 y 1.4 por ciento en 2026 (**Gráfica 3**). No obstante, el crecimiento varía significativamente entre los países miembros, lo que refleja disparidades estructurales y económicas dentro de la región. Se espera un repunte del crecimiento, pero a un ritmo más gradual que el previsto en octubre, dado que las tensiones geopolíticas siguen afectando la actitud del mercado. La actividad más débil de lo previsto a fines de 2024, en especial en el sector manufacturero, así como el aumento de la incertidumbre sobre el panorama político y las políticas, explican la revisión a la baja de 0.2 puntos porcentuales, hasta el 1.0 por ciento en 2025. En 2026, se espera que el crecimiento aumente a 1.4 por ciento, respaldado por una fuerte demanda interna, a medida que se relajan las condiciones financieras, mejora la confianza y se disipa la incertidumbre en cierta medida.

**Gráfica 3**  
**TASAS DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL**  
**ECONOMÍAS AVANZADAS SELECCIONADAS, 2023-2026**  
**ACTUALIZACIÓN A ENERO 2025**



\* - proyecciones

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI).

Las economías emergentes y en desarrollo, aunque siguen siendo motores fundamentales del crecimiento global, experimentan una moderación en sus tasas de expansión debido a una combinación de factores internos, como la inestabilidad política, altos niveles de deuda y desafíos estructurales, así como factores externos, como la desaceleración de la demanda global y las tensiones geopolíticas.

La inflación global se moderará progresivamente en los próximos años, con una desaceleración más pronunciada en las economías avanzadas. Sin embargo, las economías emergentes y en desarrollo seguirán enfrentando presiones inflacionarias más persistentes debido a sus condiciones económicas estructurales. El panorama inflacionario en general ha mejorado, pero aún no ha vuelto completamente a los patrones prepandémicos, y sigue sujeto a una alta incertidumbre. En particular, los efectos de los aranceles recientemente impuestos sobre la inflación en diferentes países dependerán de si los aranceles se perciben como temporales o permanentes, de la medida

en que las empresas ajusten sus márgenes para compensar los mayores costos de importación, y de si las importaciones se facturan en dólares estadounidenses o en moneda local. Las implicaciones entre países también serán diferentes. Los aranceles comerciales actúan como un shock de oferta en los países que imponen los aranceles, reduciendo la productividad y aumentando los costos unitarios. Los países con aranceles enfrentan un shock de demanda negativo, ya que disminuye la demanda de exportación, lo que ejerce presión a la baja sobre los precios. En ambos casos, la incertidumbre comercial agrega una capa de shock de demanda, ya que las empresas y los hogares responden postergando inversiones y gastos, y este efecto puede amplificarse por condiciones financieras más estrictas y una mayor volatilidad cambiaria.

### **Economía de los Estados Unidos**

La incertidumbre sigue siendo un factor que afecta el panorama económico de los Estados Unidos, actuando como el principal freno para el crecimiento económico, influyendo en los gastos de los consumidores. El descenso en el gasto está relacionado con la pérdida de confianza de los consumidores, motivada en gran parte por los incrementos en los precios derivado de los aranceles implementados. Estas nuevas políticas arancelarias están afectando las relaciones comerciales, lo que puede mover a los países involucrados a redirigir sus acuerdos comerciales lejos de los Estados Unidos, creando una guerra arancelaria ya que muchos o todos esos países han respondido con impuestos de represalia. Ante este panorama, muchos economistas proyectan una contracción o freno en la actividad económica de los Estados Unidos entrando en una posible recesión.

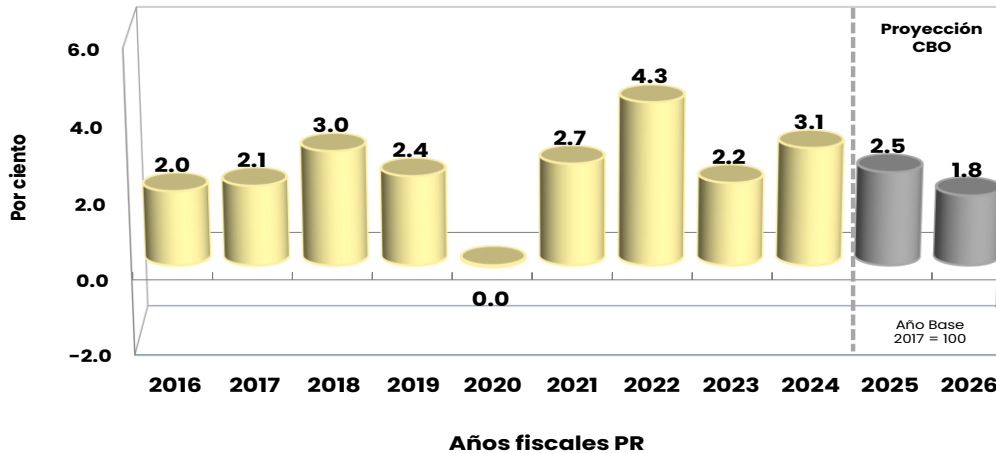
A pesar de estos acontecimientos, el crecimiento económico fue positivo durante el año fiscal 2024 registrando un sólido crecimiento de 3.1 por ciento

en el producto interno bruto (PIB) real, el cual mide la producción de bienes y servicios producidos por trabajo y propiedad localizados en los Estados Unidos, impulsado por el consumo, la inversión y el gasto público. Los gastos de consumo personal aumentaron 2.6 por ciento, representando el 68.7 por ciento de la actividad económica agregada.

El mercado laboral se ha debilitado un poco, aunque se mantiene positivo. Todavía la guerra de Rusia contra Ucrania continúa y sigue causando estragos; y se mantiene el conflicto entre Israel y Hamás, entre otros que están comenzando a surgir. Sin embargo, el precio del barril de petróleo ha bajado un poco y la inflación se ha moderado en los últimos meses, pero sigue elevada estando por encima del objetivo de 2.0 por ciento. La Reserva Federal comenzó con una serie de reducciones en la tasa de interés de referencia en septiembre de 2024 que la han llevado entre 4.25 por ciento y 4.50 por ciento hasta marzo de 2025. Todavía persiste la incertidumbre de contener la inflación y mantener las medidas para reducirla debido a las nuevas políticas arancelarias. Estas bajas en la tasa de interés de referencia han beneficiado los bienes raíces residenciales para el año fiscal 2025, animando a los compradores a adquirir propiedades tanto nuevas como existentes.

Las proyecciones de la economía de los Estados Unidos realizadas por la Oficina de Presupuesto del Congreso (CBO, por sus siglas en inglés), se basan en parte en la evolución económica reciente y sobre cómo se comportará la economía en los próximos años. Los pronósticos del CBO para el PIB real en términos del año fiscal 2025 de Puerto Rico apuntan a un incremento de 2.5 por ciento. Estos estimados se podrían revisar según se actualicen los datos de las cuentas nacionales y se siga la trayectoria de la inflación y la tasa de interés de referencia. Para el año fiscal 2026 se proyecta un crecimiento de 1.8 por ciento en el PIB real **(Gráfica 4)**.

**Gráfica 4**  
**PRODUCTO INTERNO BRUTO REAL**  
**TASA DE CAMBIO PORCENTUAL**  
**ESTADOS UNIDOS, 2016 - 2026 \***



Fuentes: Negociado de Análisis Económico federal (BEA).  
 Congressional Budget Office (CBO) a Feb 2025.

\* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

Los pronósticos para el gasto del consumidor son de un crecimiento de 2.9 por ciento para el 2025 y de 1.8 por ciento para el año fiscal 2026. La inflación y las tasas de interés seguirán afectando la proyección de esta variable.

La proyección del CBO para el mercado laboral en el año fiscal 2025, es de una leve alza de 0.5 por ciento con 162.1 millones de personas. Se espera un aumento para el año fiscal 2026 de 1.8 por ciento alcanzando las 165.0 millones de personas. A pesar de que el empleo ya está por encima de los niveles prepandémicos, se mantienen los riesgos que enfrenta con la inflación, la tasa de interés y los recortes en el gobierno federal que está haciendo la nueva administración del presidente Trump para reducir el gasto público y mejorar la eficiencia gubernamental.

El CBO proyecta una tasa de desempleo de 4.2 por ciento para el año fiscal 2025, acrecentándose a la del año anterior. Para el año fiscal 2026 proyectan una tasa de desempleo aún más alta estimada en 4.3 por ciento. El empleo

asalariado no agrícola, ajustado estacionalmente, se mantuvo estable en el año fiscal 2024, totalizando 157.0 millones de personas. Esto representó un crecimiento de 1.9 por ciento, al compararse con el año fiscal 2023. El CBO proyecta que el empleo asalariado no agrícola total suba a los 159.4 millones de personas para el año fiscal 2025, creciendo 1.2 por ciento. La perspectiva para el año fiscal 2026 es que siga creciendo, alcanzando 160.4 millones de personas, equivalente a un alza de 0.7 por ciento.

La inflación que se ha observado en el año fiscal 2024 sigue siendo elevada, el nivel del índice de precios al consumidor (IPC) para el año fiscal 2024 fue 309.6 puntos, registrando un crecimiento de 3.3 por ciento, a una tasa interanual. El CBO proyecta una tasa de inflación de 2.4 por ciento para ambos años fiscales 2025 y 2026. Esto supondría una baja de 0.9 puntos para el año fiscal 2025 y sin cambio para el 2026 (**Gráfica 5**).

**Gráfica 5**  
**TASA DE INFLACIÓN**  
**ESTADOS UNIDOS, 2012 - 2026\***



Fuente: Negociado de Estadísticas del Trabajo federal (BLS).  
Congressional Budget Office (CBO).

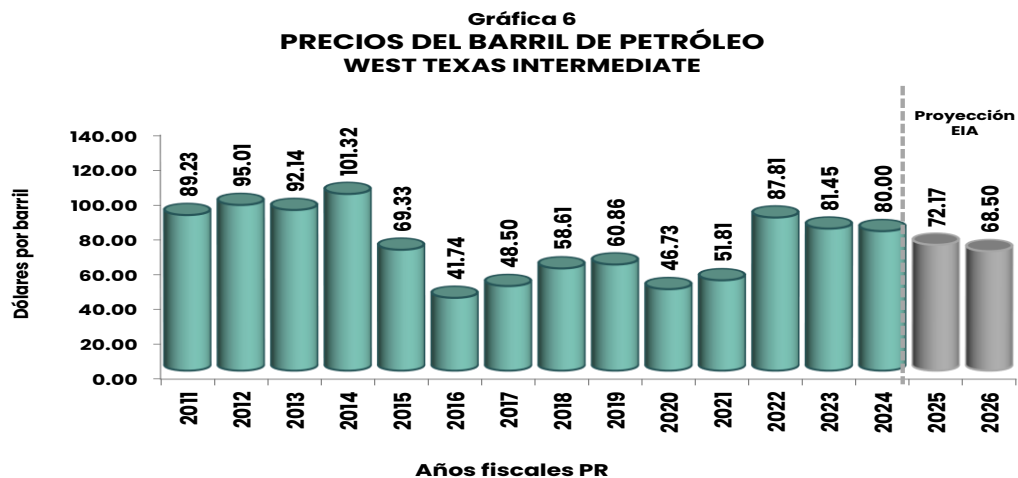
\* Los datos corresponden al año fiscal de Puerto Rico.

La declaración del Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), con relación a la inflación es que todavía se mantiene elevada, pues la subyacente está 1.9 puntos por encima del objetivo de 2.0 por ciento. Las proyecciones realizadas

por CBO presentan un crecimiento en la inflación subyacente de 2.9 por ciento para el año fiscal 2025 y 2.5 por ciento para el año fiscal 2026. Estos años también contrastan el objetivo del FOMC, estando por encima del rango objetivo de 2.0 por ciento.

Todo este panorama repercute en los precios del petróleo y los productos relacionados y encarece o abarata la cadena de distribución de suministros en cualquier país y, por ende, trastoca su actividad económica. Las perspectivas del mercado continúan con mucha incertidumbre y cambios significativos en los patrones de suministros y demanda de combustibles energéticos a nivel mundial como consecuencia del conflicto bélico que continúa entre Ucrania y Rusia. También se suman las nuevas políticas económicas del presidente Trump en cuanto a disminuir las regulaciones a la producción de petróleo y gas natural para ayudar a reducir los costos de todos los bienes de consumo.

Los precios del barril de petróleo en términos del año fiscal 2024 de Puerto Rico promediaron \$80.00 el barril, lo cual representó una baja de 1.8 por ciento respecto a los \$81.45 del año fiscal 2023 (**Gráfica 6**).



Fuente: Administración de Información de Energía (EIA).

Según las proyecciones de la EIA, el precio promedio del barril del petróleo crudo WTI, haciendo referencia al periodo fiscal de Puerto Rico, alcanzará \$72.17 para el año 2025 y \$68.50 para el año 2026. Esto equivale a disminuciones de 9.8 por ciento para el año fiscal 2025 y 5.1 por ciento para el año fiscal 2026. Por otro lado, la perspectiva del CBO son bastante similares que las de la EIA, proyectando los precios del WTI en \$71.13 para el año fiscal 2025 y \$68.19 para el año 2026. Esto mantiene todavía un panorama de estabilidad dentro de toda la incertidumbre que rodea la actividad económica de los Estados Unidos. Los escenarios presentados por el CBO no contemplan una posible recesión en los Estados Unidos, pues se realizaron a finales de diciembre. Los de la EIA fueron a principios de febrero.

## **Economía de Puerto Rico para los años fiscales 2025 y 2026**

### **Economía de Puerto Rico en su contexto histórico**

Desde el año fiscal 2019 hasta el presente año fiscal 2023, se ha observado un crecimiento positivo, con una pausa en el año fiscal 2020 debido al “lockdown” por la pandemia. Este crecimiento positivo se correlaciona con el aumento de los fondos federales que han llegado a Puerto Rico para mitigar los daños. Las transferencias federales a las personas obtuvieron un ritmo de crecimiento de 11.5 por ciento entre 2018 y 2023, lo que representa un aumento promedio absoluto de \$2,300 millones aproximadamente.

A medida que la demanda agregada crecía, esta se ubicó por encima de la oferta agregada, provocando un aumento consistente en el nivel general de precios o inflación. Este fenómeno, sumado a la guerra entre Rusia y Ucrania, provocó que la inflación fuera extremadamente alta en los años fiscales 2022 y

2023. La política monetaria realizada por la Reserva Federal de Estados Unidos ha contribuido a contener la inflación y ha llevado a que para el año fiscal 2024 se prevea una reducción significativa de la misma.

### **La economía en el año fiscal 2024**

El Producto Bruto a precios constantes, con año base 2017=100, reflejó un crecimiento de \$1,444.5 millones o 2.1 por ciento en el año fiscal 2024, cuando alcanzó \$69,869.4 millones, respecto a los \$68,424.9 millones del año fiscal 2023. El aumento en el año fiscal 2024 se debe principalmente a la combinación de un consumo sólido y mejoras en el comercio exterior, aunque matizado por algunos desafíos en la inversión interna total.

La demanda interna de bienes y servicios alcanzó \$96,842.8 millones en el año fiscal 2024. Este incremento es impulsado principalmente por los gastos de consumo personal, que crecieron 2.4 por ciento, en relación con el año fiscal 2023. Dentro del consumo personal, los servicios y los artículos no duraderos son los que más aportaron, con crecimiento de 2.4 por ciento y 4.9 por ciento, respectivamente. Los artículos duraderos mostraron una caída de 7.8 por ciento, de \$9,938.5 millones a \$9,159.9 millones.

Los componentes que más contribuyeron al incremento en el Producto Bruto durante el año fiscal 2024 fueron los gastos de consumo personal y las exportaciones. Los gastos de consumo personal representaron el 2.6 por ciento del Producto Bruto y las exportaciones contribuyeron con 3.1 por ciento.

A precios corrientes, el Producto Interno Bruto, que es el indicador más amplio de la actividad económica, aumentó de \$118,375 millones en el año fiscal 2023 a \$125,841.5 millones en el año fiscal 2024, lo que representa un incremento de

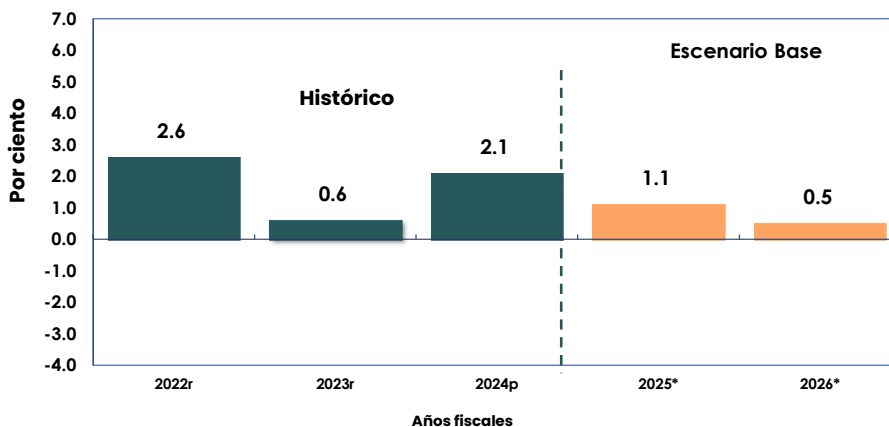
\$7,466.5 millones o 6.3 por ciento. Este crecimiento sugiere que la economía está expandiéndose, impulsada por una mayor producción de bienes y servicios. También, el Producto Bruto a precios corrientes experimentó un aumento significativo, pasando de \$81,928.7 millones en el año fiscal 2023 a \$85,627.2 millones en el año fiscal 2024, lo que equivale a un crecimiento de 4.5 por ciento.

En cuanto a la inversión interna bruta, esta creció 9.2 por ciento, de \$17,030.4 millones en el año fiscal 2023 a \$18,599.2 millones en el año fiscal 2024. Este incremento fue impulsado principalmente por la inversión en capital fijo, especialmente en construcción y maquinaria y equipo. La inversión en construcción creció significativamente, con un aumento en la participación de las empresas privadas, mientras que las empresas públicas también incrementaron su inversión, aunque en menor medida. Este dinamismo en la inversión es un indicador positivo para el futuro crecimiento económico, ya que una mayor capacidad productiva puede generar más empleo y aumentar la competitividad de la economía.

### **Proyecciones económicas para los años fiscales 2025 y 2026**

Las proyecciones económicas para los años fiscales 2025 y 2026 también están enmarcadas en los efectos positivos que siguen aportando los desembolsos federales recibidos en Puerto Rico. Para el año fiscal 2025, se prevé que el Producto Bruto Real en su escenario base presente un crecimiento moderado de 1.1 por ciento y de 0.5 por ciento para el año fiscal 2026 (**Gráfica 7**). Esto representa una desaceleración o ralentización en la economía de Puerto Rico para los años proyectados. Por lo tanto, la JP presenta un escenario en desaceleración económica, aunque se mantiene en terreno positivo.

**Gráfica 7**  
**Proyecciones del Producto bruto real**  
 Tasa de cambio porcentual  
 Años fiscales



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

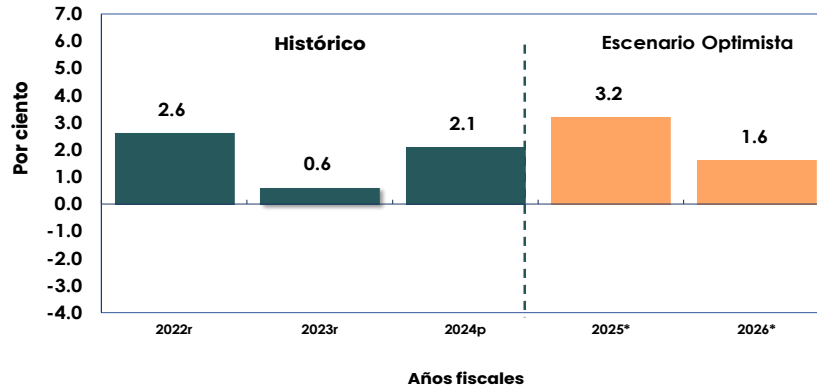
\*-proyecciones  
 P-preliminar  
 R-revisado

## Proyecciones Económicas con Escenarios Alternos años fiscales 2025 y 2026

La JP, con el Modelo Econométrico Dinámico de PR explicado anteriormente, produce dos escenarios alternos al escenario base que sirven de explicación a cualquier eventualidad en el pronóstico base. Estos escenarios son el optimista y el pesimista. El escenario optimista es uno más positivo en el desempeño de la economía. En el escenario pesimista el desempeño es más pequeño o negativo al nivel base.

El escenario optimista para el año fiscal 2025 es de un crecimiento de 3.2 por ciento. En el año fiscal 2026 el crecimiento proyectado es de 1.6 por ciento **(Gráfica 8)**.

**Gráfica 8**  
**Proyecciones del Producto bruto real**  
 Tasa de cambio porcentual  
 Años fiscales

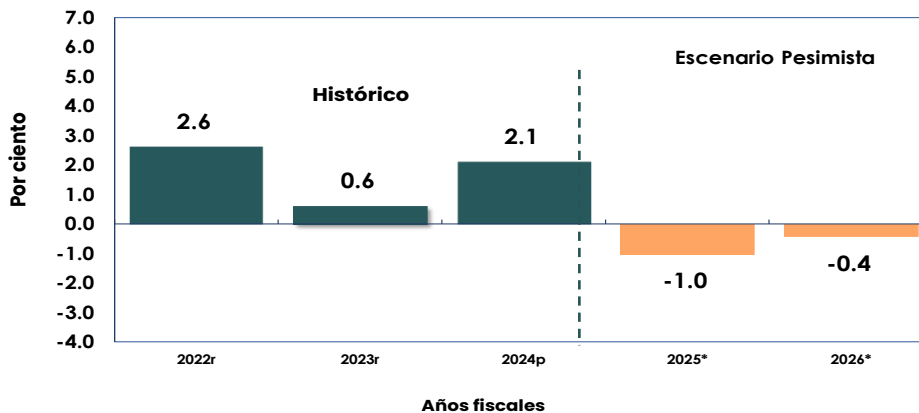


Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

\*-proyecciones  
 P-preliminar  
 R-revisado

Mientras, la proyección en el escenario pesimista para el año fiscal 2025 es -1.0 por ciento. En el año fiscal 2026 la proyección es -0.4 por ciento (**Gráfica 9**).

**Gráfica 9**  
**Proyecciones del Producto bruto real**  
 Tasa de cambio porcentual  
 Años fiscales



Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico

\*-proyecciones  
 P-preliminar  
 R-revisado

## **Proyecciones de otras variables macroeconómicas**

### **Gasto de consumo personal**

La variable gasto de consumo personal se define como el valor del mercado de las compras finales de las personas e instituciones sin fines de lucro en mercaderías y servicios para su propio uso. Esta variable es el mayor componente de la demanda interna y se divide en bienes duraderos, no duraderos y servicios. El comportamiento del gasto de consumo personal para el año fiscal 2024 totalizó \$84,709.3 millones para una baja de 0.6 por ciento con relación al año fiscal 2023. La proyección del gasto para el año fiscal 2025 es \$85,387.0 millones, para un crecimiento de 0.8 por ciento. En el año fiscal 2026 la proyección a precios constantes es \$85,216.2 millones, para una disminución porcentual de 0.2 por ciento. A precios corrientes, la proyección del gasto a las personas es \$99,032.3 millones, para 3.6 por ciento en el fiscal 2025. Mientras, para el año fiscal 2026 es \$101,259.1 millones con un crecimiento de 2.2 por ciento.

### **Inversión en construcción**

La inversión en construcción está definida como la construcción nueva realizada por las empresas privadas y el gobierno estatal y municipal. Es un componente importante en el desarrollo económico de cualquier país a corto y largo plazo. La construcción es vital para el crecimiento económico por su alto efecto multiplicador, el cual impacta de forma simultánea los diferentes sectores económicos de un país. Además, es importante el crecimiento de esta variable por representar la reconstrucción del país, tanto de edificaciones físicas, como del sistema eléctrico. En el año fiscal 2024 la inversión en construcción totalizó en \$5,379.0 millones, para un crecimiento significativo de 17.1 por ciento. La proyección para el año fiscal 2025 en la inversión en

construcción real es 0.6 por ciento. Sin embargo, para el año fiscal 2026 se proyecta una baja de 0.6 por ciento, producto de la disminución de los fondos federales para la reconstrucción. En términos corrientes, la proyección de la construcción es \$8,602.6 millones y \$8,468.5 millones, para los respectivos años fiscales 2025 y 2026.

Cabe destacar, que las nuevas políticas económicas impulsadas por el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump podrían incidir considerablemente en las proyecciones económicas para 2025 y 2026, así como en el resto del cuatrienio (2025-2029). La incertidumbre y especulación generada por los cambios en las políticas económicas del presidente Trump se acrecienta cada día más. Aunque aún no se disponen de datos definitivos sobre el impacto de sus políticas para el cuatrienio 2025-2029, las proyecciones actuales sugieren que estas disposiciones económicas podrían tener repercusiones significativas en el crecimiento global en los próximos años. A medida que transcurran el primer y segundo trimestre de 2025, se comenzarán a observar con mayor claridad las tendencias emergentes en estas proyecciones, lo que permitirá un análisis más preciso del impacto de las políticas. El enfoque del presidente Trump en políticas proteccionistas, la desregulación financiera y el impulso a la industria de combustibles fósiles tiene el potencial de alterar las dinámicas económicas internacionales, generando cambios importantes tanto en las economías avanzadas como en los mercados emergentes.

Las proyecciones macroeconómicas realizadas por la JP son en base a la información recopilada y disponible hasta febrero de 2025. Por tanto, la JP revisará y ajustará las proyecciones económicas monitoreando la información recibida de los indicadores económicos disponibles, tales como: las condiciones del mercado laboral, donde la creación de puestos de trabajo ha

sido positiva y la tasa de desempleo se ha mantenido baja; las presiones inflacionarias relacionadas con los precios del barril del petróleo, las tensiones bélicas y los posibles aranceles internacionales; los movimientos de la tasa de interés de referencia; y el comportamiento de nuestro comercio exterior con la implementación del Gobierno de Puerto Rico del concepto **'Reshoring'**, con la firma de la Orden Ejecutiva 2025-012 de la Honorable Gobernadora Jenniffer González que junto a la agilización del sistema de permisos podrían aminorar los efectos negativos que se podrían sentir en nuestra economía.

Es importante indicar, que la certeza de las proyecciones económicas es función del movimiento prospectivo de los factores exógenos subyacentes como fundamento de estas. De manera que toda proyección económica tiene que estar sujeta a evaluación y revisión continua a tono con los cambios que ocurran en estos factores.

### **Conclusiones**

El pronóstico económico mundial realizado por el Fondo Monetario Internacional es de 3.3 por ciento para 2025 y 2026, respectivamente. Estas proyecciones están influenciadas por factores diversos como la incertidumbre política, tensiones comerciales y condiciones climáticas adversas. Aunque economías como la de Estados Unidos muestran una recuperación sólida, otras como Alemania y Japón enfrentan obstáculos estructurales. Las economías avanzadas crecerán moderadamente, mientras que las emergentes, aunque siguen siendo clave para el crecimiento global, también se ven afectadas por desafíos internos y externos. Se espera una caída en los precios energéticos y una inflación global en descenso, aunque persistente en países en desarrollo. La incertidumbre comercial y los aranceles siguen siendo factores que afectan la inversión, el consumo y la estabilidad financiera internacional.

La economía de Estados Unidos también enfrenta un panorama marcado por la incertidumbre, especialmente por las políticas arancelarias que han afectado la confianza del consumidor y las relaciones comerciales internacionales, generando temores de una posible recesión. A pesar de ello, el año fiscal 2024 cerró con un sólido crecimiento del PIB real de 3.1 por ciento, impulsado por el consumo, la inversión y el gasto público. La inflación se ha moderado, aunque sigue por encima del objetivo del 2.0 por ciento y la Reserva Federal ha iniciado reducciones en la tasa de interés, beneficiando al sector inmobiliario. Los pronósticos, por parte del CBO, para el PIB real en el año fiscal 2025 de Puerto Rico apuntan a un incremento de 2.5 por ciento. Luego de este estimado, para el año fiscal 2026 se proyecta un crecimiento de 1.8 por ciento en el PIB real. Las proyecciones del CBO, aunque anticipan una desaceleración gradual del crecimiento económico, con aumentos moderados en el empleo, pero con una inflación aún elevada, mantienen una estabilidad en el ritmo de crecimiento. Los precios del petróleo muestran una tendencia a la baja, mientras los conflictos geopolíticos y las nuevas políticas arancelarias y las energéticas continúan influyendo en la actividad económica y en la cadena global de suministros.

Finalmente, durante el año fiscal 2024 la economía de Puerto Rico mostró señales de expansión con un crecimiento del Producto Bruto real de 2.1 por ciento, impulsado por un consumo sólido, mejoras en el comercio exterior y especialmente destacándose en construcción con 17.1 por ciento. A precios corrientes, el PB creció 4.5 por ciento. Mientras, el Producto Interno Bruto a precios corrientes creció 6.3 por ciento, reflejando una mayor producción de bienes y servicios, con una inversión interna bruta que aumentó 9.2 por ciento, apoyada por la construcción y maquinaria. Las proyecciones para 2025 y 2026 anticipan una desaceleración económica moderada, aunque se mantienen en terreno positivo, con escenarios bases que van desde un crecimiento de 1.1 por

ciento para el año fiscal 2025 hasta 0.5 por ciento para año fiscal 2026. El gasto de consumo personal y la inversión en construcción seguirán siendo variables claves, aunque afectadas por la disminución de fondos federales y la incertidumbre generada por las nuevas políticas económicas del presidente Trump, cuyo enfoque proteccionista y energético podría tener repercusiones significativas en la economía global.

*Fuente: Proyecciones Macroeconómicas a Corto Plazo Años Fiscales 2025 y 2026.*

## **PATRONES DE DESARROLLO**

La Junta de Planificación de Puerto Rico, creada en 1942, es la entidad responsable de elaborar regulaciones sobre el uso del suelo, facultada a través de su Ley Orgánica, Ley Núm. 75-1975, según enmendada. La referida ley ordena a la Junta de Planificación la preparación y adopción del Plan de Desarrollo Integral donde se esbozan las políticas y estrategias de Desarrollo Integral de Puerto Rico, el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA, en adelante) y los Planes de Usos de Terrenos de Puerto Rico.

La Junta tiene la encomienda de asesorar en el desarrollo de política pública relacionadas a la planificación de uso del suelo y el desarrollo de la infraestructura a la Rama Ejecutiva y Legislativa. Además, tiene la encomienda de asesorar, coordinar y asistir a los municipios y municipios en consorcio en el desarrollo, adopción, aprobación e implantación de sus respectivos planes de usos de suelo.

En esta sección a titularse, Patrones de Desarrollo, se analizarán en términos generales, las tendencias vistas como un patrón o comportamiento de una variable en determinado momento. El análisis de tendencias es la práctica de recopilar información e intentar detectar un patrón o tendencia en la información. Cuando se combina, la planificación estratégica y el análisis de tendencias se puede proporcionar un marco sólido para guiar a los organismos gubernamentales en la formulación de sus planes, programas y proyectos para ordenar el desarrollo integral de Puerto Rico.

En planificación, la clasificación del suelo resulta del análisis de las tendencias, que, se pretenden impulsar o revertir para la consecución de la visión, principios rectores, metas y objetivos establecidos en el Plan Integral de Desarrollo Sostenible de Puerto Rico y en el Plan de Usos de Terrenos. El

análisis de las transformaciones en el uso del suelo es esencial para comprender y abordar los desafíos que surgen de estos cambios. Este análisis implica estudiar cómo la tierra se está utilizando actualmente, cómo ha cambiado a lo largo del tiempo y cómo se espera que cambie en el futuro.

A continuación, se incluirá un breve análisis de varias tendencias agrupadas en tres (3) pilares de desarrollo que forman parte del Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible para Puerto Rico (PIDES-PR-2010), estos son:

1. Infraestructura Física, que se subdivide en la Infraestructura Física Ambiental (recursos naturales) y la Física Infraestructural (dotaciones).
2. Infraestructura Económica (servicios, industrias, construcción, comercio y exportación)
3. Características Sociales (variables demográficas)

Por otra parte, se incluirá un análisis de las tendencias en el uso del suelo por municipios agrupados en las once (11) Áreas Funcionales; según definidas por la Junta de Planificación.

### **Planes de Usos del Suelo**

El Memorial del Plan de Usos de Terrenos y el Mapa de Clasificación del Territorio, adoptado mediante la Resolución Número PUT-2014 el 19 de noviembre de 2015, y aprobado por el Gobernador mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-2015-047 el 30 de noviembre de 2015 (PUT-PR-2015, en adelante), según enmendado, es la principal fuente de referencia urbanística para el desarrollo de la infraestructura y la conservación de los suelos en Puerto Rico. Brinda así, orientación a las entidades públicas concernidas y a los gobiernos municipales, en la concepción de la obra programática y a los desarrolladores de bienes raíces y cualquier otra persona que participe en el crecimiento y futuras inversiones en la ciudad. El PUT-PR-

2015, según enmendado, contempla un horizonte de tiempo revisable de forma integral cada diez (10) años, o cuando ciertas circunstancias lo ameriten.

Otro instrumento de planificación que sirve de guía a nivel local y que debe estar alineado con el PUT-PR-2015, lo son los Planes de Ordenación Territorial (POT). Este es un plan comprensivo que permite guiar las decisiones de la ciudad o municipio en los próximos 8 años sobre casi todos los aspectos de la vida, incluyendo: vivienda, educación, atención médica, transporte público, servicios públicos, seguridad pública, servicios comunitarios, coordinación Interagencial y mucho más a nivel local.

Por ejemplo, cuando los líderes de la ciudad consideren permitir un nuevo proyecto de desarrollo importante, se referirán a las prioridades enumeradas en el Plan de Usos de Terrenos y en el Plan de Ordenación Territorial de su municipio, específicamente, en la Sección del Programa, para decidir si el proyecto se alinea con las metas y objetivos de la ciudad a largo plazo y con el uso de la tierra establecido; según la Clasificación y Calificación del suelo otorgada.

### **Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible para Puerto Rico (PIDES-PR-2010)**

El Plan Integral de Desarrollo Estratégico Sostenible para Puerto Rico (PIDES-PR) adoptado por la Junta de Planificación el 4 de mayo de 2010 y aprobado por el Gobernador de Puerto Rico mediante el Boletín Administrativo Núm. OE-2010-038 el 16 de agosto de 2010 establece la visión que Puerto Rico.

De acuerdo con la visión establecida, aspiramos a un desarrollo de un ambiente físico, basado en principios de habitabilidad, en el que se asegura el desarrollo ordenado de la infraestructura necesaria para cumplir con las

aspiraciones y necesidades de los ciudadanos(as) y, la conservación y enriquecimiento de nuestro ambiente natural. “Puerto Rico será un país justo, democrático, sostenible y próspero. Juntos lograremos enaltecer la calidad de vida de cada persona mediante la implantación de un modelo de desarrollo socioeconómico sostenible basado en la educación como piedra angular y apoyado de:

- una economía globalmente competitiva con sectores locales fuertes en las diferentes industrias como uno de sus ejes principales de desarrollo;
- un ambiente balanceado entre el desarrollo ordenado y la conservación de nuestros recursos naturales y;
- un desarrollo social integral basado en el reconocimiento de la familia y la comunidad como las estructuras que apoyarán el desarrollo integral del individuo como ser social.”

-

### **Principios Rectores, Metas y Objetivos del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico**

Los “Principios Rectores, Metas y Objetivos del Plan de Uso de Terrenos de Puerto Rico” se integraron en el Memorial Plan de Uso de Terrenos, Capítulo 3. Plan de Uso de Terrenos, para cada meta se desarrolló una serie de objetivos, destinados a servir como marco de referencia, tanto para el Gobierno, corporaciones públicas, municipios, como para el sector privado, de modo que los distintos sectores involucrados pueden informarse sobre las prioridades que tiene el Gobierno, mientras desarrollan sus propios planes y persiguen sus objetivos. Los Principios Rectores se mencionan a continuación:

1. **Calidad de vida y sostenibilidad** - Lograr un alto nivel de calidad de vida a través de una administración integral de los recursos del suelo, agua y

aire, que resulte en comunidades sostenibles y en la protección del medio ambiente.

2. **Participación ciudadana** - Integrar la participación ciudadana como elemento esencial de la planificación, donde los ciudadanos son los socios activos en el proceso y participan en la implementación de las iniciativas de la comunidad; y son sensibles a sus responsabilidades en la consecución de los objetivos de la comunidad.
3. **Áreas de desarrollo** - Promover que el desarrollo de la población y las empresas se concentre en las áreas desarrolladas (suelo urbano), las áreas de desarrollo adyacentes a ellas (suelo urbanizable) o en nuevas áreas centrales estratégicamente seleccionados a través de planes y no a través de consultas de ubicación.
4. **Diseño de comunidades** - Fomentar el desarrollo de vecindarios y comunidades compactas, de usos mixtos, atienda las necesidades del adulto mayor, utilice los principios del diseño universal, que permita la actividad peatonal y promueva el uso de alternativas de transporte en masa, público o privado, disponibles o previstas. Ese desarrollo debe asegurar el uso eficiente de los terrenos y del transporte, y la conservación y mejora de los sistemas naturales, los espacios abiertos, las áreas recreativas y los recursos históricos, culturales y arqueológicos.
5. **Infraestructura** - Coordinación para asegurar la disponibilidad de los recursos de agua e infraestructura en nuevas áreas para desarrollo (suelos urbanizables) para permitir la llegada de la población, y la expansión de los negocios de una manera ordenada, eficiente y sostenible.

6. **Transporte** - Fomentar el desarrollo de sistemas de transporte multimodal que faciliten la circulación segura, confiable, cómoda, económica y eficiente de las personas, bienes y servicios, dentro y entre las áreas donde se concentran la población y los negocios.
7. **Vivienda** - Promover el desarrollo de viviendas en diversas densidades, tipos y tamaños para proveer una oferta amplia de oportunidades residenciales para los ciudadanos de todas las edades e ingresos.
8. **Desarrollo económico** - Promover el desarrollo de las empresas que promuevan oportunidades de empleo, considerando todos los niveles de ingresos, dentro de la capacidad de los recursos naturales, los servicios públicos y los equipamientos.
9. **Protección del medio ambiente** - Fomentar un manejo juicioso de los recursos de suelo y agua, y que se utilicen cuidadosamente para restaurar y mantener la calidad del aire y el agua, los sistemas naturales y los recursos vivos.
10. **Conservación de los recursos** - Conservar los recursos arqueológicos, los cuerpos de agua, los bosques, los humedales, las áreas agrícolas, los espacios abiertos, los sistemas naturales y los espacios escénicos o de paisaje.
11. **Buena administración de los recursos** - Colaborar para buscar el balance entre el desarrollo eficiente y la protección de los recursos, con el fin de lograr comunidades sostenibles y con calidad de vida.

12. **Implantación** - Integrar las estrategias, las políticas, los programas y el financiamiento del desarrollo, la conservación de los recursos, la infraestructura y el transporte, previstos por el Gobierno central, las corporaciones públicas y los municipios.

Estos principios rectores se agrupan bajo las tres (3) siguientes metas, que define la visión y objetivos:

**Meta 1:** Concentrar el desarrollo y el redesarrollo en las comunidades donde ya existe la infraestructura y está previsto el desarrollo. **Visión:** Áreas de desarrollo, diseño de comunidad, infraestructura, transportación, vivienda y desarrollo económico. Los objetivos de la meta 1, son:

- 1.1. **Establecer y definir las áreas de desarrollo:** Acomodar los recursos a base de las expectativas de crecimiento residencial y del establecimiento y expansión de los negocios y la industria, en comunidades compactas y sostenibles.
- 1.2. **Limitar el desarrollo desparramado:** Evitar la propagación continua de desarrollos residenciales de baja densidad, dirigiendo el desarrollo siempre hacia las áreas indicadas en los suelos urbanos y urbanizables, y en aquellos asentamientos rurales existentes con capacidad de captación.
- 1.3. **Mejorar las áreas rurales:** Enfocar el desarrollo en las áreas rurales en las comunidades existentes, siempre que sea posible proveer el servicio de alcantarillado sanitario y agua, y mediante modos que sean compatibles con el carácter de la comunidad y los sistemas naturales.

- 1.4. **Redesarrollo primero:** Aprovechar al máximo las áreas desarrolladas y las infraestructuras y los servicios públicos existentes, a través de la construcción en los terrenos vacantes y la reconstrucción, antes de plantear desarrollar terrenos fuera de los suelos urbanos, a través de los planes de ensanche.
- 1.5. **Fomentar áreas de usos mixtos:** Promover, cuando sea posible en la comunidad o vecindario, los planes y proyectos de desarrollo que integran la mezcla usos para crear comunidades funcionales donde los residentes pueden vivir, trabajar y recrearse, atendiendo las necesidades del adulto mayor, satisfaciendo muchas de sus necesidades diarias sin la necesidad del uso del automóvil.
- 1.6. **Crear lugares de calidad:** Planificar y construir lugares con calidad y atractivos para que las empresas inviertan y la gente viva, aprenda, trabaje y se recree, reduciendo la demanda del mercado para el desarrollo fuera de estas áreas.
- 1.7. **Construir comunidades peatonales y promover accesos seguros:** Diseñar comunidades para promover ambientes peatonales en los que las viviendas, comercios y oficinas, así como los centros educativos, parques, centros de recreación y otros servicios públicos, estén bien conectados, en vez de aislados unos de otros. Los usos de terrenos deben combinarse para que la gente pueda acceder a muchos de los servicios dentro de las comunidades en las que viven y trabajan, que observan los principios del diseño universal.
- 1.8. **Apoyar la conservación histórica:** Preservar el sentido de lugar único en cada comunidad, a través de la rehabilitación de estructuras históricas

como parte integral de los planes de rehabilitación y los planes de área de la comunidad, reconociendo que la reutilización de los edificios promueve la eficiencia energética y los objetivos de conservación de carácter de la comunidad.

1.9. **Conexión con la naturaleza:** Proveer acceso dentro de una comunidad a los sistemas naturales y áreas recreativas, a través de accesos para caminar, montar bicicleta, o utilizar el transporte colectivo, eliminando la dependencia exclusiva del automóvil.

1.10. **Desarrollar resiliencia a los riesgos:** Planificar y construir comunidades costeras y entornos urbanos en el interior de la isla, de modo que se proteja el hábitat, el ser humano y la infraestructura de los riesgos asociados con los riesgos y el cambio climático: aumento en el nivel del mar, marejadas ciclónicas, huracanes, lluvia copiosa, temperaturas extremas y los efectos de isla del calor en suelos urbanos.

**Meta 2:** Preservar y proteger los recursos naturales, arqueológicos o agrícolas, los suelos rurales y los ambientalmente sensitivos de los efectos adversos de la construcción sin control. **Visión:** Protección del ambiente, conservación y buena administración de los recursos. Los objetivos de la meta 2 son:

2.1. **Proteger el medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad:** Proteger las áreas ambientalmente sensitivas a través de los mecanismos de las servidumbres de conservación, las transferencias de derechos de desarrollo, la adquisición de la propiedad, la clasificación y la calificación, entre otros. Proteger los humedales, lagos, ríos y otros cuerpos de agua de los impactos de las escorrentías de terrenos altos.

- 2.2. **Mitigar y mejorar el ambiente:** Mitigar, restaurar y mejorar los recursos naturales y áreas ambientalmente sensitivas, a través de actividades adecuadas de desarrollo y reconstrucción.
- 2.3. **Apoyar las industrias basadas en los recursos naturales:** Proteger de la invasión de los usos de suelo incompatibles y ayudar a mejorar las industrias basadas en recursos naturales, tales como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca, la caza, la minería y las canteras, la recreación al aire libre y el turismo, la energía renovable y otras industrias emergentes. Evitar la intrusión del desarrollo residencial rural en los terrenos con dichos recursos. Promover la viabilidad económica y la sostenibilidad de las empresas basadas en los recursos, preservando extensiones contiguas de terreno que sustenten los recursos y las industrias basadas en ellos.
- 2.4. **Proteger los recursos hídricos:** Garantizar un suministro adecuado de agua subterránea y superficial, proteger las áreas integrales a los recursos hídricos sostenibles, utilizados para el abastecimiento público de agua, los recursos naturales acuáticos de importancia ecológica o consumibles, o para otros propósitos públicos importantes.
- 2.5. **Balance entre la preservación y la conservación:** Proteger los terrenos designados para la preservación y conservación, que apoyan a las industrias basadas en los recursos naturales, y conservar los recursos culturales e históricos. Limitar el impacto del desarrollo urbano, con el fin de proteger la integridad de los recursos, dando tiempo para que los programas de servidumbre de conservación, transferencia de derechos de desarrollo y de adquisición de terrenos puedan lograr los objetivos de la conservación de los recursos y la preservación de los terrenos.

2.6. **Invertir estratégicamente en las áreas rurales:** Identificar las inversiones en infraestructura de transporte en las áreas rurales para satisfacer las necesidades de los residentes y para los usos e industrias basadas en los recursos naturales, y reducir al mínimo los impactos ambientales.

2.7. **Promover los ecosistemas adaptables y resilientes:** Identificar y ubicar en mapas, y proteger los terrenos y las aguas que proveen servicios y funciones importantes al ecosistema, de los impactos del cambio climático, el desarrollo, la cubierta impermeable, y las especies invasoras y otras plagas y enfermedades.

2.8. **Abordar el cambio climático:** Reducir el consumo energético y las emisiones de gases de efecto invernadero, particularmente en lo relativo a la generación y conservación de energía, el manejo de los recursos naturales, el uso del suelo y el transporte.

**Meta 3:** Asegurar una calidad de vida deseable en las ciudades, comunidades y vecindarios de forma sostenible y justa. **Visión:** Calidad de vida y sostenibilidad, infraestructura, transportación, desarrollo económico, implementación, participación ciudadana, vivienda y sana administración pública. Los objetivos de la meta 3, son:

1.1. **Promover un ambiente seguro y saludable:** Apoyar los sistemas económicos, sociales, ambientales y gubernamentales nuevos y existentes que mejoren la calidad de vida en las ciudades, comunidades y vecindarios urbanos y rurales, sin comprometer la tierra, el agua, el aire, y los recursos naturales y culturales.

- 1.2. **Plan para el crecimiento:** Planificar estratégicamente e implementar el desarrollo, la infraestructura pública (agua, alcantarillado sanitario, transporte y otros servicios) y la conservación de los recursos, para maximizar los estilos de vida saludables y para minimizar el consumo de combustibles fósiles, las emisiones de gases de efecto invernadero, el uso excesivo de agua, la producción de desperdicios, la exposición a los peligros naturales y provocados por el ser humano, y la contaminación de los recursos de aire y agua, y para conservar los valores económicos, ecológicos y escénicos de paisajes. Gestionar las inversiones en infraestructura y servicios públicos para aprovechar las ventajas de los activos existentes, maximizando el uso eficiente de los recursos y la infraestructura existente, y las fases de expansión de los servicios de forma ordenada.
- 1.3. **Promover el crecimiento del empleo:** Continuar los esfuerzos de desarrollo económico que amplían las perspectivas comerciales y mejoran las oportunidades de empleo para todos los niveles de ingresos, guiando las infraestructuras y los servicios públicos, las oportunidades de vivienda y los recursos naturales a cada una de las áreas funcionales y municipios. Mejorar el acceso a las oportunidades de capacitación para las personas de todos los niveles de ingresos.
- 1.4. **Competir globalmente:** Aprovechar el poder de la diversidad de Puerto Rico, su geografía y economía innovadora en el comercio global, en la fabricación de próxima generación, la biotecnología, la tecnología verde, la tecnología limpia, la seguridad cibernética, la tecnología de la información y la aeroespacial. Promover una economía verde mediante el fortalecimiento de la coordinación, la comunicación y la educación

entre las agencias estatales, las corporaciones públicas, los municipios, el público en general y el sector privado.

**1.5. Fomentar una economía diversificada:** Aprovechar y proteger los principales motores del crecimiento económico, tales como los puertos y aeropuertos, las ciencias vivas, la tecnología de la información y la actividad económica relacionada con lo militar y federal. Fomentar las políticas locales, estatales y las prácticas que apoyan las industrias basadas en los recursos naturales, la manufactura y que las empresas de servicios se localicen en Puerto Rico, así como proveer una fuerza laboral educada. Facilitar hacer negocios y vivir en Puerto Rico a través de la automatización, previsibilidad y transparencia en el Gobierno (estatal y municipal).

**1.6. Crear un ambiente favorable para los negocios:** Ampliar las oportunidades para los inversionistas privados y los desarrolladores, con el fin de tener un mejor ambiente de negocios. Este ambiente debe tener: objetivos públicos claros y coherentes, y objetivos para el desarrollo y la sostenibilidad de las comunidades; procesos de toma de decisiones del Gobierno previsibles y transparentes; procedimientos reglamentarios estatales y municipales simplificados y coordinados para promover el desarrollo; recursos e incentivos estatales y municipales enfocados; recursos dirigidos a la capacitación laboral y las oportunidades educativas; y políticas de apoyo para los emprendedores y las pequeñas empresas.

**1.7. Promover comunidades saludables:** Mejorar el acceso que tienen todos los habitantes de las ciudades, comunidades y vecindarios urbanos y rurales a los alimentos producidos localmente, de alta calidad y

nutritivos; a las oportunidades de empleo local; a ambientes naturales para la recreación y el enriquecimiento cultural; a vivienda asequible; a opciones de transporte alternativos; y a escuelas de alta calidad, sin viajes excesivos, consumo innecesario de energía y la degradación de los recursos del Estado.

**1.8. Ampliar las opciones de transporte:** Proporcionar sistemas de transporte integrados, eficientes y económicos que sirvan a las necesidades de movilidad de personas, bienes y servicios, y que reduzcan la dependencia del automóvil y las emisiones de gases de efecto invernadero. Estos sistemas incluyen opciones de transporte que ofrezcan movilidad, comodidad y seguridad para todos los residentes, incluidos los discapacitados, tránsito dependientes y personas de bajos ingresos.

**1.9. Apoyar las oportunidades de vivienda asequible:** Asegurar una oferta adecuada de vivienda asequible para todos los niveles de ingresos, de acuerdo con las necesidades de vivienda en cada comunidad, municipio y área funcional. Examinar los asuntos relacionados a la vivienda a nivel estatal y municipal para identificar las oportunidades de construcción y desarrollo de viviendas, las barreras que limitan el acceso a vivienda adecuada, y las estrategias para lograr vecindarios residenciales deseables y atractivos.

**1.10. Educar y promover la participación pública en la toma de decisiones a todos los niveles:** Apoyar la educación pública y las actividades de divulgación que informen a los residentes de los retos que enfrentan nuestras comunidades y los anime a participar en la creación de una mejor calidad de vida sostenible y justa.

- 1.11. **Colaborar y coordinar la respuesta del Gobierno:** Comunicar y colaborar con las agencias y corporaciones públicas a todos los niveles para establecer prioridades y lograr propósitos compartidos. Crear alianzas entre las agencias y corporaciones públicas, las entidades empresariales y los residentes para desarrollar comunidades sostenibles, que equilibren el desarrollo eficiente y el uso, la conservación y protección de los recursos, así como el uso conjunto de las instalaciones públicas. Coordinar los planes, programas y esfuerzos de implementación estatal y municipal, a fin de maximizar la eficacia y eficiencia para apoyar el desarrollo sostenible de las comunidades.
- 1.12. **Concentrar los esfuerzos del Gobierno:** Utilizar las designaciones geográficas del PUT-PR para organizar los esfuerzos de las agencias estatales y municipios, y así maximizar la efectividad de los recursos públicos. Alinear los planes de mejoras capitales y no capitales, los reglamentos, los programas y los procedimientos estatales y municipales para lograr una estrategia coherente y coordinada, que aborde el impacto del desarrollo, los beneficios de la preservación y la necesidad de una calidad de vida sostenible para todos.
- 1.13. **Dar seguimiento y perfeccionar la implantación:** Evaluar periódicamente el progreso de las metas del PUT, tanto a nivel estatal como municipal. Hacer ajustes en las estrategias de implantación, conforme a los cambios en población, usos del suelo, empresas y economía. Examinar de forma rutinaria y mejorar la eficacia de la comunicación y la coordinación entre las agencias estatales, las corporaciones públicas y los municipios para lograr los objetivos del Plan.

## **ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS, PATRONES DE DESARROLLO EN PUERTO RICO**

El análisis de las tendencias sirve para reestructurar las políticas públicas y toma de decisiones documentadas para disminuir los impactos adversos en el presente y futuro de la sociedad. El uso del suelo puede verse impactado por las tendencias económicas, sociales, políticas, tanto a nivel local, como por los cambios en políticas públicas generadas en Estados Unidos y a nivel mundial. A continuación, analizaremos varias tendencias a nivel local y mundial que inciden en cambios en los patrones de desarrollo de nuestra Isla.

### **TENDENCIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA AMBIENTAL**

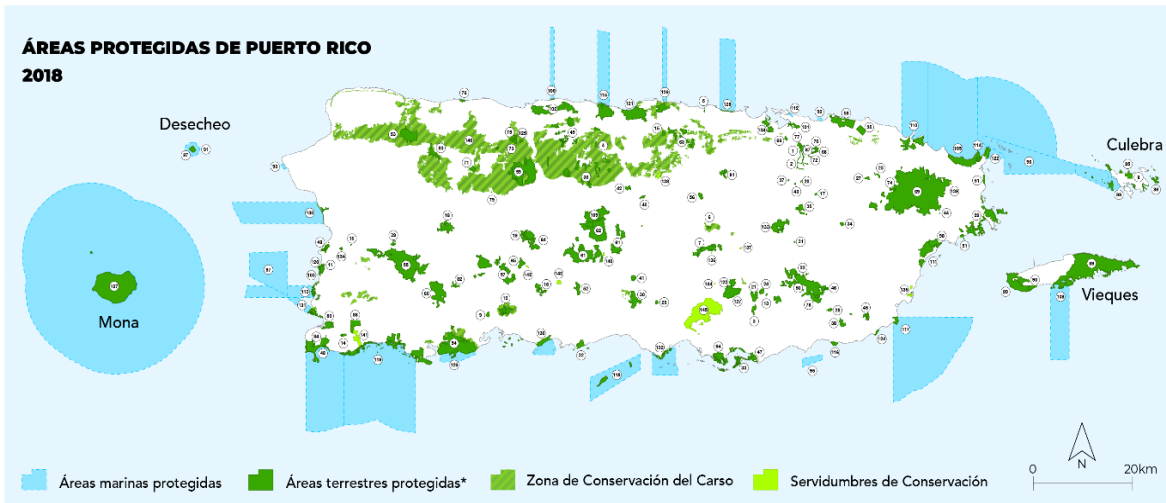
#### **Tendencia a la Protección de los Recursos Naturales**

Los recursos naturales son los componentes de la naturaleza que representan fuentes de aprovechamiento para beneficio del ser humano. Los recursos naturales básicos son las rocas, los minerales, el suelo, el agua, el aire, la biodiversidad y sus hábitats, la energía solar, entre otros. El manejo eficaz de nuestros recursos naturales requiere la gestión gubernamental y la participación de los ciudadanos. Los suelos con valor natural albergan aquellas áreas designadas como Área Natural Protegida, Área de Planificación Especial y Reserva Natural, las que han sido designadas mediante resolución de la Junta de Planificación, por recomendación del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), legislación o de cualquier agencia federal.

De acuerdo con el *Inventario Detallado de Áreas Protegidas y otros mecanismos para la conservación de terrenos en Puerto Rico*, para diciembre de 2016, la cantidad de cuerdas de áreas naturales protegidas asciende a 365,394.402 cuerdas, lo que representa un 16.1% del territorio. Anteriormente, este porcentaje se encontraba en 8.6%. Principalmente, el cambio se debió a la inclusión de la Zona Restringida del Área de Planificación Especial del Carso. El

90.0 por ciento de las áreas naturales protegidas son manejadas por entidades públicas estatales y federales. De este por ciento, el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales maneja el 84.0 por ciento, el Servicio Forestal Federal el 9.0 por ciento y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre Federal el 7.0 por ciento. Los administradores del 10.0 por ciento de las áreas naturales protegidas en tierras privadas son: Para La Naturaleza con 93.0 por ciento, Casa Pueblo con 4.0 por ciento, Tropic Ventures con 2.0 por ciento y Ciudadanos del Karso con 1.0 por ciento (Castro, 2019). No obstante, el PUT-PR-2015, identificó un total de 1,379,645 cuerdas clasificadas Suelo Rústico Especialmente Protegido (SREP) o 60.66 por ciento del territorio.

Mapa: Áreas Protegidas de Puerto Rico



\*Áreas terrestres protegidas incluyen: Reservas Naturales, Bosques Estadales, Refugios de Vida Silvestre (Estadales y federales), Bosque Nacional, Bosques Urbanos y Reserva Nacional de Investigación Estuarina, entre otros. Los terrenos del USFWS adquiridos mediante el Programa de Leasing Forestal y otros mecanismos han sido asignados a la unidad de manejo del Bosque Estatal más cercano.

- |   |  |   |   |   |
|---|--|---|---|---|
| 1. Antigua Acueducto del río Piedras/ CESJ                | 33. Área Natural Protegida Punta Pozuelo                                 | 65. Bosque Estatal La Olimpia   | 94. Reserva Nacional de Investigación Estuarina de Bahía de Jobos   | 121. Reserva Natural Laguna Tortuguero                            |
| 2. Arboretum de Cayupí/ CESJ                              | 34. Área Natural Protegida Cuadrada Janer                                | 66. Bosque Estatal Urbano de San Patricio                               | 95. Reserva Natural Arrecifes de Guayama  | 122. Reserva Natural Las Cabezas de San Juan                      |
| 3. Área de Investigación en Guayama                       | 35. Área Natural Protegida Río Barroca                                   | 67. Bosque Estatal Urbano del Nuevo Milenio/ CESJ                       | 96. Reserva Natural Arrecifes de La Condellera  | 123. Reserva Natural Las Piedras del Collado                      |
| 4. Área de Investigación en Manatí                        | 36. Área Natural Protegida Río Encarnado                                 | 68. Bosque Nacional El Yunque   | 97. Reserva Natural Arrecifes de Tourmaline   | 124. Reserva Natural Manglar de Punta Tuna                        |
| 5. Área Natural Protegida Bosque de Pterocarpus de Donato | 37. Área Natural Protegida Río Guaynabo                                  | 69. Bosque Urbano Bosque Mendocino/ CESJ                                | 98. Reserva Natural Bosque Pterocarpus  | 125. Reserva Natural Mada de Platano Field Station                |
| 6. Área Natural Protegida Cañón Las Bocas                 | 38. Área Natural Protegida Río Juncos                                    | 70. Bosque Urbano Finca Mendocino/ CESJ                                 | 99. Reserva Natural Canal Luis Peña   | 126. Reserva Natural Pantano de Cibuco                            |
| 7. Área Natural Protegida Cañón San Cristóbal             | 39. Área Natural Protegida Río Maricao                                   | 71. Cavernas del Río Camuy  | 100. Reserva Natural Caño La Boquilla   | 127. Reserva Natural Planadas - Yegres                            |
| 8. Área Natural Protegida Cerro Feliz                     | 40. Área Natural Protegida Río Sana Muerto                               | 72. Corredor Ecológico de San Juan (CESJ)                               | 101. Reserva Natural Caño Martín Peña   | 128. Reserva Natural Playa Grande El Paraiso                      |
| 9. Área Natural Protegida Cerro La Tuna                   | 41. Área Natural Protegida Río Tor Vaño                                  | 73. El Talarial   | 102. Reserva Natural Caño Tiburones   | 129. Reserva Natural Punta Ballena/ BE de Guanica                 |
| 10. Área Natural Protegida Cerro Las Mesas                | 42. Área Natural Protegida Río Toro Negro                                | 74. Finca El Verde  | 103. Reserva Natural Cayo Ratonés/ BE de Boquerón   | 130. Reserva Natural Punta Cochinos                               |
| 11. Área Natural Protegida Condellera Sabana Alta         | 43. Área Natural Protegida San Juan Park                                 | 75. Finca José Santiago   | 104. Reserva Natural Ciénaga Las Cochinitas   | 131. Reserva Natural Punta Guaniquil/ BE de Boquerón              |
| 12. Área Natural Protegida Cuevas El Convento             | 44. Área Natural Protegida Shapiro                                       | 76. Finca Nolia   | 105. Reserva Natural Corredor Ecológico del Noreste   | 132. Reserva Natural Punta Pericos                                |
| 13. Área Natural Protegida Culebras                       | 45. Área Natural Protegida Sierra La Pandura                             | 77. Jardín Botánico de la Universidad de Puerto Rico/ CESJ              | 106. Reserva Natural Cueva del Inio   | 133. Reserva Natural Sistema de Cuevas y Cavernas de Aguas Buenas |
| 14. Área Natural Protegida El Comercio                    | 46. Área Natural Protegida Uplano Casal                                  | 78. Las Casas de la Selva   | 107. Reserva Natural de Isla de Mona y Monto  | 134. Río Honda Community Forest                                   |
| 15. Área Natural Protegida Frío de Ramirez                | 47. Bosque Estatal de Aguirre  | 79. Parque Comunal Indígena de Capuana                                  | 108. Reserva Natural de las Bahías Bioluminiscentes de Vieques  | 135. Servidumbre de Conservación Bosque Tropical Palmas del Mar   |
| 16. Área Natural Protegida Hacienda Buena Vista           | 48. Bosque Estatal de Boquerón   | 80. Refugio de Vida Silvestre Embalse Guajacaca                         | 109. Reserva Natural del Río Caltos   | 136. Servidumbre de Conservación Cerro Espiritu Santo             |
| 17. Área Natural Protegida Hacienda Lago                  | 49. Bosque Estatal de Cambache   | 81. Refugio de Vida Silvestre Embalse La Pica                           | 110. Reserva Natural del Río Espíritu Santo   | 137. Servidumbre de Conservación El Rabanal                       |
| 18. Área Natural Protegida Hacienda Margarita             | 50. Bosque Estatal de Carite   | 82. Refugio de Vida Silvestre Embalse Luchetti                          | 111. Reserva Natural Brañ Arrolla Diez de Humacao - Pantano, Bosque de Pterocarpus, Lagunas Mandry y Santa Teresa | 138. Servidumbre de Conservación El Tambor                        |
| 19. Área Natural Protegida Hacienda Peñajas               | 51. Bosque Estatal de Ceiba  | 83. Refugio de Vida Silvestre Finca Alameda de Boquerón/ BE de Boquerón | 112. Reserva Natural Laguna del Condado   | 139. Servidumbre de Conservación Finca Gu'In                      |
| 20. Área Natural Protegida Hermanas Sandra                | 52. Bosque Estatal de Cerrillos / Refugio de Vida Silvestre de Cerrillos | 84. Refugio Nacional de Vida Silvestre de Cabo Rojo                     | 113. Reserva Natural Finca Bolverdel/ BE de Boquerón  | 140. Servidumbre de Conservación Finca Ledezma Maturín            |
| 21. Área Natural Protegida Jácome                         | 53. Bosque Estatal de Guajacaca  | 85. Refugio Nacional de Vida Silvestre de Culebra                       | 114. Reserva Natural Finca Seven Seas/ RNCEN  | 141. Servidumbre de Conservación Finca María Luisa                |
| 22. Área Natural Protegida Jorge Sotomayor del Toro       | 54. Bosque Estatal de Guánica  | 86. Refugio Nacional de Vida Silvestre de Culebra - Fato de Culebrita   | 115. Reserva Natural Hacienda La Esperanza  | 142. Servidumbre de Conservación Foreman                          |
| 23. Área Natural Protegida La Práhaya                     | 55. Bosque Estatal de Maricao  | 87. Refugio Nacional de Vida Silvestre de Desecheo                      | 116. Reserva Natural Humedad de Punta Ventos  | 143. Servidumbre de Conservación Picaflo                          |
| 24. Área Natural Protegida La Rosaleda                    | 56. Bosque Estatal de Monte Choca  | 88. Refugio Nacional de Vida Silvestre de Laguna Carajana               | 117. Reserva Natural Inés María Mendoza (Punta Yeguas)  | 144. Servidumbre de Conservación Siembra Tres Vides               |
| 25. Área Natural Protegida Los Frailes                    | 57. Bosque Estatal de Monte Collana                                      | 89. Refugio Nacional de Vida Silvestre de Vieques                       | 118. Reserva Natural Isla Caja de Muertos   | 145. Servidumbre Esencia Montes Oscuros                           |
| 26. Área Natural Protegida Los Llanos                     | 58. Bosque Estatal de Píñones  | 90. Refugio Natural de Vida Silvestre El Busy                           | 119. Reserva Natural La Parguera/ BE de Boquerón  | 146. Zona de Conservación del Carso                               |
| 27. Área Natural Protegida Luz Martínez de Benítez        | 59. Bosque Estatal de Río Abajo  | 91. Reserva Marina Aguas Costeras Isla Desecheo                         | 120. Reserva Natural Laguna de Joyuda/ BE de Boquerón   |   |
| 28. Área Natural Protegida Marín Alto                     | 60. Bosque Estatal de Susúa  | 92. Reserva Marina Arrecife de la Isla Verde                            |   |   |
| 29. Área Natural Protegida Medio Mundo y Dagao            | 61. Bosque Estatal de Toro Negro   | 93. Reserva Marina Tres Palmas  |   |   |
| 30. Área Natural Protegida Ojo de Agua                    | 62. Bosque Estatal de Tres Pechos  |   |   |   |
| 31. Área Natural Protegida Paraiso de las Lunas           | 63. Bosque Estatal de Vega   |   |   |   |
| 32. Área Natural Protegida Punta Cabullones               | 64. Bosque Estatal del Pueblo de Adjuntas                                |   |   |   |

Chiribacá, C. G. Quirino, M. Castro-Pérez, J. B. Guzmán-Rodríguez, S. 2019. Áreas Naturales Protegidas de Puerto Rico. Río Centro/Heredia, Jessica, Gould, William A., Ojeda-Maldonado, Conroy, Salvatore, Soria, Ursula/Rodríguez, Juan, Ojeda-Maldonado, Soledad, Quiñones, Maya, Cárdeno, Mercedes, Jorcano, Kenya. 2019. Inventario detallado de áreas protegidas y otros mecanismos de conservación en Puerto Rico. Con. Tech. Report IITF-OTR 50. San Juan, PR. Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Servicio Forestal, Instituto Internacional de Estadística. Total: 166 p.



El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) es un proveedor, empleador y proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.

## Tendencia a la Vulnerabilidad a Riesgos Naturales

Los riesgos naturales se definen como las probabilidades de que un territorio y la sociedad que habita en este, se vean afectados por episodios naturales de rango extraordinario. En el caso de un archipiélago tropical como el de Puerto Rico, éstos incluyen los riesgos asociados a fenómenos climatológicos como lo son los huracanes, las inundaciones, los deslizamientos y aquellos asociados a la actividad sísmica, incluyendo tsunamis. En el escrito de Richardson & Otero, 2012, se concluye que el uso responsable del suelo y la buena planificación es uno de los procesos más efectivos para facilitar la adaptación local al cambio climático.

Teniendo esto en mente, la Junta de Planificación en la elaboración del Reglamento Conjunto 2023, incluye un nuevo Distrito de Riesgo para Espacios Abiertos (R-EA). Este distrito se creó para identificar los diferentes tipos de riesgo; tales como: inundaciones, incremento en el nivel del mar, vulnerabilidad de tsunamis, deslizamientos y alta vulnerabilidad a incendios forestales. A continuación, se presenta una tabla que resume las cantidades de cuerdas y por ciento por clasificación de riesgo:

**Tabla: Tipo de Riesgo**

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Cantidad de Terreno en Cuerdas</b>	<b>Porcentaje (%) de Terreno con respecto al total de PR</b>
<b>Inundación</b>	239,062.45	11
<b>Incremento en el nivel del mar</b>	281,388.43	12
<b>Tsunamis</b>	91,625.72	4
<b>Deslizamientos</b>	934,572.12	41

<b>Incendios</b>		
<b>Forestales</b>	474,493.59	21
Fuente: Junta de Planificación. Revisado 2020.		

### **Riesgo por Inundación**

De acuerdo con los Mapas de Tasas del Seguro de Inundación (FIRM's), la cantidad del suelo clasificado como áreas especiales de riesgo a inundación en Puerto Rico se estiman en 239,062.45 cuerdas. Estas se subdividen en zonas clasificadas como de alto riesgo: A, AE, Cauce Mayor (Floodway) y VE; y de bajo riesgo: A99, AH y AO. Conforme a los datos disponibles del 2009 y aún vigentes, la Zona de Cauce Mayor representa 79,908.75 cuerdas, la Zona A abarca 47,326.45 cuerdas y la Zona VE representa 16,626.46 cuerdas.

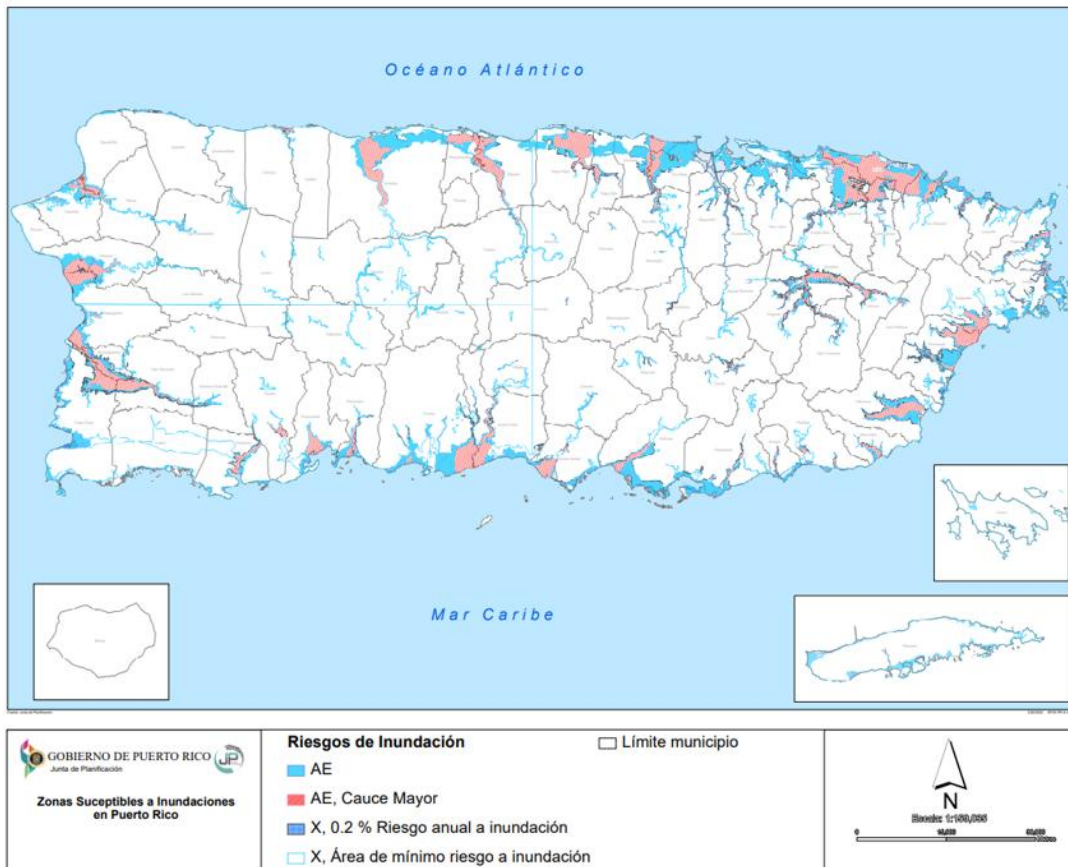
Luego del paso del Huracán María, la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA, por sus siglas en inglés), en coordinación con la Junta de Planificación, comenzaron la elaboración de los Mapas de Niveles de Inundación Base Recomendados ("Advisory Maps", en inglés). Estos mapas muestran los niveles de inundación, correspondiente al 1.0 y 0.2 por ciento de probabilidad de ocurrir en un año dado. En términos de cuerdas los "Advisory Maps" abarcan 402,898.1178 cuerdas para el evento de 1.0 por ciento y 432,092.7959 cuerdas para el evento de 0.2 por ciento.

Tabla: Riesgo por Inundación

Zonas de Inundación (Advisory Maps)	Cantidad de Terreno en Cuerdas	Porcentaje (%) de Terreno con respecto al total de PR
A	154,077.6761	6.77%
A - FLOODWAY	86,379.2882	3.80%
AE	34,261.5245	1.51%
AE - Coastal A Zone	6,918.2291	0.30%
AE - Coastal A Zone, FLOODWAY	266.5344	0.01%
AE - FLOODWAY	3,293.1820	0.14%
AO	1,605.9479	0.07%
VE	116,095.7356	5.10%
<b>Total "Advisory Maps" 1%</b>	<b>402,898.1178</b>	<b>17.71%</b>
<b>"Advisory Maps" Zona X 0.2%</b>	<b>432,092.7959</b>	<b>19.00%</b>

Fuente: Junta de Planificación; Advisory Maps de FEMA. Revisado el 18 de octubre de 2024 solo para los paneles 72000C0390J, 72000C0395J, 72000C0755J, 72000C0760J (Área de Carolina), el resto de la isla los datos son del 12 de mayo de 2018.

**Mapa: Zonas con Riesgo a Inundación**



**Riesgo por Aumento en el Nivel del Mar**

Otro riesgo natural que impacta nuestro territorio es el aumento en el nivel del mar. Principalmente este riesgo es producto del aumento en temperatura del Planeta debido al Cambio Climático. La ubicación de Puerto Rico en el Caribe y su condición de isla propicia que el incremento del nivel del mar y su amenaza a la infraestructura y viviendas actuales y futuras sea más preocupante. El Comité de Expertos y Asesores sobre Cambio Climático recomienda en el documento *Cursos de Acción (COAs) para corregir, mitigar y prevenir los efectos del cambio climático en la Zona Costanera de Puerto Rico*, analiza varias medidas para manejar los efectos del cambio climático en la costa de acuerdo con los siguientes acercamientos o enfoques:

- a) No Acción: El no llevar a cabo ninguna intervención para manejar el problema de los efectos del cambio climático compromete la seguridad pública a largo plazo, la integridad de los ecosistemas costeros y promueve el abandono y deterioro de las zonas urbanas en la medida que van siendo afectadas por las inundaciones y otros eventos naturales. El abandono de zonas urbanas afectadas es una tendencia que ya se está observando en varios municipios y áreas costeras de Puerto Rico. El costo de la no acción viene siendo más oneroso a largo plazo para el estado y la sociedad puertorriqueña.
- b) Protección de la costa mediante el diseño y construcción de estructuras duras de protección u obras de ingeniería con la naturaleza (arrecifes artificiales, construcción de dunas con “beach nourishment” y “Living Shorlines”, entre otros). Este tipo de soluciones envuelve un alto costo de inversión. Además, existen unos factores relacionados con la geomorfología costera y el comportamiento del oleaje en los sectores costeros que determinan la viabilidad de una posible intervención. Tras el paso del Huracán María el Congreso de los Estados Unidos le asignó al Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos (USACE por sus siglas en inglés) sobre 1.5 billones de dólares a través del “Bipartisan Budget Act 2018” (BBA 2018), para la construcción de proyectos de mitigación de riesgos.
- c) Retiro manejado o planificado: Este enfoque o acercamiento para el manejo de los efectos del cambio climático consiste en desalentar los desarrollos urbanos de las áreas de riesgo, reubicar la infraestructura y los desarrollos urbanos existentes en dichas áreas y restaurar los terrenos a su estado natural. Se trata de implantar planes y programas dirigidos a desocupar los terrenos costeros vulnerables y restaurar el hábitat

costero tomando como base las proyecciones realizadas por el Cuerpo de Ingenieros de los Estados Unidos (USACE), donde se pronostica un incremento entre 0.5 y 1.0 metros para el 2100<sup>2</sup>.

En la siguiente tabla se presenta la cantidad de terreno susceptible al aumento del nivel del mar.

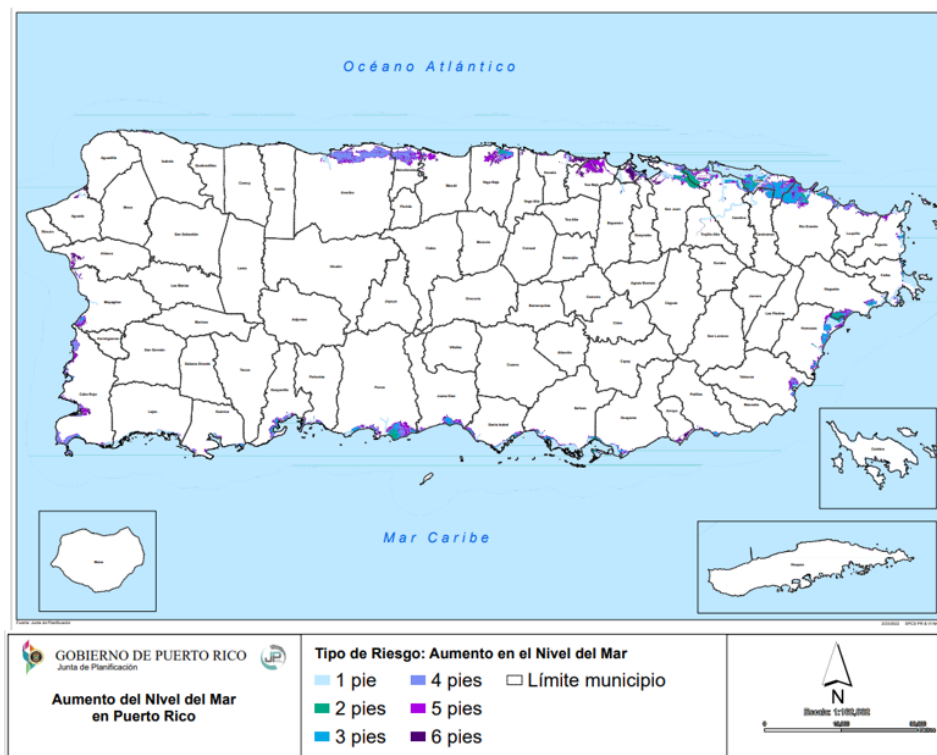
**Tabla: Riesgo por Incremento en el nivel del mar**

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Cantidad de Terreno en Cuerdas</b>	<b>Porcentaje (%) de Terreno con respecto al total de PR</b>
<b>Incremento en el nivel del mar</b>	281,388.43	12 %
<b>Total, Cuerdas PR</b>	<b>2,870,893.7505</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Junta de Planificación, Revisado 2020.

<sup>2</sup> Recomendación de la NOAA acogida por el Consejo de Cambio Climático de Puerto Rico (PRCCC).

### Mapa: Riesgo por Aumento en el Nivel del Mar



### Riesgo por Tsunamis

De acuerdo con la Red Sísmica de Puerto Rico, el riesgo de que la Isla sea afectada por tsunamis es muy real. Se tiene documentado al menos dos (2) eventos que hayan impactado a Puerto Rico: uno en 1867 y otro en 1918. La causa de los tsunamis pueden ser terremotos locales, regionales y distantes, deslizamientos submarinos, erupciones volcánicas o por el impacto de un meteorito. El total de suelos con vulnerabilidad a Tsunamis se calcula en 91,625.72 cuerdas de terreno, lo que representa 4.0 por ciento del territorio.

**Tabla: Riesgo por Tsunamis**

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Cantidad de Terreno en Cuerdas</b>	<b>Porcentaje (%) de Terreno con respecto al total de PR</b>
<b>Tsunamis</b>	91,625.72	4 %
<b>Total, Cuerdas PR</b>	<b>2,870,893.7505</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Junta de Planificación, revisado al 2020.

**Mapa: Riesgo por Tsunamis**



## Riesgo por Deslizamientos

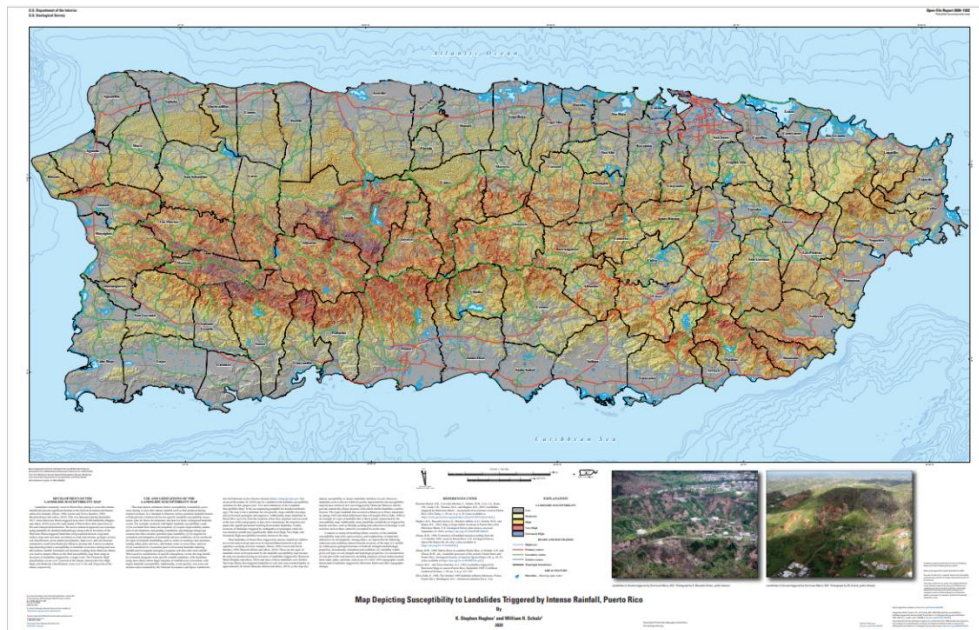
De acuerdo con el Servicio Geológico Federal, en su publicación *Mapa de Susceptibilidad a Deslizamientos de Tierra Desencadenados por Precipitación Intensa en Puerto Rico*, la susceptibilidad a deslizamientos de tierra en Puerto Rico resulta principalmente del desequilibrio topográfico de la Isla, de la meteorización rápida de la roca madre, de eventos de precipitación intensa y la alta frecuencia y de las intensas prácticas agrarias y de urbanización durante los siglos pasados (Schulz, 2020). Durante el evento del Huracán María se registraron más de 70,000 derrumbes. Se han identificado un total de 934,572.12 cuerdas de terreno con riesgo a deslizamientos, lo que representa 41.0 por ciento del total del territorio de Puerto Rico.

**Tabla: Riesgo por Deslizamientos**

<b>Tipo de Riesgo</b>	<b>Cantidad de Terreno en Cuerdas</b>	<b>Porcentaje (%) de Terreno con respecto al total de PR</b>
<b>Deslizamientos</b>	934,572.12	41 %
<b>Total, Cuerdas PR</b>	<b>2,870,893.7505</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Junta de Planificación, revisado al 2020.

### Mapa: Riesgo por Deslizamientos



Fuente: Servicio Geológico de Puerto Rico, 2020.

### Riesgo por Incendios

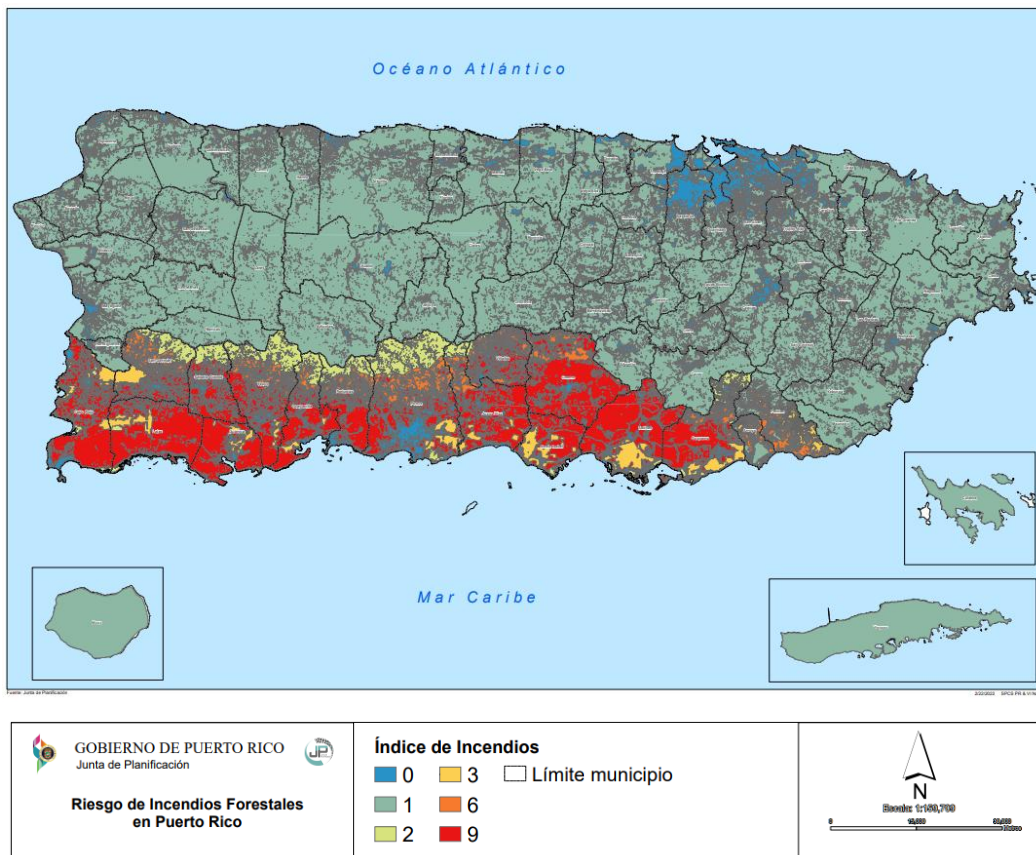
Durante los últimos años en Puerto Rico han aumentado los incendios forestales. Estos incendios se inician o se propagan debido a diversos factores, tales como: aumento en la cantidad y duración de periodos de sequía, altas temperaturas, bajo por ciento de humedad relativa, viento, disponibilidad de combustibles (hojas, ramas, árboles, pastos) y el calentamiento global (DRNA, 2006). Los suelos con mayor vulnerabilidad de riesgo a incendios forestales son los de la zona Sur de la Isla con 474,493.59 cuerdas aproximadas, para 21.0 por ciento del territorio. Estos suelos son parte de la zona más seca de la Isla, dado a su condición geográfica y la poca precipitación.

**Tabla: Riesgo por Incendios**

Tipo de Riesgo	Cantidad de Terreno en Cuerdas	Por ciento (%) de Terreno con respecto al total de PR
<b>Incendios</b>	474,493.59	21 %
<b>Total, Cuerdas PR</b>	<b>2,870,893.7505</b>	<b>100 %</b>

Fuente: Junta de Planificación, revisado 2020.

**Mapa: Riesgo por Incendios**



## **TENDENCIA INFRAESTRUCTURA FÍSICA INFRAESTRUCTURAL**

### **Tendencias de la Habitabilidad y el Urbanismo**

En la gran mayoría de los municipios de Puerto Rico la estructura social, económica, ambiental y urbana de los centros urbanos tradicionales han ido progresivamente deteriorándose. Eduardo Rojas, explica que en “la mayor parte de los casos analizados internacionalmente, el abandono y deterioro central es el resultado de cambios progresivos en las actividades económicas y residenciales y del gradual deterioro físico y funcional de los activos inmobiliarios. En suma, los cambios de uso, la obsolescencia física de los edificios, infraestructuras y espacios públicos, y la obsolescencia funcional de ciertas formas edificadas cuyos programas arquitectónicos y niveles de servicio no responden a las necesidades contemporáneas, son factores concurrentes en el proceso de abandono y deterioro de las áreas centrales”. “Para poder invertir el proceso, frecuentemente se debe recurrir a acciones de ruptura: ruptura en la percepción e imagen de las áreas, en la estructura parcelaria, en los principios de ordenación del suelo y la edificación, y de la función misma del sector afectado con respecto al resto de la aglomeración. Es precisamente este proceso de devaluación, y más tarde de recomposición organizada, lo que Rojas define como recuperación de áreas urbanas”.<sup>3</sup>

A nivel mundial la tendencia ha sido la visión de futuro de reciclar los centros urbanos tradicionales. El reavivar el deseo de volver al centro, implica dinamizar el sector con un innovador plan de acción para que junto a sus atractivos incomparables permita readaptar el cambio evolutivo de la ciudad en algo agradable y cómodo para vivir, trabajar, invertir y visitar. La tendencia

---

<sup>3</sup> Eduardo Rojas en colaboración de Eduardo Rodríguez y Emiel Wegelin, *Volver Al Centro*; Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sustentable, New York, 2004, pp. 7.

de transformar los centros urbanos tradicionales en una "ciudad habitable", requiere que existan elementos claramente adecuados que aseguren una movilidad peatonal, un sistema de transporte colectivo eficiente, una mezcla de usos concentrados en donde la gente se pueda vincular socialmente y en la que la total interrelación produzca una gran calidad de vida; donde cambio y permanencia se deben dar la mano, en la ciudad.

Un patrón compacto se caracteriza por un uso intensivo del suelo, con densidades medio-altas y políticas de uso mixto, lo que conforma una huella continua en donde el crecimiento es adyacente a las zonas consolidadas. Los modelos compactos pueden mejorar la accesibilidad, inducir a un uso más rentable de la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la degradación de los recursos naturales, reducir costos por servicios y fomentar la igualdad social. Los beneficios de los patrones compactos incluyen:

- Mejor accesibilidad - Reduce la necesidad de viajar y recorrer grandes distancias.
- Menor costo de la infraestructura - Uso más eficiente de los servicios urbanos. El costo de instalación y mantenimiento de carreteras, tuberías de agua y líneas de alcantarillado es más bajo per cápita; ya que hay más contribuyentes en la zona para pagar por ellos. También se reduce el costo de mantenimiento, sobre todo para el transporte y la recolección de residuos.

Un patrón de desarrollo más compacto aumentaría la viabilidad de las tecnologías locales de generación y distribución de energía, incluidas las redes inteligentes:

- Menor consumo de los recursos de suelo para la agricultura, zonas verdes, el agua y el suministro de energía, se necesitaría menos suelo para construir. Los modelos compactos permiten una reducción en la dedicación de suelo para estacionamientos convencionales.
- Menor costo de las transacciones económicas - La proximidad reduce el costo para las partes que intervienen en dichas transacciones.
- Mayor integración social - La convivencia en proximidad conduce a incrementar la sociabilidad entre los diferentes grupos culturales y sociales, y, por tanto, puede inducir a la cohesión social.

-

### **Tendencias de la Movilidad**

En Puerto Rico se firmó la Ley Número 201 del 16 de diciembre de 2010, conocida como la “Ley para Declarar la Política Pública sobre la Adopción del Concepto de Calles Completas” (Complete Streets). Esta ley declara la política pública del Gobierno de Puerto Rico en torno a la adopción del concepto de Calles Completas o “Complete Streets” como parte de la planificación, el diseño, la construcción, reconstrucción, remodelación y mantenimiento de las vías públicas de Puerto Rico; ordena a los municipios a incorporar esta política pública en su funcionamiento.

Las calles deberían estar diseñadas para hacernos sentir más seguros y libres de caminar o transitar por medio de la bicicleta o cualquier otro medio de movilidad, sin sentir amenazas e inconvenientes para las personas de todas las edades y dificultades. La intención legislativa va dirigida a instituir la política pública del desarrollo de calles completas en las comunidades para que los planificadores e ingenieros que diseñan y operan el sistema vial tengan a todos los usuarios en mente, incluyendo a los ciclistas, los vehículos de transporte colectivo, sus pasajeros y los peatones de todas las edades y capacidades. Con

esta legislación se hace preciso rescatar las aceras y calles para que tanto el peatón como todas las demás modalidades de movilidad puedan coexistir de una manera segura que promueva un entorno amigable y seguro para todos. Es un asunto de salud pública, y bienestar social que incluso abre nuevas puertas para el desarrollo económico de las comunidades.

La Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico (en adelante ACT) cuenta con varios planes para atender aspectos de la transportación multimodal a escala regional. En dichos documentos de planificación se organizan y se identifican varias fuentes de financiamiento para atender las necesidades de los municipios. Los municipios identifican los proyectos entre los cuales se destacan la creación de rutas del sistema de “trolley”, ciclo vías y el plan para el desarrollo de calles completas. Los documentos de planificación más importantes de la ACT son:

- Plan de Transportación Multimodal a Largo Plazo al 2050.
- Programa Estatal de Mejoras a la Transportación (STIP).
- Programa de Planificación Integrado (UPWP) utilizado para los estudios de transporte financiados con fondos de FTA que lleva a cabo los Municipios.
- Plan de Manejo de Activos de los Sistemas de Transporte Público Municipales.
- Plan Integral Ciclista y Peatonal y el Plan y Guías de Diseño de Calles Completas.
- Plan de Manejo de la Ruta Panorámica Luis Muñoz Marín.

En el año 2016, en la Segunda Conferencia Anual, la Escuela Graduada de Planificación de la Universidad de Puerto Rico, presentó el tema de “Movilidad y Equidad: Retos para la Planificación y Política Pública sobre el transporte

sustentable en Puerto Rico”, en la cual, expertos en la materia presentaron sus ponencias sobre el efecto de las políticas públicas de transportación durante los últimos años que ha seguido afectando las tendencias de movilidad de los trabajadores también hacia sus lugares de trabajo.

Los datos reflejan que este patrón constituye un gran problema con la infraestructura de transporte colectivo limitada, con niveles de servicio y cobertura decreciente. Por un lado, se observa que hay menos opciones de transporte colectivo a nivel isla y aun en el área metropolitana los costos operacionales han empujado reducciones en cobertura, nivel de servicio y frecuencia. Este panorama implica la eliminación de rutas, de viajes y el problema que enfrentan miles de viajeros que quedan desprovistos del servicio. Este escenario ampliaría la posibilidad de que las personas recurran a diversas formas de movilidad para sus empleos para lo cual se debe ofrecer una transportación colectiva activa, más amplia, confiable, de mayor cobertura y calidad y a precios asequibles.

Para frenar la tendencia del uso del transporte privado que produce un deterioro gradual en las condiciones del tráfico y la congestión vehicular. La ACT y la Alternativa de Transporte Integrado (ATI) deben dirigir sus esfuerzos hacia la transportación sostenible, fundamentada en la integración coherente de los usos del suelo, la accesibilidad y la movilidad. Donde aparece una nueva tendencia que conjuga el urbanismo y movilidad, es el denominado DOT: “Desarrollo Urbano Orientado al Transporte Público”. Esta tendencia se basa en el desarrollo urbano en áreas adyacentes a estaciones de transporte masivo con el objetivo de fomentar un mayor uso del sistema de transporte público y a la vez potenciar la sostenibilidad financiera de dicho sistema mediante la concentración de la demanda de usuarios del transporte público a partir del re/densificación urbana en zonas estratégicas. Los desarrollos DOT se diseñan

según ocho principios ligados al urbanismo sostenible: Caminar, Pedalear, Conectar, Transportar, Mezclar, Densificar, Compactar y Cambiar.<sup>4</sup> Ello requiere hacer el uso óptimo de los recursos: integrando de forma eficiente y efectiva los sistemas de transporte multimodal y de carga y pasajeros al interior de la isla y con el exterior; propiciando la accesibilidad peatonal y reduciendo la necesidad de traslado en vehículo; conservando la capacidad disponible en el sistema vial; propiciando la seguridad del pasajero y del peatón; reduciendo los daños y costos personales y de la propiedad asociados con los accidentes del transporte; promoviendo el comercio y el desarrollo económico balanceado para todos los sectores sociales y regionales; y conservando nuestro patrimonio para el disfrute de todas las generaciones.

### **Tendencia de la Infraestructura Física (Dotacional)**

#### **Tendencia del Agua Potable y Sistema de Alcantarillado Pluvial**

El mantenimiento y la protección de la calidad y cantidad del agua potable en Puerto Rico están sujetos a los desafíos que representan los cambios demográficos y el crecimiento económico. Las actividades que se dan en la superficie de la tierra pueden afectar severamente la calidad de agua del sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA). En algunos sistemas de agua subterránea que dependen de acuíferos vulnerables se tienen que tratar una variedad de contaminantes relacionados con los usos del suelo; los más comunes son las bacterias y nitratos (de fertilizantes y pozos sépticos), y los compuestos volátiles. El tratamiento del agua puede ser muy costoso, pero si se evita que los contaminantes entren en el suministro de agua, la responsabilidad se traslada a la fuente de contaminación potencial, en vez de al sistema de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados.

---

<sup>4</sup> CIT2016 – XII Congreso de Ingeniería del Transporte Valencia, Universidad Politécnica de València, 2016. DOI: <http://dx.doi.org/10.4995/CIT2016.2016.3182>

Se declara que los sistemas de alcantarillado pluvial son parte importante de la infraestructura urbana que puede afectar el desempeño de todas las actividades gubernamentales y privadas. Su función principal es la captación y el desagüe de las aguas de lluvia hacia los cuerpos de agua receptores, sin afectar áreas urbanas localizadas aguas abajo. A tales fines, la Junta de Planificación adoptó el “Reglamento para el Diseño, Criterios de Operación y Mantenimiento para Sistemas de Alcantarillados Pluviales en Puerto Rico” (Reglamento de Planificación Núm. 40) mediante la Resolución JP-RP-40 el 23 de noviembre de 2022 y aprobado el Gobernador de Puerto Rico mediante la Orden Ejecutiva 2023-005 promulgado el 18 de abril de 2023.

Es importante dirigir el desarrollo hacia las áreas que cuentan con un sistema de alcantarillado pluvial y sanitario o donde se pueda llevarse en un futuro cercano (suelo urbano y suelo urbanizable). Es de vital importancia impulsar proyectos dirigidos a la captación, preservación, distribución y uso eficiente del agua como recurso crítico para subsistencia de la vida, la seguridad alimentaria y el desarrollo económico de Puerto Rico.

### **Tendencia en el Manejo de los Residuos Sólidos**

El desarrollo ha tenido como consecuencia un aumento acelerado en la cantidad y variedad de los residuos sólidos generados, lo cual plantea serios problemas de salud pública, económica y ambiental. El consumismo, la densidad poblacional y las circunstancias geográficas de Puerto Rico, así como la escasez de terrenos apropiados para la disposición de los desperdicios generados, agravan su manejo adecuado. Es por ello por lo que el manejo de los residuos sólidos requiere atención urgente, continua y adecuada, tanto a nivel público como privado.

La tendencia en el futuro debe atender el manejo integrado de los residuos y disminuir el uso de los terrenos utilizados como Sistemas de Rellenos Sanitarios (SRS) como método de disposición y manejo principal de los residuos sólidos en Puerto Rico. La política pública debe encaminarse sobre los proyectos de infraestructura relacionados con el desvío, manejo y disposición de los residuos sólidos. Aunque los sistemas de relleno sanitario han perdido arraigo en la jerarquía de las tecnologías para el manejo de los residuos sólidos, lamentablemente sigue siendo la más utilizada como alternativa de disposición, en comparación con las 3R (reducción, reutilización y reciclaje) en Puerto Rico. En un futuro cercano, las tecnologías de las 3R, en conjunto con las tecnologías de recuperación, lograrán desviar una parte significativa de los residuos. Siempre quedará alguna porción que no podrá manejarse y tendrá que disponerse en un sistema de relleno sanitario, aunque sea la última alternativa en la jerarquía de métodos para el manejo de los residuos sólidos.

## Tendencia del Sistema Energético

El sistema eléctrico se refiere al conjunto de elementos a través de los cuales se genera y transmite electricidad. Este sistema se compone de la generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, así como la planificación y el control del sistema. Actualmente, distintos actores participan en el manejo del sistema eléctrico, cada uno con responsabilidades y obligaciones diferentes. Estos actores son: el Negociado de Energía de Puerto Rico, la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), LUMA Energy y GeneraPR. Además, distintas empresas privadas de generación de energía eléctrica son parte del sistema.

La AEE es la dueña de los activos relacionados a la transmisión y distribución y podrá retener la titularidad sobre los llamados “activos de generación legados”. Este término se refiere a los bienes de la AEE que no hayan sido vendidos como parte del proceso de transformación del sistema. Aunque la AEE sigue siendo dueña de los distintos elementos del sistema eléctrico, la ley delegó a entidades privadas la administración y/o mantenimiento de las funciones de generación, transmisión y distribución, comercialización y operación del sistema eléctrico. Actualmente, estas funciones las llevan a cabo principalmente LUMA y GeneraPR.

Según un artículo publicado por Ayuda Legal PR, “al 2022, en Puerto Rico, producimos energía eléctrica con las siguientes fuentes”<sup>5</sup>:

---

<sup>5</sup> <https://ayudalegalpr.org/resource/como-funciona-el-sistema-electrico-de-puerto-rico>

**Tabla: Producción de Energía Eléctrica en PR en 2022**

<b>AEE/GeneraPR</b>		<b>Empresas privadas</b>	
<b>Petróleo</b>	44%	<b>Gas natural</b>	18%
<b>Gas natural</b>	18%	<b>Carbón</b>	17%
		<b>Fincas solares</b>	2%
		<b>Molinos de viento</b>	1%
<b>Total</b>	62%	<b>Total</b>	38%

Fuente: <https://ayudalegalpr.org/resource/como-funciona-el-sistema-electrico-de-puerto-rico>

A través del Boletín Administrativo Núm. OE-2025-005 de 9 de enero de 2025, la Gobernadora de Puerto Rico, para mitigar los factores claves que provocan la inestabilidad del sistema, tales como sistemas de protección obsoletos, falta de redundancia, deficiencias en la gestión de vegetación, problemas con la frecuencia e inercia, así como generación no confiable, establece la Oficina del Zar de Energía, quien se asegurará que los componentes actúen de manera concertada para lograr la estabilización y seguridad energética.

A partir del 27 de abril de 2025, LUMA deberá presentar al Negociado de Energía de PR (NEPR) informes mensuales de forma colaborativa con Genera y la AEE. Cada plan debe incluir medidas correctivas, estimados de costos y fuentes de financiamiento. Una vez evaluados por el NEPR, se da paso al diseño del plan de estabilización, que ahora deberá ser monitoreado de forma rigurosa. Los informes deben detallar el progreso de cada medida, así como señalar posibles obstáculos y proponer soluciones proactivas. Como parte del proceso, el Negociado recomendó que las partes celebren reuniones periódicas para garantizar la ejecución coordinada del plan.

Según la Ley de Política Pública Energética de Puerto Rico, Ley Núm. 17 de 11 de abril de 2019, según enmendada, la AEE debe obtener el 40.0 por ciento de su suministro eléctrico de fuentes renovables para 2025, el 60.0 por ciento para 2040 y el 100.0 por ciento para 2050. Para cumplir con las metas del Plan Integrado de Recursos de 2020, la AEE necesitaría adquirir 3,750 megavatios de energía renovable y 1,500 megavatios de almacenamiento de energía en baterías.

No obstante, una Orden Ejecutiva emitida por el Presidente Donald Trump el 20 de enero de 2025, emite una revisión inmediata de todas las acciones de las agencias que obstaculicen el desarrollo de los recursos energéticos nacionales y pone una pausa inmediata a los desembolsos de ciertos fondos federales para energía. La orden establece en su Sección 2-c como política de los Estados Unidos “proteger la seguridad económica y nacional de los Estados Unidos y la preparación militar, asegurando que un suministro abundante de energía confiable sea fácilmente accesible en todos los estados y territorios de la Nación”. Al respecto ordena en la Sección 3 “Revisión inmediata de todas las acciones de la agencia que potencialmente obstaculizan el desarrollo de los recursos energéticos nacionales. (a) Los jefes de todas las agencias revisarán todas las regulaciones, órdenes, documentos de orientación, políticas, acuerdos, órdenes de consentimiento y cualquier otra acción de la agencia (colectivamente, acciones de la agencia) para identificar las acciones de la agencia que imponen una carga indebida en la identificación, desarrollo o uso de los recursos energéticos nacionales, con especial atención al petróleo, gas natural, carbón, energía hidroeléctrica, biocombustibles, recursos minerales críticos y de energía nuclear, o que de otra manera sean inconsistentes con la política establecida en la Sección 2 de esta orden, incluidas las restricciones sobre la elección de vehículos y electrodomésticos por parte del consumidor”.

Por ello, la Gobernadora, el 6 de mayo de 2025, descartó los \$365 millones para energía solar y ordenó retirar demanda de \$1,000 millones contra petroleras. La política del Presidente Trump es a favor de la quema de combustibles fósiles, la protección de las petroleras, el regreso al “fracking” (fractura miento hidráulico), indicó el secretario de Asuntos Públicos de La Fortaleza, al Nuevo Día<sup>6</sup>.

Según un artículo publicado por MIDA, “La orden presidencial se da en momentos en que LUMA celebra la Tercera ronda de reuniones con los colaboradores del Plan Integrado de Recursos 2025 en la Isla, donde presentó los primeros cuatro (4) escenarios para guiar los recursos energéticos de la isla por los próximos 10 años. Bajo todas las alternativas presentadas en la reunión del pasado 16 de enero de 2025, la generación propuesta por LUMA para el 2026-2044 fue menor a la generación actual, bajo la que se han estado experimentando relevos de carga por déficit de generación. Quedan sobre la mesa las posibles revisiones de cara a esta nueva orden ejecutiva.”<sup>7</sup>

## **TENDENCIA INFRAESTRUCTURA SOCIAL**

### **Tendencia Demográfica**

Los cambios poblacionales en Puerto Rico son influenciados, principalmente, por tres (3) componentes demográficos importantes: natalidad, mortalidad y migración.

---

<sup>6</sup> Se alinea con la política del Gobierno de Trump. El Nuevo Día, 6 de mayo de 2025, <https://www.pressreader.com/puerto-rico/el-nuevo-dia/20250506/281569476609010>

<sup>7</sup> Presidente Trump emite orden ejecutiva sobre el tema energético, MIDA, Cámara de Mercadeo, Industria y Distribución de Alimentos, <https://www.midapr.com/noticias-detalle.html?noticia=96BE7431-5056-8A65-D10ABD562A730F55&title=Presidente-Trump-emite-orden-ejecutiva-sobre-el-tema-energ%C3%A9tico>

En la última década en Puerto Rico la demografía se ha caracterizado por la reducción general en población. El año 2024, termina con la cifra más baja de nacimientos vivos (18,085) en comparación con la serie histórica del 1990-2020 según el “Informe de Estadísticas Vitales: Nacimientos”, lo que indica una reducción en la tasa de natalidad, además de la reducción de mujeres con potencial reproductivo. A esto se suma los fallecimientos, especialmente de adultos mayores y el factor migratorio. El envejecimiento de la población requiere repensar los patrones de desarrollo para esta población y sus cuidadores; sus preferencias, sus necesidades, el entorno donde viven, su bienestar. Por otra parte, los jóvenes adultos tienen un gran reto dado las tendencias del mercado de la vivienda actual. Todo esto influye de alguna manera a cómo mirar nuestras zonas construidas y dónde residen los adultos mayores o dónde pueden vivir las nuevas generaciones.

El cambio poblacional más marcado en la pasada década fue posterior al huracán María dado que Puerto Rico perdió aproximadamente el 4.0 por ciento de su población, según datos del Censo 2020. Sumado a los fallecimientos, la emigración y la reducción en la natalidad. Se espera que esta tendencia continúe, las proyecciones poblacionales estiman que la población para el 2030 de Puerto Rico sea de 2,809,091 significando una reducción de -14.40 en comparación con el 2020, donde se observó la población en 3,281,538. Para paliar esta situación, la Junta de Planificación conformó un comité multisectorial de Reto Demográfico para realizar el estudio encomendado a través de la “Ley de Reto Demográfico” (Ley Núm. 199 del 16 de diciembre de 2010). El informe al 2020, presentado ante la Legislatura de Puerto Rico y el Ejecutivo identifica varios aspectos relevantes a atender: una tendencia migratoria marcada durante 2000-2010 (periodo de estudio), mayor expectativa de vida y la baja natalidad. Las recomendaciones generales más destacadas son: mejorar el funcionamiento de los mercados de trabajo,

garantizar y mejorar los servicios necesarios a la población envejecida, establecer diferentes medidas en el sector de la salud para incrementar el número de profesionales, brindar oportunidades de estudios para ampliar servicios, ampliar cubiertas médicas con servicios en favor de la natalidad, entre otros.

En la medida que se atiendan las necesidades de la población joven y los adultos mayores se pueden ver cambios en la población en general. Cabe destacar, que en unos 34 municipios de Puerto Rico se ha duplicado la población de 65 años o más a la población menor de 15 años, según datos de los Estimados Anuales Poblacionales del U.S. Census Bureau al 1ro de julio de 2023 (Población de 65 años o más duplica a la población menor de 15 años | State Data Center). Por otra parte, esta población se enfrenta a posibles enfermedades, discapacidad y pérdida de autonomía personal, así como a la soledad, lo que presenta un gran reto para el gobierno, familiares y sociedad en general.

Ante la tendencia de disminución poblacional en Puerto Rico es necesario revisar la política pública existente, reenfocar y establecer unas nuevas acorde a las necesidades actuales; para así destinar los recursos que beneficien a los diferentes sectores de la población. Ya que según envejece la población, envejece la fuerza laboral, además de la disminución en la natalidad y el éxodo de jóvenes puertorriqueños en edades productivas, algunas de las recomendaciones de políticas públicas del Comité en Puerto Rico, son:

- Evaluar las medidas, leyes y reglamentos existentes en Puerto Rico respecto a su implementación, ejecución y resultados.

- Estudiar estrategias de políticas públicas en diversos países basadas en el desarrollo e implantación de leyes, reglamentos, regulaciones, multas o sanciones, programas, campañas, etc.
- Monitorear de manera continua, evaluación, rediseño y reingeniería la aplicación de nuevas tecnologías para todos los servicios dados a la ciudadanía.
- Promover acciones bajo alianzas entre la academia, organizaciones, entidades comunitarias, el sector privado y sector público.
- Uso efectivo de las oportunidades federales y filantrópicas.
- Realizar un censo de personas vulnerables. Es importante señalar, que como aspecto fundamental de política pública para Puerto Rico se debe considerar prioritariamente la atención a los aspectos relacionados a las poblacionales más vulnerables: niños, adultos mayores, personas con recursos limitados, mujeres y personas con impedimentos.
- Repensar el modelo económico existente debido a la pandemia del COVID-19, que causó devastación y dificultades inimaginables. Se debe ver esta situación como una oportunidad para construir una economía diferente, de manera que las finanzas y las acciones impulsen empleos sostenibles, el crecimiento verde y una forma distinta de vida.

### **Tendencias de la Vivienda**

El desarrollo residencial en Puerto Rico se ha expandido en forma de arco alrededor de los municipios que componen el Área Metropolitana de San Juan. Estos son los polos donde se concentran los servicios y el empleo. La mayor parte del desarrollo de vivienda en los pasados 40 años ha estado dominado por vivienda unifamiliar de baja densidad. Desde hace varias décadas se ha producido un fenómeno de parcelación informal y construcción, en muchos casos sin permisos, que hace que una parte considerable de esas viviendas no

pueda servirse por el sistema de sanitario de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados. Si continúan las tendencias del pasado, con el modelo de baja densidad en estructuras unifamiliares y lotes aislados, propicia la pérdida de grandes cantidades de terrenos de alta productividad agrícola y ecológicamente sensibles.

Los cambios en la estructura poblacional de Puerto Rico requieren gestionar desarrollos de viviendas para una sociedad transformada. Los principales cambios en la estructura poblacional en Puerto Rico se observan en la reducción y otro tipo de composición familiar, incremento en la cantidad de adultos mayores, la reducción de la natalidad y el aumento de la emigración sobre la inmigración. Otra consideración es la capacidad económica de los potenciales ocupantes dado a que la construcción de viviendas en Puerto Rico actualmente está dirigida a un sector con mayor poder adquisitivo dejando a las poblaciones de bajos y medianos recursos sin posibles opciones (Bajos ingresos dificultan la adquisición de viviendas en la Isla – Metro Puerto Rico).

Según la publicación *“La situación de la vivienda en Puerto Rico cinco años después del huracán María”*<sup>8</sup>, menciona los impactos y efectos desastrosos en el sector de la vivienda en la Isla, entre los que se destacan que más de 725,000 hogares reportaron daños a sus viviendas o un 60% de las viviendas ocupadas en la isla. Esto fue el detonante para una serie de problemas que surgieron posteriormente; tales como: problemas de tenencia y titularidad de la tierra y estructuras, aumento de unidades de viviendas vacías; exceso de propiedades que se compran a precios por encima de la tasación y un déficit mayor de viviendas sociales y asequibles; creciente crisis de asequibilidad pues cinco (5) años después de los huracanes se ha dado un aumento del 22% en los precios

---

<sup>8</sup> <https://grupocne.org/2022/06/29/la-situacion-de-la-vivienda-en-puerto-rico-cinco-anos-despues-del-huracan-maria/>

de la vivienda desde 2018-2021; listas de espera para viviendas públicas y vales de Sección 8; gran número de viviendas situadas en zonas de inundación, sin seguros y construidas sin cumplir con los códigos de construcción; entre otros.

Los fenómenos naturales que recientemente han afectado la Isla nos han obligado a reevaluar los instrumentos de planificación, respecto a los siguientes aspectos:

- Revisión de los códigos de construcción y reglamentos de planificación.
- Revisión y elaboración de mapas de zonas de riesgo, tales como: los mapas de inundabilidad, de deslizamiento y erosión costera, entre otros.
- Designación de zonas de riesgos, que ayuden a reducir el potencial del daños y costos por eventos extraordinarios.
- Evaluación de la capacidad energética y los sistemas de agua potable.
- Evaluación del plan vial, los sistemas de trasportación y acarreo de productos.
- Desarrollo de un modelo de desarrollo territorial eficiente y la evaluación de capacidades de planificación y administración en el contexto municipal.

Resulta importante al momento de establecer nuevas oportunidades de vivienda se contemple las necesidades de su población. Se maximice la densificación de las ciudades y se aproveche la altura de las estructuras, aprovechar los espacios vacantes en las áreas desarrolladas, promover proyectos de desarrollo multifamiliar y oportunidades de vivienda asequible cerca de los centros de empleo existentes y del transporte público y crear oportunidades de vivienda en propiedad o alquiler para satisfacer las necesidades de una población diversa y cambiante en todos los niveles de ingresos.

## Índice de Pobreza en Puerto Rico

Al momento de implantar políticas públicas relacionadas al uso del suelo, uno de los indicadores sociales y económicos a tomar en cuenta, es el índice de pobreza en Puerto Rico. Se observa alguna variabilidad por municipio más en aspecto general su comportamiento ha ido en aumento. Según los datos más recientes de la Encuesta sobre la Comunidad del 2023, las condiciones de pobreza más elevadas porcentualmente se estimaron en los siguientes municipios: Guánica (61.9 por ciento), Adjuntas (58.9 por ciento), Ciales (53.7 por ciento), Jayuya (53.5 por ciento), Arroyo (52.8 por ciento), Lares (52.8 por ciento), Lajas (51.9 por ciento), Vieques (51.2 por ciento), Comerío (50.3 por ciento) y Utuado (50.2 por ciento).

Los municipios con porcentajes más bajos de población por debajo del nivel de pobreza se estimaron en el área metropolitana, mostrando las mejores condiciones económicas en su población. El municipio de Guaynabo estimó el más bajo del nivel de pobreza en su población de 20.6 por ciento. Los municipios de Dorado (26.0 por ciento), Trujillo Alto (24.5 por ciento) y Gurabo (28.5 por ciento) estimaron menos del 30.0 por ciento de su población por debajo del nivel de pobreza. Exceptuando estos cuatro (4) municipios, el resto de los 74 municipios tuvieron niveles de pobreza sobre el 30.0 por ciento.

Al comparar los percentiles de la distribución del ingreso en Puerto Rico, se observa que la posición del sector más pobre se ha deteriorado significativamente, y más cuando se compara con los demás grupos a lo largo del tiempo. En el año 2000, el 50.0 por ciento del ingreso personal neto tenía su origen en las compensaciones a empleados, seguido del 30.0 por ciento por transferencias a individuos recibidas y el 20.0 por ciento correspondiente a ingresos procedentes de la propiedad. Se encontró que la desigualdad mayor

la sufren los hogares de jefatura femenina. La correlación entre desigualdad, a medida que aumenta el nivel educativo, disminuye la desigualdad. Los datos evidencian que aquellos que no completan la escuela superior, que en Puerto Rico representan un 30.0 por ciento de los mayores de 25 años, tienen un ingreso promedio por debajo del nivel de pobreza (nivel menor de 10.0 por ciento de la fuerza laboral). El desarrollo del capital empresarial local es muy bajo. Las transferencias monetarias a individuos (del gobierno federal de Estados Unidos) han servido como un amortiguador de la pobreza y la desigualdad en Puerto Rico. De eliminarse del análisis las transferencias por alimentos, becas de estudio y subsidios diversos, la desigualdad en Puerto Rico sería significativamente mayor.

El análisis de la proporción de menores de edad que viven bajo el nivel de pobreza en cada municipio reconfirmó la gravedad de la situación. Los indicadores socioeconómicos confirmaron que, en periodos de crisis económica, los trabajadores más vulnerables en el mercado laboral son los jóvenes, las mujeres, las personas de la tercera edad y las de bajo nivel educativo. Además de las muertes violentas, las enfermedades crónicas juegan un rol fundamental en la salud de la población.

Entre los asuntos más importantes para frenar la tendencia es el crecimiento de la desigualdad y reducir significativamente la pobreza, que representan los problemas más graves desde una perspectiva de desarrollo humano, se identifican como los siguientes: estimular el crecimiento económico estable y permanente, promover la equidad en todas sus dimensiones, y potenciar la educación. Esta información es de suma importancia para conocer las repercusiones de estos niveles de pobreza para el diseño de proyectos de bienes y servicios tomando en cuenta las necesidades de la población.

## TENDENCIAS ECONÓMICAS

### Tendencia del Producto Nacional Bruto (PNB)

El crecimiento económico de Puerto Rico para este año fiscal y el 2026 continúa dando indicios de desaceleración, ante el alto nivel de incertidumbre en el plano internacional, según detallan las nuevas proyecciones macroeconómicas que prepara la Junta de Planificación, discutidas en la sección anterior.

### Tendencia de los Suelos Agrícolas

La agricultura es una actividad económica que se encuentra dentro del sector primario de producción, y en ella se incluyen todos aquellos actos realizados por el hombre, tendientes a modificar el medio ambiente que lo rodea, para hacerlo más apto y así generar una mayor productividad del suelo y obtener alimentos tanto para el consumo directo o para su posterior tratamiento industrial generando valor agregado. El sector de la agricultura es uno de mucha relevancia para nuestra Isla, porque representa nuestra seguridad alimentaria.

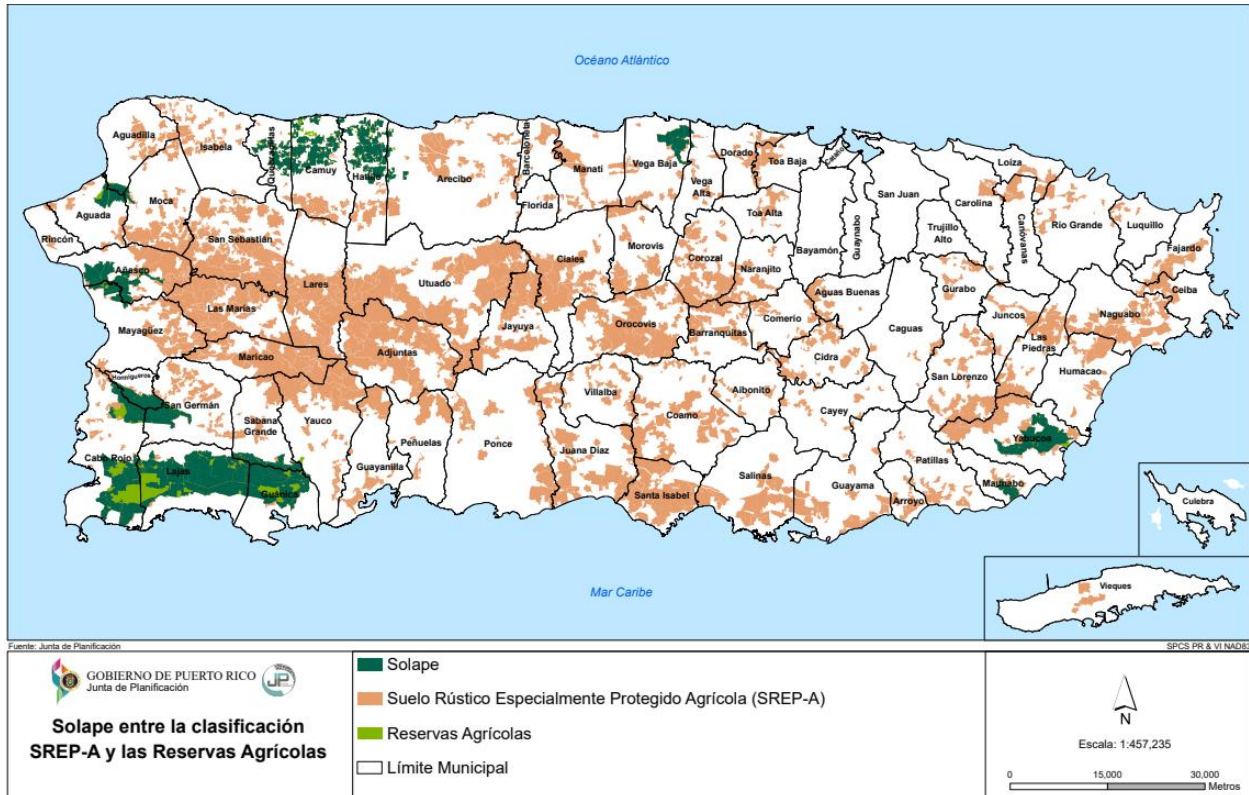
El Censo de Agrícola llevado a cabo por el Departamento de Agricultura Federal, es la principal fuente estadística sobre la producción agrícola de Puerto Rico. Los datos de la actividad agrícola se recogen cada cinco (5) años, siendo el censo más reciente el publicado en el año 2022.<sup>9</sup> Además de usar estos datos estadísticos para conocer la situación de la actividad agrícola en la Isla, también se usan para estimar las pérdidas ocasionadas por desastres naturales tales como huracanes, inundaciones, terremotos, sequías, plagas y epidemias.

---

<sup>9</sup> 2022 Census of Agriculture Puerto Rico 1 USDA, National Agricultural Statistics Service. Puerto Rico (2018) Island and Regional Data, Page 1. Volume 1 • Geographic Area Series • Part 52. AC-22-A-52.

Los resultados de datos publicados en el Censo de Agricultura para todo Puerto Rico en 2022, en comparación con el 2018, reflejan que en la Isla la cantidad de fincas fue de 7,602 o una reducción de -8.0 por ciento; la cantidad de cuerdas por finca fue de 494,481 con un aumento de 1.0 por ciento; y el tamaño promedio de las fincas fue 65 cuerdas o un aumento de 10.0 por ciento. Los datos también reflejan que el valor en el mercado de los productos vendidos aumentó en 45.0 por ciento; el ingreso monetario relacionado a la finca tuvo una disminución de -34.0 por ciento; y que los pagos recibidos de parte los gobiernos disminuyeron en -35.0 por ciento por finca.

Los datos de Perfil Regional según las regiones establecidas por el Departamento de Agricultura Federal en 2022, muestra que las regiones agrícolas que mayor cantidad de fincas reportaron fueron las de Utuado con 1,553 y Lares con 1,299. Las que mayor cantidad de tierras en cuerdas reportaron fueron en las de Caguas con 98,353 y San Germán con 96,225. Las fincas que mayor tamaño promedio en cuerdas fueron reportadas se localizan en el municipio de Caguas con 89.2 cuerdas y Arecibo con 79.5. Las que tuvieron un mayor valor de sus productos vendidos fueron en Arecibo con \$139,069,131 y Ponce con \$120,026,495. Las que tuvieron mayor ingreso relacionado a la finca fueron Utuado con \$19,635,681 y Lares con \$16,612,532. Las que más recibieron pagos de gobierno fueron Utuado de \$19,145,494 y Lares de \$15,300,55. La reducción del territorio agrícola afecta nuestra economía y nuestro desarrollo sostenible. Por lo tanto, es sumamente importante preservar las zonas agrícolas del proceso urbanizador y estimular una mayor producción local de bienes de consumo agrícola para alcanzar la seguridad alimentaria y el desarrollo económico al que aspiramos.



## PERFIL MUNICIPAL POR ÁREA FUNCIONAL

Utilizando el modelo de distribución geográfica de los municipios adoptada, mediante la Resolución JP-2010-299, que utiliza once (11) regiones, se presenta a continuación de forma generalizada, la distribución espacial de los seres humanos, las actividades productivas y recreativas y la distribución de los recursos naturales existentes para contribuir al desarrollo armonioso del territorio. Las áreas funcionales se definieron considerando la interrelación de bienes y servicios en función de sus necesidades. Esta estructura es de naturaleza dinámica; pero permite entender y atender el comportamiento e influencia entre los municipios. Con miras a lograr la coordinación e integración de los aspectos físico-espaciales con las estrategias de desarrollo económico, social y ambiental dentro de las regiones o áreas funcionales.

**Mapa: Delimitación de las Áreas Funcionales, Junta de Planificación**



Fuente: Junta de Planificación, 2015

Esto proveerá una perspectiva de la organización de cada municipio, las características de su población, sus recursos, sus necesidades y potencialidades. Los datos utilizados en el análisis que se incluye a continuación son los provistos por el Negociado del Censo Federal de los Estados Unidos del Censo del Año 2020 y la Encuesta sobre la Comunidad 2019-2023, con datos Estimados a 5 años, datos del Departamento de Salud y FEMA, entre otros.

Esta sección es una referencia importante para la programación de obras en relación con las instalaciones públicas existentes en cada área funcional, la demanda de servicios y las presiones de desarrollo que presentan. Los municipios de mayor población son los que tienen una mayor actividad económica lo que les permite desarrollar economías de escala para ciertas actividades comerciales versus los municipios que dado a sus condiciones sociodemográficas tienen tendencia a la densificación y preservación de los

recursos naturales. Estos constituyen activos principales de balance y equilibrio para la calidad del sistema urbano de Puerto Rico.

Los municipios reflejan situaciones comunes en todas las áreas funcionales, donde se puede identificar necesidades de infraestructura, áreas para disposición de desperdicios sólidos, sistemas de transporte colectiva, telecomunicaciones, instalaciones turísticas, educativas, salud, seguridad y deterioro de los centros urbanos, entre otros.

### **1. Área Funcional de San Juan**

El área funcional de San Juan se ubica en la costa norte de la Isla y está compuesto por quince municipios: San Juan son Vega Alta, Corozal, Dorado, Toa Baja, Toa Alta, Naranjito, Cataño, Bayamón, San Juan, Guaynabo, Trujillo Alto, Carolina, Loíza, Canóvanas y Caguas. Esta área funcional incluye a Caguas, que a su vez es cabecera de otra área funcional. Según los Estimados del Censo del 2023 (U.S. Census Bureau, 2019-2023 American Community Survey 5-Year Estimates) esta área concentra la mayor población en Puerto Rico con 40.6 por ciento (1,321,568), donde ubican los municipios que mayor población, San Juan con 25.6 por ciento (338,661) y Bayamón con 14.0 por ciento (183,456).

La mediana de edad promedio en el área funcional fue de 45.5, algo más alta en comparación con la de Puerto Rico (44.2), y se destaca la mediana de edad más alta fue en el municipio de Guaynabo con 46.6 y San Juan en 45.4. Los datos del 2023 arrojan que los municipios con más nacimientos fueron San Juan (2,003) y Bayamón (1,444) en donde la tasa de natalidad más alta fue en Canóvanas (681.7). Aun así, tuvo un cambio en comparación con 2020 de -9,636. Los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron en San Juan con 1,101.2 y Bayamón con 1,190.6. El mayor cambio en mortalidad fue en general de aumento en los municipios de Bayamón en 100 y Toa Baja con 74.

(División de Estadísticas, Oficina de Planificación y Desarrollo; Oficina del Registro Demográfico de Puerto Rico, Tasa por 100,000 habitantes).

Con el tema de movilidad geográfica el área funcional de San Juan (Encuesta de la Comunidad para el periodo de 2017 a 2021) la cantidad de trabajadores que no se mudaron y se mantuvieron en su misma casa se encuentran en los municipios de San Juan con 25.4 por ciento (312,648) y Bayamón con 13.8 por ciento (169,984); los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron San Juan con 33.4 por ciento (17,841) y Caguas con 15.6 por ciento (8,339); los que se mudaron a un municipio diferente fueron en San Juan con 21.7 por ciento (8,169) y Bayamón con 16.9 por ciento (6,389); en los que se fueron a los Estados Unidos fueron de San Juan 8.2 por ciento (3,107) y Bayamón con 4.6 por ciento (1,736); y los que se fueron al extranjero fueron de San Juan 2.9 por ciento (1,106) y Carolina con 0.8 por ciento (320).

Los municipios que mayor movilidad laboral total experimentaron fueron San Juan con 342,871 y Bayamón con 184,988. Esta área funcional fue la de mayor movilidad geográfica total de sus trabajadores en unos 1,335,793. En cuanto el ingreso mediano en el hogar más altos en esta área funcional se destacan el municipio de Guaynabo (\$46,048), Trujillo Alto (\$38,773), Carolina (\$35,126), Dorado (\$33,388), Toa Alta (\$33,349), Bayamón (\$30,729) y Caguas (\$30,113). Otros municipios como son Canóvanas (\$27,278), Toa Baja (\$29,648) y San Juan (\$26,981) se observaron con ingreso de menos de \$30,000 aunque todos superando la mediana de ingreso en el hogar de Puerto Rico (\$25,096). La mediana de ingreso en hogar más bajo se observó en los municipios de Cataño (\$24,307), Corozal (\$23,933) y Vega Alta (\$25,235), Naranjito \$21,399 y Loíza (\$22,500).

Según los Estimados del Censo al 2023 en el área funcional de San Juan los municipios que más personas había población de 16 años o más disponibles para trabajar fueron en San Juan con 25.7 por ciento (292,433) y Bayamón con 13.9 por ciento (158,154). De éstos los que formaron parte de la fuerza laboral en San Juan representaron 26.5 por ciento (152,482), Bayamón 13.1 por ciento (75,251), Carolina con 11.6 por ciento (132,252), seguido por Caguas con 9.5 por ciento (108,389) y Guaynabo con 6.9 (78,591). Los municipios de Loíza y Cataño cuentan con 19,640 y 19,321 respectivamente para un 1.7 de fuerza laboral de 16 años o más.

Esta área funcional fue la de mayor cantidad de población de 16 o más apta para trabajar de 1,136,268 significando el 40.7 por ciento en comparación con las demás áreas funcionales. Al 2023 esta área funcional contó con 45.7 por ciento de la población empleada donde la mayor cantidad se observó en aquellos municipios, que también se caracterizan por tener la mayor población, como es San Juan con 25.6 por ciento (130,049) y Bayamón con 13.5 por ciento (68,579). La mayor cantidad de personas desempleadas fueron en San Juan con 33.8 (21,973) y en Carolina con 12.5 (8,116) en comparación con el resto de los municipios que componen esta área funcional. La mayor tasa de desempleo fue en los municipios de Loíza de 18.5 por ciento y Vega Alta de 19.4 por ciento.

La composición de un total de quince (15) municipios en esta área funcional, donde se destacan Bayamón, Caguas, Carolina, Guaynabo y sobre todo San Juan la hacen una de mayor cantidad de personas empleadas con 45.7 por ciento (508,777) comparado con las otras áreas funcionales y también fue la de mayor cantidad de personas desempleadas con 42.5 por ciento (65,051). En el área funcional de San Juan las industrias que más trabajadores civiles emplearon fueron las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia

social con 20.6 por ciento (104,947), continuado por los servicios profesionales, científicos, gerenciales con 12.9 por ciento (65,844) y el comercio al detal con 12.7 por ciento (64,697).

## **2. Área Funcional de Ponce**

Esta área funcional se compone de once (11) municipios localizados al centro-sur de Puerto Rico, a saber: Adjuntas, Coamo, Guánica, Guayanilla, Jayuya, Juana Díaz, Peñuelas, Ponce, Santa Isabel, Villalba y Yauco. Según los estimados de población del 2023 esta área funcional contaba con 178,817 personas, donde el municipio de Ponce presenta la mayor población con 35.9 por ciento (134,676), más tuvo una marcada disminución de población de -2,331 en comparación con datos del Censo del 2020. En cuanto al municipio de Juana Díaz su población estimada fue 46,276 para un 12.3 por ciento del total del área funcional, seguidos por Coamo con 9.3 por ciento (34,294), Yauco con 8.9 por ciento (33,509), Villalba, 5.9 por ciento (21,778), Santa Isabel, 5.4 por ciento (20,064), Peñuelas con 5.4 por ciento (20,082), Adjuntas, 4.9 por ciento (17,975), Guayanilla, 4.6 por ciento (17,418), Jayuya, 4.0 por ciento (14,653) Guánica, 3.6 por ciento (13,266).

El promedio en la mediana de edad en esta área funcional es de 43.7 años, donde los municipios con más alta mediana de edad fueron Yauco, 46.6, superando a la de Puerto Rico, 44.2, y Guánica de 45.8; seguidos por Coamo (45.3), Adjuntas (44.2), Ponce (43.9), Guayanilla (43.8), Villalba (43.3) Jayuya (43.2), Juana Díaz (42.2), Santa Isabel (41.1) y Peñuelas (41.2). En general en el área funcional de Ponce la mediana de edad aumentó dando por hecho que la población sigue siendo una de las más envejecidas de todo Puerto Rico.

En el área funcional de Ponce en el año 2023 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Ponce con 810 y Juana Díaz, 277. La tasa de

natalidad más alta fue en Villalba de 775.2. En 2023 la mayor cantidad de defunciones fue en Ponce de 1,590 y en Juana Díaz de 408. La tasa de mortalidad fue más alta en los municipios de Guánica (1,562.6) y Guayanilla (1,308.5). La movilidad geográfica según la Encuesta de la Comunidad para el periodo de 2017 a 2021, el municipio que mostró que los trabajadores se mantuvieron viviendo en la misma casa fue Ponce con 35.4 por ciento (126,395), y Juana Díaz con 12.1 por ciento (43,289); donde más se movieron dentro de su municipio fueron en Ponce con 52.2 por ciento (7,865) y Coamo con 10.3 por ciento (1,552).

Se observa que más personas se mudaron a otro municipio en Ponce con 43.6 por ciento (2,847) y Juan Díaz con 20.3 por ciento (1,324); donde más se mudaron a los Estados Unidos fueron en Ponce con 32.1 por ciento (930) y Juana Díaz con 14.6 por ciento (424); los que más se mudaron al extranjero fueron en Ponce con 31.1 por ciento (103) y Guánica con 28.1 por ciento (55).

Esta área funcional fue la segunda en cuanto a movilidad geográfica de sus trabajadores en 381,799 para un 11.6 por ciento. Dentro del área funcional de Ponce los municipios con la mediana ingreso en el hogar más alto fueron: Villalba (\$24,882), Juana Díaz (\$23,823) y Santa Isabel (\$23,197), aun así, es más bajo que la mediana de ingreso en el hogar de Puerto Rico (\$25,096).

Los restantes municipios con la mediana de ingreso familiar más bajos fueron: Yauco (\$21,918), Guayanilla (\$21,400), Coamo (\$20,797), Peñuelas (\$20,959), seguidos por Adjuntas (\$18,605), Jayuya (\$18,413), Ponce (\$18,827) y Guánica (\$16,210). En el área funcional de Ponce los municipios de mayor población de 16 años o más disponibles para trabajar fueron Ponce con 37.4 por ciento (114,086) y Juana Díaz con 12.8 por ciento (38,975) del total del área funcional. Otros municipios que tienen población de 16 años o más disponibles para

trabajar de: Adjuntas 5.0 por ciento (15,266), Coamo 9.6 por ciento (29,186), Guayanilla 4.8 por ciento (14,631), Jayuya 4.0 por ciento (12,058), Peñuelas 5.5 por ciento (16,711), Santa Isabel 5.6 por ciento (16,959), Villalba 6.0 por ciento (18,147), Yauco 9.5 por ciento (28,929) y Guánica 3.5 por ciento (11,113). Los municipios con mayor cantidad de personas en la fuerza laboral fueron Ponce con 35.2 por ciento (43,969) y Juana Díaz con 14.2 por ciento (17,696). Los municipios con la mayor cantidad de fuerza laboral civil fueron Ponce con 43,795 (35.2) y Juana Díaz con 17,601 (14.1 por ciento). Esta área funcional fue la segunda en Puerto Rico con mayor cantidad de población de 16 años o más disponibles para trabajar con 316,061 (11.3 por ciento).

En cuanto a empleo y desempleo los Estimados del Censo 2023 se observa que los municipios de Ponce (37,635) y Juana Díaz (14,535) cuentan con la mayor cantidad personas empleadas en el área funcional correspondiente a 34 y 13.1 por ciento respectivamente. Así también, en cuanto a la población de desempleadas, Ponce con 33.6 por ciento (6,160) y Juana Díaz con 16.7 por ciento (3,066). Los municipios con mayor tasa de desempleo son Guánica con 26.1 y Adjuntas con 21.4 por ciento, seguido por Guayanilla, 20.1, Jayuya, 17.8, Juana Díaz, 17.4, Ponce, 14.1, Santa Isabel, 13.5, Villalba, 13.5, Yauco, 13.1, Peñuelas, 9.3, y Coamo, 7.0.

En el área funcional de Ponce el empleo por industrias fue marcado en los relacionados a servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 26,461 (23.9 por ciento), seguido por el comercio al detal con 13.3 por ciento (14,763) y la manufactura con 12.3 por ciento (13,666). Se observa que el 9.0 por ciento por ciento (9,937 empleos) se encuentran en servicios profesionales, científicos gerenciales y la administración pública contó con 8.9 por ciento (9,880) de empleos generados en esta área funcional. En la industria de las

artes y entretenimiento contó con el 8.7 por ciento (9,591) de los empleos, seguido por la industria de la construcción 6.2 por ciento (6,848).

### **3. Área Funcional de Arecibo**

Esta área funcional se compone de seis municipios: Arecibo, Hatillo, Camuy, Lares, Quebradillas y Utuado y concentra el 7.3 por ciento de la población total de Puerto Rico (Censo 2023). El municipio con mayor población en esta área funcional es Arecibo (86,875) significando el 37.0 por ciento del área, seguido por Hatillo (38,266) con 16.0 por ciento, Camuy (32,753) con 14.0 por ciento, Lares (27,944) y Utuado (27,896) ambos en 12.0 por ciento y el menor en población es Quebradillas (23,486) con 10.0 por ciento.

En el 2023 los municipios con la mediana de edad más alta fueron Utuado con 46.3 y Arecibo con 45.1. El mayor aumento en mediana de edad se observa en el municipio de Arecibo con 1.6 años. En el 2023 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Arecibo con 439 y Hatillo con 175. La tasa de natalidad fue más alta en Quebradillas con 554.7 y Arecibo con 512.6. El cambio más significativo en nacimientos fue de reducción en Lares y Utuado. En el año 2023 los municipios con más defunciones fueron en Arecibo de 1,006 y Hatillo 377.

La tasa de mortalidad fue más alta en Arecibo con 1,174.7 y Utuado con 1,057.2. El cambio más significativo en cantidad de defunciones fue de aumento en Quebradillas y Utuado. La movilidad geográfica en esta área funcional se caracterizó por los municipios en que mayor cantidad de trabajadores se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron de Arecibo con 35.4 por ciento (80,915) y Hatillo con 16.6 por ciento (37,997); en los que más se mudaron dentro del mismo municipio fueron de Arecibo con 60.2 por ciento (3,738) y Utuado con 15.1 por ciento (939); donde más se mudaron a otro municipio fueron de

Arecibo con 74.3 por ciento (1,936) y Camuy con 14.7 por ciento (382); los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Arecibo con 54.3 por ciento (716) y Utuado con 20.0 por ciento (264); en los que más se mudaron al extranjero fueron de Arecibo con 80.9 por ciento (182) y Camuy con 9.3 por ciento (21). Los municipios del área funcional de Arecibo con una mediana de ingreso en el hogar más alto fueron Camuy (\$26,094) y Hatillo (\$28,001). Le sigue el municipio de Quebradillas (\$23,624), Lares (\$19,323) y Utuado tiene el menor ingreso en el hogar (\$17,624).

En términos de la condición de empleo los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más disponibles para trabajar fueron Arecibo 36.6 por ciento (74,680) y Hatillo con 16.2 por ciento (33,0790). Así también, estos fueron los de mayor cantidad de personas en la fuerza laboral, Arecibo con 36.9 por ciento (31,672) y Hatillo con 17.1 por ciento (14,643) y los que tienen más trabajadores en la fuerza laboral civil, Arecibo con 37.0 por ciento (31,620) y Hatillo con 17.0 por ciento (14,643).

La mayor cantidad de trabajadores empleados por industrias en el área funcional de Arecibo fueron en las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 22.9 por ciento (17,101). Se observa 14.3 por ciento (10,690 personas empleadas) en el sector del comercio al detal y 11.8 por ciento (8,818) personas que laboran en la manufactura.

#### **4. Área Funcional de Caguas**

El Área Funcional de Caguas ubica en el área central-este de la Isla. Está compuesta por siete municipios: Caguas, Aguas Buenas, Comerío, Cidra, San Lorenzo, Gurabo y Juncos. Sin embargo, como Caguas mantiene también una muy fuerte interrelación con el Área Funcional de San Juan también forma parte de esa área funcional. El municipio de Comerío se encuentra bajo el

Consortio ABC, Aibonito, Barranquitas y Comerío, donde ubica una Oficina de Permisos de la Montaña, con el propósito de acercar la prestación de servicios a nuestros ciudadanos en el área de permisos.

Según los estimados del Censo del 2023 los municipios que mayor población observaron fueron Caguas con 39.0 por ciento (126,239) de la población total del área funcional y Gurabo con 12.5 por ciento (40,383), más sin embargo resultaron ser los de mayor pérdida población en comparación con el 2020; Caguas -880 y Gurabo -395.

Esta área funcional tuvo una pérdida poblacional de -2,198. La población estimada para los restantes municipios se observa en Cidra con 12.3 por ciento de la población total de esta área funcional, San Lorenzo el 11.6% (37,515), Juncos el 11.4 por ciento (36,895) y los de menor población se encuentran Aguas Buenas con 7.4 por ciento (23,888) y Comerío para 5.8 por ciento (18,775). Los municipios con la mediana de edad más alta fueron San Lorenzo con 44.5 y Aguas Buenas con 44.4; donde también indica que la mediana de edad en hombres en San Lorenzo fue de 43.8 y Aguas Buenas con 42.8; y en cuanto a la mediana de edad en mujeres más alto con 46.4 es el municipio de Aguas Buenas seguido por Caguas (46.0) y Cidra (44.5).

Para el 2023 los municipios con más nacimientos fueron en Caguas (728) y en Juncos (243). La tasa de natalidad más alta en el 2023 fue Juncos con 662.4 y Gurabo con 584.4. Los mayores cambios en nacimientos fueron de reducción en Caguas de -40 y Juncos con -24. En el 2023 los municipios con mayor cantidad de defunciones fueron Caguas con 1,396 y Cidra con 393. La tasa de mortalidad más alta fue en Aguas Buenas con 1,069.9 y Caguas con 1,120.3. La dinámica en la movilidad geográfica del área funcional de Caguas se caracteriza por los trabajadores que se mantuvieron viviendo en su misma casa

fueron en los municipios de Caguas con 37.5 por ciento (113,704) y Cidra con 12.7 por ciento (38,482); los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron en Caguas con 60.4 por ciento (8,339) y Gurabo con 14.4 por ciento (1,983); los que se mudaron a otro municipio el 58.7 por ciento es Caguas (4,194) y Gurabo con 14.5 por ciento (1,033); la movilidad mayor de los que se mudaron a los Estado Unidos fueron Caguas con el 60.7 por ciento (1,244) y Gurabo con (387); y los que se fueron al extranjero fueron de Caguas con 58.2 por ciento (89) y Juncos con 24.2 por ciento (37).

Los municipios con mediana de ingreso en el hogar más alto en el área funcional de Caguas fueron Gurabo (\$39,532) y Caguas (\$30,113). La mediana de ingreso en el hogar para Aguas Buenas fue \$22,361, Juncos \$28,196 y Cidra \$30,113. Los municipios de menor ingreso fueron: Comerío con (\$17,254) y San Lorenzo con (\$21,320).

Según el Estimado del Censo de cinco años (2023) los municipios con mayor población de más de 16 años o más disponibles para trabajar fueron en Caguas con 39.3 por ciento (108,389) y Gurabo con 12.4 por ciento (34,352), seguido por Cidra con 12.2 por ciento (33,722). El municipio de San Lorenzo cuenta con 11.7 por ciento (32,405) de la población de 16 años disponibles para trabajar y Juncos con 11.2 por ciento (30,871). Los municipios con menor porcentaje para este grupo fueron Aguas Buenas con 7.4 por ciento (20,492) y Comerío con 5.7 por ciento (15,858).

Los municipios que cuentan con más cantidad de trabajadores en la fuerza laboral son Caguas representando el 40.6 por ciento (53,450) del total del área funcional y Gurabo con 14.7 por ciento (19,3731). Le sigue Juncos con 12.0 por ciento (15,768), Cidra 10.9 por ciento (14,337) y San Lorenzo para 10.1 por ciento (13,296). Los de menor fuerza laboral son Aguas Buenas para 6.8 por ciento

(8,923) y Comerío 5.0 por ciento (6,537). Los municipios con más trabajadores en la fuerza laboral civil fueron Caguas con 40.6 por ciento (53,329) y Gurabo con 14.6 por ciento (19,226). Los municipios con mayor cantidad de trabajadores empleados según los estimados del Censo al 2023 fueron en Caguas con 40.6 por ciento (48,499) y Gurabo con 14.0 por ciento (16,724). Juncos cuenta el 12.0 por ciento (14,273) de los empleados en esta área funcional, seguido por Cidra con 11.3 por ciento (13,498). La mayor cantidad de personas desempleadas se observaron en Caguas con 40.5 por ciento (4,830) y Gurabo para 21.0 por ciento (2,502).

La mayor tasa de desempleo fue en los municipios de Comerío con 15.1 por ciento y Gurabo de 13.0 por ciento. Las industrias que generaron el mayor número de empleos en el área funcional fueron los de servicios educativos, cuidado de salud y asistencia social con 22.1 por ciento (26,360) y comercio al detal con 13.8 por ciento (16,457). Otras industrias que se observan en el área funcional son la manufactura en 11.2 por ciento (13,379) y los servicios profesionales, científicos, gerenciales para 10.8 por ciento (12,923).

##### **5. Área Funcional de Mayagüez**

Esta área funcional se localiza en el oeste de la Isla está compuesta por diez municipios, a saber: Añasco, Cabo Rojo, Hormigueros, Lajas, Las Marías, Maricao, Mayagüez, Rincón, Sabana Grande y San Germán. En esta área funcional, los planes territoriales de Las Marías y Maricao recién fueron aprobados y confeccionados en la JP. Los municipios con mayor población fueron Mayagüez correspondiente a 27.0 por ciento (71,824) de la población total en esta área funcional, seguido por el municipio de Cabo Rojo con 17.6 por ciento (46,955).

Los municipios de San Germán (31,514) y Añasco (25,316) cuentan con el 11.8 y 9.5 por ciento de la población en esta área funcional. Lajas cuenta el 8.7 por ciento de la población (23,133), Sabana Grande con el 8.5 por ciento (22,541), Hormigueros para 5.8 por ciento (15,520), Rincón con 5.7 por ciento (15,276), Las Marías con 3.3 por ciento (8,790). El municipio con menor población en esta área funcional es Maricao, para 1.9 por ciento (5,176).

Según los Estimados del Censo del 2023 los municipios con la mediana de edad más alta fueron en Hormigueros con 49.7 y Rincón con 49.6 superando la Puerto Rico (44.2). Se observa en los municipios de esta área funcional que la mediana de edad está sobre los 43 años. Para el municipio de Mayagüez en 43.2, Añasco se observa en 45.4, Cabo Rojo en 46.8, Las Marías, 44.5, Sabana Grande, 45.3, San Germán, 46.8, Maricao, 47.5 y Lajas, 48.0. En el 2023 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Mayagüez (426) y Cabo Rojo (184).

En el municipio de Sabana Grande se documentaron 112 nacimientos para el año 2023, seguido por el municipio de Añasco (123), Lajas (120) y Hormigueros (80), Rincón (62), Maricao (30) y Las Marías (44). La tasa de natalidad más alta fue en Maricao con 663.3 y Mayagüez con 610.3. Los municipios con más cantidad de defunciones documentadas para el año 2023 fueron Mayagüez y Cabo Rojo con 979 y 499 respectivamente.

La tasa de mortalidad más alta fue en Mayagüez con 1,402.6. El mayor cambio defunciones fue de aumento en el municipio de Mayagüez. Bajo el tema de movilidad geográfica se observa que en los municipios que los trabajadores se mantuvieron en su misma casa fueron de Mayagüez con 26.4 por ciento (66,564) y Cabo Rojo con 18.0 por ciento (45,4110; en los que más se mudaron dentro de su municipio fueron de Mayagüez con el 39.5% (3,759) y San Germán

para 21.4 por ciento (2,037); los que más se mudaron a otro municipio fueron de Mayagüez con 52.2 por ciento (2,930) y San Germán con 15.1 por ciento (851); los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Mayagüez con 17.9 por ciento (358) y Cabo Rojo con 16.5 por ciento (330); y los que más se mudaron a exterior de Mayagüez con 64.4 por ciento (199) y de Maricao con 25.9 por ciento (80). Los municipios con la mediana de ingreso en el hogar mayor fueron: Cabo Rojo (\$25,720) y Rincón (\$25,223).

Los restantes municipios tienen una mediana de ingreso en el hogar muy por debajo de la mediana de Puerto Rico (\$25,096), donde los de menor ingresos fueron Las Marías (\$16,170) y San Germán (\$17,921), Mayagüez (\$17,963). Añasco (18,931), Lajas (18,920), Maricao (\$20,541), Sabana Grande (\$20,564) y Hormigueros (\$24,862). Los municipios con mayor cantidad de trabajadores en la fuerza laboral fueron Mayagüez con 28.0 por ciento (26,365) del total en el área funcional y en el municipio de Cabo Rojo con 18.3 por ciento (18,952). Luego se encuentran los municipios con 12.0 por ciento o menos de personas de 16 años o más disponibles para trabajar: San Germán con 12.1 por ciento (26,931), Añasco con 9.9 por ciento (22,003), Lajas con 9.0 por ciento (19,999), Sabana Grande con 8.6 por ciento (19,228). Los municipios con menor cantidad de personas de 16 años o más son: Hormigueros 6.1 por ciento (13,626), Rincón con 6.0 por ciento (13,377) y Maricao con 2.0 por ciento (4,406).

Los municipios con la mayor cantidad de trabajadores en la fuerza laboral civil fueron en Mayagüez con 28.3% (26,344) y Cabo Rojo con 20.4 por ciento (18,933). Los municipios con el por ciento más bajo de participantes de la fuerza laboral civil son Rincón con 6.0 (5,602) y Maricao con 1.4 por ciento (1,329). La mayor cantidad de trabajadores empleados en el área funcional de Mayagüez (81,550) fue en los municipios de Cabo Rojo con 19.9 por ciento (16,212) y Mayagüez con 25.0 por ciento (20,365). El municipio de Añasco representó 11.1 por ciento

(9,089) de personas empleadas y el resto de los municipios se observa en menos del 10%, donde Maricao y Las Marías son los más bajos, con 1.6 y 3.0 por ciento, respectivamente. Mayagüez con 42.5 por ciento (5,979) y Cabo Rojo con 19.4 por ciento (2,721) reflejaron la mayor cantidad de personas desempleadas. La mayor tasa de desempleo fue en los municipios de Mayagüez de 22.7 por ciento y Lajas de 20.3 por ciento.

Las industrias que más trabajadores emplearon en el área funcional de Mayagüez fueron en servicios educativos, cuidado de salud y asistencia social con 24.9 por ciento (19,008) y comercio al detal con 13.6 por ciento (10,339). Las otras industrias que son fuentes de empleo en esta área funcional son manufactura 13.6 por ciento (10,339) y la identificada como otros servicios para 12.9 por ciento (9,855).

#### **6. Área Funcional de Aguadilla**

El Área Funcional de Aguadilla se localiza en la costa noroeste de la Isla. Se compone de cinco municipios: Aguada, Aguadilla, Isabela, Moca y San Sebastián. Según los estimados del CENSO en el 2023 la población para esta área funcional es 211,838 personas. Los municipios con mayor población fueron Aguadilla con 25.7 por ciento (54,486) e Isabela con 20.2 por ciento (42,878). Se observó en el municipio de San Sebastián con 18.5 por ciento (39,168) de la población del área funcional seguido por Aguada con 17.9 por ciento (37,904) y Moca con 17.7 por ciento (37,402).

Los municipios con la mayor mediana de edad son San Sebastián con 46.5 y Aguada con 46.0. Para el municipio de Aguadilla es 44.5, Isabela, 44.7 y Moca, 42.4. En el 2023 los municipios con más cantidad de nacimientos fueron Aguadilla con 310 y Moca con 235. El municipio de Isabela alcanzó 216 nacimientos, Moca con 234 y San Sebastián con 229. La tasa de natalidad más

alta fue en Moca con 629.6 y Aguadilla con 578.1. Para ese mismo año los municipios con mayor cantidad de defunciones es Aguadilla con 594 y San Sebastián con 464. La tasa más alta de mortalidad fue en San Sebastián con 1,192.0 y Aguadilla con 1,107.8.

En cuanto al tema de la movilidad geográfica de los trabajadores en esta área funcional se observa que los que se mantuvieron viviendo en su misma casa la mayor cantidad se identifican en el municipio de Aguadilla con 24.6 por ciento (49,689) e Isabela con 20.8 por ciento (41,938). Bajo este renglón se identifica los otros municipios en 17.5 por ciento para Moca (35,238), Aguada con 18.4 por ciento (37,199) y San Sebastián con 18.7 por ciento (37,724).

En cuanto a los que se mudaron dentro del mismo municipio fueron en Aguadilla con 48.8 por ciento (2,611), Moca con 20.3 por ciento (1,084), San Sebastián con, 17.4 por ciento (931), Isabela con 5.7 por ciento (305). Aquellos que se mudaron fuera de su municipio, Aguadilla contó con 53.5 por ciento (1,859) y Moca con 26.9 por ciento (935); los que se mudaron a los Estados Unidos fueron de Aguadilla con 44.9 por ciento (612) y San Sebastián con 24.6 por ciento (335); y los que se mudaron al extranjero fueron de Aguadilla con 61.7 por ciento (195) y San Sebastián con 12.3 por ciento (39). En los municipios con la mediana de ingreso en el hogar más alto fueron Aguada (\$21,694), Moca (\$21,415) e Isabela (\$20,484). Los municipios con más bajo ingreso fueron San Sebastián (\$17,834) y Aguadilla (\$19,826).

El promedio de la mediana de ingreso en el hogar para el área funcional es \$20,250. La condición de empleo en el área funcional de Aguadilla se caracteriza por tener un total de población de 16 años o más de 182,061 personas. De estos el 25.6 por ciento (46,580) son de Aguadilla, el 20.4% (37,125) se encuentran en Isabela y el 18.5 por ciento (33,593) en San Sebastián y en

Moca el 17.5 por ciento (31,857). Los municipios con más trabajadores en la fuerza laboral fueron en Aguadilla con 25.5 por ciento (18,543), Moca con 19.9 por ciento (14,517) e Isabela con 19.3 por ciento (14,058). El municipio de Aguada con 17.2 por ciento (12,505) de trabajadores. Moca y Aguadilla tuvieron mayor participación en la fuerza laboral civil con 25.4 por ciento (18,457) y 20.0 por ciento (14,517), respectivamente.

En el área funcional de Aguadilla los municipios con más personas empleadas fueron Aguadilla con 24.5 por ciento (15,506) e Isabela 20.4 por ciento (12,896). Moca (11,735) y Aguada (11,749) alcanzaron el 18.6 por ciento de personas empleadas, respectivamente. Los municipios con más trabajadores desempleadas fueron Moca con 29.5 por ciento (2,782) y Aguadilla con 31.2 por ciento (2,951).

La tasa de desempleo fue más alta en Moca en 19.2 por ciento y Aguadilla en 16.0 por ciento ambos muchos más altos en el porcentaje de Puerto Rico (12.1). En el área funcional las industrias que más trabajadores emplean son en servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social para 20.6 por ciento (10,372) donde se destaca el municipio de Aguadilla (3,091).

Otra industria que emplea una importante cantidad de trabajadores en esta área funcional es el comercio al detal significando el 13.7 por ciento (6,903) seguido por los servicios profesionales, científicos, gerenciales y administración para 10.9 por ciento (5,502) de los empleos generados. La manufactura representó el 9.9 por ciento (4,967), las artes, entretenimiento, recreación y hospedaría arrojó 9.6 por ciento (4,855) y la construcción u 7.5 por ciento (3,789).

### **7. Área Funcional de Manatí**

El Área Funcional de Manatí sitúa en la costa norte de la Isla. Está compuesta por siete municipios: Barceloneta, Ciales, Florida, Manatí, Morovis, Orocovis y Vega Baja. Según los Estimados del Censo para el 2023 la mayor cantidad de población se observó en Vega Baja con 27.8 por ciento (54,058) y en Manatí con 20.2 por ciento (39,152) del total del área funcional. Morovis reflejó el 14.7 por ciento (28,534) del área funcional seguido por Barceloneta con 11.6 por ciento (22,565), Orocovis con 11.0 por ciento (21,351). Los municipios con menor población fueron Ciales con 8.7 por ciento (16,874) y Florida 6.0 por ciento (11,624). En el 2023 el municipio con la mediana de edad más alta fue Ciales con 45.4 y Manatí con 45.0, ambos más altas que la de Puerto Rico (44.2).

El municipio de Vega Baja tiene una mediana de edad de 44.3, seguido por Barceloneta con 44.6, Morovis y Orocovis con 42.0. El municipio de Florida se observa la edad en 40.7 mediana de edad. En el 2023 los municipios con más cantidad de nacimientos fueron en Vega Baja con 187 y Manatí con 252. La tasa de natalidad más alta fue en Morovis con 677.4 y Manatí con 651.9. Los datos del año 2023 arrojan que los municipios con mayor cantidad de defunciones para esta área funcional fueron Vega Baja con 522 y Manatí con 430. La tasa de mortalidad más alta fue en Manatí con 1,112.4 y en Barceloneta con 987.7.

En el área funcional de Manatí la cantidad de trabajadores que más se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en Vega Baja con 28.2 por ciento (51,491) y Manatí con 20.0 (36,531). El municipio de Morovis reflejó que el 14.8 por ciento (27,015) de las personas se mantuvieron en la misma casa, seguido por Barceloneta con 11.6 por ciento (21,207); los que más se mudaron dentro de su propio municipio fueron Manatí con 24.7 por ciento (1,558), Morovis con 19.8 (1,248) y Vega Baja con 19.0 por ciento (1,199).

Los datos que indican que más se mudaron a otro municipio fueron en Vega Baja con 29.2 por ciento (1,187) y Manatí con 28.2 por ciento (1,147); los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Ciales con un 23.9 por ciento (511) y Orocovis con 22.6 por ciento (483); y donde más se mudaron al extranjero fueron de Manatí con 84.4 por ciento (81) y Vega Baja con 12.5 por ciento (12). Los municipios que reflejan una mediana de ingreso en el hogar más alta en el área funcional y más baja que la de Puerto Rico (\$25,096) son Vega Baja (\$23,877) y Morovis (\$23,010,). Barceloneta cuenta con la mediana de ingreso en el hogar de \$21,750 y la Florida de 21,213.

Los municipios con la más baja mediana de ingreso en el hogar fueron Orocovis (\$19,062), Ciales (\$20,614) y Manatí (\$20,352). En cuanto a la condición de empleo, los municipios que más trabajadores de 16 años o más tenían disponible para trabajar, según los Estimados de Censos (2023) fueron: Vega Baja con 28.0 por ciento (46,109) y Manatí con 20.2 por ciento (33,330) del total del área funcional. El dato para el municipio de Morovis corresponde al 14.6 por ciento seguido por Barceloneta con 11.6 por ciento (19,180), Orocovis con 10.9 por ciento (17,949). Los municipios de Ciales y Florida tienen el 8.6 por ciento (14,248) y 6.0 por ciento (9,815) de las personas de 16 años o más disponibles para trabajar en esta área funcional.

Vega Baja y Manatí también se destacan por tener la mayor fuerza laboral en esta área funcional, con 28.7 por ciento (19,837) y el 19.8 por ciento (13,718) respectivamente. Estos seguidos por el municipio de Morovis con 15.5 por ciento (10,741), Barceloneta con 12.7 por ciento (8,763), mientras los restantes municipios aportan menos del 10.0 por ciento en esta área funcional, donde Orocovis cuenta con 9.8 por ciento (6,804), Ciales 7.1 por ciento (4,916) y Florida 6.4 por ciento (4,423). Los datos de la fuerza laboral civil muestran a Vega Baja con 28.7 por ciento (19,815) y a Manatí con 19.8 por ciento (13,691).

Bajo el tema de empleo y desempleo al año 2023 en el área funcional de Manatí los municipios con mayor cantidad de personas empleados fueron Vega Baja con 29.1 por ciento (17,155) y Manatí con 19.3 por ciento (11,361); seguido por Morovis con 15.0 por ciento (9,332) y Barceloneta para 12.7 por ciento (7,475). El municipio de Orocovis contó con 9.9 por ciento (5,852) empleados, Morovis con 15.8 por ciento (9,332), Florida con 6.0 por ciento (3,517) y Ciales con 7.1 por ciento (4,188). Donde mayor cantidad de trabajadores desempleados hubo fue en Vega Baja correspondiente a 25.9 por ciento (2,660) área funcional, y Manatí con 22.7 por ciento (2,330).

El municipio de Morovis refleja 13.7 por ciento (2,330) de desempleados, seguido por Orocovis con 9.3 por ciento (952), Florida para 8.8 por ciento (906), Ciales con 7.1 por ciento (728). El municipio de Florida contó con la tasa de desempleo más alta, un 20.5, superando la de Puerto Rico (12.1 por ciento), seguido por Manatí con 17.0 por ciento, Ciales, 14.8 por ciento, Barceloneta 14.7 por ciento, Vega Baja con 13.4 por ciento, Morovis, 13.1 por ciento.

En el área funcional de Manatí las industrias que más trabajadores empleó fueron servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 23.4 por ciento (13,767) y la manufactura con 14.1 (8,307) seguido por el comercio al detal para un 13.2 por ciento (7,757). Los servicios profesionales, científicos y gerenciales representaron el 8.7 por ciento (5,094) de empleos generados en el área funcional, el entretenimiento, recreación y hospedería contó con 8.4 por ciento (4,949), la Construcción con 8.3 por ciento (4,875) y la administración pública con 7.6 por ciento (4,481).

### **8. Área Funcional de Humacao**

Se compone de cinco municipios que se localizan en el este de Puerto Rico: Humacao, Las Piedras, Maunabo, Naguabo y Yabucoa. Los Estimados del Censo del 2023 indican que el municipio con la población más alta para esta área funcional es Humacao correspondiente al 33.8 por ciento (50,441), seguido por el municipio de Las Piedras con 23.5 por ciento (35,034) y Yabucoa con 20.0 por ciento (29,868). La población en los restantes municipios se distribuyó como sigue: Maunabo, 7.0 por ciento (10,482) siendo el de más baja población y Naguabo con 15.6 por ciento (23,205).

La mediana de edad más alta fue en Maunabo en 48.5, seguido por Yabucoa y Humacao correspondiente a 46.6. Mientras en el municipio de Las Piedras es 43.0 y Naguabo 39.6. En el 2023 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron Humacao con 317 y Las Piedras con 220. El municipio de Maunabo solo tuvo 60 nacimientos, Naguabo y Yabucoa con 157 cada uno. La tasa de natalidad más alta fue en Naguabo en 669.9 y Humacao en 637.7. Las Piedras contó con una tasa de natalidad de un 643.8, Maunabo un 579.2, y Yabucoa 536.1.

La mayor cantidad de defunciones se documentó en el municipio de Humacao con 501 y Yabucoa con 344. Las Piedras contó con 319 defunciones, Maunabo unos 146, y Naguabo 261. La tasa de mortalidad más alta fue en Maunabo con 1,422.2 y Yabucoa con 1,190.4. Se observó en Humacao la tasa de mortalidad en 1,007.8, Las Piedras 918.0 y Naguabo 1,142.8.

La movilidad geográfica en esta área funcional denota que la cantidad de trabajadores que se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en Humacao con 33.6 por ciento (47,666) y Las Piedras con 23.7 por ciento (33,633). Se observó para esta categoría un 20.3 por ciento en el municipio de Yabucoa

(28,783), Naguabo con 15.2 por ciento (21613) y Maunabo con 7.2 por ciento (10,142). La mayor cantidad de los que se mudaron dentro de su mismo municipio se observan en Humacao con 31.3 por ciento (1,645) y Yabucoa con 24.5 por ciento (1,290). Maunabo fue el de menor movimiento dentro del municipio para 7.7 por ciento (404). Las Piedras fue 22.8 por ciento (1,199) y Naguabo con 13.7 por ciento (719). Los datos que indican que más se mudaron a otro municipio fueron en Humacao con 41.0 por ciento (1,133) y Naguabo con (27.0) 745; los que más se mudaron a los Estados Unidos de Humacao con 36.1 por ciento (418) y Naguabo con 33.5 por ciento (388); y los que se fueron al extranjero de Humacao con 86.7 por ciento (124) y Las Piedras con 13.3 por ciento (19).

En esta área funcional los municipios con una mediana de ingreso en el hogar más alto fueron Humacao (\$26,083) y Las Piedras (\$25,697), ambos municipios mayores a la mediana de Puerto Rico (25,096). Los de menor ingreso fueron Naguabo (\$21,416), Yabucoa (\$21,279) y Maunabo (\$19,363).

Los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más disponibles para trabajar según los Estimados del Censo (2023) fueron en los municipios de Humacao con 34.0 por ciento (43,377) y en Las Piedras con un 23.4 por ciento (29,871). Yabucoa cuenta con 20.2 por ciento (25,723) del total del área funcional, seguido por Naguabo con 15.2 por ciento (19,383) y de menor porcentaje es Maunabo con 7.1 por ciento (9,058). El municipio de Humacao y Las Piedras cuentan con la mayor cantidad de trabajadores dentro de la fuerza laboral con el 32.9% (16,529) y el 25.8 por ciento (12,979) respectivamente. Yabucoa tiene una fuerza laboral de 18.9 por ciento (9469), seguido por Naguabo para 16.1 por ciento (8,075) y Maunabo con 6.3 por ciento (3,169).

El comportamiento de empleo y desempleo en esta área funcional se observa

que los municipios con más trabajadores empleados fueron Humacao con 33.9 por ciento (15,583) y Las Piedras con 26.0 por ciento (11,958). Yabucoa contó con 18.6 por ciento (8,526) de los empleados en esta área funcional, seguido por Naguado con 15.8 por ciento (7,248), y Maunabo con el menor porcentaje para 5.7 por ciento (2,636). Donde más trabajadores desempleados se observan es en el municipio de Las Piedras con 24.7 por ciento (1,021), Humacao con 22.5 por ciento (928) y Yabucoa con 22.1 por ciento (913). Naguabo contó el 17.8 por ciento (737) y Maunabo con el 12.9 por ciento (533). La tasa de desempleo más alta se reflejó en los municipios de Maunabo con un 16.8 por ciento y Yabucoa con 9.7 por ciento.

El municipio de Las Piedras tuvo una tasa de desempleo del 7.9, Naguabo con 9.2 y el menor con 5.6 es Humacao. En el área funcional de Humacao las industrias que más proveen empleos son las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social para 21.1 por ciento (9,691), en la manufactura con 15.0 por ciento (6,896) y el comercio al detal con 12.1 por ciento (5,565). Otras industrias son servicios profesionales, científicos, gerenciales con 10.4 por ciento (4,788), artes, entretenimiento, recreación, hospedería y servicios de alimentos con 9.9 por ciento seguido por la construcción con 7.6 por ciento (3,514).

### **9. Área Funcional de Fajardo**

El Área Funcional de Fajardo ubica en la costa noreste de la Isla. Se compone de seis municipios: Ceiba, Culebra, Fajardo, Luquillo, Río Grande y Vieques. Según los datos de los Estimados del Censo para el 2023 los municipios con mayor población fueron Río Grande con 39.9 por ciento (46,979) del total del área funcional y Fajardo, 27.3 por ciento (31,590). Luquillo cuenta con 15.1 por ciento (17,631) y Vieques (8,224) y Culebra (1,787) cuentan con la menor población del área funcional para 7.0 y 1.1 por ciento, respectivamente.

La mediana de edad mayor fue en Ceiba con 46.6, Vieques con 46.3, y Luquillo con 45, mayor a la de Puerto Rico (44.2). El municipio de Culebra tiene una mediana de edad de 42.0, Fajardo y Río Grande de 44.3. Los datos para el 2023 reflejan que donde más nacimientos hubo fue en Río Grande con 318 y Fajardo con 191. Luquillo contó con 101 nacimientos, Ceiba con 76, mientras que Vieques y Culebra obtuvieron 47 y 15 respectivamente. La tasa de natalidad más alta fue en Culebra con 851.8 y Ceiba con 700.9. En el año 2023 la mayor cantidad de defunciones fue en Río Grande con 469 y Fajardo con 357 del total del área funcional (1,253). La tasa de mortalidad más alta fue en Fajardo con 1,145.5, Ceiba con 1,134.4 y Luquillo con 1,133.1. Culebra tuvo la tasa de mortalidad más baja con 965.4.

La movilidad geográfica (Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021) en esta área funcional muestra que los trabajadores que se mantuvieron viviendo en su misma casa fueron en Fajardo con 26.7 por ciento (28,922) y en Río Grande con 39.9 por ciento (1,765). Los datos para los restantes municipios se indican a continuación: Luquillo con 15.3 por ciento, Ceiba con 9.5 por ciento (10,240), Vieques con 7.5 (8,111) y Culebra con 1.2 por ciento (1,280). En los que más trabajadores se mudaron dentro de su mismo municipio fueron Río Grande con 38.9 por ciento (43,182) y Fajardo con 41.6 por ciento (1,890).

Los datos que reflejan que se mudaron en mayor cantidad a otro municipio fueron de Río Grande con 43.6 por ciento (1,749) y Fajardo con 22.7 por ciento (910). Los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Río Grande con 45.1 por ciento (570) y Fajardo con 30.5 por ciento (385). Los que más se mudaron al extranjero fueron de Río Grande con 39.3 por ciento (24) y Ceiba con 59.0 por ciento (24). En el área funcional de Fajardo los municipios con la mediana de ingreso por hogar más alto fueron: Río Grande (\$26,745), Culebra

(\$27,614) y Fajardo (25,170) Los de menor ingreso fueron Vieques (\$17,531), Luquillo (23,769) y Ceiba (\$23,204) estos menos a promedio del área funcional (\$24,006) y Puerto Rico (\$25,096).

En el área funcional de Fajardo los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más disponibles a trabajar fueron Río Grande con 40.2 por ciento (40,170) y Fajardo con 27.0 por ciento (26,952) del total en el área funcional (100,006). Luquillo contó con 15.3 por ciento (15,279) de las personas de 16 años o más, seguido por Ceiba con 9.6 por ciento (9,576). Los municipios con menor cantidad de personas de 16 años o más fueron Culebra para 1.1 por ciento (1,107) y Vieques con 6.9 por ciento (6,922). Los municipios de Río Grande y Fajardo tienen más personas en la fuerza laboral, 42.5 por ciento (20,970) y 27.6 por ciento (13,587), respectivamente. Los demás municipios tienen 15.0 por ciento o menos de personas en la fuerza laboral a saber: Luquillo con 15.0 por ciento (7,414), Vieques el 5.3 por ciento (2,606), Ceiba con 8.2 por ciento (4,061) y Culebra con 1.4 por ciento (670).

La fuerza laboral civil se destaca en los municipios de Río Grande y Fajardo con 42.5 por ciento (20,970) y 27.6 por ciento (13,587) correspondientemente. En cuanto al empleo y desempleo en esta área funcional los municipios con más trabajadores empleados fueron en Río Grande con 42.7 por ciento (17,510) y Fajardo con 27.1 por ciento (11,102). Seguido por el municipio de Luquillo con 14.0 por ciento (5,746), Ceiba con 8.9 por ciento (3,642) y los de menor porcentaje Vieques con 5.8 por ciento (2,383) y Culebra con 1.6 por ciento (648). Río Grande con 41.8 por ciento (3,460) y Fajardo con 30.0 por ciento (2,485) observan la mayor cantidad de personas desempleadas en esta área funcional. Luquillo cuenta con 20.2 por ciento (1,668) de desempleados, Ceiba con 5.1% (419), Vieques con 2.7 por ciento (223) y Culebra, 0.3 por ciento (419).

La tasa de desempleo más alta fue en los municipios de Fajardo con un 18.3 por ciento y Luquillo con 22.5 por ciento. Seguido por los municipios de Río Grande con 16.5, Ceiba con 10.3 y Culebra con una tasa de desempleo de 3.3. En el área funcional de Fajardo las industrias que más emplearon trabajadores fueron servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 17.2 por ciento (7,064) del total de los empleos por industria. Le sigue el renglón del comercio al detal con 14.4 por ciento (5,927) seguido por las artes, entretenimiento, recreación, hospedería y servicios de alimentos con 14.5 por ciento (5,934), servicios profesionales, científicos, gerenciales con 11.2 por ciento (4,590); Administración Pública con 9.5 por ciento (3,882), manufactura con 7.6 por ciento (3,110) y la construcción con 7.2 por ciento (2,968).

### **10. Área Funcional de Guayama**

El Área Funcional de Guayama ubica en la costa Sureste de la Isla. Se compone de cuatro municipios: Arroyo, Guayama, Patillas y Salinas. Los Estimados del Censo en el 2023 revelan que el municipio con la mayor población fue Guayama con 38.7 por ciento (35,845) del total del área funcional (92,568), seguido por Salinas, con 27.4 por ciento (25,397). Patillas cuenta con 17.0 por ciento (15,753) de la población del área funcional y el municipio de Arroyo representa el 16.5 por ciento (15,573).

La mediana de edad más alta para esta área fue 48.0 en el municipio de Patillas y en Salinas con 43.3, ambas más altas que la de Puerto Rico (44.2). Por otra parte, Arroyo tiene una mediana de edad de 42.9 y Guayama de 41.2. Para el año 2023 la mayor cantidad de nacimientos fue en Guayama con 223 y Salinas con 144. Arroyo contó con 121 nacimientos mientras que Patillas se dieron unos 83. La tasa de natalidad más alta fue en Arroyo en 802.5 y Guayama en 684.6. En el 2023 la mayor cantidad de defunciones fue en Guayama con 434 y Salinas con 249. En Patillas se informaron unas 187 defunciones y en Arroyo 167. Las

tasas de mortalidad más altas fueron en Guayama (1,248.4) y Patillas (1,218.5), seguidas por Arroyo (1,107.6) y Salinas (1,007.4).

En cuanto al tema de la movilidad geográfica (Indicadores de la Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico a cinco años 2017-2021) en el área funcional de Guayama los municipios en que más se mantuvieron los trabajadores en su propia casa fueron de Guayama con 38.1 por ciento (33,610) y Salinas con 27.5 (24,240). Para ese mismo renglón Arroyo reflejó el 16.4 por ciento (14,457) y Patillas el 17.9 por ciento (15,793). Los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron Guayama con 46.0 por ciento (1,661) y Arroyo con 28.1 por ciento (1,013), seguido por Salinas con 20.7 por ciento (747) y Patillas con 5.3 por ciento (190); en los que se mudaron en un municipio diferente fueron de Guayama con 53.2 por ciento (1,226), Salinas con 32.7 por ciento (752), Arroyo con 10.7 por ciento (246) y Patillas con 3.4 por ciento (79). Se informan que los que se mudaron a los Estados Unidos fueron: Guayama con 47.9 por ciento (683) y Salinas con 19.4 por ciento (276); y solamente se documentó en Guayama un total de 18 personas que se mudaron al exterior.

En el área funcional los municipios con una mediana de ingreso en el hogar más alto fueron Patillas (\$23,422) y Arroyo (\$23,175), más es menor al de Puerto Rico (\$25,096). Guayama (20,273) y Salinas (\$21,611) cuentan con una mediana de ingreso baja. El promedio en esta área funcional es de \$22,120. En la condición de empleo en esta área funcional se observa que la cantidad de personas de 16 años o más disponibles para formar parte de la fuerza trabajadora fueron en Guayama con 38.7 por ciento (30,417) y Salinas con 27.4 por ciento (21,569). Esto seguido por Patillas con 17.3 por ciento (13,610) y Arroyo con 16.6 por ciento (13,088).

En los municipios que más trabajadores estaban en la fuerza laboral fueron

Guayama con 36.8 por ciento (10,710) y Salinas con 29.7 por ciento (8,637). Esto seguido por el municipio de Patillas y Salinas con 17.0 por ciento (4,939) y 16.5 por ciento (4,787) respectivamente. Los municipios que informaron más trabajadores participando en la fuerza laboral civil con 36.8 por ciento (10,710) en Guayama y Salinas con 29.7 por ciento (8,637). En el tema de empleo y desempleo. Los municipios que más personas tuvieron empleadas fueron Guayama con 37.2 por ciento (9,964) y Salinas el 30.0 por ciento (8,032). Arroyo y Patillas se observó los empleados en 16.3 (4,364) y 16.6 por ciento (4,437) respectivamente. En cuanto a las personas desempleadas se destaca Guayama con 32.8 por ciento (746) y Salinas con 26.6 por ciento (605).

La tasa de desempleo se observó más alta en Patillas con 10.2 y Arroyo con 8.8 por ciento. En el área funcional de Guayama las industrias que más empleo proveyeron a los trabajadores fueron las de servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social, 21 por ciento (5,633), las de comercio al detal con 14.2 por ciento (3,793) y Manufactura para un 13.3 por ciento (3,574). Entre otras industrias se observan administración pública 9.8 por ciento (2,639), servicios profesionales, científicos, gerenciales con el 8.4% (2,254); las artes, entretenimiento correspondiente al 7.9% (2,129) y la construcción con el 6.6% (1,759).

### **11. Área Funcional de Cayey**

El Área Funcional de Cayey ubica en la zona montañosa central de la Isla y comprende los municipios de Aibonito, Barranquitas y Cayey. El municipio con la mayor población en esta área funcional fue Cayey para 43.5 por ciento (41,231) y Barranquitas con 30.6 por ciento (29,984). Aibonito representa 26.0 por ciento (24,610) del total del área funcional. Según los estimados del 2023 la mediana más alta fue en Aibonito con 47.0 y Cayey con 45.2. En hombres la mediana de edad más alta fue en Aibonito con 44.8 y Cayey con 44.6. Para Barranquitas es

39.7. Para el año 2023 los municipios con mayor cantidad de nacimientos fueron en Cayey de 197 y Barranquitas 193. En Aibonito se registraron unos 134 nacimientos. La tasa de natalidad más alta fue en Barranquitas de 665.1 y Aibonito con 544.7. En el año 2023 la mayor cantidad de defunciones fue en Cayey de 378 y en Aibonito de 240, seguido por unas 216 en Barranquitas. La tasa de mortalidad más alta fue en Aibonito con 975.5 y Cayey de 932.8.

La movilidad geográfica en el área funcional de Cayey se documenta los trabajadores se mantuvieron viviendo en su misma casa en 44.3 por ciento (40,056) a Cayey y Barranquitas con 30.3 por ciento (27,445), seguido por Aibonito con 25.4 por ciento (22,931). Los que se mudaron dentro de su mismo municipio fueron de Aibonito con 37.5 por ciento (1,165), Cayey con el 35.7 por ciento (1,111) y Barranquitas con 26.8 por ciento (833). Los datos reflejan que los más que se mudaron a otro municipio fueron de Cayey con 45.5 por ciento (356) y Barranquitas con 38.4 por ciento (300). Los que más se mudaron a los Estados Unidos fueron de Cayey con 56.3 por ciento (373) y Aibonito con 26.1 por ciento (173). No se reportaron personas que se fueran al extranjero. El municipio de Cayey (\$28,461) es el que se destaca por tener una mediana de ingreso en el hogar mayor que el municipio de Aibonito (\$21,714) y Barranquitas (\$22,167).

La condición de empleo en el área funcional de Cayey indica que los municipios con mayor cantidad de personas de 16 años o más fue en los municipios de Cayey para 44.2 por ciento (35,771) y Barranquitas con 29.6 por ciento (23,987), seguido por Aibonito con 26.2 por ciento (21,234). En los municipios que tienen más trabajadores en la fuerza laboral fueron Cayey con 45.3 por ciento (15,445) y Barranquitas con 30.8 por ciento (10,513). Estos municipios también tuvieron la mayor participación en la fuerza laboral civil, Cayey con 45.2 por ciento (15,374) y Barranquitas con 30.9 por ciento (10,490).

Para esta área funcional el municipio de Cayey reflejó la mayor cantidad de empleados para un 46.7 por ciento (14,473). Mientras, Barranquitas reflejó 28.7 por ciento (8,902) de empleados del área funcional y Aibonito; 24.5 por ciento (7,603). Los municipios con más personas desempleadas fueron Barranquitas con 52.8 por ciento (1,588) y Cayey con 30.0 por ciento (901). La tasa de desempleo más alta fue en Barranquitas de 15.1 por ciento superando a la de Puerto Rico (12.1 por ciento).

En el área funcional de Cayey las industrias que más trabajadores emplearon fueron servicios educativos, cuidado de la salud y asistencia social con 25.0 por ciento (7,744), seguido por el comercio al detal con 13.3 por ciento (4,128), y manufactura con 11.4 por ciento (3,524). La industria de la construcción reflejó 8.9 por ciento (2,765), las artes y entretenimiento; 7.1 por ciento (2,205), la administración pública; 6.5 por ciento (2,019) y otros servicios; 5.5 por ciento. Las restantes industrias se encuentran bajo el 3.0 por ciento de generación de empleos.



## VOLUMEN II

ABRIL 2026



## RESUMEN EJECUTIVO

### **PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030**

El Programa de Mejoras Capitales de Cuatro Años integra la inversión considerada por el Gobierno de Puerto Rico, para obra capital a través de los distintos programas que desarrollan los organismos del gobierno. Estas inversiones van dirigidas al alcance de las metas y objetivos esbozadas para el periodo de 2026-2027 a 2029-2030. Este documento constituye un instrumento de planificación a corto y mediano plazo alineado con las disposiciones de la Ley PROMESA (*Puerto Rico Oversight Management and Economic Stability Act, 2016*) que trae negociaciones y consensos entre el Gobierno de Puerto Rico y la Junta de Supervisión Fiscal enfocados en la reestructuración fiscal. El 30 de junio de 2016, el ex - presidente de los Estados Unidos Barack Obama, firmó la ley para la Supervisión, Administración y Estabilidad Económica de Puerto Rico (PROMESA, por sus siglas en inglés) la cual tiene como propósito proveer al Gobierno de Puerto Rico de un método para lograr la responsabilidad fiscal y el acceso a los mercados de capital. PROMESA establece la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, quien es responsable de aprobar y certificar todos los planes fiscales, presupuestos y las modificaciones o reestructuraciones propuestas del Gobierno de Puerto Rico y sus instrumentalidades.

Bajo PROMESA, el Plan Fiscal del Plan para Puerto Rico contiene iniciativas tales como: la Oficina Única de Permisos, las Alianzas Público-Privadas Participativas, la Reforma en la Infraestructura y la Reforma Energética entre

otros, donde además de promover el desarrollo económico tiene el reto de lograr las metas cumpliendo cabalmente la solvencia fiscal requerida. Ante el desafío que presenta para el Gobierno de Puerto Rico realizar las reformas fiscales, estructurales y financieras, compete al PICA integrar la inteligencia para implementar las estrategias de inversión necesarias con los requerimientos de PROMESA. Cualquier tipo de inversión debe estar en concordancia con el Plan Fiscal, en aras de presentar un presupuesto factible avalado por PROMESA.

En el ejercicio de planificación y estructuración fiscal, resulta imperativo que Puerto Rico enfoque esfuerzos en dos asuntos principales:

- Que la Inversión en infraestructura puede resolver algunas de las más apremiantes necesidades mientras que estimulará en el corto plazo el crecimiento del Producto Doméstico Bruto y en el largo plazo sustentará el desarrollo económico.
- Que será viable incrementar el impacto positivo del gasto en infraestructura mediante:
  - 1) la eliminación o dilación de proyectos no-prioritarios a fin de concentrar recursos públicos en los proyectos del más alto impacto,
  - 2) mejorar la eficiencia en el mantenimiento de la infraestructura incorporando proveedores dedicados a mantenimientos preventivos,
  - 3) mayor eficiencia en el logro de la inversión en mejora capital (“CAPEX, stands for capital expenditure”) a través de la solución centralizada y expedita de los permisos.

- 4) Incrementar el uso de fondos federales disponibles y catalizar el uso de fondos privados en las APP mejoradas (“P3s stands for Public, Private, Partnerships”).

Las medidas de reforma que impulsa el Gobierno de Puerto Rico se formulan y organizan dentro del marco de un Plan Fiscal a 10 años para atender el déficit presupuestario y mejorar la calidad de vida de los puertorriqueños. En el contexto de la inversión en mejora capital, la reforma de infraestructura y las Alianzas Público-Privadas (P3s) persigue incrementar la competitividad en los mercados con inversión en la infraestructura y en la economía del conocimiento. Esta reforma propuso el marco legal de las alianzas y el costo de efectividad de los proyectos que se impulsen.

A su vez se sirve de mecanismos de formulación en el contexto del quehacer público, a saber:

- 1) El Centro de Oportunidades Federales.
- 2) La prioridad en Proyectos de Infraestructura Crítica.
- 3) Reforma de Permisos para un proceso ágil fundamentado en la efectiva interacción interagencial y en tecnologías para simplificar procesos, brindar transparencia y accesibilidad.
- 4) Un Consejo de Asesoramiento Permanente al Gobernador con énfasis en los asuntos de la industria de la construcción.
- 5) El establecimiento de Centros de Servicio integrados facilitando la interacción entre ciudadanos y gobierno, superando los asuntos que se interponen entre la intención productiva y la implantación de iniciativas. Esos centros facilitarán al público trámites gubernamentales y cumplimientos, viabilizando la iniciativa privada, una mayor productividad colectiva y también los recaudos del gobierno.

El Gobierno de Puerto Rico ya había identificado y reconocido los retos socioeconómicos y de gobernabilidad que la Isla ha enfrentado durante muchos años, los esfuerzos de transformación ya estaban en marcha antes de los huracanes Irma y María en septiembre de 2017. Se pretende establecer una forma de gobierno, eficaz, sensible a los más vulnerables y basada en la participación ciudadana, enfocada en el desarrollo del capital humano y la economía de Puerto Rico, mediante la utilización de una serie de estrategias a corto, mediano y largo plazo. Se introdujo un modelo para la transformación socioeconómica. El modelo identifica para la reconstrucción de un mejor Puerto Rico un gobierno eficiente y transparente, con responsabilidad fiscal, igualdad para todos, y productividad y valor mejorados. Así Puerto Rico podrá desarrollar y proteger su capital humano, que es crítico para la transformación socioeconómica que se producirá. Todo esto se hace posible en base a ciencia de vanguardia, tecnología y a través de la lente de la innovación.

El gobierno tiene la responsabilidad de presentar un Plan Fiscal. El Plan Fiscal presenta una serie de reformas con los objetivos de PROMESA, que son: lograr responsabilidad fiscal, recuperar el acceso a los mercados de capital y restablecer las oportunidades económicas de Puerto Rico. Las reformas estructurales van dirigidas al crecimiento económico, abordan las preocupaciones con el capital humano y la mano de obra, la facilidad para hacer negocios, la energía eléctrica y otros sectores de infraestructura. Además de realizar medidas contributivas, mejorar la eficiencia de las agencias, volver a equilibrar tarifas e impuestos, ajustar las leyes tributarias, mejorar la eficiencia de las agencias, reformar integralmente el sistema de pensiones, reducir apropiaciones, reducir la inflación de costos en la atención médica, entre otros.

Según el *Plan de Recuperación Económica y de Desastres para Puerto Rico* (2018), las reformas estructurales en el *Plan Fiscal Certificado de marzo de 2017*, dirigidas al crecimiento económico, abordaron las preocupaciones con el capital humano y la mano de obra, la facilidad para hacer negocios, la energía eléctrica y otros sectores de infraestructura. El *Plan Fiscal Certificado de marzo de 2017* y los subsiguientes Planes Fiscales también introdujeron medidas fiscales diseñadas para mejorar el cumplimiento tributario, volver a equilibrar tarifas e impuestos, ajustar las leyes tributarias, mejorar la eficiencia de las agencias, reformar integralmente el sistema de pensiones, reducir apropiaciones, reducir la inflación de costos en la atención médica y transformar agencias.

El Gobierno de Puerto Rico comenzó a implementar las iniciativas propuestas cuando los huracanes azotaron en septiembre de 2017. Bajo la dirección de la Junta de Supervisión Fiscal (The Financial Oversight and Management Board for Puerto Rico, FOMB por sus siglas en inglés), el Gobierno de Puerto Rico revisó el Plan Fiscal para abordar simultáneamente los desafíos económicos previos al huracán y la revitalización de la infraestructura crítica posterior al huracán. A partir de julio de 2018, se han asignado más de \$35 mil millones en fondos a Puerto Rico, estas obligaciones comenzaron a cubrir las inversiones necesarias para llevar a Puerto Rico hacia su visión más amplia del progreso social y económico, según el Plan de Recuperación.

En relación con el Programa de Inversiones de Cuatro Años, este tiene el deber de presentar la distribución de los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. Las mejoras capitales por las entidades públicas conllevan etapas que inciden respecto a la distribución anual de fondos. Las etapas incluyen planificación, estudio, diseño y construcción y en ocasiones éstas requieren la visualización de un período mayor que el límite

presupuestario de un año, cuatro años e inclusive, a veces, tiempos que trascienden el periodo en este Programa de Mejoras Capitales. Por ello, la información presentada por las entidades incluye datos sobre inversión total requerida para las obras y de la inversión realizada en dichas obras, previo al Programa de Cuatro años que contempla este documento. Es disciplina principal de la buena administración pública el proveer para un seguimiento efectivo a los proyectos, hasta su terminación y puesta en funcionamiento, a fin de alcanzar la atención adecuada de las necesidades de la población y lograr el uso óptimo de los recursos de Puerto Rico.

Debido a que los recursos del gobierno son siempre limitados, este Programa responde a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los fondos para mejoras capitales, dirigiéndolos a las áreas de mayor prioridad; vigilando siempre por la más prudente utilización de los fondos públicos disponibles.

Las recomendaciones de recursos contenidas en el Programa de Mejoras Capitales para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030 se centran en el análisis que cada agencia proponente realiza conforme sus áreas de conocimiento especializado y la continua apreciación de las necesidades de los ciudadanos a fin de garantizar calidad de vida a todos los puertorriqueños. Resultan distribuciones siempre consignadas dado un origen de recursos que representa obligaciones incurridas, son estos los proyectos que tienen asignaciones del gobierno federal o que resultan con fondos obligados por órdenes del Tribunal o por Legislación aprobada. A partir de estas cuantías, se consideran además proyectos de prioridad dado su carácter crítico en referencia a cinco criterios principales considerados en la Ley PROMESA:

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.

- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos que reduzcan los costos operacionales y/o que incrementen los ingresos al gobierno.
- Proyectos en sectores críticos que atraen inversión privada significativa.

Conforme la distribución proyectada de recursos, este Programa de Mejoras Capitales de 2026-2027 a 2029-2030 presenta un énfasis en las Áreas de Gerencia Gubernamental en particular dentro del Sector Servicios Auxiliares al Gobierno, Área de Protección y Seguridad, Sector Administración de la Justicia, Sector Custodia y Rehabilitación de la Población Penal y el Sector Mantenimiento de la Ley y el orden, Área Programática de Desarrollo Social, muy en particular de las iniciativas dentro del Sector Educación y Cultura, Sector Conservación de la Salud, Sector Mejoramiento de la Vivienda y su Ambiente, y el Área de Desarrollo Económico, Sector Transporte y Comunicación; y el Sector Industrial. De este modo se enfatizan aquellas iniciativas dirigidas a viabilizar una economía productiva para revertir la recesión que nos afecta desde hace ya más de una década. Estos objetivos dentro del ámbito de las reformas impulsadas por la Administración presente y el Plan Fiscal propuesto por la Gobernadora de Puerto Rico ante la Legislatura y la Junta de Control Fiscal, habrán de también promover la reestructuración de la administración pública y la competitividad de Puerto Rico.

Las recomendaciones del Programa de Mejoras Capitales para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030 asciende a \$9,946,368 miles (**Tabla 1**).

**Tabla 1: Programa de Inversiones de Cuatro Años****Miles de Dólares**

<b>Agencias</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Autoridad de Edificios Públicos	111,525	20,864	3,400	0	<b>135,789</b>
Instituto de Ciencias Forenses	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
Departamento de Corrección y Rehabilitación	12,605	5,000	5,000	5,000	<b>27,605</b>
Guardia Nacional de Puerto Rico	1,899	0	0	0	<b>1,899</b>
Universidad de Puerto Rico	451,072	296,889	150,314	45,903	<b>944,178</b>
Departamento de Salud	159,688	29,897	25,997	6,098	<b>221,680</b>
Administración de Servicios Médicos	38,750	29,000	0	0	<b>67,750</b>
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	15,773	14,466	0	0	<b>30,239</b>
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	2,241,098	2,869,268	1,475,486	482,579	<b>7,068,431</b>
Administración de la Vivienda Pública	90,287	142,071	146,071	98,320	<b>476,749</b>
Corporación del Proyectos ENLACE del Caño Martín Peña	155,259	68,379	52,092	35,835	<b>311,565</b>
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	6,605	8,983	6,827	2,389	<b>24,804</b>
Autoridad Metropolitana de Autobuses	3,368	2,210	560	0	<b>6,138</b>
Autoridad de Carreteras y Transportación	216,935	120,076	5,006	5,859	<b>347,876</b>
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	5,981	1,540	200	0	<b>7,721</b>
Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads	100,724	126,620	27,800	16,800	<b>271,944</b>
<b>Total</b>	<b>3,613,569</b>	<b>3,735,263</b>	<b>1,898,753</b>	<b>698,783</b>	<b>9,946,368</b>
<b>Origen de Recursos</b>					
Aportaciones del Gobierno Federal	2,855,315	3,133,142	1,531,526	479,208	<b>7,999,191</b>
Ingresos Propios	371,864	406,169	304,687	195,634	<b>1,278,354</b>
Fondo de Mejoras Públicas	0	64	0	0	<b>64</b>
Fondos Especiales Estatales	49,207	32,000	0	0	<b>81,207</b>
Fondos Municipales	12,300	0	0	0	<b>12,300</b>
Resoluciones Conjuntas	221,461	118,448	43,573	18,554	<b>402,036</b>
Otros Recursos	103,422	45,440	18,967	5,387	<b>173,216</b>
<b>Total</b>	<b>3,613,569</b>	<b>3,735,263</b>	<b>1,898,753</b>	<b>698,783</b>	<b>9,946,368</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

El Programa de Mejoras Capitales de 2026-2027 a 2029-2030 se organiza en cuatro (4) áreas programáticas, con recomendación para mejora capital como sigue: Gerencia Gubernamental con \$135,789 miles, Protección y Seguridad de Personas y Propiedades con \$31,504 miles, Desarrollo Social con \$9,145,396 miles y Desarrollo Económico, con \$633,679 miles (**Tabla 2**). Estas Áreas Programáticas a su vez se subdividen en sectores que cobijan el conjunto de agencias que forman la estructura gubernamental de Puerto Rico. Este

documento brinda información sobre las leyes habilitadoras y sus deberes principales, además de la visión y objetivos que éstas atienden.

**Tabla 2: Programa de Inversiones de Cuatro Años**

**Miles de Dólares**

<b>Áreas Programáticas</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Gerencia Gubernamental	111,525	20,864	3,400	0	<b>135,789</b>
Protección y Seguridad de Personas y Propiedades	16,504	5,000	5,000	5,000	<b>31,504</b>
Desarrollo Social	3,158,532	3,458,953	1,856,787	671,124	<b>9,145,396</b>
Desarrollo Económico	327,008	250,446	33,566	22,659	<b>633,679</b>
<b>Total</b>	<b>3,613,569</b>	<b>3,735,263</b>	<b>1,898,753</b>	<b>698,783</b>	<b>9,946,368</b>
<b>Origen de Recursos</b>					
Aportaciones del Gobierno Federal	2,855,315	3,133,142	1,531,526	479,208	<b>7,999,191</b>
Ingresos Propios	371,864	406,169	304,687	195,634	<b>1,278,354</b>
Fondo de Mejoras Públicas	0	64	0	0	<b>64</b>
Fondos Especiales Estatales	49,207	32,000	0	0	<b>81,207</b>
Fondos Municipales	12,300	0	0	0	<b>12,300</b>
Resoluciones Conjuntas	221,461	118,448	43,573	18,554	<b>402,036</b>
Otros Recursos	103,422	45,440	18,967	5,387	<b>173,216</b>
<b>Total</b>	<b>3,613,569</b>	<b>3,735,263</b>	<b>1,898,753</b>	<b>698,783</b>	<b>9,946,368</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## **El Programa de Inversiones de Cuatro Años para la Coordinación de Mejoras Capitales**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años es un instrumento de planificación de corto y mediano plazo formulado para orientar, coordinar y guiar las inversiones públicas durante el período que cubre el Programa. Mediante dicho instrumento la Junta de Planificación integra los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales dirigidos a mejorar la calidad de vida del pueblo de Puerto Rico, mediante las políticas públicas establecidas.

El Marco de Referencia del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2026-2027 a 2029-2030 orienta a las agencias y corporaciones públicas en la preparación de sus respectivos programas de inversiones y mejoras capitales. El Marco contiene un perfil demográfico y socioeconómico de Puerto Rico como un todo y desde la organización regional, un diagnóstico del desenvolvimiento reciente de nuestra economía, incluyendo información sobre los patrones de desarrollo y de los proyectos prioritarios para el Puerto Rico competitivo que todos aspiramos.

El documento completo del Programa de Inversiones de Cuatro Años para el período de 2026-2027 a 2029-2030, habiendo incorporado la información sobre la obra de mejora capital que proveerán las entidades públicas, brinda un análisis detallado de la distribución de los recursos recomendados por áreas programáticas y el origen de dichos recursos. Este análisis es producto de un proceso de integración dirigido a orientar las recomendaciones presupuestarias que formula la Oficina de Gerencia y Presupuesto respecto al Programa Anual de Mejoras Permanentes contenida en el Presupuesto de Puerto Rico.

## **Origen e historia del Programa de Inversiones a Cuatro Años del Gobierno de Puerto Rico**

Antes del 1 de julio de 1950, las actividades de planificación económica y social se centralizaban bajo una División de Economía dirigida por el profesor Harvey S. Perloff; y el área que atendía lo referente a economía era la División de Finanzas cuyas funciones principales consistían en: 1) realizar estudios referentes a los problemas fiscales del Gobierno Estatal y 2) en cooperar directamente con otras áreas de la Agencia en lo referente a los aspectos fiscales de las mismas.

La primera publicación del *Programa Económico de Seis Años* es de fecha del 17 de marzo de 1944 y cubrió el período de 1944-1945 al 1949-1950. En breves palabras este documento se preparaba para informar a la Legislatura y al Gobernador sobre los ingresos y gastos públicos.

Este documento se preparaba de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 213 del 12 de mayo de 1942, luego enmendada por la Ley 155 del 14 de mayo de 1943. Tenía la finalidad de suministrar información y guiar al Gobierno de Puerto Rico en cuanto a los medios más efectivos y adecuados de lograr la realización de aquellas partes del plano regulador el cual bajo el artículo 8 de la Ley 213 conllevaba una serie de documentos, mapas, cartas y otro material explicativo que contenían las recomendaciones de la Junta de Planificación en lo concerniente a las actividades que debían efectuarse por el Gobierno Insular y por los municipios para mejorar la economía de País. A través del Programa de Seis Años se incorporaban aquellos aspectos de dicho plano que requerían acción legislativa, incluía los gastos, tanto para mejoras capitales como los gastos corrientes del Gobierno. En este Programa también se incluía, cuando se podía obtener la información, lo pertinente a los ingresos, egresos de fuentes federales, de fuentes locales, de empresas públicas o del fondo de

pensiones y demás fondos de depósitos para completar el cuadro económico de la Isla.

Mucha de esta información luego recayó bajo el artículo 13.01 adicionado por la Ley 34 del 11 de mayo de 1955 donde se requirió a la Junta de Planificación la preparación de un Informe Económico al Gobernador.

Impulsado por iniciativa de la Junta de Planificación, la Asamblea Legislativa aprobó luego la Ley 57 del 19 de junio de 1962, la que redujo de seis a cuatro años el período cubierto por el programa económico. Motivó este cambio la necesidad de agregar amplitud y precisión al documento. Es bajo esta ley que se enmienda el artículo 13 de la Ley 213. Este artículo es actualmente el número 15 de la Ley 75 de 1975. Es bajo este actual artículo 15 que se cambia el nombre del documento del Programa Económico de cuatro años a Programa de Inversiones a cuatro años. La Ley 57 ya citada, obligó a revisar los formularios de peticiones de fondos para ajustarlos a la nueva enmienda. El primer Programa Económico de Cuatro Años cubrió los años 1963-1964 a 1966-1967.

Podemos concluir que el primer Programa de Inversiones a Cuatro Años (PICA) bajo la Ley 75 de 1975, lo fue el del período de 1976-1977 al 1979-1990, no obstante, el primer instrumento a cuatro años que sirvió para asistir la toma de decisión respecto al uso del recurso fiscal, vis a vis las necesidades del desarrollo de Puerto Rico, lo fue el que se ordenó por la vía legislativa desde la formulación de la Ley 57 de 1962.

Un dato curioso lo es que entre los años 1976-1979 hasta el 1978-1982, no fue reconocido el cambio en el estatuto legal en los mensajes introductorios de los Programas y continuó mencionándose la Ley 213 de 1942 como su base legal.

Es a partir del PICA del año 1979-a 1983 que por fin se menciona como base legal la Ley 75 de 1975.

### **Trasfondo Legal**

Este documento se prepara en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica de la Junta de Planificación de Puerto Rico, Ley Núm. 75 del 24 de junio de 1975, según enmendada. La misma dispone que:

“La Junta de Planificación de Puerto Rico preparará y adoptará un Programa de Inversiones de Cuatro Años, comenzando con uno para los años económicos desde 1976-1977 hasta 1979-1980, el cual se revisará periódicamente. El Programa constará de, por lo menos, los siguientes elementos:

4. Un esbozo general de las metas y objetivos sociales y económicos del gobierno del Estado Libre Asociado que se espera lograr al finalizar los cuatro años del Programa, así como los principales programas y actividades que llevarán a cabo los distintos organismos gubernamentales a los fines de lograr estas metas y objetivos en términos sectoriales y funcionales.
5. Un esbozo general de los patrones de desarrollo urbano y rural, así como las metas y objetivos que se desean lograr durante los cuatro años del programa para mejorar y proteger el ambiente y los sistemas ecológicos del país y los programas y actividades, en términos físicos y ambientales, a llevarse a cabo para lograr dichas metas, así como las interrelaciones de estos programas funcionales y sectoriales.

6. Estimados y descripciones de los gastos corrientes y de mejoras capitales que requerirán los organismos gubernamentales para lograr las metas de cuatro años del programa por sectores, funciones y regiones geográficas.

El Programa de Inversiones de Cuatro años también incluirá información en cuanto a los ingresos de fuentes federales o locales, de empresas públicas o de fondos de pensiones y demás fondos de depósitos, para completar el cuadro del estado financiero del País.

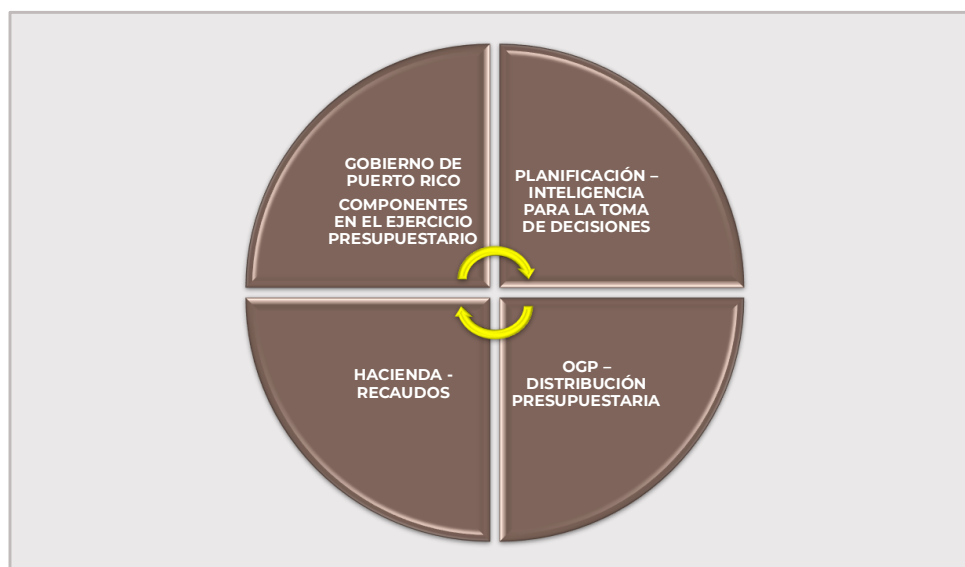
### **Necesidad y Propósito del Programa de Inversiones de Cuatro Años**

El Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) obedece a la necesidad de asignar y distribuir eficazmente los recursos fiscales disponibles para financiar los programas públicos. A tales efectos, el Programa tiene el propósito fundamental de promover la mejor utilización de los recursos mediante la coordinación e integración de los esfuerzos de los distintos organismos gubernamentales. Además, la formulación de este instrumento de planificación dinámica e integral permite asegurar el financiamiento de los programas y proyectos en cada una de sus etapas de desarrollo, promoviendo la continuidad y estabilidad de estos dentro del contexto de limitación de recursos prevalecientes.

A tenor con dicho propósito el Programa de Inversiones de Cuatro Años constituye un esfuerzo racional dirigido a mejorar la planificación y programación de las actividades del sector público, tanto a corto y mediano plazo. El Programa deberá orientar a las agencias e instrumentalidades gubernamentales en la preparación de sus respectivos programas de inversiones de conformidad con las políticas públicas establecidas. De igual

modo, las recomendaciones de recursos anuales a prepararse por la Oficina de Gerencia y Presupuesto deberán estar enmarcadas dentro de los objetivos y prioridades establecidas en el Programa. Por disposición expresa, ningún organismo del gobierno de Puerto Rico podrá desarrollar obra, proyecto o inversión pública que no esté contemplada en el Programa adoptado por la Junta de Planificación de Puerto Rico, a menos que sea autorizada por el Gobernador.

DIAGRAMA 1



## **Metodología**

La Junta de Planificación determina y elabora las guías y procedimientos a seguir en la preparación del Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA). En el proceso de preparación del Programa, la Junta sigue la siguiente metodología:

- Mediante el formulario Digital JP-MP-1 se recoge la información que sirve de insumo para preparar el Programa. Se requiere que las agencias e instrumentalidades gubernamentales sometan la información en o antes del 1ro. de octubre de cada año. Las inversiones propuestas para el cuatrienio de referencia se detallan por año fiscal y se incluye, además, información para los dos años fiscales anteriores. El formulario JP-MP-1 recoge en detalle la información sobre asignaciones e inversiones en mejoras capitales por proyecto durante el cuatrienio.
- La Junta de Planificación envía a las agencias y corporaciones públicas la cuenta de acceso al Formulario JP-MP-1 y el Marco de Referencia del Programa de Inversiones, con el fin de ofrecerle información que les oriente en la preparación de sus respectivos programas de inversiones.
- La participación de la ciudadanía se garantiza a través de la oportunidad de examinar el borrador del Programa de Inversiones y presentar comentarios.
- Finalmente, se revisa el documento y se somete a la Junta de Planificación para su adopción; se envía a la Oficina de Presupuesto y Gerencia para que esta pueda utilizarlo al preparar el Programa Anual de Mejoras Permanentes, como lo dispone la Ley Número 75 del 24 junio de 1975, según enmendada; y se somete al Gobernador para su aprobación.

DIAGRAMA 2



### **Criterios en el Análisis de la Programación de Inversiones de Puerto Rico**

- Proyectos que atienden emergencias, riesgos o necesidades de la población.
- Proyectos que responden a una orden del Tribunal Federal, legislación o reglamentaciones aplicables.
- Proyectos que requieren asignaciones para honrar líneas de crédito y/o autorizaciones para incurrir en obligaciones.
- Proyectos cuya fase de construcción está programada para terminar durante el año fiscal presupuestario o que requiere una asignación para completar su liquidación contable.
- Proyectos en construcción y que requieren fondos adicionales para continuar su desarrollo.
- Proyectos que constituyen un compromiso programático.

- Proyectos necesarios para viabilizar otros proyectos.
- Rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia.
- Proyectos para sustituir facilidades obsoletas que forman parte de la infraestructura.
- Proyectos con aportación federal significativa.
- Equipo fijo para proyectos terminados.

## **Puerto Rico: Camino a la Recuperación y Transformación**

En septiembre de 2017, Puerto Rico vivió una devastación sin precedentes tras el paso de los huracanes Irma y María. La destrucción ocasionada paralizó los sectores industriales que sostienen la economía, lo que refuerzo la necesidad de una visión enfocada en la resiliencia y la sostenibilidad. Con esta perspectiva, el Gobierno de Puerto Rico dirige sus esfuerzos hacia la recuperación y la reconstrucción del país.

El Plan de Transformación e Innovación de la Devastación, conocido como el Plan de Recuperación, plantea que las nuevas oportunidades fiscales y las ayudas federales permitirán invertir en infraestructura moderna, mejorar la calidad de vida y reactivar la economía. Este plan marca la transición de la etapa de emergencia hacia una recuperación a largo plazo que fortalecerá la infraestructura, la economía y la población. Además, ofrece una hoja de ruta que define necesidades de recursos e identifica vías estratégicas para invertir en proyectos de recuperación. Debido a la magnitud de los daños sufridos y la vulnerabilidad demostrada ante fenómenos que pueden repetirse en ciclos de décadas, Puerto Rico se encuentra ante una oportunidad histórica de transformación.

Con base en estimados preliminares de daños, el Gobierno de Puerto Rico presentó al Gobierno de Estados Unidos la estrategia *Build Back Better*, que propone una reconstrucción innovadora de la infraestructura. En dicha propuesta, se estimó la

necesidad de \$94.4 mil millones en asistencia federal para el alivio de desastres. Los proyectos identificados, junto con un conjunto de reformas estructurales en áreas como energía, bienestar social y política contributiva, buscando impulsar un crecimiento económico sostenible y aumentar las oportunidades de empleo.

Para asegurar un manejo adecuado de los fondos federales, el Gobierno creó la Oficina Central de Recuperación y Reconstrucción (COR3). Los fondos de recuperación representan una oportunidad sin precedentes para avanzar hacia un Puerto Rico renovado. Los fondos federales de recuperación —incluyendo CDBG-DR, CDBG-MIT, FEMA y otros mecanismos de asistencia— constituyen una fuente de capital esencial que impulsa múltiples oportunidades económicas para Puerto Rico. Estas asignaciones permiten financiar proyectos de infraestructura a gran escala que, de otro modo, serían inalcanzables para la capacidad fiscal actual, y generan un efecto multiplicador significativo al estimular la actividad económica en sectores como la construcción, ingeniería, energía, transporte y planificación. Esta inyección de capital permitirá fortalecer los sistemas de energía y transporte, rediseñar escuelas, modernizar los servicios de salud y emergencia, y captar nuevas inversiones del sector privado y filantrópico.

Además, estos fondos fomentan la creación de empleos directos e indirectos, fortalecen la cadena de suministros locales y crean condiciones más favorables para la inversión privada, al reducir riesgos y modernizar la infraestructura crítica. También viabilizan el desarrollo de capacidades técnicas en el sector público y privado, promueven la adopción de sistemas resilientes y de mejores prácticas administrativas, y aumentan la competitividad de la Isla frente a mercados globales. Por otro lado, se ha promovido el uso de Alianzas Público-Privadas Participativas (P3), que facilitan una gestión más coordinada, eficiente y orientada a resultados. Estas herramientas buscan optimizar el uso de recursos y contribuir a los objetivos de reconstrucción, transformación e innovación. En conjunto, estas oportunidades posicionan a Puerto Rico para una recuperación económica sostenida y para la creación de un ecosistema más robusto, preparado y dinámico a largo plazo.

Puerto Rico puede posicionarse para responder a desastres futuros y abrir paso a un nuevo panorama económico, identificando un conjunto clave de acciones fundamentales que al implementarse puedan respaldar y sostener cualquier inversión de recuperación: aumentar la facilidad de hacer negocios en Puerto Rico, fortalecer la capacidad operativa del gobierno en la prestación diaria de servicios y durante los desastres, poner a disposición datos de alta calidad para guiar la toma de decisiones y respaldar un gobierno transparente, y promover el trabajo formal y la capacitación de la fuerza de trabajo.

Para lograr la visión de Puerto Rico, también se necesitan inversiones de capital en tres áreas críticas visualizadas en el plan. Primero, la reconstrucción de la infraestructura física que permite a las comunidades y empresas funcionar: energía, agua, transporte, telecomunicaciones, vivienda y edificios públicos. Esta infraestructura debe construirse con estándares más altos y resilientes. Segundo, el fortalecimiento del capital humano mediante una fuerza laboral saludable, educada y preparada, capaz de responder a los retos actuales y adaptarse a las oportunidades futuras. Tercero, la protección y restauración del capital natural, crucial para la seguridad de las comunidades, la producción alimentaria, el turismo y la conservación ambiental.

El Gobierno de Puerto Rico reconoce la recuperación como una oportunidad para transformar el país mediante soluciones eficientes, modernas y sostenibles, adoptando prácticas de vanguardia e impulsando el desarrollo económico. Sus objetivos principales incluyen fortalecer la infraestructura crítica, fomentar un desarrollo económico y social sostenible, promover una gobernanza transparente e innovadora, y garantizar una sociedad más segura, educada, saludable y preparada. Estas inversiones de capital pueden beneficiar a todos los residentes y atraer inversiones del exterior al reducir costos operacionales y aumentar la competitividad. No se trata solo de reconstruir, sino de mantener y proteger estos activos a largo plazo. Inversiones estratégicas, incluso de escala modesta, pueden generar grandes

beneficios futuros y son esenciales para asegurar el éxito sostenido de los esfuerzos de recuperación.

A tenor con lo anterior, se presentan las inversiones de capital en el Programa de Inversiones de Cuatro Años en sus correspondientes áreas programáticas.

## **A. ÁREA DE GERENCIA GUBERNAMENTAL**

El Área de Gerencia Gubernamental está integrada por sectores cuyos programas proveen servicios necesarios para atender en forma integral las necesidades del pueblo y a su vez sirven de apoyo y sostenimiento al proceso de desarrollo económico y social del país.

Los objetivos generales que tiene el Área de Gerencia Gubernamental son los siguientes:

- Establecer normas y reglamentación gubernamental.
- Planificación social, física y económica que fomente el desarrollo del país.
- Administración eficiente de la política fiscal y presupuestaria.

Los servicios dentro de esta área son ofrecidos a la ciudadanía por la Autoridad de Edificios Públicos para las facilidades Gubernamentales. Para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030 se recomienda para mejora capital dentro de esta Área de Gerencia Gubernamental un fondo ascendente a \$135,789 miles, para el Sector de Servicios Auxiliares al Gobierno.

## **SECTOR SERVICIOS AUXILIARES AL GOBIERNO**

Este sector va encaminado al logro de una mayor eficiencia en los procesos administrativos y operacionales de las agencias públicas mediante la

coordinación y la centralización de los servicios que el gobierno presta a los distintos organismos públicos, principalmente, a través de sus programas de construcción, mejoras y mantenimiento y conservación de edificios públicos. La Autoridad de Edificios Públicos tiene programado realizar varios proyectos en programas de mejoras generales a Centros de Gobierno los mismos que se detallan en las páginas siguientes.

## **AUTORIDAD DE EDIFICIOS PÚBLICOS**

### **FACILIDADES GUBERNAMENTALES**

La Autoridad de Edificios Públicos (AEP) es una Corporación Pública creada mediante la Ley Núm. 56 de 19 de junio de 1958, según enmendada. La Autoridad está comprometida con el proceso de reparación y rehabilitación de sus propiedades por daños causado por terremotos y el huracán María.

La inversión total recomendada para el Programa de Mejoras Permanentes de la Autoridad de Edificios Públicos es de \$135,789 miles, para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 3** a continuación.

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

**Tabla 3: Autoridad de Edificios Públicos**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Construcción - Varias Salas de Entrevistas en 13 Comandancias	San Juan	Construcción	2,145	4,355	0	0	6,500
Remodelación - Para Adaptación de Edificio a Almacén General AEP	Toa Baja	Remodelación	700	0	0	0	700
Construcción - Safe Rooms en Vieques	Vieques	Construcción	3,527	0	0	0	3,527
Construcción - Safe Rooms en Culebra	Culebra	Construcción	3,293	0	0	0	3,293
Reparaciones Generales - Edificio del Departamento de Hacienda	San Juan	Rehabilitación	5,845	3,410	0	0	9,255
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Puerto Nuevo	San Juan	Restauración	788	0	0	0	788
Centro Judicial San Juan - 94481							
Reparaciones de daños por terremotos y Huracan María	San Juan	Rehabilitación	1,509	0	0	0	1,509
Construcción - Nuevo Tanque de Diesel Sobre Tierra para Generadores de Emergencias del Centro Gubernamental Minillas	San Juan	Construcción	2,475	0	0	0	2,475
Remodelación - Piso 10 Torre Norte del Centro Gubernamental Minillas	San Juan	Remodelación	600	0	0	0	600
Remodelación - Mitad Del Piso 17 del Edificio Norte Centro Gubernamental Minillas	San Juan	Remodelación	272	0	0	0	272
Reparaciones Generales - Edificio de la Lotería en San Juan - Fase-1	San Juan	Rehabilitación	176	0	0	0	176
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Adjuntas	Adjuntas	Rehabilitación	1,884	0	0	0	1,884
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Aguadilla	Aguadilla	Rehabilitación	806	0	0	0	806
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Aguas Buenas	Aguas Buenas	Rehabilitación	1,241	0	0	0	1,241
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Aibonito	Aibonito	Rehabilitación	580	0	0	0	580
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Aibonito	Aibonito	Rehabilitación	420	0	0	0	420
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Añasco	Añasco	Rehabilitación	377	0	0	0	377
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Arecibo	Arecibo	Rehabilitación	843	0	0	0	843
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Arroyo	Arroyo	Rehabilitación	99	299	0	0	398
Instalación - Estación de Recarga Para Ex's en el Centro de Gobierno de Bayamón	Bayamón	Remodelación	0	0	0	0	0
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Cabo Rojo	Cabo Rojo	Rehabilitación	365	0	0	0	365

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Reparaciones Generales - A/C Centro de Gobierno de Caguas	Caguas	Rehabilitación	681	0	0	0	681
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Ceiba	Ceiba	Rehabilitación	153	0	0	0	153
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Coamo	Coamo	Rehabilitación	372	0	0	0	372
Reconstrucción - Centro de Gobierno y Cuartel de la Policía de Corozal	Corozal	Reconstrucción	6,000	6,000	0	0	12,000
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Fajardo	Fajardo	Rehabilitación	439	0	0	0	439
Construcción - Oficinas del Centro de Diabetes, 2do Piso Centro de Gobierno Guaynabo	Guaynabo	Construcción	1,050	0	0	0	1,050
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Guaynabo	Guaynabo	Rehabilitación	0	0	0	0	0
Rehabilitación - Centro de Gobierno de Hatillo	Hatillo	Rehabilitación	412	0	0	0	412
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Humacao	Humacao	Rehabilitación	6,800	6,800	3,400	0	17,000
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Jayuya	Jayuya	Rehabilitación	947	0	0	0	947
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Juana Díaz	Juana Díaz	Rehabilitación	718	0	0	0	718
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Juncos	Juncos	Rehabilitación	1,286	0	0	0	1,286
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Luquillo	Luquillo	Rehabilitación	617	0	0	0	617
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Maunabo	Maunabo	Rehabilitación	1,926	0	0	0	1,926
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Peñuelas	Peñuelas	Rehabilitación	364	0	0	0	364
Rehabilitación - Centro de Cambio de la Lotería en Ponce	Ponce	Rehabilitación	98	0	0	0	98
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Salinas	Salinas	Rehabilitación	747	0	0	0	747
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de San Lorenzo	San Lorenzo	Rehabilitación	1,118	0	0	0	1,118
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Santa Isabel	Santa Isabel	Rehabilitación	661	0	0	0	661
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Utuado	Utuado	Rehabilitación	605	0	0	0	605
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Vega Baja	Vega Baja	Rehabilitación	389	0	0	0	389
Reparaciones Generales - Centro de Gobierno de Villalba	Villalba	Rehabilitación	535	0	0	0	535
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Aguadilla	Aguadilla	Rehabilitación	1,806	0	0	0	1,806
Modernización - Cuartel de la Policía de Aibonito	Aibonito	Rehabilitación	650	0	0	0	650
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Arecibo	Arecibo	Rehabilitación	485	0	0	0	485
Reparaciones Generales - A/C Comandancia de Bayamón	Bayamón	Rehabilitación	1,039	0	0	0	1,039

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Bayamón	Bayamón	Rehabilitación	1,605	0	0	0	1,605
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Caguas	Caguas	Rehabilitación	1,355	0	0	0	1,355
Rehabilitación - Sistema de A/C de la Comandancia de la Policía de Carolina	Carolina	Rehabilitación	1,000	0	0	0	1,000
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Carolina	Carolina	Rehabilitación	1,504	0	0	0	1,504
Reparaciones Generales - Cuartel de la Policía Roberto Clemente en Carolina	Carolina	Restauración	116	0	0	0	116
Reparaciones Generales - Cuartel de la Policía de Ceiba	Ceiba	Rehabilitación	31	0	0	0	31
Reparaciones Generales - Cuartel de la Policía de Comerío	Comerío	Rehabilitación	288	0	0	0	288
Reparaciones Generales - Cuartel de la Policía de Guánica	Guánica	Rehabilitación	200	0	0	0	200
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Guayama	Guayama	Rehabilitación	1,029	0	0	0	1,029
Construcción - Centro de Resiliencia y Refugio de la Región de Bayamón de la AEP (Antigua Escuela María T. Rodríguez)	Bayamón	Construcción	3,823	0	0	0	3,823
Reparaciones Generales - Cuartel de la Policía de Juncos	Juncos	Rehabilitación	73	0	0	0	73
Reparaciones Generales - Cuartel de la Policía de Manatí	Manatí	Rehabilitación	2	0	0	0	2
Reparaciones Generales - Antigua Comandancia de la Policía de Mayagüez	Mayagüez	Rehabilitación	1,153	0	0	0	1,153
Reparaciones Generales - Nueva Comandancia de la Policía de Mayagüez	Mayagüez	Rehabilitación	852	0	0	0	852
Reparaciones - Cuartel de la Policía de Patillas	Patillas	Rehabilitación	300	0	0	0	300
Rehabilitación - Oficina en el Piso 2 para el Departamento de Hacienda de la Antigua Comandancia de Ponce	Ponce	Rehabilitación	447	0	0	0	447
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Ponce	Ponce	Rehabilitación	722	0	0	0	722
Reparaciones Estructurales - Cuartel de la Policía del Tuque en Ponce	Ponce	Rehabilitación	1,372	0	0	0	1,372
Reparaciones Generales - Comandancia de la Policía de Utuado	Utuado	Rehabilitación	762	0	0	0	762
Reparaciones Generales - Cuartel de la Policía de Vieques	Vieques	Rehabilitación	1,120	0	0	0	1,120
Tribunal de Distrito de Adjuntas - 94470	Adjuntas	Rehabilitación	302	0	0	0	302
Reparaciones de daños por terremotos y Huracan María	Adjuntas	Rehabilitación	302	0	0	0	302
Centro Judicial Aguadilla - 151948	Aguadilla	Rehabilitación	1,841	0	0	0	1,841
Rehabilitación y mejoras daños terremotos y Huracan María	Aguadilla	Rehabilitación	1,841	0	0	0	1,841
TRibunal de Distrito de Añasco - 63154	Añasco	Rehabilitación	54	0	0	0	54
Rehabilitación y mejoras daños terremotos y Huracan María	Añasco	Rehabilitación	54	0	0	0	54
Centro Judicial de Bayamon -94471	Bayamón	Rehabilitación	6,041	0	0	0	6,041
Rehabilitación y mejoras daños terremotos y Huracan María	Bayamón	Rehabilitación	6,041	0	0	0	6,041

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Tribunal de Distrito de Cabo Rojo - 145782 Rehabilitación y mejoras daños terremoto y huracan María	Cabo Rojo	Rehabilitación	44	0	0	0	44
Centro Gobierno II - Antiguo Tribunal de Caguas- 137714 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Caguas	Rehabilitación	1,200	0	0	0	1,200
Tribunal de Distrito de Camuy - 94468 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Camuy	Rehabilitación	241	0	0	0	241
Tribunal de Distrito de Ciales - 94468 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Ciales	Rehabilitación	9	0	0	0	9
Tribunal de Distrito de Coamo- 9480 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Coamo	Rehabilitación	97	0	0	0	97
Tribunal de Distrito de Comerío - 94471 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Comerío	Rehabilitación	648	0	0	0	648
Reparaciones Generales - Drogas y Narcóticos Fajardo (Antiguo Tribunal de Distrito)	Fajardo	Rehabilitación	68	0	0	0	68
Centro Judicial Guayama - 94480 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Guayama	Rehabilitación	3,532	0	0	0	3,532
Tribunal de Distrito de Guayanilla - 123124 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Guayanilla	Rehabilitación	253	0	0	0	253
Tribunal de Distrito Guaynabo - 94481 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Guaynabo	Rehabilitación	106	0	0	0	106
Centro de Gobierno II (Antiguo Tribunal Distrito de Humacao) - 104794 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Humacao	Rehabilitación	120	0	0	0	120
Tribunal de Distrito de Juana Díaz - 94470 Rehabilitación y Mejoras terremoto y huracan María	Juana Díaz	Rehabilitación	247	0	0	0	247
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Lares #4400	Lares	Rehabilitación	142	0	0	0	142
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Manatí #4450	Manatí	Rehabilitación	43	0	0	0	43
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Orocovis #4530	Orocovis	Rehabilitación	53	0	0	0	53
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Patillas #4540	Patillas	Rehabilitación	308	0	0	0	308
CENTRO JUDICIAL DE PONCE - 123125 REPARACIONES, MEJORAS Y REHABILITACIÓN POR DAÑOS DE TERREMOTO Y MARIA	Ponce	Rehabilitación	2,064	0	0	0	2,064
Remodelación - Para Adaptación del Antiguo Tribunal de Río Grande en Sub-Región AEP	Río Grande	Remodelación	400	0	0	0	400

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Salinas #4610	Salinas	Rehabilitación	101	0	0	0	101
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de San Germán #4620	San Germán	Rehabilitación	57	0	0	0	57
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de San Lorenzo #4640	San Lorenzo	Rehabilitación	297	0	0	0	297
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de San Sebastián #4650	San Sebastián	Rehabilitación	51	0	0	0	51
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Toa Alta #4670	Toa Alta	Rehabilitación	537	0	0	0	537
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Utuado #4700	Utuado	Rehabilitación	26	0	0	0	26
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Vega Baja #4720	Vega Baja	Rehabilitación	7	0	0	0	7
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Vieques #4730	Vieques	Rehabilitación	139	0	0	0	139
Reparaciones Generales - Tribunal de Distrito de Yabucoa #4750	Yabucoa	Rehabilitación	143	0	0	0	143
Rehabilitación - Centro de Salud de Lajas	Lajas	Rehabilitación	136	0	0	0	136
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Aibonito	Aibonito	Rehabilitación	505	0	0	0	505
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Bayamón	Bayamón	Rehabilitación	505	0	0	0	505
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Camuy	Camuy	Rehabilitación	519	0	0	0	519
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Dorado	Dorado	Rehabilitación	618	0	0	0	618
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Jayuya	Jayuya	Rehabilitación	105	0	0	0	105
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Naranjito	Naranjito	Rehabilitación	486	0	0	0	486
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Peñuelas	Peñuelas	Rehabilitación	148	0	0	0	148
Rehabilitación - Estación de Bomberos y Defensa Civil de Ponce	Ponce	Rehabilitación	354	0	0	0	354
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Salinas	Salinas	Rehabilitación	402	0	0	0	402
Rehabilitación - Estación de Bomberos de San Germán	San Germán	Rehabilitación	3,750	0	0	0	3,750
Rehabilitación - Estación de Bomberos de San Lorenzo	San Lorenzo	Rehabilitación	401	0	0	0	401
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Barrio Obrero	San Juan	Rehabilitación	621	0	0	0	621
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Puerto Nuevo	San Juan	Rehabilitación	453	0	0	0	453
Rehabilitación - Estación de Bomberos de Yauco	Yauco	Rehabilitación	3,750	0	0	0	3,750

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Rehabilitación - Estación de Bomberos de Sabana Grande	Sabana Grande	Rehabilitación	48	0	0	0	48
Construcción - Para Adaptación de la Escuela Lola Rodríguez de Tió de Carolina en el Centro de Procesamiento de Documentos	Carolina	Construcción	1,700	0	0	0	1,700
Reparaciones Generales - Destacamento de la Policía de San Antonio de Aguadilla	Aguadilla	Rehabilitación	217	0	0	0	217
Construcción - Dormitorios y Baños del Destacamento de la Policía de Culebra	Culebra	Construcción	954	0	0	0	954
Reparaciones Generales - Destacamento de Policía de Castañer en Lares	Lares	Rehabilitación	217	0	0	0	217
Reparaciones Generales - Destacamento de la Policía de Monte Bello de Manatí	Manatí	Rehabilitación	217	0	0	0	217
Reparaciones Generales - Destacamento de la Policía del Barrio Palmer de Río Grande	Río Grande	Rehabilitación	217	0	0	0	217
Reparaciones Generales - Destacamento de la Policía del Barrio Ángeles de Utuado	Utuado	Rehabilitación	255	0	0	0	255
Reparaciones Generales - Destacamento de la Policía del Barrio Mameyes de Utuado	Vega Alta	Rehabilitación	179	0	0	0	179
<b>Total</b>			<b>111,525</b>	<b>20,864</b>	<b>3,400</b>	<b>0</b>	<b>135,789</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			53,803	6,299	0	0	60,102
Fondos Especiales Estatales			650	0	0	0	650
Otros Recursos			57,072	14,565	3,400	0	75,037
<b>Total</b>			<b>111,525</b>	<b>20,864</b>	<b>3,400</b>	<b>0</b>	<b>135,789</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## B. ÁREA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE PERSONAS Y PROPIEDADES

El Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades tiene el objetivo fundamental de la seguridad de nuestro pueblo y de hacer viable un ambiente donde cada puertorriqueño vea posibilitado el disfrute de sus derechos, el vivir sin amenazas, ni violencia, donde pueda coexistir con sus conciudadanos con dignidad y esperanza. Esta área se concentra en mejorar y fortalecer los organismos que aseguran al individuo y a nuestras instituciones la máxima protección y seguridad.

Entre los objetivos generales del Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades se destacan los siguientes:

- Proveer un Sistema de Justicia efectivo e imparcial que reconozca los derechos de todas las partes envueltas y brinde seguridad a las comunidades.
- Garantizar la seguridad del ciudadano y de su propiedad; prevenir la delincuencia y la criminalidad.
- Mantener la ley y el orden.
- Proteger la sociedad mediante la custodia y la rehabilitación de los confinados en las instituciones penales a través de programas de estudio y trabajo.
- Proveer protección y educación al ciudadano como consumidor y propietario.
- Proveer la máxima ayuda y protección al ciudadano en cualquier situación de emergencia o desastre.
- Lograr de una forma efectiva la seguridad de la población, luchar con la corrupción y cambios de valores y hábitos.

Para realizar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos que persigue el Área de Protección y Seguridad de Personas y Propiedades, se recomienda la cantidad de \$31,504 miles para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030.

## **SECTOR ADMINISTRACIÓN DE LA JUSTICIA**

Este Sector va encaminado a proveer al ciudadano un sistema de justicia imparcial y efectivo que reconozca los derechos individuales de los ciudadanos. De este forma parte el Instituto de Ciencias Forenses. La inversión recomendada para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030 en este sector es de \$2,000 miles.

## **INSTITUTO DE CIENCIAS FORENSES**

El Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico fue originalmente creado bajo el amparo de la Ley Núm. 13 del 24 de julio de 1985. Actualmente, la ley orgánica es la Ley Núm. 135 del 1 de septiembre de 2020, conocida como la 'Ley del Instituto de Ciencias Forenses de Puerto Rico'. Tiene como misión analizar evidencia científicamente para contribuir a esclarecer la Verdad en Beneficio de la Sociedad. Una parte de su visión es ofrecer un servicio de calidad con prontitud, caracterizado por la calidad y la sensibilidad dentro de un ambiente de compañerismo, comunicación efectiva, respeto, confianza y profesionalismo.

El presente programa de inversiones del Instituto de Ciencias Forenses tiene como objetivo optimizar los recursos y la capacidad operativa del mismo, un ente clave en el sistema de justicia de Puerto Rico. El programa está orientado a mejorar la infraestructura, modernizar los equipos forenses y asegurar la protección y capacitación del personal que día a día, enfrenta los retos inherentes a la investigación científica y la resolución de casos criminales en Puerto Rico.

La inversión recomendada al Instituto de Ciencias Forenses para su Programa de Mejoras Permanentes es de \$2,000 miles para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030. El proyecto considerado se detalla en la **Tabla 4** a continuación.

**Tabla 4: Instituto de Ciencias Forenses**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Creación de un Centro de Capacitación Forense para Puerto Rico y el Caribe - Construcción y equipamiento de un centro de capacitación para la formación de peritos forenses y profesionales de la justicia en técnicas y tecnologías avanzadas en el campo forense.	San Juan	Nueva Construcción	2,000	0	0	0	2,000
<b>Total</b>			<b>2,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,000</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			2,000	0	0	0	2,000
<b>Total</b>			<b>2,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2,000</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## SECTOR CUSTODIA Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN PENAL

Este Sector está encaminado a implantar la política pública relacionada con el sistema correccional y de rehabilitación de adultos y jóvenes. Tiene como propósito propiciar la socialización del individuo para facilitarle el funcionamiento de éste como un ente socialmente aceptable y que permita su integración al ambiente familiar y comunitario como ciudadano productivo y respetuoso de la ley. La agencia que compone el Sector Custodia y Rehabilitación de la Población Penal es responsable de estructurar y administrar el sistema correccional. A esos efectos se desarrollan programas y actividades relacionadas con el diagnóstico y tratamiento de la población penal. Es necesario contar con facilidades físicas que contribuyan a la rehabilitación del confinado, procedimientos rápidos y adecuados en la investigación y decisión de casos para libertad a prueba y oportunidades de empleo para los confinados.

Para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030 la inversión recomendada en este sector es de \$27,605 miles.

### **DEPARTAMENTO DE CORRECCIÓN Y REHABILITACIÓN**

Plan de Reorganización Número 3 de 9 de diciembre de 1993, creó el Departamento de Corrección y Rehabilitación, a éste se le adscriben las siguientes agencias: Administración de Corrección, Administración de Instituciones Juveniles, Junta de Libertad Bajo Palabra, Oficina de Servicios con Antelación al Juicio y la Corporación de Empresas de Adiestramiento y Trabajo. Estructurar, desarrollar y coordinar la política pública del Estado Libre Asociado de Puerto Rico sobre el sistema correccional y la rehabilitación de la población correccional adulta y juvenil.

El objetivo principal de los proyectos considerados por el Departamento de Corrección y Rehabilitación son para mejoras de la infraestructura en las instituciones penales de Puerto Rico. Con el fin de extender la vida útil y tener un ambiente adecuado, tanto para los oficiales de seguridad como para la población penal.

Para el desarrollo de los proyectos de mejoras permanentes que darán apoyo a los objetivos del Departamento de Corrección y Rehabilitación se recomienda una inversión de \$27,605 miles para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030 (**Tabla 5**).

**Tabla 5: Departamento de Corrección y Rehabilitación**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Proyecto de construcción Hospital Correccional Psiquiátrico, este proyecto es necesario para atender la necesidad de la población penal con problemas de salud mental.	Bayamón	Nueva construcción	5,370	5,000	5,000	5,000	20,370
Acondicionamiento, limpieza, desinfección de tanque cisterna elevados en Aguadilla	Aguadilla	Rehabilitación	300	0	0	0	300
Construcción de loza de piso en área de estación de bombeo sanitario Guerrero Aguadilla	Aguadilla	Construcción	200	0	0	0	200
Repavimentación de estacionamiento, perímetro y canalización de escorrentías aguas pluviales en Campamento Sabana Hoyos 270 Arecibo	Arecibo	Rehabilitación	500	0	0	0	500
Rehabilitación área de armería, fachada de entrada, construcción salón multiuso, alumbrado perimetral y verja perimetral Complejo Rehabilitación para mujeres Bayamón	Bayamón	Rehabilitación	1,000	0	0	0	1,000
Construcción Polígono de Tiro Complejo Correccional de Ponce. Este proyecto para que el Departamento de Corrección y Rehabilitación cuente con su propia polígono para adiestrar y readiestrar al personal de custodia.	Ponce	Nueva construcción	1,000	0	0	0	1,000
Sellado de techos CDO Mayagüez, aprox. 42,460 pies cuadrados, vivienda de confinados	Mayagüez	Rehabilitación	330	0	0	0	330
Sellado de techo de los cuartos de bombas de las estaciones de agua potable de las instituciones Ponce 500 y Ponce 1000	Ponce	Rehabilitación	65	0	0	0	65
Acondicionamiento, limpieza, desinfección de tanques cisternas elevados en Complejo Ponce	Ponce	Rehabilitación	300	0	0	0	300
Acondicionamiento, limpieza, desinfección de tanques cisternas elevados en Complejo Guayama	Guayama	Restauración	300	0	0	0	300
Acondicionamiento, limpieza, desinfección de tanques cisternas elevados en CDO Mayagüez	Mayagüez	Rehabilitación	150	0	0	0	150

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Acondicionamiento, limpieza, desinfección de tanques cisternas elevados en Complejo Bayamón	Mayagüez	Rehabilitación	2,000	0	0	0	2,000
Reacondicionamiento, cuarto de salud mental en vivienda 7-8 del CDTs Ponce. Esto es en cumplimiento de requerimiento para atender pacientes con problemas de salud mental según el Departamento de Salud.	Ponce	Rehabilitación	20	0	0	0	20
Remodelación área oficinas armados CTS Ponce para corregir deficiencias en seguridad e infraestructura existente y mejoras las condiciones trabajo de los oficiales de seguridad.	Ponce	Remodelación	300	0	0	0	300
Reparación o reemplazo sistema de intercom en CTS Villalba para llevarlo a cumplimiento de señalamiento de Oficina del Monitor Federal	Villalba	Reconstrucción	250	0	0	0	250
Instalación Verja en área de estacionamiento y construcción nueva caseta guardia con control de acceso CDTs Villalba para corregir deficiencias de seguridad.	Villalba	Construcción	220	0	0	0	220
Construcción de armería y oficina para la Unidad de operaciones especiales en el CTS de Villalba para cubrir necesidad de seguridad y mejorar las condiciones de trabajo de los oficiales de seguridad.	Villalba	Construcción	300	0	0	0	300
<b>Total</b>			<b>12,605</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>	<b>27,605</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			0	5,000	5,000	5,000	15,000
Ingresos Propios			12,605	0	0	0	12,605
<b>Total</b>			<b>12,605</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>	<b>5,000</b>	<b>27,605</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## SECTOR MANTENIMIENTO DE LA LEY Y EL ORDEN

Este Sector se orienta a la atención prioritaria de garantizar los derechos de los ciudadanos y proveer protección y seguridad a las personas y al problema de la criminalidad y está dirigida a reorganizar y reorientar los enfoques y programas de las agencias responsables del cumplimiento de la ley y el orden, con el propósito de elevar el nivel de efectividad en sus intervenciones.

El plan de acción de este Sector está dirigido a combatir la criminalidad. Los enfoques están encaminados a controlar el trasiego de armas y drogas. De esta forma parte la Guardia Nacional de Puerto Rico, encargada de mantener y conservar el orden, proteger a las personas y propiedades, prevenir y combatir la delincuencia, la criminalidad y la violación de las leyes. Además, brinda apoyo en situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y disturbios civiles.

La inversión recomendada para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030 en el sector de mantenimiento de la ley y orden es de \$1,899 miles.

### **GUARDIA NACIONAL DE PUERTO RICO**

Ley Núm. 88 del año 2023, según enmendada, conocida como Código Militar de Puerto Rico del siglo XXI. Tiene como misión proteger vidas y propiedades de los ciudadanos en forma rápida y eficaz; preservar la paz, el orden y la seguridad en el País durante situaciones de emergencias provocadas por desastres naturales y disturbios civiles. A su vez sirve de como cuerpo de seguridad del Ejército de los Estados Unidos. Su misión es ser una organización eficiente y recta, comprometida en completar con éxito misiones que sea para beneficio de la isla, nación y la comunidad en general.

La inversión recomendada a la Guardia Nacional de Puerto Rico para su Programa de Mejoras Permanente es de \$1,899 miles para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030 **(Tabla 6)**.

**Tabla 6: Guardia Nacional de Puerto Rico**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Restoration of Building #339 at FATC (Three O' LLC) - Servicios de construcción para la demolición y reconstrucción del cuarto de la planta de tratamiento de agua potable en FATC . Incluye el reemplazo de los tanques, suavizadores, ventanas, puertas, mejoras eléctricas, instalación de equipo de instrumentación al cuarto de clorinación y sistema de clorinación con medidas de seguridad apropiadas.	Juana Díaz	Restauración	1,899	0	0	0	1,899
<b>Total</b>			<b>1,899</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,899</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			1,899	0	0	0	1,899
<b>Total</b>			<b>1,899</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,899</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

### C. ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL

El Plan para Puerto Rico promulga “el reconocimiento de un Puerto Rico de valores y de respeto a la diversidad, donde el hogar y la comunidad tengan la responsabilidad primaria de educar a las futuras generaciones, con el apoyo del gobierno como garantizador de derechos y celador de nuestros principios, valores y cultura. Entendemos que los padres y madres tienen el derecho, deber y responsabilidad de educar a sus hijos. Se formularán iniciativas y programas dirigidos a fomentar valores y educar a la familia para que puedan discernir sobre la educación que deseen inculcar a sus hijos. Toda política pública promulgada deberá proveer la protección y enseñanza de los valores de nuestra sociedad puertorriqueña.” Cónsono al Plan el Área Programática de Desarrollo Social tiene como objetivo propiciar la calidad de vida de los ciudadanos. Esto se alcanza mediante el fortalecimiento de los hogares y las familias, la educación integral de las personas, la vivienda adecuada, el cuidado de la salud y el ambiente, más y mejores oportunidades de empleo, el disfrute

de los valores culturales y la accesibilidad a facilidades recreativas, deportivas y de integración social.

El Área de Desarrollo Social agrupa los programas que propenden a mejorar la calidad de vida de nuestra sociedad permitiendo equitativamente el progreso socioeconómico de la población de Puerto Rico. La política gubernamental va dirigida a desarrollar mejoras capitales para fortalecer y desarrollar plenamente un ambiente de calidad que ofrezca oportunidades para el disfrute de los recursos sociales, económicos y culturales de Puerto Rico. Esto se realiza mediante el desarrollo de programas en los sectores de educación y cultura, conservación de la salud, mejoramiento de la vivienda y su ambiente, bienestar social, recreación, seguridad social y de recursos humanos y trabajo. Con el objetivo de promover las mejoras permanentes relacionadas con los servicios en el Área de Desarrollo Social se provee la integración de recursos privados y públicos dirigidos a los siguientes aspectos:

- El desarrollo integral de los recursos humanos, mediante una educación de alta calidad y acciones dirigidas a apreciar y preservar los valores culturales del pueblo puertorriqueño.
- Mantener en óptimas condiciones los niveles de salud física, mental y social de la población mediante un efectivo y eficiente sistema de salud.
- Fomentar la construcción de viviendas para atender la demanda existente, en coordinación con la industria de la construcción y la banca privada.
- Promover el bienestar económico, social y emocional de los individuos y familias de acuerdo con sus necesidades particulares.
- Capacitar y desarrollar los recursos humanos que son fundamento de la economía de Puerto Rico; promover la creación de oportunidades de

empleo y adiestramiento; y facilitar un clima laboral organizado y productivo.

Para desarrollar los proyectos de mejoras capitales que darán apoyo a los objetivos que procuran los sectores que integran el Área de Desarrollo Social se recomienda una inversión de \$9,145,396 miles para el período de 2026-2027 a 2029-2030.

## **SECTOR EDUCACIÓN Y CULTURA**

El Sector Educación y Cultura tiene el propósito de desarrollar los recursos humanos necesarios a los fines de contribuir al progreso de Puerto Rico. El programa que se incluye en este sector va dirigido a lograr que toda persona de edad escolar y adulta reciba la educación y el adiestramiento adecuado a sus intereses y capacidades. El Sistema de Educación es fundamental para mejorar la sociedad presente y futura; y para satisfacer las demandas del mercado laboral.

La inversión recomendada para este sector para el período 2026-2027 a 2029-2030 asciende a \$944,178 miles.

### **UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO**

La Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como "Ley de la Universidad de Puerto Rico" reorganiza la universidad en un sistema de recintos universitarios y una administración de colegios regionales bajo la dirección de un presidente. A su vez, la Ley Núm. 2 de 20 de enero de 1966, según enmendada, autoriza la forma en que se determina la asignación de fondos para la Universidad de Puerto Rico. La educación universitaria es

imprescindible para el desarrollo de profesionales capacitados que atiendan las necesidades de la sociedad actual. En el Plan para Puerto Rico se establece el respeto a la autonomía universitaria, pero requiriendo la responsabilidad de un manejo austero y responsable de los recursos provistos por el Estado.

El Programa de Mejoras Permanentes de la Universidad de Puerto Rico es administrado por la Oficina de Desarrollo Físico e Infraestructura, de la Administración Central, constituye el principal instrumento de planificación y ejecución de proyectos de infraestructura en el sistema universitario. El mismo tiene como propósito de responder a las necesidades críticas de rehabilitación, modernización y expansión de las facilidades físicas en los once recintos de la Universidad, en un contexto marcado por desafíos fiscales, emergencias naturales y transformaciones académicas.

Para que la Universidad de Puerto Rico pueda llevar a cabo su Programa de Mejoras Permanentes se recomienda una inversión de \$944,178 miles para el período de 2026-2027 a 2029-2030. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 7** a continuación.

**Tabla 7: Universidad de Puerto Rico**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Advancing Science & Technology Entrepreneurship and Research (ASTRE) - Construcción interior para el desarrollo de espacios de investigación colaborativo.	San Juan	Nueva construcción	3,000	0	0	0	3,000
MUPR045 BOTANICAL GARDEN (FORMERLY A&E: TREE ASSESSMENT)	San Juan	Rehabilitación	600	55	0	0	655
MUPR100 Central Administration - PH Group 02: Edificio - Centro de Información, Edificio 008 - Casa de Descanso Sindicato de Trabajadores, Edificio 009 - Administración Central, Edificio 010 - Atelier de Artistas Residentes, Edificio 011 - Oficinas de Desarrollo Exalumnos y Módulo 1 y Edificio 013 - Edificio de Almacén Fitotrón	San Juan	Rehabilitación	2,000	1,104	0	0	3,104
MUPR104 Central Administration Site 02	San Juan	Rehabilitación	1,515	0	0	0	1,515
MUPR101 Central Administration - PH Group 03: Edificio 027 - Área de Oficina de Viveros, Edificio 029 - Taller de Mecánica y Edificio 060 - Editorial Almacén / Editorial Aux.	San Juan	Rehabilitación	530	0	0	0	530
MUPR096 Central Administration NH Group 02	San Juan	Rehabilitación	1,000	77	0	0	1,077
MUPR099 Central Administration - PH Group 01 - Edificio 004 - Casa Rosada, Edificio 016 - Casa del Presidente, Edificio 019 - Casa Manrique Cabrera, Edificio 021 - Casa del Ingeniero, Edificio 037 - Sistema de Retiro y Edificio 002 - Oficina de Seguridad y Vigilancia	San Juan	Rehabilitación	1,500	623	0	0	2,123
MUPR097 Central Administration - NH Group 03: Edificio 026 - Editorial Universitaria, Edificio 028 - Almacén de Materiales, Edificio 032 - Vagones de Equipo de Asistencia Técnica, Edificio 034 - Centro de Desarrollo Preescolar, Edificio 031 - PRATP y Sindicato de Trabajadores y Edificio 030 - Vivero de Orquídeas, Frutales, Propagación e Intro	San Juan	Rehabilitación	2,617	0	0	0	2,617
MUPR227 Administración Central Building Contents	San Juan	Rehabilitación	0	50	0	0	50
MUPR095 Central Administration - NH Group 01 - Edificio 000 (00D) Hospital Federico Trilla	Carolina	Rehabilitación	3,427	0	0	0	3,427
UPR Center for Incubator and Technology Transfer (UPRCITT)	San Juan	Nueva construcción	4,563	2,000	0	0	6,563
Rehabilitación Edificio Torre Norte - La intervención comprenderá aproximadamente de 121,500 pies cuadrados.1 nivel de sótano, 2 niveles de uso comunal, 19 niveles de habitaciones, 2 niveles de ático como extensión del núcleo del edificio que albergan espacios, 2 mecánicos y maquinaria de ascensores.	San Juan	Rehabilitación	2,000	0	0	0	2,000

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Rehabilitación Edificio Carlota Matienzo - Demolición y mitigación de asbestos. Limpieza y asperjación. Remoción y reemplazo de equipos mecánicos. Reemplazos de ventanas y puertas, entre otros trabajos interiores.	San Juan	Rehabilitación	695	0	0	0	695
MUPR204 Río Piedras Edificio 053 - Escuela de Comunicación Pública (COPU).	San Juan	Reconstrucción	3,980	5,000	5,000	742	14,722
MUPR207 UPR Río Piedras Edificio 058 - Antigua Escuela de Arquitectura	San Juan	Rehabilitación	3,000	3,216	1,619	0	7,835
MUPR150 Río Piedras NH Grupo 16 - Edificio 158 - Unidad Móvil EPSCoR	San Juan	Rehabilitación	532	0	0	0	532
MUPR 174 Río Piedras PH Group 12: Edificio 017 - Planta Central de Refrigeración, Edificio 071- Residencia del Rector, Edificio 072 - Casa Ama de Llaves, Edificio 073 - Salón de Actividades - Pérgola, Edificio 095 - Correo Interior y Edificio 056 - A Anexo Servicios Médicos.	San Juan	Rehabilitación	0	500	1,128	80	1,708
MUPR176 Río Piedras PH Group 14: Edificio 019 - Ernesto Ramos Antonini, Edificio 024 - Talleres de Conservación de las Instalaciones y Edificio 090 - Complejo Cosme Beitía Sálamo.	San Juan	Rehabilitación	4,000	2,000	0	0	6,000
MUPR149 Río Piedras NH Group 15: Edificio 107 - Bellos Oficios, Edificio 113 - Talleres de Educación II, Edificio 197 - Oficinas Administrativas, Baños y Canchas de Tenis y Edificio 200 - Parque y Baños.	San Juan	Rehabilitación	1,000	687	0	0	1,687
MUPR171 Río Piedras PH Group 09: Edificio 068 - Casa de Animales Experimentales I, Edificio 059 - Casa Práctica Infante y Maternal y Edificio 059 A - Anexo Casa Práctica Infante y Maternal.	San Juan	Rehabilitación	827	673	0	0	1,500
MUPR179 Río Piedras PH Group 17: Edificio 015 - Almacén de Suministros, Edificio 108 - Almacén de OCLU y Edificio 091 - Piscinas.	San Juan	Rehabilitación	958	0	0	0	958
MUPR142 Río Piedras NH Group 08: Edificio 705 - Dormitorios El Verde, Edificio 701 - Pico del Este y Edificio 000 - Torre de Radio.	Río Grande	Rehabilitación	10	425	0	0	435
MUPR145 Río Piedras NHG Group 11: Edificio 184 - Plaza Universitaria y Edificio 160 - Edificio Rivera	San Juan	Rehabilitación	1,002	1,000	0	0	2,002
MUPR166 Río Piedras PH Group 04: Edificio 004 - Residencias Turabo, Edificio 005 - Taller Brigadas OCLU, Edificio 008 - Antigua Casa Agraid, Edificio 009 - Cooperativa Empleados UPR y Edificio 092 - Antigua Casa Lima.	San Juan	Rehabilitación	18	600	0	0	618
MUPR167 Río Piedras PH Group 5: Edificio 018 - Casa Margarida, y Edificio 020 - Hogar Masónico	San Juan	Rehabilitación	1,000	419	0	0	1,419
MUPR168 Río Piedras PH Group 06: Edificio 056 - Servicios Médicos y Edificio 056 - Servicios Médicos (Part 2)	San Juan	Rehabilitación	2,000	1,000	0	0	3,000

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR172 Río Piedras PH Group 10: Edificio 701 - Residencia El Verde y Edificio 703 - Estación El Verde	Río Grande	Rehabilitación	459	60	0	0	519
MUPR140 Río Piedras PH Group 20: Edificio 057 - Domingo Marrero / Anfiteatro de Estudios Generales Part 1 y Part 2, Edificio 104 - Oficina de Seguridad y Edificio 022 - OCIU & OPDF	San Juan	Rehabilitación	4,000	4,000	5,000	4,102	17,102
MUPR144 Río Piedras NH Group 10: Edificio 147 - Taller OCIU (Mecánica), Edificio 148 - Oficinas Taller OCIU (Mecánica), Edificio 172 - Taller OCIU (Plomería, Herrería, Ebanistería y Electricidad) y Edificio 173 - Taller OCIU (Ornamentación)	San Juan	Rehabilitación	65	600	259	0	924
MUPR Río Piedras Edificio 034 - Senado Académico	San Juan	Rehabilitación	400	265	0	0	665
MUPR216 Río Piedras Antiguo Registrador: Edificio 038 - Antigua Registraduría (Part 1) y (Part 2)	San Juan	Rehabilitación	1,000	1,000	900	144	3,044
MUPR170 Río Piedras PH Group 08: Edificio 027 - Escuela Secundaria, Edificio 029 - Escuela Elemental Cecilia Arnaldi de Olmedo, Edificio 069 - Anexo Escuela Elemental 2 (comedor) y Edificio 046 - Anexo Escuela Secundaria	San Juan	Rehabilitación	400	87	0	0	487
MUPR164 Río Piedras PH Group 02: Edificio 019 - Escuela de Derecho (Part 1), Edificio 012 - Escuela de Derecho (Part 2), Edificio 039 - Museo y Edificio 044 - Biblioteca José M. Lázaro	San Juan	Rehabilitación	9,000	7,134	0	0	16,134
MUPR173 Río Piedras PH Group 11: Edificio 077 - Residencia de la Facultad (E), Edificio 077 - Residencia de la Facultad (MD 1-2), Edificio 127 - Garaje Residencia de la Facultad I y Edificio 128 - Garaje Residencia de la Facultad II	San Juan	Rehabilitación	1,643	0	0	0	1,643
MUPR138 Río Piedras NH Group 04: Edificio 030 - Antiguo Salón de Música Escuela Elemental, Edificio 124 - Cafetería de Escuela Secundaria, Edificio 126 - Antigua Oficina de Investigadores (Actual Consejeros de Secundaria), Edificio 132 - Cancha de Baloncesto Escuela Elemental y Edificio 182 - Salón de Música de la Escuela Elemental	San Juan	Rehabilitación	300	25	0	0	325
MUPR141 Río Piedras NH Group 07: Edificio 138 - Cuidado Diurno A, Edificio 139 - Cuidado Diurno B, Edificio 140 - Cuidado Diurno C, Edificio 141 - Cuidado Diurno D	San Juan	Rehabilitación	400	50	0	0	450
MUPR165 Río Piedras PH Group 03: Edificio 037 - Casa de Canciller, Edificio 083 - Antigua Oficina de Compras, Edificio 096 - Centro Universitario, Edificio 098 - General César Cordero Dávila (Actual Archivo y DTAA)	San Juan	Rehabilitación	2,200	299	0	0	2,499
MUPR136 Río Piedras NH Group 03: Edificio 121 - Ciencias Naturales Fase I, Edificio 150 - Ciencias Naturales Fase II y Edificio 196 - Jaime Benítez Rexach	San Juan	Rehabilitación	5,300	1,672	0	0	6,972

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR183 Río Piedra NH Group 03: Edificio 159 (Casa Klumb).	San Juan	Rehabilitación	89	1,178	0	0	1,267
10301, MUPR169 Río Piedras PH Group 07	San Juan	Rehabilitación	12,154	0	0	0	12,154
MUPR147 Río Piedras NH Group 13: Edificio 179 - Nuevo Edificio de Arquitectura, Edificio 180 - Bellas Artes	San Juan	Rehabilitación	5,000	1,723	0	0	6,723
MUPR139 Río PiedrasNH Group 05: Edificio 130 - Merenderos Ciencias Sociales, Edificio 161 - Radio Universidad	San Juan	Rehabilitación	0	1,133	200	0	1,333
MUPR183 Río Piedras H Group 03: Edificio Julio García Díaz.	San Juan	Rehabilitación	2,000	0	0	0	2,000
MUPR183 Río Piedras H Group 03: Edificio Agustín Stahl	San Juan	Rehabilitación	1,800	0	0	0	1,800
MUPR 182 Río Piedras H Group 02(1)	San Juan	Rehabilitación	3,000	907	0	0	3,907
MUPR137 Río Piedras PH 063 Torre Norte	San Juan	Rehabilitación	10,000	7,604	0	0	17,604
MUPR316 Río Piedras PH Group 22 (Varias Estructuras): Edificio 131 - Cisterna, Edificio 154 - Casa de Animales Experimental, Edificio 010 - Casa Vigoreaux, Edificio 198 - Pista Atlética y Gimnasio, Edificio 199 - EDFI Almacén y Canchas de Arena, Edificio 185 - Enlace CAUCE, Edificio 704 - Residencias Estación El Verde	San Juan	Rehabilitación	1,200	318	0	0	1,518
MUPR213 Río Piedras Torre Norte Building Contents	San Juan	Rehabilitación	0	763	0	0	763
MUPR215 Río Piedras Building Contents	San Juan	Rehabilitación	0	650	1,000	0	1,650
10724, MUPR202 Río Piedras H Group 04 (Ramón Baldorioty de Castro)	San Juan	Rehabilitación	0	0	747	0	747
10760, MUPR202 Río Piedras H Group 04	San Juan	Rehabilitación	2,000	2,000	1,316	0	5,316
10708, MUPR181 Río Piedras H Group 01 (Edificio 031 Teatro)	San Juan	Rehabilitación	2,000	1,977	0	0	3,977
MUPR175 Río Piedras PH Group 13(1)	San Juan	Rehabilitación	405	0	0	0	405
MUPR163 Río Piedras PH Group 01	San Juan	Rehabilitación	16,000	8,000	0	0	24,000
MUPR208A - NH Group 01 Mayagüez Priority Contents Only	Mayagüez	Rehabilitación	500	3,500	2,104	0	6,104
10775, MUPR208 NH Mayagüez Priority Group 01	Mayagüez	Rehabilitación	11,310	6,000	0	0	17,310
MUPR256 Mayagüez - Quebrada de Oro Site: INQU/INCI Parcel - Pedestrian Bridge over Quebrada Oro Creek, INQU/INCI Parcel - Vehicular Bridge over Quebrada Oro Creek, PQN - 444 - Puente Quebrada de Oro y Quebrada de Oro.	Mayagüez	Rehabilitación	1,407	1,000	0	0	2,407
MUPR071 Mayagüez EEA Gurabo NH Group 02 - Edificio 953 N - Almacén de Servicios de Extensión Agrícola, Edificio G - Rancho de Actividades, Edificio H - Servicios Sanitarios de Taller, Edificio IJ - Almacén de Equipo Agrícola, Edificio P - Almacén de Plaguicidas, Edificio DD - Edificio Área de Venta y Edificio FF - Corral de Vacas	Gurabo	Rehabilitación	600	313	0	0	913

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR190 Mayagüez EEA Corozal: Edificio EEC-122 - Área de Invernaderos, Edificio EEC-123 - Almacén, Edificio EEC-120 - Taller y Garajes de Vehículos, Edificio EEC-113 - Casa IR4 Oficinas y Almacén, Edificio EEC-111 - Edificio de Administración y EEC-444 Site	Corozal	Rehabilitación	2,561	0	0	0	2,561
MUPR187 Mayagüez EEA Juana Díaz: Edificio F17 - Cuarto Almacén, Edificio F22 - Hangar de Equipos / Máquinas, Edificio F23 - Almacén de Plaguicidas, Edificio F24 - Baños Visitantes, Edificio F13 - Invernadero de Ventas, 95-444 Site y Edificio F15 - Almacén de Suministros / Taller de Mecánica	Juana Díaz	Rehabilitación	100	0	0	0	100
MUPR068 EEA Finca Alzamora: Edificios 020A Venta, 020B Invernadero Ventas, 020C Inver Investigación Largo Plazo, 020D Inver Investigación Corto Plazo, 020F Inver Anturio, 020H Inver Microbiología (1,2,3,4,5), 020N Inver frente Área Ventas, 020O Lab Microbiología, 020P Garaje, 020R Programa Doctoral, 020T Inver CIFT, 020V CEMA, 020W Inver 6 Ing Agrícola, 804 Lab Nutrición y Animales, 020-444 Site	Mayagüez	Rehabilitación	1,821	558	0	0	2,379
MUPR069 Mayagüez EEA Finca La Montaña PH: Edificio 910 - Edificio Administrativo, Edificio 910.3 - Anexo Edificio Almacén, Edificio 910.5 - Anexo A, Edificio 918 - Galpón (Granero), Edificio 913 - Edificio Almacén, Edificio 911 - Garaje y Edificio 910.6 - Anexo B	Aguadilla	Rehabilitación	1,000	638	0	0	1,638
MUPR074 Mayagüez EEA Gurabo PH Group 01: Edificio 953-B Invernadero 1, Edificio 953-C Invernadero 2, Edificio 953-D Invernadero 3, Edificio 953-L-M Taller de Reparación y Almacén de Lubricantes, Edificio 953-AA Almacén de Fertilizantes y Tanque de Diesel, Edificio 953-EE Oficina de Capataz, Edificio 953-Q Laboratorio de Abejas y 953-A 444 Site	Gurabo	Rehabilitación	2,858	1,000	0	0	3,858
MUPR014 Mayagüez PH Group 1: Edificio 001 - Oficina de la Facultad, Edificio 002 - Banda y Orquesta, Edificio 003 - Biblioteca General y Contenido de Edificios.	Mayagüez	Rehabilitación	5,000	8,000	1,657	0	14,657
MUPR302 Mayagüez EEA Finca La Montaña 02: Edificio 919 - Área de Cepo	Aguadilla	Rehabilitación	0	36	0	0	36
MUPR191 Mayagüez PH Group 14: Edificio 040-CID A Centro de Investigación y Desarrollo, Edificio 040-CID M Laboratorio de Investigación y Desarrollo, Edificio 049-CID MU Museo de Mecánica y Centro de Diseño, Edificio 048-CID D Estudio de Literal, Edificio 040-A CID J Administración, Edificio 040-B CID O Operación y Mantenimiento y Edificio 040-C CID Garaje Vehículos Oficiales	Mayagüez	Rehabilitación	604	2,500	2,500	0	5,604

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR108 Mayagüez Edificio 034 - Edificio José de Diego	Mayagüez	Rehabilitación	0	8	100	0	108
Mupr107 Mayagüez NH Group 01: Edif. 33 - Pista Atlética, Edif. 054 - Administración de Empresas, Edif. 859 - Laboratorio de Farmacéutica, eDIF. 961 - Edif. Raquetball, eDIF. 862 - Residencia Biaggi (Archivo Histórico), Edif. 040 - Casa Solar, Mayagüez Contents Edificios, Edif. 053 - Centro de Cuido Diurno y Edif. 023 - Guardía Universitaria	Mayagüez	Rehabilitación	4,942	0	0	0	4,942
MUPR033 Mayagüez PH Group 08: Edificio 024 - Ingeniería Civil (Part 1) y (Part 2), Edificio 025 - Edificio Luis A. Stefani (Part 1) y (Part 2), Edificio 026 - Ingeniería Industrial y Mayagüez Contents Edificios (Part 1) y (Part 2)	Mayagüez	Rehabilitación	6,000	7,000	2,000	0	15,000
MUPR017 Mayagüez PH Group 03: Edificio 007 - Edificio Jesús T. Piñero y Part 2, Edificio 008 - Coliseo Rafael A Mangual, Edificio 009 - Decanato de Estudiantes, Mayagüez Contents Edificios y Part 2	Mayagüez	Rehabilitación	2,372	3,000	1,000	0	6,372
MUPR032 Mayagüez PH Group 07: Edificio 019 - Edificio Esteban Terrats, Edificio 021 - Física, Geología y Ciencias Marinas Part 1 y Part 2, Edificio 022 - Gimnasio Ángel F. Espada y Mayagüez Contents Edificios	Mayagüez	Rehabilitación	3,430	4,000	1,000	0	8,430
MUPR040 Mayagüez PH Group 09: Edificio 027 - Edificio Ingeniero Antonio Lucchetti, Mayagüez Contents Edificio, Mayagüez Contents Edificio Part 2 y Edificio 028 - Ingeniería Química	Mayagüez	Rehabilitación	0	828	3,000	0	3,828
MUPR043 Mayagüez PH Group 10: Edificio 030 - Laboratorio de Entomología, Edificio 032 - Complejo Natatorio y Edificio 860 - Complejo de Tenis Pedro Laracuente	Mayagüez	Rehabilitación	344	2,800	1,770	0	4,914
MUPR044 PH Group 11: Edif. 038 Servicios Médicos, Edif. 039 D Residencia 4A, 4B, Edif. 039 C Residencia 3A, 3B, Edif. 060 Centro Caracterización Nanoestructuras, Edif. 863 Centro Investigación y Desarrollo de las Comunidades, Edif. 873 Desperdicios Tóxicos, Edif. 877 Federación Laboristas Empleados RUMI, Edif. 039 E Residencia 5A, 5B, Edif. 039 A Residencia 1A, 1B y Edif. 039 B Residencia 2A, 2B	Mayagüez	Rehabilitación	500	0	0	0	500
MUPR105 Mayagüez PH Group 12: Edificio 328 - Residencia Huyke (Oficinas Archivo Histórico), Edificio 871 - Baños de Atletas y Edificio 036 - Salón Mayor Rafael Sánchez	Mayagüez	Rehabilitación	0	1,024	1,000	0	2,024

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR106 Mayagüez PH Group 13: Edificio 037A - Anexo Taller de Artes Gráficas, Edificio 043 - Laboratorio de Ingeniería Agrícola, Edificio 045 - Central Telefónica, Edificio 042 - Laboratorio de Café y Edificio 037 - Taller de Artes Gráficas.	Mayagüez	Rehabilitación	800	0	0	0	800
MUPR185 EEA Isla Magueyes H Group 2: Generador Eléctrico, 814 Edif. Investigación, 815 Química, 817 Mantenimiento Área Talleres, 850 Tanque Buceo y Cuarto Llenado Tanques, 834 Caseta Buzos, 835 Dormitorios Cuerpo Paz, 836 Edif. Nuevo 2, 831 Edif. Nuevo 1, 849 Taller Sección Marítima, 820 Muelles Lanchas Dr. Almodóvar, 812 Pesquerías y Geología, 818 Caseta Muelle Botes y Talleres y 810A 444 Site	Mayagüez	Rehabilitación	0	1,000	978	0	1,978
MUPR020 Mayagüez PH Group 04: Edificio 010 - Edificio Efraín Sánchez Hidalgo, Edificio 012 - Edificio B Administración de Pequeñas Empresas y Oficinas Administrativas, y Edificio A - Hotel colegial.	Mayagüez	Rehabilitación	200	1,800	1,928	0	3,928
MUPR030 Mayagüez PH Group 06: Edificio 016 - Edificio Josefina Torres Torres, Edificio 017 - Museo de Arte y Senado Académico (MuSA) y Edificio 018 - Edificio Carlos E. Chardón	Mayagüez	Rehabilitación	3,000	3,000	1,944	0	7,944
EUPR Mayagüez 04 PH Physic Building	Mayagüez	Rehabilitación	0	358	0	0	358
83,82,08 EUPR Mayagüez 08 Magueyes Island Buildings: Edificio 812; Edificio Almodovar; Edificio Nuevo 2; Mechanical Workshop; Diving Compressor Tanks; Baradero; Dormitorios Cuerpos de Paz; Edificio Laboratorio Dr. Weill; Centro de Estudiantes; Oficinas Administrativas; Dormitorios de Arriba y Fish Museum	Lajas	Rehabilitación	0	56	0	0	56
EUPR Mayagüez 10 Sport Facilities - Natatorio y Cancha de Tenis	Mayagüez	Rehabilitación	0	64	0	0	64
EUPR Mayagüez 07 NH Buildings: Interdisciplinary Center of Litoral Studies, Edif. Sánchez Hidalgo, Administration Building at Research and Development Center and Esteban Terrats	Mayagüez	Rehabilitación	0	400	0	0	400
EUPR Mayagüez 11 - Engineering Complex	Mayagüez	Rehabilitación	0	71	0	0	71
EUPR Mayagüez 13 - Business Administration, Athletes Residence, B & C Building, Ramirez de Arellano (Administración de Empresas: Residencia de Atletas (Hotel), Administración de Empresas, Edificio C, Edificio B (Alumni Colegial), Ramirez de Arellano (Ciencias y Tecnología de Alimentos))	Mayagüez	Rehabilitación	0	22	0	0	22

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

EUPR Mayagüez 09 – Estación Experimental Agrícola de Lajas: Edificio Principal	Lajas	Rehabilitación	0	17	0	0	17
EUPR Mayagüez 12 – Lucchetti, Medical Service, Stefani, Library & Chardon (Servicios Médicos, Edificio Luis Stefani (Decanato de Ingeniería), Biblioteca General y Edificio Carlos Chardón EEA)	Mayagüez	Rehabilitación	0	304	0	0	304
MUPR301 Mayagüez EEA Finca Alzamora 02: Edif. 020 –G Invernadero de Cereales, Leguminosa, Edif. 020 – J Invernadero Propagación de Pasto y Forraje, Edif. 020 – Mhangar #2 47-3-7 478 y Edif. 020 Q Hangar #1 47-3-7- 477	Mayagüez	Rehabilitación	0	151	0	0	151
EUPR Mayagüez 14: Huyke Residence, 385 Residence, Art and Scupture, Band and Orchestra, Doctoral Building	Mayagüez	Rehabilitación	0	41	0	0	41
EUPR Mayagüez 06 H Buildings – Edificio Museo y Senado Académico y Edificio José de Diego	Mayagüez	Rehabilitación	0	72	0	0	72
EUPR Mayagüez 05 PH Biology Building	Mayagüez	Rehabilitación	0	53	0	0	53
MUPR303 Mayagüez EEA Juana Díaz 02, Edificio F2 – Laboratorio de Fitopatología, Edificio F11 – Salón de Conferencias	Juana Díaz	Rehabilitación	72	0	0	0	72
MUPR021 Mayagüez PH Group 05: Edificio 014 – Edificio D – Red Sísmica, Edificio 015 – Edificio Ernesto Martínez Nadal, Edificio 013 – Edificio C – Oficina de Extensión Agrícola y Mayaguez Content Edificio C	San Juan	Rehabilitación	758	1,000	0	0	1,758
MUPR184 Mayagüez EEA Lajas PH Group 4: Vaquería Lajas: Edificio 937 – Edificio Ordeño, Edificio 946 B – Becerrera, Edificio 938 – Edificio Alimentación y Edificio 939 – Hangar Granja Lajas: Edificio 900 – Ranchón Codornices, Edificio 898 – Pabellón Clases, Edificio 887 – Edificio Administrativo, Edificio 889 – Ranchón Aves, Edificio 891 – Ranchón Conejos, Edificio 901 – Ranchón Cerdos	Lajas	Rehabilitación	3,129	1,000	0	0	4,129
MUPR016 Mayagüez PH Group 02: Edificio 004 – Edificio Luis D. Celis, Edificio 006 – Centro de Estudiantes, Edificio 005 – Edificio Luis C. Monzón y Mayaguez Contents Edificios	Mayagüez	Rehabilitación	982	3,000	0	0	3,982
MUPR300 Mayagüez PH 17: Edificio 055 – CITAI, Edificio 318 – Edificio Darlington, Edificio 041 – Talleres de Campo y Carrerteras y Edificio 029 – Imprenta y Artes Plásticas	Mayagüez	Rehabilitación	0	180	2,387	0	2,567
EEA Isabela; Edificio EEAI-A1 Edificio Oficina I y II; Edificio EEAI-C4 Umbráculo de Sarán; Edificio EEAI-A2 Invernadero 1; Edificio EEAI-C2 Umbráculo Pequeño; Edificio EEAI-C1 Umbráculo Viejo-Invernadero 7; Edificio EEAI-EI Umbráculo Nuevo; Edificio EEAI-19 Rancho de Trabajo; Edificio EEAI-16 Salón Pequeño; Edificio EEAI-H2 Caseta Pequeña; Edificio EEAI-D2 Edificio 3; Edificio EEAI-D1 Edificio 4	Isabela	Rehabilitación	2,500	710	0	0	3,210

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR188 Mayagüez PH Group 17 Jardín Botánico: Edificio 960-020 Oficina Finanzas EEA; Edif. 966-005 Edificio Biología; Edif. 963-014 Edificio Publicaciones EEA; Edificio 961-018 Talleres EEA Edificio 1; Edificio 961-018 B Talleres EEA Estacionamiento; Edificio 962-017 Edificio Roberto E. Huyke (SEA); Edificio 961-018 B Talleres EEA Edificio 2; Edificio 965-006 Edificio Agronomía; Edificio 967-035	San Juan	Rehabilitación	1,481	0	0	0	1,481
MUPR109 Mayagüez Site: Edif. 051 - Bomba Sanitaria, E - 444 - Site Eléctrico, 444 - Site y M - 444 - Site Mecánico	Mayagüez	Rehabilitación	1,000	0	0	0	1,000
6568, MUPR257 Medical Sciences Decanato de Estudiantes	San Juan	Rehabilitación	15,095	0	0	0	15,095
MUPR090 Medical Sciences NH Group 02: Edificio 009 - Escuela de Farmacia y Edificio 010 - Anfiteatro Jaime Benítez	San Juan	Rehabilitación	562	500	0	0	1,062
MUPR089 Medical Sciences NH Group 01: Edificio 007 - Estacionamiento 1 y Centro de Estudiante y Edificio 008 - ACTU - SEMI.	San Juan	Rehabilitación	2,000	816	0	0	2,816
9687, MUPR091 Medical Science: Edificio Neurobiología	San Juan	Rehabilitación	5,810	1,000	0	0	6,810
MUPR088 Medical Science PH Group 02: Edif. 003 Enfermería y Anexo	San Juan	Rehabilitación	3,136	3,000	0	0	6,136
10579, MUPR094 Medical Sciences CPRC Sabana Seca Group 1	Toa Baja	Rehabilitación	2,899	0	0	0	2,899
10943, MUPR087 Medical Sciences PH Group 01	San Juan	Rehabilitación	3,200	0	0	0	3,200
10819, MUPR086 Medical Sciences Site	San Juan	Rehabilitación	1,000	0	0	0	1,000
10482, MUPR093 Medical Sciences CPRC Cayo Santiago Group 01.	Humacao	Rehabilitación	5,000	3,618	0	0	8,618
MUPR220 Medical Sciences Building Contents	San Juan	Rehabilitación	0	0	558	0	558
MUPR092 Medical Sciences Edificio Principal Guillermo Arbona	San Juan	Rehabilitación	90,000	93,503	60,000	0	243,503
Mejoras al Centro de Estudiantes - Se intervendrá el área del comedor y las áreas de asuntos estudiantiles.	Cayey	Rehabilitación	1,500	0	0	0	1,500
MUPR084 Cayey PH Group 07 - Edificio 036 - Centro de Educación Ecológica, Edificio 170 - Museo Dr. Pío López Martínez y Edificio 250 - Estación de Bombeo 2	Cayey	Rehabilitación	434	300	0	0	734
MUPR255 Cayey PH Group 08: Edificio 140 - Biblioteca Víctor M. Pons (1-49) y Edificio 181 - Nuevo Edificio de Ciencias	Cayey	Rehabilitación	1,174	1,300	0	0	2,474
MUPR082 Cayey PH Group 05: Edificio 032 - Residencia de la Facultad y Huéspedes	Cayey	Rehabilitación	539	0	0	0	539
MUPR080 - PH Group 03: Edificio 035 - Alianza para el Aprendizaje de las Ciencias y Matemáticas (ALACIMA), Edificio 037 - Comisión para la Prevención de la Violencia, Edificio 038 - Programa de Estudios Honor, Edificio 039 - Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias, Edificio 261 - E-1 Depósito de Plomería, Edificio 268 - O-1 Casa Universidad A y Edificio 262 - E-2 Depósito de Electricidad	Cayey	Rehabilitación	366	400	0	0	766

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR079 Cayey PH Group 02: Edificio 03 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-5), Edificio 031 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-6), Edificio 033 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-8) y Edificio 034 - Residencia del Rector (1-11)	Cayey	Rehabilitación	617	400	0	0	1,017
MUPR 077 Cayey NH Group 03: Edificio 174 - Casita de la Facultad	Cayey	Rehabilitación	356	0	0	0	356
7457, MUPR076 Cayey NH Group 02- Edificio 027- C Vivero, Edificio 029-S Salones Nuevos Edificio DECEP y Edificio 151- Centro Universitario de Estudiantes.	Cayey	Rehabilitación	1,785	0	0	0	1,785
MUPR078 Cayey PH Group 01: Edificio 018 - Taller de Televisión Educativa, Edificio 027 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-2), Edificio 028 - Residencia de Facultad y Huéspedes (1-3) y Edificio 029 - R1 FAC ROTC (355)	Cayey	Rehabilitación	873	697	0	0	1,570
MUPR315 - Cayey Guard, Theater, Pool House and Maintenance (Edificio 010 Mantenimiento Glorieta Recursos Físicos; Edificio 023-B Baños Piscina; Edificio 175 Casa de Histriones; Edificio 008-B Caseta de Guardia Frade)	Cayey	Rehabilitación	450	204	0	0	654
MUPR314 - Cayey Child Care Center (Edificio 176 - Centro de Cuidado Diurno)	Cayey	Rehabilitación	437	0	0	0	437
MUPR075 Cayey NH Group 01: Edificio 153 - Edificio de Recursos Físicos Isidro Garay Rolón, Edificio 171 - Guardia Universitaria, Edificio 001-B - Caseta de Guardia 1	Cayey	Rehabilitación	451	0	0	0	451
MUPR081 Cayey PH Group 04: Edificio 136 - Edificio Miguel Meléndez Muñoz, Edificio 152 - Edificio Arturo Morales Carrión, Edificio 173 - Gimnasio	Cayey	Rehabilitación	4,000	0	0	0	4,000
MUPR311 Cayey - ROTC Buildings	Cayey	Rehabilitación	1,196	184	0	0	1,380
MUPR083 Cayey - PH Group 06	Cayey	Rehabilitación	4,000	0	0	0	4,000
MUPR312 Cayey Auxiliary Buildings - Edificio 272 Invernaderos, Edificio 263 E-3 Depósito de Carpintería, Edificio 177 Salones ROTC, Edificio 001-C Caseta de Guardia 2	Cayey	Rehabilitación	551	0	0	0	551
MUPR313 Cayey Water Well Station Housing Building (Edificio 249 WP-01 Estación de Bombeo 1)	Cayey	Rehabilitación	0	14	0	0	14
MUPR085 Cayey Site - Cayey 444 Electrical Site, Cayey M-444 Mechanical Site	Cayey	Rehabilitación	1,060	675	0	0	1,735
MUPR300 Cayey Agricultural and Grounds (Parque Verde Sombras)	Cayey	Rehabilitación	440	350	0	0	790
MUPR221 Cayey Building Contents	Cayey	Rehabilitación	0	29	0	0	29

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR025 Humacao Edificio 025 Servicios Educativos Suplementarios - El proyecto consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar los Servicios Educativos Suplementarios en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables.	Humacao	Rehabilitación	2,000	1,073	0	0	3,073
MUPR209 Grupo 5 (Oficina de Registraduría y Recaudaciones) - El proyecto consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar las Oficinas de Registraduría y Recaudaciones, en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables	Humacao	Rehabilitación	2,000	1,481	0	0	3,481
MUPR228 Humacao NH Grupo07 Edificio 013 - Biblioteca	Humacao	Rehabilitación	5,875	0	0	0	5,875
MUPR210 Humacao NH Group 6 Complejo Deportivo.	Humacao	Rehabilitación	3,521	0	0	0	3,521
MUPR037 Humacao NH Group 03 Edificio 014: Ciencias Naturales Fase 1 y 3, Edificio 019 - Sistemas de Información, Edificio 020 - Ciencias Naturales Fase 2, y Edificio 021 - Ciencias Naturales Fase 4	Humacao	Rehabilitación	6,000	5,089	0	0	11,089
MUPR036 Humacao NH Group 02 Edificio 017 - Centro Preescolar y Edificio 018 - Terapia Ocupacional	Humacao	Rehabilitación	2,000	0	0	0	2,000
MUPR023 Humacao PH Group 01 Edificio 004 - Edificio de Nuevas Artes y Edificio 026 - Oficina de Recursos Físicos	Humacao	Rehabilitación	5,000	339	0	0	5,339
MUPR035 Humacao NH Group 1: Edificio 012 - Edificio de Ciencias Administrativas, Edificio 015 - Terapia Física, Edificio 016 - Cuido Diurno, y Edificio 032 - Oficina de Recibo y Entrega	Humacao	Rehabilitación	5,000	0	0	0	5,000
MUPR027 Humacao PH Group 03: Edificio 008 - Edificio Servicios al Estudiante Part 1, Edificio 008 - Edificio Servicios al Estudiante Part 2, Edificio 019 - Centro de Estudiantes y Cafetería, y Edificio 010 - Edificio de Enfermería	Humacao	Rehabilitación	4,000	645	0	0	4,645
MUPR024 Humacao PH Group 02: Edificio 00-A Anexo Museo Casa Roig, Edificio 002 - Edificio de Letras, Edificio 003 - Edificio de Administración y Edificio 006 - Teatro	Humacao	Rehabilitación	5,000	1,000	0	0	6,000
MUPR124 Humacao Site, CH 444 - Planta de Agua Helada, y E 444 - Sub Estación Principal 38kv	Humacao	Rehabilitación	1,352	0	0	0	1,352

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR206 4620 Edificio 033 - Estación de Bomba Sanitaria	Humacao	Rehabilitación	510	0	0	0	510
MUPR219 Humacao: Contenido Edificio	Humacao	Rehabilitación	0	687	0	0	687
5522, MUPR039 Humacao 00 Casa Roig	Humacao	Rehabilitación	1,000	945	0	0	1,945
MUPR111 Aguadilla NH Group 01: Edificio 769 - Biblioteca Enrique A. Laguerre y Edificio 254 - Oficinas Senado Académico	Aguadilla	Rehabilitación	1,300	81	0	0	1,381
MUPR126 Aguadilla PH Group 02: Edificio 612 - Departamento de Ciencias Naturales, Edificio 620 - Departamento de Inglés, Ciencias Sociales, y Edificio 621 - Departamento de Matemáticas	Aguadilla	Rehabilitación	3,000	82	0	0	3,082
MUPR125 Aguadilla PH Group 01	Aguadilla	Rehabilitación	2,063	0	0	0	2,063
MUPR127 Aguadilla PH Group 03: Edificio 705 - Centro de Estudiantes, Edificio 633 - Departamento de Administración, Edificio 711 - Centro Atlético	Aguadilla	Rehabilitación	1,197	0	0	0	1,197
MUPR128 Aguadilla PH Group 04: Edificio 263 - Departamento de Humanidades, Edificio 632 - Admisiones, Servicios Médicos, Edificio 252 - Oficina de Rectoría	Aguadilla	Rehabilitación	3,317	0	0	0	3,317
MUPR197 Utuado NH Group 04: 6173, Edificio O - Umbráculos, Edificio N - Propagación, Edificio P - Caseta del Personal de Seguridad, y Edificio Q - Estación de Bombeo Sanitario	Utuado	Rehabilitación	1,000	246	0	0	1,246
MUPR195 Utuado NH Group 02: 5998, Edificio F - Edificio de Administración, Edificio H - Edificio de Mantenimiento y Edificio I - Biblioteca	Utuado	Rehabilitación	2,000	1,605	0	0	3,605
MUPR199 Utuado NH Group 06: 6384, Edificio E - Cafetería y Actividades Culturales, Edificio G - Cancha Bajo Techo y Edificio L - Edificio Bohío (Centro de Reuniones)	Utuado	Rehabilitación	0	928	0	0	928
MUPR196 Utuado NH Group 03: 5883, Edificio J - Departamento de Tecnología Agrícola, Edificio M - Invernaderos Ornato, Edificio K - Facilidades Tecnología Agrícola	Utuado	Rehabilitación	431	108	0	0	539
6105, 444 Site, M444 Site Mecánico y E444 Site Eléctrico	Utuado	Rehabilitación	255	0	0	0	255
EUPR Utuado 01 NH Buildings: 556, Building A - Bridge, Building B - Pedestrian Bridge	Utuado	Rehabilitación	0	76	0	0	76
MUPR194 Utuado NH Buildings Group 01: 9872, Edificio A - Salones de Clase, Edificio B - Laboratorios, Edificio D - Centro de Estudiantes, Edificio C - Laboratorio de Computadoras	Utuado	Rehabilitación	800	681	0	0	1,481
10562, MUPR211 Utuado Building Contents	Utuado	Rehabilitación	0	0	0	0	0

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR066 Carolina NH Group 4: Edificio 150 - Finanzas / Consejo de Estudiantes, Edificio 120 - Centro de Producción de Publicidad, Edificio 210 - Talleres de Jardinería y Ebanistería, Edificio 220 - Salones de Clases, Edificios 240 - Gimnasio, Edificio 170 - Archivo Central, Edificio 180 - Finanzas y Edificio 015 - Edificio Rancho	Carolina	Rehabilitación	1,900	103	0	0	2,003
MUPR067 Carolina Site 444 - Site	Carolina	Rehabilitación	583	52	0	0	635
MUPR064 Carolina NH Group 2: Edificio 070 - Edificio Académico B, Edificio 080 - Edificio Académico C, Edificio 090 - Edificio Académico D, Edificio 300 - Café Exterior, Edificio 060 - Edificio Académico A	Carolina	Rehabilitación	2,200	50	0	0	2,250
MUPR065 Carolina NH Group 3.	Carolina	Rehabilitación	2,841	1,660	0	0	4,501
MUPR063 Carolina NH Group 1	Carolina	Rehabilitación	2,000	1,616	0	0	3,616
MUPR134 Arecibo PH Group 02: Edificio 023 - Edificio Ala Sur, Edificio 025 - Edificio Ala Oeste, Edificio 030 - Laboratorio de Enfermería y Auditorio, y Edificio 034 - Taller de Mantenimiento.	Arecibo	Rehabilitación	5,000	1,582	0	0	6,582
MUPR132 Arecibo NH Group 02: Edificio 013 - Anexo B, Edificio 004 - Actividades Atléticas, Edificio 012 - Anexo A, Edificio 014 - Anexo C, Edificio 015 - DECEP, Edificio 008 - Caseta Guardia y Edificio 011 - Centro Pre-Escolar.	Arecibo	Rehabilitación	2,000	2,227	0	0	4,227
MUPR131 Arecibo NH Group 01: Edificio 001 - Biblioteca, Edificio 003 - Almacén de Químicos, Edificio 026 - Centro de Estudiantes, Edificio 027 - Departamento de Educación y Edificio 029 - Edificio de Enfermería (Part 1) y (Part 2).	Arecibo	Rehabilitación	3,707	100	0	0	3,807
MUPR133 Arecibo PH Group 01: Edificio 005 - Edificio Central, Edificio 021 - Edificio Ala Este y Edificio 022 - Edificio Ala Norte	Arecibo	Rehabilitación	7,000	5,202	0	0	12,202
MUPR130 Arecibo Site: 444 - Site, M-444 - Site Mecánico y E-444 - Site Eléctrico	Arecibo	Rehabilitación	2,000	707	0	0	2,707
MUPR225 Arecibo Building Contents	Arecibo	Rehabilitación	0	0	0	0	0
5093, MUPR048 Ponce Group 03	Ponce	Rehabilitación	441	400	64	0	905
MUPR047 Ponce 3599 Group 01 Edificio 800, 017, 026 y 033 - estructuras para ser reparadas con el objetivo de devolverlas a su uso previo en conformidad con su diseño, función, capacidad y huella, antes del desastre (Huracán María).	Ponce	Nueva construcción	34	483	0	0	517

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR050 Ponce 3342, Group 02: Edificio Ruth Fortuño	Ponce	Rehabilitación	5,000	1,028	0	0	6,028
MUPR049 6395, Group 04: Edif. 007 - Edificio de la Guardia de Seguridad, Edif. 010 - Edificio C Salones de Clases Pre-Escolar, Edif. 011 - Edificio D Salones de Clases, Edif. 012 - Edificio E Salones de Clases, Oficinas, Edif. 014 - Edificio G Nómina, Talleres, Edif. 013 - Edificio F Departamento de Educación, Edif. 016 - Edificio de Jardinería, Edif. 015 - Edificio H Recursos Físicos y 444-Site	Ponce	Rehabilitación	258	101	0	0	359
10917, MUPR051 Ponce Group 05	Ponce	Rehabilitación	183	0	0	0	183
EUPR Ponce 03 NH Buildings	Ponce	Rehabilitación	0	796	0	0	796
MUPR011 UPR Bayamón NH Edificio 400 - considera la demolición y reconstrucción de un edificio para cumplir la función, capacidad de ocupación y huella, según su operación original.	Bayamón	Construcción	3,000	2,000	3,000	3,062	11,062
MUPR192 Bayamón NH Edificio 700 - consistirá de la demolición de la estructura existente con las consideraciones ambientales requeridas (Hazard Mitigation Program) y la construcción de un nuevo edificio para albergar salones de clases en conformidad con los códigos de edificación estatales y federales, aplicables.	Bayamón	Nueva construcción	500	1,000	782	500	2,782
MUPR193 Bayamón NH Edificio 810 (Almacén)	Bayamón	Desarrollo de solares	1,000	2,000	1,856	1,000	5,856
MUPR205 Bayamón NH Edificio 003 - Gimnasio	Bayamón	Desarrollo de solares	596	1,000	1,000	500	3,096
MUPR008 Bayamón PH Group01: Edificio 100, Edificio 200 y Edificio 500	Bayamón	Rehabilitación	5,000	6,000	6,716	6,000	23,716
MUPR229 UPR Bayamón PH Edificio 710, Planificación y Planta Física	Bayamón	Rehabilitación	200	1,500	1,500	1,890	5,090
MUPR026 Bayamón NH Edificio 800	Bayamón	Rehabilitación	673	3,000	3,000	2,936	9,609
MUPR009 Bayamón NH Group 1: Edificio 090 - Ciencias de Computadora y Tecnología y Edificio 730 - Cancha Bajo Techo	Bayamón	Rehabilitación	1,350	1,000	0	0	2,350
MUPR002 Bayamón Site 444 Site y Edificio SBI Sistema de Bombeo de Agua Potable	Bayamón	Rehabilitación	1,000	491	0	0	1,491
MUPR203 UPR Bayamón Nh 444 Planta de Agua Helada	Bayamón	Rehabilitación	0	0	301	1,000	1,301
MUPR013 PH Group 02: Edificio 600, Edificio 900 (Complejo)	Bayamón	Rehabilitación	9,194	20,000	27,000	20,947	77,141

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

MUPR012 Bayamón NH Group 2: Edif. 002 - Biblioteca, 004 - Centro de Estudiantes y Administración, 091 - Edif. B, 092 - Biología y Edif. 300	Bayamón	Rehabilitación	4,000	3,682	4,000	3,000	14,682
10741, MUPR224 Bayamón Building Contents	Bayamón	Rehabilitación	0	675	0	0	675
<b>Total</b>			<b>451,072</b>	<b>296,889</b>	<b>150,314</b>	<b>45,903</b>	<b>944,178</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			403,172	265,252	134,381	40,516	<b>843,321</b>
Ingresos Propios			1,550	698	366	0	<b>2,614</b>
Fondo de Mejoras Públicas			0	64	0	0	<b>64</b>
Otros Recursos			46,350	30,875	15,567	5,387	<b>98,179</b>
<b>Total</b>			<b>451,072</b>	<b>296,889</b>	<b>150,314</b>	<b>45,903</b>	<b>944,178</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## SECTOR CONSERVACIÓN DE LA SALUD

El compromiso con la salud es uno de los pilares dentro de la nueva visión estratégica del gobierno y el Plan para Puerto Rico. En el mismo se propone el modelo fundamentado en cuatro fases: predicción, prevención, tratamiento y rehabilitación. Este modelo busca atender a las personas y poblaciones indigentes, a la vez que exige responsabilidad del ciudadano utilizando adecuadamente los servicios, cumpliendo de manera personal y responsable con las medidas de prevención. Esta estrategia salubrista permitirá ser más eficientes con los recursos limitados existentes.

El Sector de Conservación de la Salud se encamina a mantener en condiciones óptimas los niveles de salud física y mental de la sociedad, mediante la integración de los recursos públicos y privados en un sólo sistema de salud. Como estrategia, se cambia la participación del gobierno como proveedor de servicios directos a uno de asegurador de familias de escasos recursos que no tengan acceso a servicios de salud. De esta forma, las agencias relacionadas con la salud se concentran en promover los mejores servicios y fiscalizar los costos. Con este modelo de prestación de servicios se busca disminuir el aumento en los costos de salud, y garantizar que todos los habitantes de

Puerto Rico tengan acceso a servicios de salud de calidad a un costo razonable. También se educa a la población en cuanto a la prevención de enfermedades, lo que a su vez redundará en una mejor calidad de vida.

Este sector está comprometido con ofrecer servicios transparentes y ágiles con el propósito de establecer los mecanismos de asistencia financiera, administrativa o de otra índole, necesarios a las entidades públicas del Gobierno de Puerto Rico, para evitar el riesgo de enfermedades y contaminación del ambiente.

La inversión bajo este Sector de Conservación de la Salud, para el período 2026-2027 a 2029-2030, asciende a 7,388,100 miles.

### **DEPARTAMENTO DE SALUD**

El Departamento de Salud de Puerto Rico se encuentra llevando a cabo una serie de importantes proyectos compuesto por veinticuatro (24) proyectos dirigidos al fortalecimiento de la red pública de salud mediante la rehabilitación, modernización y construcción de instalaciones esenciales. La mayoría de los proyectos se enmarca en el criterio de rehabilitación o reparación mayor que prolongue la vida útil de la infraestructura o mejore su eficiencia. Se incluyen dos proyectos de nueva construcción para atender deficiencias críticas y expandir los servicios a la población. Entre las prioridades del cuatrienio se destaca el nuevo Laboratorio de salud Pública, concebido para sustituir una estructura afectada por el paso del huracán María y que ya no cumple con los parámetros técnicos y de bioseguridad requeridos. Su desarrollo garantizará la continuidad de los servicios de diagnósticos y vigilancia epidemiológica ante emergencias futuras y representa un avance clave en la capacidad del sistema de salud pública del país. El Departamento

de Salud también resalta la asignación de \$99,760,266.00 en fondos federales CDBG-MIT bajo el programa Healthcare Strengthening Set- Aside, formalizada mediante acuerdo con el Departamento de la Vivienda. Esta asignación constituye un logro institucional resultado del esfuerzo administrativo y técnico de la Oficina de Gestión de Proyectos de Infraestructura, que ha demostrado liderazgo y compromiso en la gestión de fondos y el cumplimiento de los requisitos federales. Los proyectos incluidos bajo este programa se estarán atendiendo a lo largo del presente cuatrienio, reformando la infraestructura sanitaria y promoviendo instalaciones seguras, accesibles y resilientes. Este esfuerzo consolidado refleja la política pública de mejorar la infraestructura de salud de Puerto Rico y reafirma el compromiso del Departamento de Salud con la eficiencia y el compromiso y protección de la salud de toda la ciudadanía.

A continuación, en la **Tabla 8** se presentan los proyectos programados para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030. Estos representan un elemento clave en la prestación de servicios del Departamento de Salud. Se le recomienda una inversión de \$221,680 miles para el cuatrienio.

**Tabla 8: Departamento de Salud**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Reubicación del Laboratorio BSL-2 de Arbovirales y del Laboratorio de Sanitario e Higiene de la Región de Arecibo. El proyecto contempla el diseño y construcción de un espacio de 12,528 pies cuadrados. El objetivo principal es modernizar la infraestructura del CDT Florida conforme a estándares actuales de bioseguridad y salud pública, y así fortalecer la capacidad operativa regional.	Florida	Remodelación	2,757	0	0	0	2,757
Revisión y Rediseño de Sistemas – CLETS Centro Médico. Actualización de planos y permisos para instalar sistema de aire acondicionado de expansión directa, mini-splits redundantes, revisión eléctrica, arquitectónica y de alarmas, con endoso de subestación y supervisión de obra.	San Juan	Rehabilitación	1,800	0	0	0	1,800
Construcción de la Nueva Sala de Emergencias del CDT de San Lorenzo. Proyecto financiado con fondos CAPEX por \$6,000,000 para la construcción de una moderna Sala de Emergencias en el Municipio de San Lorenzo. La instalación brindará servicios de radiología y laboratorio, operando 24/7, con el fin de garantizar acceso inmediato a servicios médicos de calidad a los cerca de 40,000 residentes.	San Lorenzo	Nueva construcción	6,000	0	0	0	6,000
Remodelación de Salas de Operaciones y Cuartos de Recuperación – HURRA. Proyecto dirigido a la construcción de salas de operaciones provisionales y la remodelación integral de quirófanos principales y cuartos de recuperación, con el fin de garantizar la continuidad de los servicios quirúrgicos en el Hospital Universitario Dr. Ramón Ruiz Arnau (HURRA).	Bayamón	Rehabilitación	12,300	0	0	0	12,300
Nuevas facilidades del Centro Transicional de Servicios (CTS) en Río Grande. Proyecto de restauración y rehabilitación de un inmueble de 22,500 p <sup>2</sup> en un solar de 2.04 cuerdas, para habilitar un centro moderno, seguro y accesible, diseñado para ampliar servicios clínicos y habilitativos y optimizar la atención a la población adulta con discapacidad intelectual.	Río Grande	Restauración	4,100	3,900	0	0	8,000

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Construcción de nuevo Laboratorio de Salud Pública (PHL) del DS, 50,000 p <sup>2</sup> . Incluye diseño, demolición y obra nueva con fondos FEMA para modernizar y centralizar servicios de análisis y vigilancia sanitaria.	San Juan	Construcción	19,900	19,900	19,900	0	59,700
Construcción de nuevo CDT en Maunabo. Proyecto de nueva construcción que incluye la fase de diseño, demolición del antiguo CDT de Maunabo y construcción de nuevas facilidades de aproximadamente 32,000 p <sup>2</sup> . El proyecto contempla la compra e instalación de equipos médicos esenciales para la operación del nuevo Centro de Diagnóstico y Tratamiento.	Maunabo	Nueva construcción	13,000	0	0	0	13,000
Reparaciones generales a la infraestructura del Hospital Universitario de Adultos (UDH), reemplazo de elementos de la envoltura del Hospital, ventanas, puertas y sistema de impermeabilización para resistencia a cargas de vientos ("wind retrofit") de la estructura.	San Juan	Rehabilitación	6,097	6,097	6,097	6,098	24,389
Centro Pediátrico de Mayagüez: Reemplazo elementos de la envoltura: ventanas, puertas de exterior y membrana impermeabilización de techo. Reemplazo unidades a/c, luminarias, pintura exterior rampa de acceso y pintura áreas internas. Mitigación de asbesto en área de techo	Mayagüez	Rehabilitación	1,645	0	0	0	1,645
Proyecto de rehabilitación del CDT de Adjuntas que incluye reemplazo de plafones y ventanas, impermeabilización del techo, sustitución de generador eléctrico, verjas perimetrales, luminarias y pintura en distintas áreas para mejorar la seguridad y funcionalidad de la facilidad.	Adjuntas	Rehabilitación	2,000	0	0	0	2,000
Hospital Dr. Ramón Ruiz Arnau. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Bayamón	Rehabilitación	36,855	0	0	0	36,855

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

CTS Río Grande. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Río Grande	Rehabilitación	283	0	0	0	283
Centro Pediátrico Arecibo. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Arecibo	Rehabilitación	5,188	0	0	0	5,188
CTS Vega baja. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Vega Baja	Rehabilitación	2,786	0	0	0	2,786
Centro Pediátrico Mayaguez. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Mayagüez	Rehabilitación	8,166	0	0	0	8,166
Centro de Autismo San Juan. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	San Juan	Rehabilitación	5,528	0	0	0	5,528
CDT Vega Alta. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Vega Alta	Rehabilitación	3,448	0	0	0	3,448

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

CDT Adjuntas. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Adjuntas	Rehabilitación	3,533	0	0	0	3,533
CDT Lajas. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Lajas	Rehabilitación	2,260	0	0	0	2,260
CDT Río Grande. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Río Grande	Rehabilitación	5,485	0	0	0	5,485
CTS Aguadilla. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Aguadilla	Rehabilitación	6,707	0	0	0	6,707
CTS Aibonito. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Aibonito	Rehabilitación	4,594	0	0	0	4,594

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

CTS Cayey. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Cayey	Rehabilitación	3,321	0	0	0	3,321
CTS Ponce. Rehabilitación, Resiliencia y Mitigación de las Instalaciones de salud del DSPR: incluye refuerzo estructural, puertas y ventanas (adaptación al viento), redundancia para tanques de agua, fuente de energía alternativa (paneles solares), sistema de control de incendios, control de inundaciones y gestión de escorrentías en estacionamientos, cumplimiento de la ADA.	Ponce	Rehabilitación	1,935	0	0	0	1,935
<b>Total</b>			<b>159,688</b>	<b>29,897</b>	<b>25,997</b>	<b>6,098</b>	<b>221,680</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			132,731	25,997	25,997	6,098	190,823
Ingresos Propios			4,850	900	0	0	5,750
Fondos Especiales Estatales			9,807	3,000	0	0	12,807
Fondos Municipales			12,300	0	0	0	12,300
<b>Total</b>			<b>159,688</b>	<b>29,897</b>	<b>25,997</b>	<b>6,098</b>	<b>221,680</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE PUERTO RICO**

La Ley Número 66 del 22 de junio de 1978 creó la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico como una instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico adscrita al Departamento de Salud, independiente y separada de cualquier otra administración u organismo creado. La Ley Número 66 ha sido enmendada por la Ley Número 3 del 11 de noviembre de 1978, por la Ley 45 del 2 de julio de 1985 y por la ley Número 99 del 9 de julio de 1985. La ASEM está regida por la Junta de Entidades Participantes, compuesta por los jefes de las agencias que mantienen instituciones consumidoras en el Centro Médico de Puerto Rico, presidida por el secretario de Salud.

Debido al paso del Huracán María, los terremotos del 7 de enero de 2020 y la pandemia del COVID-19 han desarrollado un programa de fortalecimiento de las utilidades críticas para emergencias prolongadas y mejoras en facilidades de servicio al paciente y relocalización de oficinas de apoyo al trabajo diario de la administración.

Se le recomienda a la Administración de Servicios Médicos la cantidad total de \$67,750 miles para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030 **(Tabla 9)**.

<b>Tabla 9: Administración de Servicios Médicos</b>							
<b>Miles de Dólares</b>							
<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Construcción de cisternas para aumento capacidad hospitales Centro Médico	San Juan	Nueva construcción	7,000	11,000	0	0	18,000
Mejoras Plazoleta Central	San Juan	Remodelación	5,500	0	0	0	5,500
Modernización y Fortalecimiento Generadores Eléctricos de Emergencia	San Juan	Nueva construcción	7,000	1,000	0	0	8,000
Rociadores automáticos Edificio Central	San Juan	Nueva construcción	250	0	0	0	250
Mejoras Area Radiología Creando Centro de Imágenes	San Juan	Remodelación	4,000	0	0	0	4,000
Remodelación Cocina Central	San Juan	Remodelación	2,000	7,000	0	0	9,000
Mejoras al sistema de aire acondicionado de Edificio Central y Hospital de Trauma	San Juan	Construcción	3,000	0	0	0	3,000
Evaluación Sísmica, refuerzo estructural de Edificio Central y Nueva estructura	San Juan	Nueva construcción	3,000	2,000	0	0	5,000
Remodelación Lab Patología y Suministros Esteriles	San Juan	Remodelación	0	0	0	0	0
Ampliación y relocalización Banco de Sangre	San Juan	Remodelación	4,000	4,000	0	0	8,000
Mejoras Areas de Acceso Primario a Centro Médico	San Juan	Reconstrucción	3,000	4,000	0	0	7,000
<b>Total</b>			<b>38,750</b>	<b>29,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67,750</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Fondos Especiales Estatales			38,750	29,000	0	0	<b>67,750</b>
<b>Total</b>			<b>38,750</b>	<b>29,000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>67,750</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## **ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL Y CONTRA LA ADICCIÓN**

La Ley Núm. 67 del 7 de agosto de 1993, crea la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción. La Ley Núm. 408 del 2 de octubre de 2000, establece el nuevo Código de Salud Mental. Garantizar la prestación de servicios de prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de salud mental, incluyendo abuso de sustancias, que sea accesibles, costos efectivos y de óptima calidad, ofrecidos en un ambiente de respeto y confiabilidad.

Las mejoras propuestas responden a necesidades identificadas en procesos de evaluación interna, auditorías operacionales y metas de desarrollo organizacional. Se priorizan aquellas que promueven la seguridad, accesibilidad, eficiencia energética, y fortalecimiento de servicios esenciales.

Se le recomienda a la Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción la cantidad total de \$30,239 miles para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030 **(Tabla 10)**.

**Tabla 10: Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
CTIAM PONCE-Reparaciones generales de infraestructura, Rotular Estacionamiento, Mejoras Sistema Control Acceso, Mejoras Sistema Electrico, Mejoras Entrada Principal, Mejorar caseta de guardias, Reparaciones generales edificio para almacen general. Construccion de aceras de acceso. Gastos administrativos (5%).	Ponce	Restauración	373	372	0	0	745
CTIAM CAGUAS Reparaciones generales de infraestructura, Control Acceso para Oficinas, Mejoras Pantry Empleados, Reparaciones del techo de galvanume. Construccion de oficinas y mejoras al area de dispensación. Adquisición de cisterna y sistema de bombeo. Gastos administrativos (5%).	Caguas	Reconstrucción	128	127	0	0	255
CTIAM CAYEY Reparaciones generales de infraestructura, Tratamiento Techo, Pintura Interior y Exterior, mejoras sala de espera de espera participantes, mejoras entrada principal, habilitar Area clausurada (segunda fase), mejoras a la caseta de guardias. Compra de equipos y materiales. Adquisición de cisterna y sistema de bombeo. Gastos administrativos (5%).	Cayey	Reconstrucción	999	999	0	0	1,998
CTIAM BAYAMON Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras Sistema Control de Acceso, Mejoras Sistema Electrico, Mejoras Entrada Principal, Rotular y Asfaltar Estacionamiento. Construccion de estacionamiento para empleados. Gastos administrativos (5%).	Bayamón	Reconstrucción	405	405	0	0	810
CTIAM San Juan Reparaciones generales de infraestructura, Construccion de escalera y escotilla para acceso al techo, Impermeabilización de techo, Mejoras a terraza exterior y escaleras, demolición de gazebo y asfalto estacionamiento.	San Juan	Restauración	355	355	0	0	710
PREVENCION MOCA Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras Cuadro Telefonico, asfalto de estacionamientos, iluminacion interior y exterior, Mejoras Interiores del Centro	Moca	Restauración	116	115	0	0	231

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

RESIDENCIAL VARONES SAN JUAN Reparaciones generales de infraestructura, Adquisición de portón eléctrico y brazo mecánico. Reemplazo de ventanas por ventanas de seguridad. Reemplazo de puertas interiores por puertas de seguridad incluyendo control de acceso. Extension del area de gimnasio. Asfalto Estacionamiento, Construccion de nuevos estacionamientos. Mejoras a Sistema de Calentadores	San Juan	Reconstrucción	570	569	0	0	1,139
Residencial de Mujeres San Juan - Reemplazo de luminarias interiores LED. Adquisicion de techo para la cancha y area para colocar equipo de gimnasio. Construccion de gazebo para terapia ocupacional. Reemplazo de ventanas existentes por ventanas de seguridad. Reemplazo de generador electrico. Gastos administrativos (5%).	San Juan	Reconstrucción	360	359	0	0	719
RECUPERACION SAN PATRICIO Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras al Sistema Pluvial y sanitario, Mejoras Interiores al Centro, Reparaciones al techo de metal, Reconstruccion edificio almacenes. Sistemas de aire acondicionado. Adquisicion de cisternas y mejoras a los baños. Gastos admnistrativos (5%).	San Juan	Reconstrucción	1,026	839	0	0	1,865
CRVI TRUJILLO ALTO Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras Aceras y Rampas, Mejoras Interior y Exterior Capilla y Casitas, Asfalto estacionamiento y entrada, Mejorar sistema de control de acceso, Mejoras sistema de sprinklers del sistema de fuego. Adquisicion generador de emergencia y aires acondicionados. Adquisicion de calentadores de agua. Adquisicion de fuentes de agua. Reparaciones	Mayagüez	Reconstrucción	1,433	1,172	0	0	2,605
RECUPERACION ARECIBO Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras Interiores (3era fase), rotulación interior y exterior, mejoras sistema reserva de agua, mejoras techos acústicos y adquisición de aires acondicionado.	Arecibo	Reconstrucción	283	282	0	0	565

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Hospital Forense Ponce Reparaciones generales de infraestructura, Nueva construcción de area de lavado y almacén de ropa limpia con la adquisición de lavadoras y secadoras industriales, Rotulación Interior y Exterior, Mejoras Sistema Tubería Sanitaria, Sistema de Control de Acceso para-Record Medico, Remodelación de Baños Pacientes y Areas Comunes, Acondicionar y Techar Canchas de Baloncesto,	Ponce	Reconstrucción	4,667	3,819	0	0	8,486
PREVENCION FAJARDO Reparaciones generales de infraestructura, Techado de Cancha de Baloncesto, Mejoras Interiores 2da fase. Aplicacion de pintura interior y exterior. Adquisicion de equipo y mobiliario para las nuevas oficinas. Gastos administrativos (5%).	Fajardo	Reconstrucción	405	405	0	0	810
OFICINA CENTRAL Mejoras Areas Comunes y asfalto estacionamiento. Reemplazo de puertas de metal. Reparación y mejoras a rampas de impedidos y aceras de acceso general. Reparación de carretera de acceso al area de generado y Villa 16. Adquisición de techos de cancha de baloncesto. Remover areas verdes y sustituir por concreto alrededor de las canchas. Adquisición de bleachers. Aplicación de pintura	Bayamón	Restauración	1,966	1,965	0	0	3,931
UNIDAD ALCOHOLISMO Reparaciones generales de infraestructura, Reparación piso de losa pasillo externo y area de entrada principal. Sistema de intercome con camara para portones de entrada. Remodelación de catorce (14) baños para pacientes y empleados en primer, segundo y tercer piso. Instalación de sistema de alarmas actualizado. Reemplazo de lavamanos con sus gabinetes y espejos de seguridad en	San Juan	Restauración	945	944	0	0	1,889
CTIAM ARECIBO Reparaciones generales de infraestructura, Mejoras Sistema de Control Acceso, Mejoras Sistema Electrico, Mejoras Entrada Principal, Rotular y Asfaltar estacionamiento. Adquisicion de cisternas con sistema de bombas. Gastos administrativos (5%).	Arecibo	Restauración	186	185	0	0	371
PROGRAMA DRUG COURT, CENTRO PREVENCION, CENTRO RECUPERACION Y LEY 22 EN PONCE - Reparaciones generales de infraestructura, Reemplazo de Piso de Vinil, Remodelación de Entrada Principal, Reparaciones Interiores Facilidades. Mitigación de asbesto y plomo. Remodelaciones interiores para oficinas. Reemplazo de puertas dañadas por puertas de seguridad. Remodelación de baños. Adquisición de generador	Ponce	Rehabilitación	875	875	0	0	1,750

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Sala Estabilizadora y Area Niños y Adolescentes Hospital Regional Bayamon - Reparaciones generales de infraestructura. Reemplazo del sistema de alarmas contra incendio el cual se encuentra obsoleto. Mejoras a la manejadora de aire acondicionado que supe el area. Construccion de losas de hormigón en el area de patio trasero. Mejoras area de desagüé en patio. Adquisición de grama artificial	Bayamón	Rehabilitación	213	212	0	0	425
Centro ASSMCA en Mayaguez - Reparaciones generales de infraestructura. Mejoras a la iluminación. Reemplazo de techos acústicos. Demolición y reconstrucción de paredes de gypsum y remoción de hongos. Remodelación de baños. Reemplazo de elevador de pasajeros y sistema de controles. Gastos administrativos (5%).	Mayagüez	Restauración	468	467	0	0	935
<b>Total</b>			<b>15,773</b>	<b>14,466</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,239</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			15,773	14,466	0	0	30,239
<b>Total</b>			<b>15,773</b>	<b>14,466</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>30,239</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

### **AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

La Ley Número 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, conocida como “Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico”, crea la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) como una corporación pública e instrumentalidad gubernamental autónoma del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El Programa de Mejoras Capitales es un instrumento de financiamiento, presupuesto y planificación que contribuye a determinar las estrategias a seguir para cumplir con el reto de viabilizar una ejecutoria financiera positiva en la ejecución de obras y el óptimo desarrollo, rehabilitación y modernización de los sistemas de acueductos y alcantarillado sanitario. Estos proyectos estarán en algunas de las distintas fases de planificación, diseño y construcción durante los años fiscales 2026-2027 a 2029-2030.

Se le recomienda a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados la cantidad total de \$7,068,431 miles para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030 (**Tabla 11**).

**Tabla 11: Autoridad de Acueductos y Alcantarillados**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Adquisición de Flota 2027	Toda la Isla	Construcción	3,000	0	0	0	3,000
Mejoras Tecnológicas- Isla 2027	Toda la Isla	Construcción	2,000	0	0	0	2,000
Adquisición de Flota 2028	Toda la Isla	Construcción	0	3,000	0	0	3,000
Mejoras Tecnológicas- Isla 2028	Toda la Isla	Construcción	0	5,000	0	0	5,000
Adquisición de Flota 2029	Toda la Isla	Construcción	0	0	3,000	0	3,000
Adquisición de Flota 2030	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	3,000	3,000
Mejoras Tecnológicas- Isla 2029	Toda la Isla	Construcción	0	0	5,000	0	5,000
Mejoras Tecnológicas- Isla 2030	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	5,000	5,000
Generadores de Emergencia (CWSRF-Bill) (Fase IV)	Toda la Isla	Construcción	14,588	7,077	1,458	0	23,123
Cambio de Contadores 2027	Toda la Isla	Construcción	500	0	0	0	500
Cambio de Contadores 2028	Toda la Isla	Construcción	0	500	0	0	500
Cambio de Contadores 2029	Toda la Isla	Construcción	0	0	2,500	0	2,500
Cambio de Contadores 2030	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	2,500	2,500
Renovación y Reemplazo 2026-2027	Toda la Isla	Construcción	40,000	0	0	0	40,000
Renovación y Reemplazo 2027-2028	Toda la Isla	Construcción	0	40,000	0	0	40,000
Renovación y Reemplazo 2028-2029	Toda la Isla	Construcción	0	0	50,000	0	50,000
Renovación y Reemplazo 2029-2030	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	50,000	50,000
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2021-2022 CW-SAHFI	Toda la Isla	Construcción	2,891	0	0	0	2,891
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2023-2024 (CWSRF-SAHFI)	Toda la Isla	Construcción	1,924	0	0	0	1,924
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2024-2025	Toda la Isla	Construcción	1,222	4,066	3,711	0	8,999
Renovación Sistemas Colección Sanitaria (SSOMP) 2025-2026 (CWSRF-SAHFI)	Toda la Isla	Construcción	8,390	10,410	4,238	0	23,038
Metropolitan Multi- Reservoir System (FEMA-406)	Región Metro	Construcción	970	186	0	0	1,156
Control de Sedimentos Embalse Carraizo (FEMA-406)	Trujillo Alto	Construcción	50,602	33,453	0	0	84,055
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAHFI) Metro Region	Región Metro	Construcción	2,706	563	0	0	3,269

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Station (CWSRF-SAHFI) Metro Region	Región Metro	Construcción	312	11,757	6,744	821	19,634
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAHFI) Metro Region	Región Metro	Construcción	4,998	937	0	0	5,935
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Metro (FAAST)	Región Metro	Construcción	249	1,119	817	121	2,306
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Metro (FAAST)	Región Metro	Construcción	247	605	146	0	998
Rehabilitación de la PF Guaynabo (FAAST-25) (PL-76)	Guaynabo	Construcción	16,257	42,010	23,975	3,900	86,142
Mejoras Sist Dist AP Bo Sonadora, Sect Renacer y Monsones (FAAST) (Guaynabo)	Guaynabo	Construcción	280	0	0	0	280
Reemplazo Tubería 2 pulg AP Sector Camino Los Bigios, Caimito (FAAST) #NRW #JG	San Juan	Construcción	327	0	0	0	327
Rehab. Reemplazo Tubería AP Ave. Juan Ponce de Leon, Bo. Amelia (FAAST) #NRW #JG	Guaynabo	Construcción	1,076	0	0	0	1,076
Reemplazo Tubería AP Sector El Gato Carr. 834 (FAAST) #NRW #JG (Guaynabo)	Guaynabo	Construcción	368	446	0	0	814
Estabilización del meandro para proteger Dique Super Acueducto, Arecibo (Fiona)	Arecibo	Construcción	699	0	0	0	699
Super Aqueduct Microgrid (FEMA-406)	Toda la Isla	Construcción	15,780	72,045	4,509	0	92,334
Rehabilitation of Super Acueduct RWI (FEMA 406)	Toda la Isla	Construcción	12,769	63,279	12,723	0	88,771
Rehab PAS Bayamón Paneles y Clarificadores Bayamón, PR (FAAST)	Bayamón	Construcción	8,249	18,399	2,036	0	28,684
Relocalización Troncal Sanitaria Van Scoy Bayamón, (CWSRF-Bil)	Bayamón	Construcción	3,429	266	0	0	3,695
Mejoras a la Toma Santa Rosa de la PF Guaynabo, Guaynabo, PR (FEMA-406)	Guaynabo	Construcción	31,306	24,747	0	0	56,053
Mejoras LT2 PF Barrio Nuevo o Eliminación (DWSRF-SAHFI) (PL-20) (Guaynabo)	Guaynabo	Construcción	1,370	5,884	265	0	7,519
Terminación- Mejoras PAS Bayamón Fase I (LB-J 7) CWSRF-Bill	Bayamón	Construcción	12,320	1,021	0	0	13,341
Diseño y Construcción Troncal 18 pulg Villa Rica, Bayamón	Bayamón	Construcción	479	0	0	0	479
Finca Rosso 1 Pump Station Microgrid Bayamón, PR (FEMA-406)	Bayamón	Construcción	3,393	18,074	4,293	0	25,760
Rehabilitación de la PF Cubuy y la Toma (FAAST) (PL-10) (FAAST)	Canóvanas	Construcción	1,051	9,843	7,936	824	19,654
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Loiza Valley (FAAST) #NRW #JG	Loíza	Construcción	923	0	0	0	923
Rehabilitación de PAS Carolina FEMA (FAAST-25)	Carolina	Construcción	54,386	32,475	3,954	0	90,815
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Villa Fontana (FAAST) #NRW #JG	Carolina	Construcción	1,012	0	0	0	1,012
Guaynabo Water Treatment Plant-Microgrid, Guaynabo, PR (FEMA-406)	Guaynabo	Construcción	1,315	4,682	932	0	6,929

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

D&B Rehab. Tubería Sanitaria 48 pulg Discurre por La Toma Santa Rosa (FIONA)	Guaynabo	Construcción	246	1,375	499	0	2,120
Carolina Regional WWTP & Torrecillas WWTas WWTP Microgrid Loiza, PR (FEMA-406)	Loiza	Construcción	4,244	17,856	3,283	0	25,383
Rehabilitation of PF Guzmán Arriba Río Grande, PR (DWSRF-SAHFI)	Río Grande	Construcción	145	4,263	3,504	265	8,177
Rehab PAS Puerto Nuevo Paneles y Clarificadores San Juan, PR (FAAST)	San Juan	Construcción	6,659	19,332	2,726	0	28,717
Proyecto Reemplazo Extractores-Ventiladores EBAS Metro (CWSRF)	Región Metro	Construcción	1,570	39	0	0	1,609
Relocalización Troncal Sanitaria Rexach en el Caño Martín Peña (CWSRF) ENLACE	San Juan	Construcción	9,064	8,595	2,184	0	19,843
Sistema Alcantarillado Sanitario Comunidad Buena Vista Santurce (ARPA)	San Juan	Construcción	1,057	10,065	12,531	5,110	28,763
Terminación Mejoras para Planta Ideal PAS Puerto Nuevo (Antes 1-66-5096) CW (San Juan)	San Juan	Construcción	5,509	2,707	0	0	8,216
Terminación Desarenadores PAS Puerto Nuevo (Antes 1-66-5014) (LB-J 5) CWSRF-Bill	San Juan	Construcción	19,241	17,587	3,297	0	40,125
Renovación Tubería SDR14 Urb. Country Club, San Juan (FAAST) #NRW #JG	San Juan	Construcción	1,587	0	0	0	1,587
Rehabilitación y Mejoras a EBAS Martín Peña (Tokio) (FAAST)	San Juan	Construcción	390	10,884	574	0	11,848
Mejoras Estructurales a la Represa La Plata - Instalación de Anclajes (FEMA-406)	Toa Alta	Construcción	222	222	322	2,542	3,308
Sistema Distribución Agua Potable Comunidad Buena Vista Santurce (ARPA)	San Juan	Construcción	1,207	8,352	10,298	4,389	24,246
Sistema Pluvial Comunidad Buena Vista (ARPA)	San Juan	Construcción	4,525	38,940	43,217	14,202	100,884
Mejoras Sistema Distribución AP Hollywood Hills, San Juan (DWSRF)	San Juan	Construcción	361	1,054	567	0	1,982
Rehabilitación y Mejoras al Edificio Central AAA - Sede (FAAST)	San Juan	Construcción	19,709	2,896	0	0	22,605
Renovación Infraestructura AP en Sist Alc Calle Loiza, Municipio San Juan	San Juan	Construcción	4,224	0	0	0	4,224
Reemplazo y Renovación Tubería AP Urb. Country Club, Carolina (FAAST) #NRW #JG	Carolina	Construcción	1,309	0	0	0	1,309
La Plata Dam RWI & Pump System, Toa Alta, PR (FAAST)	Toa Alta	Construcción	3,974	5,092	4,950	254	14,270
Enrique Ortega/ La Plata WTP- Raw Water Intake Power Generator (FEMA-404)	Toa Alta	Construcción	12,657	0	0	0	12,657
Sergio Cuevas WTP & Cupey PS Microgrid Trujillo Alto, PR (FEMA-406)	Trujillo Alto	Construcción	4,964	46,386	13,936	0	65,286
Diseño y Construcción Troncal 12 pulg calle Boulevard Monroig, Levittown Toa Baja	Toa Baja	Construcción	970	80	0	0	1,050

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Sistema de Aireación en el Lago Carraízo	Trujillo Alto	Construcción	305	456	3,402	1,370	5,533
Rehabilitación de la PF Sergio Cuevas (FAAST-25) (PL-56)	Trujillo Alto	Construcción	31,419	61,185	15,299	0	107,903
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAHFI) North Region	Región Norte	Construcción	963	11,099	6,720	894	19,676
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAHFI) North Region	Región Norte	Construcción	3,414	2,893	374	0	6,681
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAHFI) North Region	Región Norte	Construcción	1,674	1,784	238	0	3,696
Reparaciones Varias Facilidades con daños relacionados a (Fiona)	Región Norte	Construcción	1,251	429	0	0	1,680
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Norte (FAAST)	Región Norte	Construcción	4,548	3,100	439	0	8,087
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Norte (FAAST)	Región Norte	Construcción	3,058	3,974	732	0	7,764
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Norte (FAAST)	Región Norte	Construcción	800	0	0	0	800
Rehabilitación PF Culebrinas FEMA (FAAST-25) (PL-81)	Aguadilla	Construcción	53,788	4,632	0	0	58,420
Mejoras Sis Distr Sec Pica El Pica El Peje, Sabana Hoyo Vega Alta FAAST #NRW	Vega Alta	Construcción	880	0	0	0	880
Reparación Varias Facilidades, Arecibo, PR (Fiona)	Arecibo	Construcción	1,129	103	0	0	1,232
Sistema de Distribución Arecibo, PR (DWSRF-SAHFI)	Arecibo	Construcción	18,318	46,237	4,317	0	68,872
Rehabilitación de la PAS Islote (FEMA-406) (PL-72)	Arecibo	Construcción	441	4,982	70,252	23,393	99,068
Rehabilitación de la PF Esperanza y la Toma (FAAST) (PL-4)	Arecibo	Construcción	8,508	10,128	802	0	19,438
Improvements to Cerro Marquez Pump Station & 2.0 MG TWST (DWSRF) (Arecibo)	Arecibo	Construcción	448	0	0	0	448
Barceloneta Regional WWTP Microgrid Barceloneta,PR (FEMA-406)	Barceloneta	Construcción	7,121	40,152	9,308	0	56,581
Rehabilitación de PF Enrique Ortega (FAAST-25) (PL-75)	Toa Alta	Construcción	63,480	29,008	5,635	0	98,123
Rehabilitation of Camuy Trunk Sewer (FAAST)	Camuy	Construcción	28,729	4,185	0	0	32,914
PF Rehabilitación Pozas Ciales, Ciales, PR (DWSRF-SAHFI)	Ciales	Construcción	3,807	3,322	0	0	7,129
Rehabilitación de la PF Frontón y la Toma (FAAST) (PL-32 y PL-68)	Ciales	Construcción	21,086	1,924	0	0	23,010
PF Corozal (STC) (1.5 MGD) Ref PM9	Corozal	Construcción	0	0	244	673	917
Rehabilitación de la Toma de la PF Negros (FAAST-25) (PL-33) (FAAST)	Corozal	Construcción	231	0	0	0	231
Rehabilitación de la PF Negros, Corozal, Puerto Rico (FAAST)	Corozal	Construcción	21,300	13,059	1,929	0	36,288
SAS Comu. San Carlos, Elim. EBAS Monte Elena y Lateral Sanitaria Quintas, Dorado	Dorado	Construcción	12,260	974	0	0	13,234

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

D&B Instalación de Tubería 12 pulg Carretera PR-691 en Dorado, PR (FAAST)	Dorado	Construcción	4,518	512	0	0	5,030
Relocalización Línea de Succión EB San Juan Cement, Dorado PR (FAAST)	Dorado	Construcción	1,998	244	0	0	2,242
Reparación Sistema RBC y Planta Compacta PAS Dorado, PR	Dorado	Construcción	5	998	90	0	1,093
Eliminación de Varias PAS del Norte (FEMA-406)	Región Norte	Construcción	1,222	1,226	1,222	1,222	4,892
Diseño y Construcción Mejoras Infiltración e Influjos Dorado (I/I) (CWSRF-SAHF)	Dorado	Construcción	350	4,616	7,535	613	13,114
Insta. Tubería 16 pulg DI Eliminación Tanque Campo Traviesa Dorado, PR (DW)	Dorado	Construcción	0	279	1,568	2,816	4,663
Reparación Varias Facilidades Municipio Ciales daño (Fiona)	Ciales	Construcción	845	90	0	0	935
Rehabilitación de la PF Hatillo-Camuy (FAAST)	Hatillo, Camuy	Construcción	31,046	7,120	0	0	38,166
Design & Build Rehabilitation of the Isabela-Aguada Trunk Sewer (FAAST)	Isabela	Construcción	20,065	2,114	0	0	22,179
Isabela TS Replacement & Restor. Aguadilla Ave. Fomento WWPS (FAAST) Isabela, PR	Aguadilla	Construcción	6,332	751	0	0	7,083
D&B Estabilización y Protección Manhole Sanitario Carr. PR-144 Jayuya, PR (Fiona)	Jayuya	Construcción	626	33	0	0	659
Rehabilitación de la PF Jayuya Urbano y la Toma (FAAST)	Jayuya	Construcción	7,098	23,312	4,706	0	35,116
Eliminación de la PF La Pica y la Toma (FAAST) (PL-2) (Jayuya)	Jayuya	Construcción	267	713	4,175	1,509	6,664
Eliminación de la PF Canalizo y la Toma (FAAST) (PL-3 y PL-42) (Jayuya)	Jayuya	Construcción	400	4,253	7,727	5,584	17,964
Rehabilitación Represa y Estación Bombas Aguas Crudas PF Jayuya (FAAST)	Jayuya	Construcción	6,984	2,429	0	0	9,413
Improvements Tetuan III Com. Inst Water Pipeline 4 pulg/2 pulg PVC-SDR (FAAST) #NRW #JG	Utuaedo	Construcción	288	0	0	0	288
Reparaciones Varias Facilidades del municipio Lares, PR (Fiona)	Lares	Construcción	508	74	0	0	582
Rehabilitación Raw Water Intake Lares Espino WTP Lares, PR (FEMA-406)	Lares	Construcción	1,053	3,722	1,297	0	6,072
Mejoras al Sistema de Distribución de Indiera Alta (FAAST)	Lares	Construcción	649	2,521	1,234	200	4,604
Rehabilitación de la PAS Barceloneta (FAAST-25) (PL-92)	Barceloneta	Construcción	1,658	12,641	52,966	55,196	122,461
DB de Tubería de 8 pulg Bo. Boquillas en Manatí (FAAST) #NRW	Manatí	Construcción	232	15	15	15	277
Sistema Sanitario Comunidad Lomas Verdes, Barrio Isleta (CW)	Moca	Construcción	12,050	1,362	0	0	13,412
Rehabilitación de PF Morovis Sur (FAAST-25)	Morovis	Construcción	9,745	1,102	0	0	10,847
Mejoras al Sistema de Distribución de Morovis (FAAST)	Morovis	Construcción	16,635	3,875	0	0	20,510
Erosión camino acceso y deslizamiento terreno Toma Morovis Sur (Fiona) (HOLD)	Morovis	Construcción	464	123	0	0	587
Cons Sub Estación 38KV-Offsite Electrico Naranjito, PR	Naranjito	Construcción	3,092	1,207	0	0	4,299
Naranjito WTP (ARPA)	Naranjito	Construcción	16,747	37,259	9,930	0	63,936
Mejoras Toma de Aguas Crudas PF Naranjito (ARPA)	Naranjito	Construcción	7,574	812	0	0	8,386

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Mejoras al Sistema de Transmisión y Distribución de Naranjito (FAAST)	Naranjito	Construcción	15,745	30,670	7,311	0	53,726
Toma de Aguas Crudas PF Sana Muertos Orocovis, PR (FEMA-406)	Orocovis	Construcción	1,046	3,296	1,708	259	6,309
Quebradillas WTP Microgrid Quebradillas, PR (FEMA-406)	Quebradillas	Construcción	1,208	5,642	1,470	0	8,320
Rehabilitación de la PF Quebradillas y La Toma (FAAST-25)	Quebradillas	Construcción	45,652	26,415	3,600	0	75,667
Mejoras a Sistema Alcantarillado Teefrans, Arecibo (FAAST)	Arecibo	Construcción	602	45	0	0	647
Elimination of PF Sabana Grande, Utuado, PR (DWSRF-SAHFI)	Utuado	Construcción	560	2,927	3,741	516	7,744
Estabilización y Mejoras camino de acceso al Tanque Int. Rep. SI,Utuado(Fiona)	Utuado	Construcción	324	0	0	0	324
Rehabilitación de la PF Mameyes Limón (Arriba) y la Toma (FAAST) (PL-11 y PL-50)	Jayuya	Construcción	1,235	11,896	5,861	0	18,992
Rehabilitación de la PF Mameyes Utuado y la Toma (FAAST) (PL-16 y PL-49)	Utuado	Construcción	649	5,510	4,149	390	10,698
Rehabilitación de la PF Santa Isabel en Utuado y la Toma (DW) (PL-51)	Utuado	Construcción	332	333	1,046	5,311	7,022
Mejoras a la Toma de Aguas Crudas del Lago Viví (FAAST)	Utuado	Construcción	931	0	0	0	931
PF Rehabilitación Àlmirante Sur Vega Baja, PR (DWSRF-SAHFI)	Vega Baja	Construcción	765	4,197	2,466	300	7,728
Terminación Sistema Alcantarillado Sanitario Sandín (RD) (Vega Baja)	Vega Baja	Construcción	11,546	5,862	870	0	18,278
Rehabilitación de la PF Superacueductos (FAAST-25)	Toda la Isla	Construcción	21,331	57,618	35,009	5,282	119,240
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAHFI) East Region	Región Este	Construcción	4,739	1,131	0	0	5,870
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAHFI) East Region	Región Este	Construcción	2,675	652	0	0	3,327
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAHFI) East Region	Región Este	Construcción	363	13,382	5,947	0	19,692
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Este (FAAST)	Región Este	Construcción	3,593	2,405	363	0	6,361
Mejoras Represas y Toma Minillas, Aguas Buenas, PR (Fiona)	Aguas Buenas	Construcción	499	218	0	0	717
Rehabilitación de PF Minillas Aguas Buenas, PR (DWSRF-SAHFI)	Aguas Buenas	Construcción	564	2,416	4,096	745	7,821
Desvío EBAS Urb. Kamila y Mejoras Sis. Alcan. J At Aibonito en el Bo. Asomante	Aibonito	Construcción	0	173	26	0	199
Rehabilitación de STS PF Aibonito Urbano, Aibonito, PR (CWSRF-SAHFI)	Aibonito	Construcción	2,856	2,297	196	0	5,349
Rehab.de la PF La Plata Aibonito y Control manganoso Aibonito, PR (DWSRF-EC)	Aibonito	Construcción	600	1,731	2,668	0	4,999
Rehabilitación de la PF La Boca y la Toma (FAAST) (PL-14) (Barranquitas)	Barranquitas	Construcción	12,697	4,770	0	0	17,467
Rehabilitación de la PF Barrancas y la Toma (FAAST) (PL-8 y PL-77) (Barranquitas)	Barranquitas	Construcción	9,181	2,289	0	0	11,470
Nuevo Laboratorio de Caguas Fase 2, Caguas, PR (FAAST)	Caguas	Construcción	5,048	370	0	0	5,418
Caguas-Eliminación de PAS Borinquen,Laterales Villa Sauri y 5 EBAS (Villa Caliz)	Caguas	Construcción	0	0	1,594	6,157	7,751

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Mejoras Sistema Agua Potable Piñas 3, Caguas, PR (RD)	Caguas	Construcción	273	2,582	253	0	3,108
PRASA Central Laboratory, Caguas-Microgrid Caguas, PR (FEMA-406)	Caguas	Construcción	1,211	11,323	4,718	0	17,252
Caguas Norte WTP Microgrid Caguas, PR (FEMA-406)	Caguas	Construcción	1,874	13,457	4,300	0	19,631
Caguas WWTP Microgrid Caguas, PR (FEMA-406)	Caguas	Construcción	4,625	39,454	12,548	0	56,627
Troncal Sanitaria Aguas Buenas - Caguas Fase III (LB-J 2)	Aguas Buenas, Caguas	Construcción	11,781	3,814	968	0	16,563
Rehabilitación de la PF Caguas Norte (FAAST)	Caguas	Construcción	63,326	4,807	0	0	68,133
Rehabilitación de la PF Caguas Sur (FAAST)	Caguas	Construcción	1,109	6,074	1,852	0	9,035
Mejoras PAS Caguas (FAAST-25)	Caguas	Construcción	63,998	130,907	34,721	0	229,626
Rehabilitación de la PF El Yunque (FAAST-25)	Canóvanas	Construcción	28,570	23,110	2,620	0	54,300
Nueva Toma para la PF Yunque (Mameyes) (FAAST) (Río Grande)	Río Grande	Construcción	19,658	1,498	0	0	21,156
Las Picuas Sanitary Sewer System Río Grande, PR (AAA)	Río Grande	Construcción	3,726	6,411	1,141	0	11,278
Mejoras Sistema Cercadillo Final, Cayey, PR (RD)	Cayey	Construcción	821	2,612	544	0	3,977
Rehabilitación de la PF Farallón (FAAST)	Cayey	Construcción	13,203	0	0	0	13,203
Mejoras al Sistema Acueductos de los Sectores La Piedra y Pasto Viejo	Cayey	Construcción	5,346	432	0	0	5,778
Cayey Regional WWTP Microgrid Cayey, PR (FEMA-406)	Cayey	Construcción	5,237	15,799	2,196	0	23,232
D&B Exp. de Línea de Fuerza y Mejoras EBAS Ciudad Primavera, Cidra (CWSRF-BIL)	Cidra	Construcción	6,447	361	0	0	6,808
D&B Mejoras Infiltración e Influjos Cidra, PR (I/I) (CWSRF-SAHFI)	Cidra	Construcción	3,931	5,051	443	0	9,425
Rehabilitación de PF Cidra (Control de manganoso) Cidra, PR (DWSRF-EC)	Cidra	Construcción	554	1,647	6,078	1,142	9,421
Mejoras al Sistema de Distribución - Tanque de Comerio (2 millones) (DWSRF-Bill)	Comerio	Construcción	10,577	1,328	0	0	11,905
Rehabilitación de PF Comerio (FAAST)	Comerio	Construcción	11,153	5,177	0	0	16,330
Fajardo Regional WWTP Microgrid Fajardo, PR (FEMA-406)	Fajardo	Construcción	2,875	22,179	6,965	0	32,019
Fajardo WTP & Dam Microgrid Fajardo, PR (FEMA-406)	Fajardo	Construcción	1,182	10,735	19,110	1,687	32,714
Sistema Sanitario Sector Camacho, Bo Quebrada (Montesol)	Fajardo	Construcción	537	1,509	0	0	2,046
PF Fajardo (FAAST)	Fajardo	Construcción	1,584	5,848	3,136	400	10,968
Rehabilitación Switghear PASR Fajardo (FAAST)	Fajardo	Construcción	9,746	575	0	0	10,321
Mejoras a la PAS Guayama (FAAST)	Guayama	Construcción	3,056	0	0	0	3,056
Mejoras Represa y Toma Gurabo, Gurabo, PR (Fiona)	Gurabo	Construcción	1,689	2,877	249	0	4,815
Monitoreo y Piloto para Control de PFAS PF Gurabo, Gurabo, PR (DW-EC)	Gurabo	Construcción	392	393	3,387	12,087	16,259
Rehabilitación EBTK Candellero 2, Humacao, PR (Fiona)	Humacao	Construcción	306	196	0	0	502

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Estabilización de terreno EBAC Cuesta Jobs, Humacao, PR (Fiona)	Humacao	Construcción	449	106	0	0	555
Eliminación EBAS Buxo en Humacao, PR (RD)	Humacao	Construcción	1,147	331	0	0	1,478
Rehabilitación de la PAS Humacao (FAAST)	Humacao	Construcción	4,426	12,388	5,596	900	23,310
Valenciano - Expansión de la Planta FEMA-404 (Juncos)	Juncos	Construcción	11,782	31,286	25,207	6,369	74,644
Valenciano - Sistema de Distribución FEMA-404(Juncos)	Juncos	Construcción	28,227	76,606	63,808	17,410	186,051
Valenciano - Represa y Toma FEMA-404(Juncos)	Juncos	Construcción	21,885	61,646	50,964	13,098	147,593
Terminación PF Valenciano (LB-H 1) (DWSRF) (Juncos)	Juncos	Construcción	49,235	9,070	0	0	58,305
Mejoras EBAS Vistas del Río-EBAS Campo Real Las Piedras, PR (RD)	Las Piedras	Construcción	1,714	2,405	164	0	4,283
D&B Mejoras Infiltración e Influjos Las P Las Piedras (I/I) (CWSRF-SAHFI)	Las Piedras	Construcción	1,867	1,593	125	0	3,585
Mejoras EBAS Kioscos Luquillo, Río Grande, PR (RD)	Luquillo, Río Grande	Construcción	1,198	3,576	246	0	5,020
MOA EBAS Casa Bella	Naguabo	Construcción	254	814	21	0	1,089
Río Blanco WTP Microgrid Naguabo, PR (FEMA-406)	Naguabo	Construcción	4,125	35,085	11,178	0	50,388
Rehabilitación Area Embalse Río Blanco, Naguabo, PR (Fiona) (HOLD)	Naguabo	Construcción	802	413	0	0	1,215
Rehabilitación de la PF Río Blanco (FAAST-25) (PL-35)	Naguabo	Construcción	12,227	26,244	20,647	5,107	64,225
Troncal Patillas- Guayama (LB-J 14)	Patillas, Guayama	Construcción	7,769	0	0	0	7,769
Mejoras EBAS Río Grande Elderly, Río Grande, PR (RD)	Río Grande	Construcción	1,924	1,281	0	0	3,205
D&B El Yunque WTP Microgrid Río Grande, ande, PR (FEMA-406)	Río Grande	Construcción	1,495	20,152	10,269	0	31,916
Rehabilitación STS PF Morovis, Río Grande, PR (CWSRF-SAHFI)	Río Grande	Construcción	2,866	2,307	196	0	5,369
D&B Mejoras Influjos EBAS Troncal Río Grande State Río Grande, PR (CWSRF)	Río Grande	Construcción	496	1,410	207	0	2,113
Mejoras PF Morovis, Río Grande, PR (Fiona)	Río Grande	Construcción	483	350	0	0	833
Sistema Sanitario PR-967 Bo. Jiménez (RD)	Río Grande	Construcción	724	2,906	149	0	3,779
Reemplazo de Módulos de Filtración de Planta Filtración Jagual (DWSRF-BIII)	San Lorenzo	Construcción	1,909	0	0	0	1,909
Nueva PF, Bo. Espino, San Lorenzo (CDBG-MIT)	San Lorenzo	Construcción	5,464	15,855	14,731	4,576	40,626
D&B Vieques WWTP Microgrid Vieques, PR (FEMA-406)	Vieques	Construcción	13,710	5,355	0	0	19,065
Mejoras PAS Vieques (FAAST)	Vieques	Construcción	29,219	6,796	0	0	36,015
Rehabilitación de la PAS Yabucoa (FAAST) (PL-24)	Yabucoa	Construcción	11,110	22,932	2,145	0	36,187
Rehabilitación de la PF Guayabota y la Toma (DWSRF-SAHFI) (Yabucoa)	Yabucoa	Construcción	599	1,195	4,965	1,329	8,088
Rehabilitación de la PF Yabucoa - La Pica Yabucoa, PR (DWSRF-SAHFI)	Yabucoa	Construcción	1,200	5,032	1,430	0	7,662
Bauta Tunnel (CDBG-MIT) (HOLD) (Villalba)	Villalba	Construcción	626	10,592	41,697	52,403	105,318

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAHFI) South Region	Región Sur	Construcción	705	7,593	9,988	1,118	19,404
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF-SAHFI) South Region	Región Sur	Construcción	3,897	2,234	291	0	6,422
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAHFI) South Region	Región Sur	Construcción	2,457	1,053	0	0	3,510
Repa. daños causados por Huracan Fiona, Varias Facilidades Sur (Fiona)(HOLD)	Región Sur	Construcción	765	136	0	0	901
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Sur (FAAST)	Región Sur	Construcción	5,260	3,390	479	0	9,129
Rehabilitación de la PF Guilarte (FAAST) (PL-18) (Adjuntas)	Adjuntas	Construcción	2,736	5,254	429	0	8,419
Mejoras a la Toma de Río Añasco y Desarenador (FEMA-406)	Añasco	Construcción	2,202	14,528	2,633	0	19,363
Renovación Tubería AP Sector Buena Vista, Arroyo (FAAST) #NRW #JG	Arroyo	Construcción	1,167	276	0	0	1,443
Coamo - Sistema Laterales Comunidad San Idelfonso (Las Flores, Río Jagueyes) (RD)	Coamo	Construcción	0	0	0	1,615	1,615
Renovación Tubería AP PR-155 Sector Farallones, Coamo (FAAST) #NRW #JG	Coamo	Construcción	1,596	393	0	0	1,989
Renovación Tubería AP PR-150 Santa Catalina y San Idelfonso (FAAST) #NRW #JG (Coamo)	Coamo	Construcción	2,334	504	0	0	2,838
Reh. de varios segmentos Sistema A/S Barriada La Esperanza, Guanica (FAAST)	Guánica	Construcción	5,619	1,217	0	0	6,836
Guayama Regional WWTP Microgrid Guayama, PR (FEMA-406)	Guayama	Construcción	1,185	8,833	20,640	2,167	32,825
Rehabilitation of Punta Pozuelo Sanitary Sewer Pump Station, Guayama, PR (RD)	Guayama	Construcción	1,354	479	0	0	1,833
Reemplazo de Tub de Agua Cruda Penstock Carite III hasta PF Guayama DWSRF-Bill	Guayama	Construcción	4,021	1,003	0	0	5,024
Eliminación de PAS Guayanilla (FEMA-406) (LB-J 13) (PL-23) (HOLD)	Guayanilla	Construcción	0	80	481	6,388	6,949
Rehabilitación de la PF Jaguas Pasto (FAAST-25) (Guayanilla)	Guayanilla	Construcción	8,857	1,331	0	0	10,188
Renovación Tubería AP PR-335 Bo. Indios, Guayanilla (FAAST) #NRW #JG	Guayanilla	Construcción	1,874	436	0	0	2,310
Renovación tubería AP Sector Collores PR 512, Juana Diaz (FAAST) #NRW #JG	Juana Díaz	Construcción	1,142	285	0	0	1,427
Eliminación de PAS Maunabo y Construc. Nueva Troncal Maunabo-Patillas (FAAST-25)	Maunabo, Patillas	Construcción	12,217	18,948	14,403	4,390	49,958
Maunabo WWPS & Guardarraya WWPS Microgrid Maunabo, PR (FEMA-406)	Maunabo	Construcción	415	1,944	3,283	349	5,991
Inst. Tubería AP Sec. Cruz León PR 759, Maunabo, PR (RD)	Maunabo	Construcción	1,479	61	0	0	1,540
Rehabilitation of Orocovis WTP (DWSRF-SAHFI) Orocovis, PR	Orocovis	Construcción	482	3,669	3,331	385	7,867
Rehabilitación de la PF Sanamuertos (FAAST) (PL-13 y PL-43)	Orocovis	Construcción	12,018	6,679	828	0	19,525
Rehabilitation of Patillas WTP (DWSRF-SAHFI) Patillas, PR	Patillas	Construcción	1,304	4,744	1,781	0	7,829
Mejoras a PAS Peñuelas (LB-J 15) (CWSRF-Bill)	Peñuelas	Construcción	5,034	0	0	0	5,034
Rehabilitación de la PF Peñuelas (FAAST) (PL-58)	Peñuelas	Construcción	10,044	5,488	734	0	16,266
Rehabilitación de la PF Malpaso LT2 Yauco, PR (DWSRF) (PL-7)	Yauco	Construcción	12,520	633	0	0	13,153
Ponce Regional WWTP Microgrid Ponce, PR (FEMA-406)	Ponce	Construcción	11,929	12,442	1,220	0	25,591

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Cumplimiento Dpto. Salud (ATE) (Ponce Vieja) Ponce, PR (DWSRF)	Ponce	Construcción	150	185	1,389	1,669	3,393
Mejoras PF Ponce Vieja, Ponce, PR (D-EC)	Ponce	Construcción	2,216	7,838	3,771	606	14,431
Transferencia desde PF Nueva de Ponce a Tanque 4 MG (Redundancia PF Ponce Vieja)	Ponce	Construcción	696	698	2,346	9,760	13,500
Renovación Sist. de Acueductos Ave. Hostos y Playa (Ponce en Marcha Fase 4B)	Ponce	Construcción	6,999	2,435	0	0	9,434
Reno. Acue Ave. Hostos y Playa (Ponce en Marcha Fase 4C) DWSRF-Bill	Ponce	Construcción	1,883	1,804	425	0	4,112
Troncal Sanitaria en la Ave. Hostos (Ponce en Marcha Fase 4B) (LB-J 16)	Ponce	Construcción	6,461	2,274	0	0	8,735
Ponce Nueva Phase II, Ponce, PR (DWSRF)	Ponce	Construcción	344	4,247	4,414	4,414	13,419
Acueducto del Norte de Ponce (6 fases) (RD)	Ponce	Construcción	2,788	10,398	16,022	18,314	47,522
Sistema de Distribución Salinas, PR (DWSRF-SAHFI)	Salinas	Construcción	1,082	4,077	8,573	1,078	14,810
Nueva PF Salinas (FEMA-404)	Salinas	Construcción	24,144	28,282	8,359	0	60,785
Reemplazo Sistema Alcant. Sanitario y AP Casco Urbano de Salinas, PR (FAAST)	Salinas	Construcción	4,381	4,412	1,845	0	10,638
Santa Isabel WWTP Microgrid Santa Isabel, PR (FEMA-406)	Santa Isabel	Construcción	851	6,583	11,608	1,061	20,103
Rehabilitación de la PAS Santa Isabel, Santa Isabel, PR (FAAST)	Santa Isabel	Construcción	31,247	37,982	3,282	0	72,511
Eliminación de la PF Apeadero y Mejoras al Sis de Distri. PF Aceituna (FAAST-25) (Villalba)	Villalba	Construcción	4,846	13,472	1,681	0	19,999
Rehabilitación de la PF Jagueyes-Villalba (FAAST) (PL-55)	Villalba	Construcción	11,661	827	0	0	12,488
Renovación tubería AP Sector Limón Villalba (FAAST) #NRW #JG	Villalba	Construcción	1,968	443	0	0	2,411
Renovación Tubería AP Sector Chichón, Villalba (FAAST) #NRW #JG	Villalba	Construcción	1,919	458	0	0	2,377
D&B Mejoras Infiltración e Influjo Yauco (i/i) (CWSRF-SAHFI)	Yauco	Construcción	2,886	631	0	0	3,517
D&B de Pozos Cruzadas y Mejoras a TanqueTanque Piazza, Yauco (ARPA) (MOA)	Yauco	Construcción	2,346	0	0	0	2,346
Rehabilitación de la PF Río Prieto (FAAST) (PL-5 y PL67)	Lares	Construcción	648	7,492	9,827	1,658	19,625
Toma de Aguas Crudas PF Río Prieto, Yauco, PR (FAAST)	Yauco	Construcción	313	3,929	5,103	984	10,329
D&B Rehabilitation of Wastewater Pump Stations (CWSRF-SAHFI) West Region	(Región Oeste)	Construcción	2,090	10,707	5,732	906	19,435
D&B Emergency Generators - Wastewater (CWSRF- SAHFI) West Region	(Región Oeste)	Construcción	3,598	2,682	252	0	6,532
D&B Emergency Generators - Drinking Water (DWSRF-SAHFI) West Region	(Región Oeste)	Construcción	2,006	1,534	127	0	3,667
Rehabilitación de Estaciones de Bomba Fase 1- Oeste (FAAST)	(Región Oeste)	Construcción	1,745	4,512	1,828	0	8,085
Rehabilitación EBAS Fase 1 - Oeste (FAAST)	(Región Oeste)	Construcción	1,771	5,544	2,237	406	9,958
Rehabilitación de Pozos Fase 1- Oeste (FAAST)	(Región Oeste)	Construcción	1,266	2,673	1,010	0	4,949
Rehabilitación de la PAS Aguada (FAAST-25) (HOLD)	Aguada	Construcción	520	1,200	5,377	5,076	12,173

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Río Culebrinas Raw Water Intake/Dam Microgrid Aguadilla, PR (FEMA-406)	Aguadilla	Construcción	9,352	39,978	7,265	0	56,595
Calero Reservoir Dam (Calero Raw Water PS) Microgrid Aguadilla, PR (FEMA-406)	Aguadilla	Construcción	7,120	21,790	2,971	0	31,881
Rehabilitación de la PF Aguadilla Montaña (FAAST) (PL-34)	Aguadilla	Construcción	973	13,206	20,300	4,422	38,901
Rehabilitación Sistema de Aguas Crudas Calero, Aguadilla, PR (FAAST)	Aguadilla	Construcción	1,591	11,720	9,522	1,243	24,076
Term. Sistema Alca. Caracoles, Quebrada Larga, Piñales, Hatillo y La Playa (RD)	Hatillo	Construcción	1,320	0	0	0	1,320
Río Añasco Raw Water Pump Station Microgrid Añasco, PR (FEMA-406)	Añasco	Construcción	1,627	11,117	34,412	4,572	51,728
Mejoras en el Sistema STS de PF Añasco, Añasco, PR (CWSRF-SAHFI)	Añasco	Construcción	501	952	1,380	276	3,109
Embalse Casey (PF Nueva) Ref. PM54 (FEMA-406)	Añasco	Construcción	970	186	0	0	1,156
Des & Build Inst. Tubería 4 pulg Parcelas Aqlas Aquilino, Añasco (FAAST) #NRW #JG	Añasco	Construcción	1,164	345	0	0	1,509
Rehabilitación PAS Las Marías (FAAST)	Las Marías	Construcción	3,838	8,153	2,399	0	14,390
Eliminación de Boquero Beach WWTP Cabo Rojo, PR	Cabo Rojo	Construcción	4,225	2,729	0	0	6,954
Rehabilitation of Betances WTP, Cabo Rojo, PR (DWSRF-BILL)	Cabo Rojo	Construcción	5,393	8,172	5,028	0	18,593
Isabela Urbana WTP Microgrid Isabela, PR (FEMA-406)	Isabela	Construcción	871	4,430	13,165	1,849	20,315
Eliminación de PAS Isabela (LB-J 17) (FEMA-406)	Isabela	Construcción	2,680	31,280	57,473	14,972	106,405
Des & Build Instalación Tubería 4 pulg Secto Sector Chevín, Isabela (FAAST) #NRW #JG	Isabela	Construcción	2,105	627	0	0	2,732
Rehabilitación PF Lajas, Lajas, PR (DWSRF-SAHFI)	Lajas	Construcción	705	3,740	3,003	419	7,867
Rehabilitación de la PAS Lajas (FAAST)	Lajas	Construcción	6,390	8,200	0	0	14,590
Mejoras Sistema Distribución de Las Marías, PR (RD)	Las Marías	Construcción	15,994	1,031	0	0	17,025
Rehabilitación a la Toma de Aguas Crudas Orama, Maricao, PR (FEMA-406)	Maricao	Construcción	2,511	5,374	1,703	0	9,588
Monte del Estado WTP Microgrid Maricao, PR (FEMA-406)	Maricao	Construcción	210	672	849	106	1,837
Rehabilitación PF Monte del Estado (FAAST) (PL-66)	Maricao	Construcción	2,503	11,139	2,495	0	16,137
Rehabilitación de la PF Maricao (FAAST) (PL-61)	Maricao	Construcción	3,627	5,755	1,199	0	10,581
Rehabilitación de la Toma de Aguas Crudas PF Monte del Estado (FAAST)	Maricao	Construcción	7,264	1,430	0	0	8,694
Mayaguez WWTP & Mayaguez Sludge Compos Fmpos Facility Microgrid (FEMA-406)	Mayagüez	Construcción	2,513	29,735	12,048	0	44,296
Ponce de León WTP Microgrid Mayaguez, PR (FEMA-406)	Mayagüez	Construcción	294	1,054	1,733	206	3,287
Mejoras EB Relevo Marini, Mayaguez, PR (Fiona)	Mayagüez	Construcción	407	2,351	924	0	3,682
Rehabilitación de la PAS Mayaguez (FAAST-25) (PL-37)	Mayagüez	Construcción	54,522	34,449	5,835	0	94,806

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Rehabilitación Sistema Aguas Crudas PF Miradero Mayagüez, PR (FEMA-406)	Mayagüez	Construcción	22,742	19,103	2,794	0	44,639
Rehabilitación de la PF Ponce de León (FAAST-25) (PL-86)	Mayagüez	Construcción	6,271	22,626	3,994	0	32,891
Rehabilitación de la PF Miradero (FAAST-25) (PL-60)	Mayagüez	Construcción	8,870	30,804	5,130	0	44,804
Des & Build Instalación Tubería 6 pulg y 4 pulg y 4 pulg Bo París, Mayaguez (FAAST) #NRW #J	Mayagüez	Construcción	1,518	515	0	0	2,033
D&B Mejoras Infiltración e Influjos Mayagüez Mayaguez (I/I) (CWSRF-SAHFI)	Mayagüez	Construcción	1,589	1,805	153	0	3,547
Rehabilitación Emisario Mayaguez (FAAST)	Mayagüez	Construcción	1,852	81,306	90,382	8,568	182,108
Instalación Tubería 10 pulg PR-111, PR-444 y Rehab. EB Cuchillas 1, Moca, PR (CAPEX)	Moca	Construcción	2,540	0	0	0	2,540
Reubicación EB Cruz tanque IMG Voladoras (DWSRF-Bill)	Moca	Construcción	0	0	26	269	295
D&B Instalación Tubería 4 pulg PR-412 Sec. Corea, Rincón (FAAST) #NRW #JG	Rincón	Construcción	1,282	433	0	0	1,715
Rehabilitación de la PF Guajataca y la Toma (DWSRF-Bil) (D-EC)	Isabela	Construcción	1,128	5,114	6,100	3,121	15,463
Instalación Tubería 12 pulg en PR-115 en Rincón (FAAST)	Rincón	Construcción	4,075	4,821	848	0	9,744
Mejoras en el Sistema STS de PF Sabana Grande Urbana, PR (CWSRF-SAHFI)	Sabana Grande	Construcción	459	1,644	932	0	3,035
Rehabilitación Represa Rincón Pozo, Sabana Grande, PR (Fiona)	Sabana Grande	Construcción	485	1,427	914	148	2,974
D&B Inst. Tubería 4 pulg Algarrobo, Azucena y Parcela Lluveras (FAAST) #NRW #JG	Sabana Grande	Construcción	1,425	488	0	0	1,913
D&B Mejoras Infiltración e Influjos San G San Germán (I/I) (CWSRF-SAHFI)	San Germán	Construcción	583	2,858	294	0	3,735
Rehabilitación de PF San Sebastián (Calabazas) San Sebastián, PR (DWSRF-SAHFI)	San Sebastián	Construcción	701	3,736	2,999	418	7,854
San Sebastián-Reemplazo de Tuberías Sanitarias (Infiltración) (PL-1) (FAAST)	San Sebastián	Construcción	2,548	9,601	4,924	688	17,761
Eliminación de la PAS San Sebastián, San Sebastián, PR (FEMA-406) (PL-95)	San Sebastián	Construcción	0	35	403	4,451	4,889
Improvements to Villa Rita Drinking Water System, San Sebastián (FAAST) #NRW #JG	San Sebastián	Construcción	1,725	546	0	0	2,271
Overhead FEMA 2027 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	15,000	0	0	0	15,000
Overhead FEMA 2028 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	0	15,000	0	0	15,000
Overhead FEMA 2029 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	0	0	15,000	0	15,000
Overhead FEMA 2030 (FEMA-DAC) (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	15,000	15,000
Overhead AAA 2027 (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	2,700	0	0	0	2,700
Overhead AAA 2028 (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	0	2,700	0	0	2,700
Overhead AAA 2029 (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	0	0	2,700	0	2,700
Overhead AAA 2030 (Costo por distribuir)	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	2,700	2,700

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Green Dedicated Broadband Network for PRASA (CDBG-MIT)	Toda la Isla	Construcción	6,506	16,812	16,766	6,738	46,822
Generadores Stand By (FAAST)	Toda la Isla	Construcción	24,248	8,400	0	0	32,648
SCADA Islandwide Wastewater (CWSRF-SAHFI)	Toda la Isla	Construcción	1,046	8,509	17,309	20,944	47,808
SCADA Drinking Water (DWSRF-SAHFI)	Toda la Isla	Construcción	503	3,120	5,276	3,932	12,831
Contadores Piloto (FAAST)	Toda la Isla	Construcción	1,385	1,388	0	0	2,773
Telemetría Isla (FAAST) Budget	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	0	0
Generadores 2027	Toda la Isla	Construcción	200	0	0	0	200
Generadores 2028	Toda la Isla	Construcción	0	3,000	0	0	3,000
Generadores 2029	Toda la Isla	Construcción	0	0	3,000	0	3,000
Generadores 2030	Toda la Isla	Construcción	0	0	0	3,000	3,000
Wells Islandwide PFAS Pilot (DWSRF-BILL)	Toda la Isla	Construcción	4,905	12,875	1,086	0	18,866
Contadores Isla (FAAST) Budget	Toda la Isla	Construcción	249,987	250,672	61,640	0	562,299
Mejoras Subestación Eléctrica EB de Aguas Crudas en el Lago Calero (DWSRF-Bill)	Aguadilla	Construcción	0	0	7	312	319
Hatillo-Nuevo Sistema de Dis. Bo. Campo Alegre, Sec. 10 #NRW #JG (FAAST)	Hatillo	Construcción	2,759	0	0	0	2,759
Rehabilitación de la Represa Toa Vaca (FAAST)	Villalba	Construcción	4,867	638	0	0	5,505
<b>Total</b>			<b>2,241,098</b>	<b>2,869,268</b>	<b>1,475,486</b>	<b>482,579</b>	<b>7,068,431</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			2,151,577	2,708,886	1,328,407	390,635	6,579,505
Ingresos Propios			89,521	160,382	147,079	91,944	488,926
<b>Total</b>			<b>2,241,098</b>	<b>2,869,268</b>	<b>1,475,486</b>	<b>482,579</b>	<b>7,068,431</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## SECTOR MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA Y AMBIENTE

En el Plan para Puerto Rico se reconoce la aspiración de la familia a poseer su propio hogar donde puedan tener un techo seguro. Es necesario que todo ser humano se desarrolle en un ambiente adecuado que le permita el máximo desenvolvimiento social y económico. El concepto de la vivienda se define como el ambiente primario del individuo donde inicia su desarrollo físico, moral e intelectual del individuo desde donde recibe los valores fundamentales de la sociedad. La política pública sobre vivienda está en constante proceso de revisión, adaptándose a las situaciones cambiantes de nuestra realidad socioeconómica. El crecimiento poblacional en Puerto Rico,

junto con el ingreso familiar y los niveles de pobreza, entre otros, han provocado un gran aumento en la demanda por vivienda a corto y a largo plazo.

Por lo tanto, es necesario proveerles un lugar habitable a las familias de escasos recursos. Una realidad que hay que considerar y que afecta la vivienda, debido a la ubicación geográfica de Puerto Rico, es que la isla está expuesta a los fenómenos atmosféricos. Como consecuencia del paso del Huracán María, este acontecimiento ha provocado que se deje al descubierto la vulnerabilidad de muchas viviendas, las cuales algunas fueron destruidas y otras inundadas por los cuerpos de agua que se salieron de sus cauces. Esta situación ha reestructurado las condiciones existentes de la vivienda y hace imprescindible el desarrollo de un modelo de vivienda segura y sustentable, libre de riesgos atmosféricos.

El Gobierno de Puerto Rico tiene como una de sus metas la accesibilidad y disponibilidad de vivienda adecuada, propias o de alquiler, para las familias de ingresos bajos y moderados. Para ello, promueve la creación de nuevos programas de bienestar social y económico, enfatizando la integración social a través de la participación del individuo en el desarrollo de las comunidades y estimulando el sentido de identidad y pertenencia. A esos fines, dirige sus esfuerzos a implantar un plan de estímulo para la construcción, rehabilitación y modernización de vivienda pública. La Administración de Vivienda Pública, la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña son las agencias que realizarán mejoras permanentes bajo este Sector.

Para el período 2026-2027 a 2029-2030 se le recomienda al Sector de Mejoramiento de la Vivienda y su Ambiente una inversión de \$788,314 miles.

## **ADMINISTRACIÓN DE VIVIENDA PÚBLICA**

La Ley Num. 66 de 17 de agosto de 1989, según enmendada, conocida como “Ley Orgánica de la Administración de Vivienda Pública de Puerto Rico”, crea esta agencia adscrita al Departamento de la Vivienda, la cual se encarga de administrar los residenciales públicos y asegurar su mantenimiento y rehabilitación.

La AVP administra efectivamente los recursos de vivienda pública, promueve la autosuficiencia social y económica de los residentes y juntos contribuir a mejorar la calidad de vida en Puerto Rico.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Administración de Vivienda Pública para el período 2026-2027 a 2029-2030 la cantidad de \$476,749 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 12** a continuación.

**Tabla 12: Administración de Vivienda Pública****Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Res. Pedro J. Rosaly - Fase I Ave. Roosevelt, Bo. Juan Ponce de León Ponce, P.R. 00717	Ponce	Construcción	0	9,792	10,749	3,399	23,940
Res. Agustín Ruiz Miranda Calle Raúl Coballes Gandía, Hatillo, P.R. 00659	Hatillo	Construcción	0	5,617	5,774	2,937	14,328
Res. La Ribera Calle José Celso Barbosa Cerca Plaza de Recreo, Las Piedras, P.R.	San Juan	Construcción	0	0	10,764	11,293	22,057
Res. Diego Zaldouondo - Demolition Calle Fernández García # 5, Luquillo, P.R.	Luquillo	Construcción	2,092	2,267	0	0	4,359
Res. Tomás Sorolla Carr. # 155, Km. 46 Al lado de la AEE, Morovis, P.R.	Morovis	Construcción	0	4,743	4,876	2,481	12,100
Res. Agustín Stahl - Fase III C Carr. 107, Ave. Dr. Pedro Albizu Campos, Jardines de Maribel, Calle A, Aguadilla, P.R.	Aguadilla	Construcción	0	0	20,322	22,015	42,337
Res. Agustín Stahl - Fase II Carr. 107 Ave. Dr. Pedro Albizu Campos, Jardines de Maribel Calle A, Aguadilla, PR	Aguadilla	Construcción	6,064	0	0	0	6,064
Res. Bella Vista Ave. Constitución Bo. Cotto, Arecibo, P.R. 00612	Arecibo	Construcción	0	12,758	12,676	15,066	40,500
Res. Rafael Hernández (Kennedy) - Fase III Ave. Duscombe Edificio # 7, Apto. 62, Mayagüez, PR 00680	Mayagüez	Construcción	3,380	3,380	0	0	6,760
Res. Rafael Torrech Calle Hiram González Esq. Ave. Comerio, Urb. Sierra, Bayamón, P.R. 00934	Bayamón	Construcción	2,000	14,333	15,063	14,105	45,501
Res. Juana Matos III Ave. Barbosa, Carr. Núm. 5	Cataño	Construcción	6,000	0	0	0	6,000
Res. Brisas del Turabo II 33 Calle Monseñor Berríos,	Caguas	Construcción	5,299	0	0	0	5,299
Res. Bernardino Villanueva - Fase II Carr. # 2, Intersección # 107,	Aguadilla	Construcción	0	0	12,499	13,541	26,040
Res. Jardines de Montellano - Edificio A Ave. Antonio R. Barceló, Cayey, P.R.	Cayey	Construcción	0	12,763	14,010	4,431	31,204
Res. Alturas de Cupey - Fase II Camino Los Pizarros, Esq. Ave. Siciliana, Cupey Bajo, Río Piedras, PR 00926	San Juan	Construcción	5,000	12,996	9,154	0	27,150

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Res. El Flamboyán Calle Dominica, Esq. Samoa, Ave. Iturregui, Urb. Contry Club, Carolina, PR	Carolina	Construcción	1,050	0	0	0	1,050
Res. Torres de Sabana - New Development Ave. Campo Rico, Esq. Ave. Sánchez Osorio, Res. Los Cedros	Carolina	Construcción	4,102	5,488	0	0	9,590
Carr. # 876, Km. 2.7 Al lado Expreso Trujillo Alto, Res. Nuestra Señora de Córdova - Demolición	Trujillo Alto	Construcción	1,960	2,015	1,025	0	5,000
Carr. # 876, Trujillo Alto, PR 00976 Res. Dos Ríos - Demolition	Trujillo Alto	Construcción	2,666	0	0	0	2,666
Carr PR-6685 Calle 3 Ciales, PR 00638 Res. Villa del Rey	Ciales	Construcción	1,308	0	0	0	1,308
Calle Bonaparte, Detrás Esc. J.F. Kennedy, Salida Caguas a Cayey, Caguas, P.R. Res. Cuesta Vieja - Fase I y II	Caguas	Construcción	0	7,099	7,794	2,465	17,358
PR-460 Cuesta Vieja, Aguadilla, PR 00603 Res. Villa Monserrate - Demolition	Aguadilla	Construcción	17,399	21,128	17,026	6,587	62,140
Salida Aguas Buenas a Caguas Carr. #156, Aguas Buenas, P.R Res. Los Peña - New Development	Aguas Buenas	Construcción	4,433	2,255	0	0	6,688
Calle Juan Peña Reyes, Bo. Sabana Llana, Río Piedras, P.R. Res. Los Peña - Demolition	San Juan	Construcción	2,045	2,245	710	0	5,000
Calle Juan Peña Reyes Bo. Sabana Llana, Río Piedras, PR Res. Los Laureles	San Juan	Construcción	867	867	0	0	1,734
Ave. Laurel, Urb. Santa Juanita Al lado Hospital Regional, Bayamón, P.R. 00934 Res. Alturas de Ciales - Demolition	Bayamón	Construcción	10,452	11,474	3,629	0	25,555
Bo. Hato Viejo Carr. 6685 Cerca de Dos Ríos Ciales, PR 00638 Res. El Taíno	Ciales	Construcción	1,115	0	0	0	1,115
Carr. # 153, Km. 0.9 Santa Isabel, PR 00757 Res. Mattei II - Demolition	Santa Isabel	Construcción	5,000	7,525	0	0	12,525
Carr. Estatal Arterial # 144, Jayuya, P.R. Res. Ponce de León #55 - New Development	Jayuya	Construcción	1,464	0	0	0	1,464
Ave. Ponce de León #55, Res. Felipe Sánchez Osorio (Elderly)	San Juan	Construcción	3,700	3,200	0	0	6,900
153-159 Cll Ignacio Arzuaga, Carolina, PR 00985	Carolina	Construcción	673	126	0	0	799

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Res. Luis Llorens Torres (Edificio Comercial - Lote A) Calle Loiza y Ave. Baldorioty de Castro,	San Juan	Construcción	2,218	0	0	0	2,218
<b>Total</b>			<b>90,287</b>	<b>142,071</b>	<b>146,071</b>	<b>98,320</b>	<b>476,749</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			90,287	142,071	146,071	98,320	476,749
<b>Total</b>			<b>90,287</b>	<b>142,071</b>	<b>146,071</b>	<b>98,320</b>	<b>476,749</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

### **CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE DEL CAÑO MARTÍN PEÑA**

La Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña es una corporación pública encargada de ejecutar los proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo Integral para el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, con la participación de sus residentes.

Recuperar el Caño es transformar la ciudad reconectando el estuario de la Bahía de San Juan, uniendo puntos de interés turísticos y cultural, reduciendo la vulnerabilidad a inundaciones de infraestructura vital, como el Aeropuerto Luis Muñoz Marín. Más importante aún, se trata de la salud y seguridad de miles de personas cuyas viviendas, calles, casas y escuelas se inundan con aguas usadas, por estar tapado el Caño y no tener acceso a un sistema de alcantarillado pluvial competente, ni a alcantarillado sanitario.

Entre sus prioridades se encuentran:

- Continuidad y desarrollo de programas para el fortalecimiento comunitario y desarrollo económico local.
- Promover la tenencia colectiva de la tierra como opción ante el desplazamiento.
- Dragado del Caño Martín Peña.
- Construcción de Vivienda segura para la permanencia de los residentes.
- Desarrollo de infraestructura pluvial y eléctrica básica.

Para el período 2026-2027 a 2029-2030 se le recomienda a la Corporación del proyecto ENLACE del Caño Martín Peña una inversión de \$311,565 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 13 a** continuación.

**Tabla 13: Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martón Peña**  
**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Proyecto de Restauración del Ecosistema del Caño Martín Peña (Proyecto): Busca restaurar la conexión hidráulica entre la laguna San José y la bahía de San Juan mediante el dragado y la canalización de 2.2 millas del Caño Martín Peña. El Proyecto conlleva un pareo local equivalente al 35% de los costos de construcción y 50% de los componentes recreativos.	San Juan	Restauración	25,863	27,169	2,022	1,382	56,436
Paseo del Caño Sur e Infraestructura en Israel y Bitumul Fase Norte. Calle y paseo ciclista que bordeará el Caño y viabilizará otras obras de infraestructura. Diseño y construcción de sistema potable, pluvial y sanitario y corredor de infraestructura (Paseo) como método de reducción de inundaciones.	San Juan	Nueva construcción	59,909	17,167	16,022	0	93,098
Desarrollo de Vivienda Multifamiliar- Centro Parada 27. Este proyecto recupera un lote que anteriormente era un centro de usos múltiples para desarrollar hasta 10 unidades de vivienda en la que se reubiquen familias que actualmente están en áreas vulnerables a inundaciones. Además, el proyecto considera un espacio de usos múltiples para actividades y servicios a las comunidades.	San Juan	Rehabilitación	794	5,444	0	0	6,238
Mejoras al subsuelo y escorrentía pluvial por medio un Parque de Pelota en las comunidades de Buena Vista Hato Rey y Las Monjas- El proyecto contempla la relocalización de un parque de pelota ubicado en la comunidad de Las Monjas hacia la comunidad de Buena Vista Hato Rey. El nuevo parque queda sobre un sistema para el manejo de escorrentías pluviales y se ubica en un espacio más cercano a la ZMT	San Juan	Construcción	3,344	0	0	0	3,344

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

<p>Desarrollo de Unidades de Vivienda Unifamiliar. La construcción de unidades de vivienda es necesaria para viabilizar el realojo de familias en viviendas decentes, seguras y sanitarias dentro en el Distrito, según establecido por la normativa federal URA. El proyecto a su vez está pensado e y evitando el desplazamiento involuntario.</p>	San Juan	Nueva construcción	10,392	3,514	3,581	3,514	21,001
<p>Realineación de la Avenida Barbosa. Proyecto de seguridad vial mediante la construcción de una rotonda entre la Avenida Barbosa y la Avenida Rexach. La misma integra infraestructura pluvial, potable, sanitaria y eléctrica e incluye el desarrollo de solares remanentes del proyecto.</p>	San Juan	Construcción	100	0	0	0	100
<p>Estudios y otros servicios relacionados a proyectos de infraestructura- Este proyecto tiene como objetivo viabilizar los estudios y servicios técnicos especializados necesarios para apoyar la planificación, el diseño preliminar y ejecución efectiva de los proyectos de infraestructura que se desarrollarán en el Distrito durante los próximos años fiscales.</p>	San Juan	Construcción	105	0	0	0	105
<p>Boulevard Las Monjas y Extensión Calle Escuela- El Proyecto del Boulevard Las Monjas y la Extensión de la Calle Escuela tiene como propósito reorganizar la trama urbana en un área adyacente al desarrollo de vivienda multifamiliar Quisqueya #125, financiado con fondos del programa Community Development Block Grant – Mitigation (CDBG-MIT).</p>	San Juan	Nueva construcción	220	0	0	0	220
<p>Desarrollo de Unidades de Vivienda Multifamiliar. La construcción de unidades de vivienda es necesaria para viabilizar el realojo de familias en viviendas decentes, seguras y sanitarias dentro en el Distrito, según establecido por la normativa federal URA.</p>	San Juan	Nueva construcción	768	1,128	17,406	17,281	36,583
<p>Paseo del Caño Norte e Infraestructura en Buena Vista Santurce y Barrio Obrero San Ciprián. El Proyecto se divide en 4 fases. Fase I: Mejoras al Sistema de Agua Pluvial; Fase II: Mejoras en Buena Vista Santurce y Barrio Obrero Marina (Diseño y Permisos); Fase III: Redesarrollo del Sector San Ciprián; Fase IV: Sistema Vial y Ensanchamiento.</p>	San Juan	Nueva construcción	43,480	1,321	1,776	45	46,622

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Paseo del Caño Norte e Infraestructura en Barrio Obrero Marina. Proyecto incluye segunda fase de la relocalización de la línea 115kw de distribución eléctrica.	San Juan	Nueva construcción	0	360	1,801	7,673	9,834
Paseo del Caño Sur e Infraestructura en Buena Vista Hato Rey, Las Monjas, Parada 27 e Israel y Bitumul. Proyecto crítico para el dragado; Reduce descargas sanitarias al Caño e inundaciones con aguas usadas.	San Juan	Construcción	6,678	12,276	9,484	5,940	34,378
Iniciativas de Desarrollo Económico Comunitario. Proyecto de rehabilitación de facilidades en desuso dentro del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña para desarrollar la Sede del Programa de Incubadora de Microempresas del Caño Martín Peña. El proyecto está alineado a un Plan Maestro de la Manzana completa.	San Juan	Rehabilitación	964	0	0	0	964
Ensanche de la mitad este de la Avenida Rexach que bordea las comunidades de Buena Vista Santurce y Barrio Obrero San Ciprián. El proyecto se divide en dos fases e incluye mejoras a infraestructura vial, pluvial y eléctrica.	San Juan	Nueva construcción	2,642	0	0	0	2,642
<b>Total</b>			<b>155,259</b>	<b>68,379</b>	<b>52,092</b>	<b>35,835</b>	<b>311,565</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			7,448	3,931	19,519	17,281	<b>48,179</b>
Resoluciones Conjuntas			147,811	64,448	32,573	18,554	<b>263,386</b>
<b>Total</b>			<b>155,259</b>	<b>68,379</b>	<b>52,092</b>	<b>35,835</b>	<b>311,565</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## SECTOR SEGURIDAD SOCIAL

El Sector Seguridad Social tiene el propósito de promover el bienestar de la clase obrera de Puerto Rico a través de la justa compensación a los trabajadores afectados por accidentes o enfermedades ocupacionales; además de garantizar que los patronos compensen a sus trabajadores o beneficiarios por razón de enfermedad o muertes derivadas de la ocupación, así como de otro tipo de lesiones.

La Corporación del Fondo del Seguro del Estado es la instrumentalidad pública encargada de desarrollar el programa de inversiones de mejoras capitales que tenga como propósito el mejorar las facilidades físicas existentes y el establecer aquellas que sean requeridas por los trabajadores que se lesionan en sus trabajos.

La inversión recomendada para llevar a cabo las mejoras capitales de sector Para el período 2026-2027 a 2029-2030, ascienden a \$24,804 miles.

### **CORPORACIÓN DEL FONDO DEL SEGURO DEL ESTADO**

El Fondo del Seguro del Estado se crea mediante la Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo. El 29 de octubre de 1992, mediante la Ley Núm. 83, se creó la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, la Oficina del Administrador, una Junta de Directores y un Consejo Médico Industrial. La Ley de Compensaciones por Accidentes del Trabajo es de naturaleza compulsoria y exclusiva, aplicable a todo patrono que emplee uno o más trabajadores en cualquier actividad económica, con la excepción del trabajo a domicilio y la labor casual no comprendida dentro del negocio, industria, ocupación o profesión del patrono. La ley coloca el seguro de compensación por accidentes del trabajo exclusivamente en manos del Estado. Promover el bienestar de la clase trabajadora de Puerto Rico a través de la justa prestación de servicios a los obreros afectados por accidentes o enfermedades ocupacionales y garantizar una compensación por muerte, accidente o enfermedad que cause incapacidad, derivadas de la ocupación a través del pago de primas a los trabajadores o sus beneficiarios. Además, proveer los métodos para hacer más efectivo este deber mediante la reglamentación y administración del seguro obrero patronal.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Corporación del Fondo del Seguro del Estado la cantidad de \$24,804 miles para el periodo de 2026-2027 a 2029-2030. Los proyectos se detallan en la **Tabla 14** a continuación.

**Tabla 14: Corporación del Fondo del Seguro del Estado**

**Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	150	0	0	0	150
Mantenimiento preventivo y correctivos elevadores (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	100	0	0	0	100
Mejoras infraestructura del edificio (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	150	0	0	0	150
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	50	0	0	0	50
Servicios de jardinería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	102	0	0	0	102
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Arecibo)	Arecibo	Construcción	13	0	0	0	13
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Arecibo)	Arecibo	Construcción	650	0	0	0	650
Mejoras infraestructura del edificio (Arecibo)	Arecibo	Construcción	150	0	0	0	150
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	1,000	0	0	0	1,000
Servicios de jardinería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	50	0	0	0	50
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	50	0	0	0	50
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	100	0	0	0	100
Mejoras infraestructura del edificio (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	98	0	0	0	98
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	84	0	0	0	84
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Guayama)	Guayama	Construcción	100	0	0	0	100
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Guayama)	Guayama	Construcción	8	0	0	0	8
Mejoras infraestructura del edificio (Guayama)	Guayama	Construcción	650	0	0	0	650
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Guayama)	Guayama	Construcción	350	0	0	0	350
Servicios de jardinería (Guayama)	Guayama	Construcción	1,000	0	0	0	1,000
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Manatí)	Manatí	Construcción	102	0	0	0	102
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Manatí)	Manatí	Construcción	13	0	0	0	13
Mejoras infraestructura del edificio (Manatí)	Manatí	Construcción	200	0	0	0	200

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Manatí)	Manatí	Construcción	50	0	0	0	50
Servicios de jardinería (Manatí)	Manatí	Construcción	100	0	0	0	100
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Carolina)	Carolina	Construcción	400	0	0	0	400
Servicios de jardinería (Carolina)	Carolina	Construcción	100	0	0	0	100
Mejoras infraestructura del edificio (Carolina)	Carolina	Construcción	750	0	0	0	750
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Carolina)	Carolina	Construcción	35	0	0	0	35
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	100	0	0	100
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	97	0	0	97
Proyetco de limpieza, pintura y mantenimiento general (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	8	0	0	8
Mejoras infraestructura del edificio (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	400	0	0	400
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	100	0	0	100
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	750	0	0	750
Servicios de jardinería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	35	0	0	35
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	100	0	0	100
Proyetco de limpieza, pintura y mantenimiento general (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	80	0	0	80
Mejoras infraestructura del edificio (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	6	0	0	6
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	100	0	0	100
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	20	0	0	20
Servicios de jardinería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	400	0	0	400
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	13	0	0	13
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	650	0	0	650
Mejoras infraestructura del edificio (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	150	0	0	150
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	1,000	0	0	1,000
Proyetco de limpieza, pintura y mantenimiento general (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	50	0	0	50
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Guayama)	Guayama	Construcción	0	150	0	0	150
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Guayama)	Guayama	Construcción	0	650	0	0	650
Proyetco de limpieza, pintura y mantenimiento general (Guayama)	Guayama	Construcción	0	150	0	0	150

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Mejoras infraestructura del edificio (Guayama)	Guayama	Construcción	0	1,000	0	0	1,000
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Guayama)	Guayama	Construcción	0	50	0	0	50
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Guayama)	Guayama	Construcción	0	100	0	0	100
Servicios de jardinería (Guayama)	Guayama	Construcción	0	102	0	0	102
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Manatí)	Manatí	Construcción	0	100	0	0	100
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Manatí)	Manatí	Construcción	0	8	0	0	8
Proyetco de limpieza, pintura y mantenimiento general (Manatí)	Manatí	Construcción	0	200	0	0	200
Mejoras infraestructura del edificio (Manatí)	Manatí	Construcción	0	50	0	0	50
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Manatí)	Manatí	Construcción	0	100	0	0	100
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Manatí)	Manatí	Construcción	0	98	0	0	98
Servicios de jardinería (Manatí)	Manatí	Construcción	0	8	0	0	8
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Carolina)	Carolina	Construcción	0	100	0	0	100
Proyetco de limpieza, pintura y mantenimiento general (Carolina)	Carolina	Construcción	0	8	0	0	8
Mejoras infraestructura del edificio (Carolina)	Carolina	Construcción	0	650	0	0	650
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Carolina)	Carolina	Construcción	0	350	0	0	350
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Carolina)	Carolina	Construcción	0	1,000	0	0	1,000
Servicios de jardinería (Carolina)	Carolina	Construcción	0	50	0	0	50
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	100	0	100
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	98	0	98
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	8	0	8
Mejoras infraestructura del edificio (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	400	0	400
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	100	0	100
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	750	0	750
Servicios de jardinería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	35	0	35
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	100	0	100
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	97	0	97
Mejoras infraestructura del edificio (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	8	0	8
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	400	0	400

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	100	0	100
Servicios de jardinería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	750	0	750
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	150	0	150
Mantenimiento preventivo y correctivos elevadores (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	650	0	650
Mejoras infraestructura del edificio (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	150	0	150
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	1,000	0	1,000
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	50	0	50
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	35	0	35
Mantenimiento preventivo y correctivos elevadores (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	100	0	100
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	80	0	80
Mejoras infraestructura del edificio (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	6	0	6
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	100	0	100
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	20	0	20
Servicios de jardinería (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	400	0	400
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	150	0	150
Mantenimiento preventivo y correctivos elevadores (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	35	0	35
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	100	0	100
Mejoras infraestructura del edificio (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	97	0	97
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	8	0	8
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	150	0	150
Servicios de jardinería (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	35	0	35
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	100	0	100
Proyecto de limpieza, pintura y mantenimiento general (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	102	0	102
Mejoras infraestructura del edificio (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	13	0	13
Mejoras al sistema del generador de emergencia (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	200	0	200
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	50	0	50

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Servicios de jardinería (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	100	0	100
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	0	100	100
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	0	8	8
Mejoras infraestructura del edificio (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	0	200	200
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	0	50	50
Servicios de jardinería (Aguadilla)	Aguadilla	Construcción	0	0	0	100	100
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	0	98	98
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	0	8	8
Mejoras infraestructura del edificio (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	0	150	150
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	0	35	35
Servicios de jardinería (Arecibo)	Arecibo	Construcción	0	0	0	100	100
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	0	80	80
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	0	100	100
Mejoras infraestructura del edificio (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	0	100	100
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Edificio COHEN)	Bayamón	Construcción	0	0	0	20	20
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	0	97	97
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	0	8	8
Mejoras infraestructura del edificio (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	0	150	150
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	0	35	35
Servicios de jardinería (Guayama)	Guayama	Construcción	0	0	0	100	100
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	0	100	100
Mantenimeinto preventivo y correctivos elevadores (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	0	80	80
Mejoras infraestructura del edificio (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	0	100	100
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	0	100	100
Servicios de jardinería (Manatí)	Manatí	Construcción	0	0	0	20	20
Mantenimiento preventivo y correctivo sistemas mecánicos (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	0	150	150
Servicios de jardinería (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	0	100	100
Mejoras infraestructura del edificio (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	0	150	150
Mantenimiento preventivo y correctivo plomería (Carolina)	Carolina	Construcción	0	0	0	50	50
<b>Total</b>			<b>6,605</b>	<b>8,983</b>	<b>6,827</b>	<b>2,389</b>	<b>24,804</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			6,605	8,983	6,827	2,389	24,804
<b>Total</b>			<b>6,605</b>	<b>8,983</b>	<b>6,827</b>	<b>2,389</b>	<b>24,804</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## **D. ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

El Área de Desarrollo Económico concentra su esfuerzo en promover la mayor expansión posible de la base económica en forma diversificada, con el objetivo de lograr las aspiraciones de bienestar y progreso de todos los puertorriqueños. Por consecuencia, la gestión gubernamental tiene como objetivo el convertir el gobierno en un agente facilitador para el desarrollo económico de Puerto Rico. Un Puerto Rico Competitivo, requiere de infraestructura en buen estado, moderna y con capacidad suficiente a fin de apoyar una política pública de apertura comercial y de atracción de inversiones.

Algunos de los objetivos más significativos bajo esta área programática son:

- promover un desarrollo ordenado y eficiente;
- una mayor atracción de inversión privada;
- desarrollar y mantener servicios eficientes de transportación y comunicación;
- la generación de empleos en todos los sectores de actividad económica de Puerto Rico;
- diversificar los ofrecimientos para atender todos los grupos poblacionales con oferta adecuada a sus necesidades; asegurar que el desarrollo económico de Puerto Rico esté enmarcado dentro de una política de conservación y utilización adecuada de nuestros recursos naturales.

Para este Programa de Inversiones las siguientes agencias proveyeron información sobre sus mejoras capitales en progreso y proyectadas: la Autoridad Metropolitana de Autobuses, la Autoridad de Carreteras y

Transportación, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio; t la Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads.

Para estas agencias que componen el Área Programática de Desarrollo Económico se le recomienda una inversión de \$633,679 miles para el período de 2026-2027 a 2029-2030.

## **SECTOR TRANSPORTE Y COMUNICACIÓN**

El Sector Transporte y Comunicación está encaminado al mejoramiento y mantenimiento de las facilidades de infraestructura necesarias para la transportación y comunicación las cuales propician el desarrollo económico de nuestro País. Este Sector está compuesto por la Autoridad Metropolitana de Autobuses y la Autoridad de Carreteras y Transportación. Algunos objetivos que tiene este Sector son:

- Desarrollar un sistema de transportación moderno, integrado, coordinado, seguro, confiable y adecuado a las necesidades de los ciudadanos y de la economía.
- Mantener y conservar en estado óptimo de operación las carreteras, avenidas expresos y puentes para propiciar una mayor seguridad y eficiencia en la utilización de las vías públicas.

Las agencias que componen este sector son la Autoridad Metropolitana de Autobuses y la Autoridad de Carreteras y Transportación. Se le recomienda a este sector una inversión de \$354,014 miles para el cuatrienio de 2026-2027 a 2029-2030.

## **AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES**

La Ley Núm. 5 de 11 de mayo de 1959, según enmendada, crea la Autoridad Metropolitana de Autobuses. El Plan de Reorganización Núm. 6 de 1971, transfiere al secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas los poderes y facultades de la Junta de directores de la AMA y se suprime la misma. Administrar y mantener en desarrollo continuo un sistema de transportación colectiva para facilitar la movilidad de la población del área metropolitana de San Juan. Esta acción se realiza en coordinación con el Departamento de Transportación y Obras Públicas e interactuando con la Autoridad de Carreteras y Transportación, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Autoridad Metropolitana de Autobuses para el período 2026-2027 a 2029-2030 la cantidad de \$6,138 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 15** a continuación.

**Tabla 15: Autoridad de Metropolitana de Autobuses****Miles de Dólares**

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Manholes project and Project Manager para Tanques soterrados.	San Juan	Rehabilitación	255	0	0	0	255
Installation of pipes, air lines and hoses for fluids in the PM shop	San Juan	Remodelación	30	0	0	0	30
Move Operations Area to shop	San Juan	Construcción	125	0	0	0	125
Mejoras Terminar Iturregui	Carolina	Remodelación	85	0	0	0	85
Rehabilitación área de Segundo Piso Facilidades Centrales	San Juan	Remodelación	240	0	0	0	240
Reemplazo de Fachada de Cristales del Edificio de San Francisco	San Juan	Remodelación	600	600	0	0	1,200
Project Manager para la administración de los proyectos.	San Juan	Construcción	125	110	0	0	235
Mejoras a Talleres de Mécanica	San Juan	Reconstrucción	600	500	560	0	1,660
Reemplazo de Sistema de Comunicaciones	San Juan	Rehabilitación	1,200	1,000	0	0	2,200
Proyecto de Mejoras a la Entrada Principal (PI) de las Oficinas Centrales	San Juan	Construcción	108	0	0	0	108
<b>Total</b>			<b>3,368</b>	<b>2,210</b>	<b>560</b>	<b>0</b>	<b>6,138</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			3,368	2,210	560	0	6,138
<b>Total</b>			<b>3,368</b>	<b>2,210</b>	<b>560</b>	<b>0</b>	<b>6,138</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

**AUTORIDAD DE CARRETERAS Y TRANSPORTACION**

Ley Núm. 74 de 23 de junio de 1965, según enmendada, crea la Autoridad de Carreteras. La Ley Núm. 4 del 24 de agosto de 1990 la autoriza a efectuar contratos con entidades privadas para construcción, operación y mantenimiento de carreteras, puentes, avenidas, autopistas y otras facilidades de tránsito. La Ley Núm. 1 de 6 de marzo de 1991 la re-denomina la Autoridad de Carreteras y Transportación de Puerto Rico. Su misión es la de proveer al pueblo puertorriqueño un sistema de transportación integrado, eficiente, confiable y seguro que contribuya al desarrollo de la economía de Puerto Rico y mejorar la calidad de vida. La Autoridad de Carreteras realiza esfuerzos para dotar al país de una red estratégica, eficiente y accesos regionales y de vías integradas en un sistema que atienda las necesidades presentes y que provea

para el crecimiento económico futuro, que permitan un movimiento libre y seguro de personas, bienes y servicios, disminuyendo los riesgos, la congestión e inconvenientes que surjan en el tránsito. Los proyectos presentados para el Programa de Inversiones de Cuatro Años (PICA) están alineados con la visión y misión de la Autoridad de Carreteras y Transportación.

Para que la Autoridad de Carreteras pueda llevar a cabo su Programa de Mejoras Permanentes se le considera una inversión de \$347,876 miles para el período 2026-2027 a 2029-2030. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 16** a continuación.

<b>Tabla 16: Autoridad de Carreteras y Transportación</b>							
<b>Miles de Dólares</b>							
<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
AC-200311 Safety Improvements PR-2 Km 214.5 to km 216.5	Peñuelas	Reconstrucción	72	0	0	0	72
Safety Improvement at PR-1 from Km. 32 to Km. 34	Caguas	Reconstrucción	16	0	0	0	16
Noise Attenuator Barrier for Rio Hondo 2.	Bayamón	Construcción	60	0	0	0	60
Pavement Reconstruction of PR-765 from Km. 0.0 to km. 11.1, Caguas	Caguas	Reconstrucción	113	0	0	0	113
Safety Improvement at PR-900 from km. 0.00 to km. 11.00	Yabucoa	Reconstrucción	173	0	0	0	173
Safety Improvements PR-420(Kmt. 0-9.4)	Moca	Reconstrucción	53	0	0	0	53
Safety Improvements PR-782 (KMT. 0-10)	Cidra	Reconstrucción	61	0	0	0	61
Safety Improvements at PR-185 Kmt. 0-10	Canóvanas	Reconstrucción	64	0	0	0	64
Geometric improvements intersection PR-119 & PR-4491 in Camuy. Double roundabout.	Camuy	Reconstrucción	237	0	0	0	237
Geometric improvements to the Intersection of PR-119 with Cheo Soto, Road in Camuy - Roundabout	Camuy	Reconstrucción	10	0	0	0	10
Geometric improvements to the Intersection of PR-119 with Cheo Soto, Road in Camuy - Roundabout (CHANGE ORDER - Additional works for drainage in PR-119 SB)	Camuy	Reconstrucción	150	0	0	0	150
Design build, operation and maintenance of roadside tolling system	(Varios)	Construcción	28,190	28,189	0	0	56,379
Design build, operation and maintenance of roadside tolling system	(Varios)	Construcción	28,148	28,148	0	0	56,296

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Preparation of federal Environmental Impact Statement and the Plans, Specifications & Estimates (PS&E) up to Schematic phase for a Design/Build construction method. PR-5 Project runs from PR-199 (Avenida Las Cumbres) to km 14.9 of PR-167.	Bayamón	Construcción	2,683	1,187	0	0	3,870
Rehabilitación y mitigación de socavación en puente núm. 2315	Patillas	Rehabilitación	26,467	0	0	0	26,467
Rehabilitación y mitigación de socavación de puente # 2315 at km. 66.5	Patillas	Rehabilitación	26,476	0	0	0	26,476
Replacement of Bridge 589 at PR-102 Km. 7.40 in the Municipality of Mayaguez	Mayagüez	Reconstrucción	40	0	279	80	399
Rehabilitation of Bridge No. 1381 PR-103 Km 3.6, Over Viejo River Cabo Rojo	Cabo Rojo	Rehabilitación	141	0	0	0	141
The purpose of the project is the Relocation of the PR-III from km 27.9 to 34.0 (Today km 25.1 to km 31.2.). The new road will be located between the municipalities of San Sebastián	Lares	Construcción	112	1,005	0	0	1,117
Preparation of Environmental Documents and Plans, Specifications, and Engineer's estimates (PS&E) up to 35% (for Design and Build) of phase I of the Lajas - San German Preservation plans of BR-158 and	San Germán	Construcción	170	159	0	0	329
construction plans for a bridge replacement parallel to the existing bridge	Utuaado	Reconstrucción	84	759	0	0	843
Phase II (Permanent) Replacement of BR-156, PR-123 Km. 56.2 in the Municipality of Utuaado - Design, Permits, Environmental Services, and the preparation of Plans, Specifications and Estimates (PS&E)	Utuaado	Reconstrucción	47	93	47	0	187
Phase I: Mitigation of Critical Findings of BR-156, PR-123 Km. 56.2. Address scouring under de box culvert discharge and erosion at southeast wing wall	Utuaado	Restauración	58	0	0	0	58
Replacement of BR-157, Km. 59.4, Km - Design, Permits, Environmental Services, and the preparation of Plans, Specifications and Estimates (PS&E).	Utuaado	Reconstrucción	37	74	37	0	148
Hydraulic Structure Replacement, PR-123 Km. 58.3 - Design, Permits, Environmental Services, and the preparation of Plans, Specifications and Estimates (PS&E).	Utuaado	Reconstrucción	37	74	37	0	148
Improvements to Bridge No. 261, Over Prieto River; , Road PR-128, Km. 33.1 Maricao, PR	Maricao	Reconstrucción	12	0	0	0	12
Improvements to Bridge No. 261, Over Prieto River; , Road PR-128, Km. 33.1 Maricao, PR	Maricao	Reconstrucción	12	0	0	0	12
The Puerto Rico Highway and Transportation Authority (PRHTA) is seeking for a professional engineering firm to provide design services for the for the PR-144 Landslide at Km 13.0 in	Jayuya	Construcción	196	49	0	0	245

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

(Contrato Diseño) Preparation of Plans, Specifications and Estimate (PS&E) for D&B 35% of Connector Road PR-158 from PR-743 (km. 0.5) to PR-1 (Km. 54.83), Cayey.	Cayey	Construcción	88	0	0	0	88
AMBIENTAL- Diseño de planos, preparación de estimados, especificaciones, realización de estudios de campo y especializados para el Conector de Cidra desde la Avenida Industrial (170 metros al Norte del Km. 1.6 de	Cidra	Construcción	11	0	0	0	11
Diseño de planos, preparación de estimados, especificaciones, realización de estudios de campo y especializados para la fase I del Conector de Cidra desde la Avenida Industrial (170 metros al Norte del Km. 1.6 de	Cidra	Construcción	9	0	0	0	9
Preparation of Plans, Specifications, and Engineer's estimates (PS&E 35%D&B), AGUAS BUENAS NORTH BYPASS - PHASE I FROM PR-156	Aguas Buenas	Construcción	366	0	0	0	366
Preparation of Plans, Specifications, and Engineer's estimates (PS&E 35%D&B), AGUAS BUENAS NORTH BYPASS - PHASE I FROM PR-156 (Km. 52.3) - TO PR-173 (Km. 24), Municipality of Aguas Buenas.	Aguas Buenas	Construcción	366	0	0	0	366
Prepare the construction documents for the Replacement of Bridge No. 734, located on PR-336, km. 0.68, in the Municipality of Guayanilla (PR-336 km 0.30 interior, Calle Caribe, Sector Villa del Carmen Guayanilla, Puerto Rico).	Guayanilla	Reconstrucción	42	0	0	0	42
Widening PR-545 Coamo, Puerto Rico	Coamo	Reconstrucción	207	174	0	0	381
Replacement of Bridge No. 670 at PR-654 km 0.20 in the Municipality of Arecibo	Arecibo	Reconstrucción	32	0	0	0	32
Reemplazo del puente núm. 1186	Cayey	Construcción	3,454	0	0	0	3,454
PreCritical-Replacement of Bridge #530 at PR-759, Km. 2.8, Maunabo	Maunabo	Reconstrucción	57	0	0	0	57
Professional services for this project consist in the preparation of design, permits, environmental services, and the preparation of plans, specifications, and estimates (PS&E)	Naranjito	Construcción	111	0	0	0	111
Replacement on Bridge Over Guadana River at PR-826 KM 3.0, Naranjito, PR.	Naranjito	Reconstrucción	73	660	0	0	733
Widening of PR-845 from PR-844 to PR-199 San Juan Trujillo Alto	Trujillo Alto	Reconstrucción	193	0	0	0	193
Replacement of Bridge No. 105, Over Juan Gonzalez Creek at PR-955 kilometer 2.0 in the Complete the construction of highway PR-10 segment between the municipalities of Utuado and Adjuntas. The PR-10 highway is a rural semi-express facility with controlled access at the intersections of existing roads only.	Río Grande	Reconstrucción	454	454	0	0	908
	Adjuntas	Construcción	29	0	0	0	29
Complete the construction of highway PR-10 segment between the municipalities of Utuado and Adjuntas. The PR-10 highway is a rural semi-express facility with controlled access at the intersections of existing roads only.	Adjuntas	Construcción	87	0	0	0	87

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Prepare the Preliminary Plans, Cost Estimates, Specifications and Contract Documents (PS&E) for the improvements to PR-2, intersections with PR-102, PR-3108, Mayagüez Terrace, PR-239 (PR-2R) and Luis Llorens Torres St. (San Juan St.) in Mayagüez, including the modification at the Intersection of PR-2 with Calle San Juan & PR-2 with PR-2R RUM (South) for two (2) additional ramps from PR-2R to PR-2 Northbound and PR-2R to PR-2 Southbound and the Improvements to PR-2R up to the entrance of University de Puerto Rico, Mayagüez Campus.	Mayagüez	Construcción	534	59	0	0	593
Prepare the Preliminary Plans, Cost Estimates, Specifications and Contract Documents (PS&E) for the improvements to PR-2, intersections with PR-102, PR-3108, Mayagüez Terrace, PR-239 (PR-2R) and Luis Llorens Torres St. (San Juan St.) in Mayagüez, including the modification at the Intersection of PR-2 with Calle San Juan & PR-2 with PR-2R RUM (South) for two (2) additional ramps from PR-2R to PR-2 Northbound and PR-2R to PR-2 Southbound and the Improvements to PR-2R up to the entrance of University de Puerto Rico, Mayagüez Campus.	Mayagüez	Construcción	534	59	0	0	593
Conversion to Expressway PR-2 From Km. 165.68 to Km. 167.55, Lavadero, Hormigueros	Hormigueros	Construcción	26	0	0	0	26
Replacement of Bridge No. 790, PR-2 Over Rosario River, Hormigueros	Hormigueros	Reconstrucción	28	0	0	0	28
Replacement of Bridge 703 over Guaynabo River	Guaynabo	Reconstrucción	83	163	0	0	246
Professional services for this project consist in the preparation of plans, specifications, preliminary engineering report, environmental documents, and estimates (PS&E) for Reconstruction of two segments of PR-165.	Toa Baja	Construcción	70	0	0	0	70
Professional services for this project consist in the preparation of plans, specifications, preliminary engineering report, environmental documents, and estimates (PS&E) for Reconstruction of two segments of PR-165.	Dorado	Construcción	70	0	0	0	70

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Professional services for this project consist in the preparation of plans, specifications, preliminary engineering report, environmental documents, and estimates (PS&E) for Reconstruction of Segment of PR-681.	Barceloneta	Reconstrucción	77	0	0	0	77
Professional services for this project consist in the preparation of plans, specifications, preliminary engineering report, environmental documents, and estimates (PS&E) for Reconstruction of Segment of PR-466.	Isabela	Reconstrucción	38	0	0	0	38
Reconstruction of Segment of PR-125, km. 4.1.	Moca	Reconstrucción	63	0	0	0	63
Reconstruction of Segment of PR-110, km. 8.58.	Moca	Reconstrucción	63	0	0	0	63
Professional services for this project consist in the preparation of plans, specifications, preliminary engineering report, environmental documents, and estimates (PS&E) for Reconstruction of Segment of PR-105.	Mayagüez	Reconstrucción	131	0	0	0	131
Reemplazo del tablero de los puentes núm. 1067; 1068; 1069 & 1070	Ponce	Construcción	12,214	12,213	0	0	24,427
Repairs and Preservation of Bridge #1976 of PR-377 Km 0.1 in the municipality of Guayanilla. Critical Finding Project to Address BR-1976	Guayanilla	Reconstrucción	9	0	0	0	9
Repairs and Preservation on Bridge 2763 Off PR-332 KM 0.6 in the Municipality of Guanica. Critical Finding Project to Address BR 2763.	Guánica	Reconstrucción	18	0	0	0	18
Reconstruction of existing PR-354 segment to improve the safety of drivers and other non-motorized users. Plans, specifications and probable construction cost using an abbreviated plan approach will be performed. Some of the typical improvements under the program will be Pavement preservation and/or reconstruction; Roadside safety elements; guardrails, terminals, concrete barriers, transitions, etc.; Pavement markings and signing; Other highway elements not meeting current standards and affecting highway safety.	Mayagüez	Reconstrucción	67	0	0	0	67
Design, Permitting and Environmental Services for Repairs and Preservation for bridge #1598, off PR-144 km 0.8 over Caricaboa River.	Jayuya	Reconstrucción	40	0	0	0	40

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Design, Permitting and Environmental Services for Repairs and Preservation for bridge #1597, off PR-150 km 0.9 over Jobitos Creek.	Villalba	Reconstrucción	37	0	0	0	37
PR-779 Pavement Project from Km 0 to Km 10,86, Naranjito, Barranquita, Comerio	Naranjito	Construcción	3	0	0	0	3
REPLACEMENT OF BRIDGE NO. 900 ROAD PR-901 KM. 6.2, EL NEGRO WARD YABUCOA, PUERTO RICO	Guayanilla	Construcción	291	0	0	0	291
REPLACEMENT OF BRIDGE #1201 OVER LIMONES RIVER PR-920, KM. 7.8, JACANA WARD, YABUCOA, PR. AC-230009 (Design) AC-240072 (Construction) - CNT44777092001240072 - 0920(001)	Yabucoa	Reconstrucción	151	38	0	0	189
Reemplazo del Puente Número 2192 localizado entre la Urbanización Villa Oriente y la Extension Roig en el Municipio de Humacao, Puerto Rico.	Humacao	Reconstrucción	0	333	37	0	370
REPAIR OF BRIDGE #850 PR-912, KM. 5.5 QUEBRADA ARENAS & CERRO GORDO WARDS, SAN LORENZO, PR AC-230009(Design) AC-240071 (Construction) - CNT446666091201240071 - 0912(001)	San Lorenzo	Reconstrucción	95	0	0	0	95
IMPLEMENTATION OF PRESERVATIONS, REHABILITATION AND MITIGATION MEASURES ON BRIDGES #2178 AT SANTA ELENA STREET, MUNICIPALITY OF YABUCOA, P.R. - AC-230009 (Design) AC-240073	Yabucoa	Rehabilitación	136	0	0	0	136
Design, Permits, Environmental and Engineering Consulting Services for the Replacement of Bridge #2863 at PR-5567 km. 1.6 Over Bauta River at the Municipality of Morovis	Morovis	Reconstrucción	90	0	0	0	90
Rehabilitación del pavimento y reconstrucción	Dorado, Toa Alta, Corozal	Rehabilitación	17,978	0	0	0	17,978
Preparation of REPAIRS AND PRESERVATION ON BRIDGES #1085 AND #1086, PR-163 KM. 1.3 (over Portugues River), MUNICIPALITY OF PONCE.	Ponce	Reconstrucción	337	0	0	0	337
Reconstruction (new superstructure), repairs and preservation measures for bridge 2294, PR-PR 5558 km. 0.5, Santa Ana Ward, in the Municipality of Coamo	Coamo	Reconstrucción	148	0	0	0	148
Bridge replacement, BR. 1730, in local load off PR-150 km. 15.0, in the Municipality of Coamo.	Coamo	Reconstrucción	128	43	0	0	171
Repair of a Single-span, two lane-2 way steel bridge. The bridge is carrying PR-777 (Rural Minor Arterial) at km 0.3 over Caguitas River. (Off System)	Aguas Buenas	Reconstrucción	143	0	0	0	143

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Bridge Repair BR 851 at PR-765 km. 1.10 Over Beatriz Creek in Caguas. Phase 2 (Off System)	Caguas	Restauración	34	307	0	0	341
Superstructure Replacement of Bridge BR-1311 at Eugenio Astol Ave km 1.2 in the municipality of Caguas (Off System)	Caguas	Reconstrucción	201	0	0	0	201
Phase 1 Partial Bridge Closure BR 851 at PR-765 km. 1.10 Over Beatriz Creek in Caguas. (Off System)	Caguas	Reconstrucción	1	0	0	0	1
Replacement of a Single-span Bailey bridge, prefabricated steel truss with wood deck bridge. Bridge is closed and located on PR-7736 over La Plata Creek in the Municipality of Cayey, Puerto Rico. (Off System)	Cayey	Reconstrucción	265	177	0	0	442
Bridge repair BR-382. Single lane three-span, two-way traffic concrete Ford bridge. Located on PR-7731 km 0.9, int PR-171, in the Municipality of Cayey. (Off System)	Cayey	Reconstrucción	131	0	0	0	131
Replacement of a Three-span, one lane two-way bridge. Located on off PR-184 in Los Tres Chorros in the Municipality of Patillas. Phase 2 (Off System)	Patillas	Reconstrucción	303	202	0	0	505
Phase 1 Heavy Vehicle Restriction Frame on one lane two-way bridge. Located on off PR-184 in Los Tres Chorros in the Municipality of Patillas (Off System)	Patillas	Construcción	1	0	0	0	1
Bridge Number 162 is located at PR-123 km. 67, Arecibo, PR. Superstructure preservation measures; drainage rehabilitation; scour countermeasures on piers; pavement marking and bridge railing restoration.	Arecibo	Rehabilitación	220	0	0	0	220
Bridge #2944, PR-511 km. 12.7 and the project general location in the Municipality of Ponce. Superstructure preservation measures; drainage rehabilitation; scour countermeasures on piers and abutments and bridge railing restoration.	Ponce	Rehabilitación	468	117	0	0	585
Bridge #1465, off PR-150 km. 0.2 and the project general location in the Municipality of Villalba. Superstructure preservation measures; drainage rehabilitation; scour countermeasures on piers and abutments; pavement marking and bridge railing restoration.	Villalba	Rehabilitación	317	0	0	0	317
Critical Finding Project to Address scour at BR 809: - Drainage rehabilitation; scour countermeasures on abutments; repair or mitigation measures for displaced wingwalls and bridge railing restoration. - Evaluate the need for highway safety upgrades to the roadway and pavement rehabilitation on the bridge approach road	San Germán	Rehabilitación	103	26	0	0	129

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

REPLACEMENT of the existing single span brige super structure at Canas River.	Aguada	Reconstrucción	204	51	0	0	255
Diseño, permisos y rehabilitación de Paseo Piñones en Loíza.	Loíza	Rehabilitación	37	0	0	0	37
Preparation of DESIGN, PERMITS, AND ENVIRONMENTAL SERVICES AND THE PREPARATION OF PLANS, SPECIFICATIONS AND ESTIMATES (PS&E) FOR THE DESIGN, PERMITS, AND ENVIRONMENTAL SERVICES FOR RECONSTRUCTION, REPAIR, AND PRESERVATION OF BRIDGE #2012, PR-18, KM 0.65 (over Chardón Ave.), SAN JUAN.	San Juan	Reconstrucción	44	0	0	0	44
Critical Finding- Design, permits, and environmental services for the replacement of the bridge 1772. (Critical Finding: Scour and Super Deterioration.)	Bayamón	Reconstrucción	250	120	0	0	370
Construction of a sound attenuating barrier located to the west of highway PR-1 beginning approximately at the bridge of the intersection ramp with PR-1 km.30.8 (approximate coordinates 18.271769, - 66.040829), running south, entering the ramp to PR-52 (southbound) ending approximately 400 meters after having entered said ramp. El Retiro Noise Barrier	Caguas	Construcción	59	0	0	0	59
Unidad II - km. 67 al 71.2 (entrada urb. Paseos Reales a intersección PR-2 con 640)	Arecibo	Construcción	132	75	0	0	207
Phase 1 Project. Unidad I - km. 71.2 al 76.3 (intersección PR-2 con 640 a int. PR-2 con Ave. Esteban Padilla	Arecibo	Construcción	58	0	0	0	58
Pavement Preservation of PR-100 from Km 0 to Km 8.4, including safety improvements and Bridge 1479 Structure Preservation.	Cabo Rojo	Restauración	250	0	0	0	250
Pavement Rehabilitation and Reconstruction at PR-2 Kmt. 1-6 Municipalities of San Juan- Guaynabo	San Juan	Rehabilitación	189	0	0	0	189
Pavement Reconstruction and Rehabilitation on PR-25P, also includes safety measures improvement from KM 0 to KM 2.8.	San Juan	Rehabilitación	34	0	0	0	34
DESIGN, PERMITS AND ENVIRONMENTAL SERVICES FOR THE REPLACEMENT OF BRIDGE #2464	Guayama	Reconstrucción	75	0	0	0	75
Professional services for this project consist in the preparation of design, permits, environmental services, and the preparation of plans, specifications, and estimates (PS&E) for the replacement of Bridge #505.	Utua	Reconstrucción	1,365	0	0	0	1,365
Traffic Study, Environmental Evaluation, and Conceptual Design for PR-3 from the Intersection of PR-187 to the Intersection of PR-955/A Avenue Municipality of Río Grande	Río Grande	Construcción	155	144	144	0	443
Segment reconstruction and culvert replacement.	Manatí	Reconstrucción	17	0	0	0	17

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Route Study. The proposed Project will provide the following services to complete the PR-22 Extension from PR-22/PR-2 in Hatillo to PR-2/PR-111 in Aguadilla: Re-evaluation of Alternatives B1, D1 and E1, Combine Alternatives D1 and E1 into a single alternative, known as Alternative D1E1, Determine Construction Cost utilizing two methods: PRHTA – Unit Prices and RS Means Method, prepare revisions to alignments based on CMA environmental findings and recommendations. Perform a Benefit Cost Analysis by two methods: FEMA Platform (criteria) and USDOT Infra 21. Perform Financial Feasibility Analysis of the facility, prepare Preliminary Plans (25%) for Hatillo-Quebradillas and Aguadilla Segments, perform Preliminary Geotechnical Study for Hatillo-Quebradillas & Aguadilla Segments, prepare ROW plans, evaluation of Properties, prepare Detailed MOT Analysis (for all Sections) and prepare RFQ and RFP documents. This Project will benefit all the residents of the West and North Region of Puerto Rico, including but not limited giving direct benefit to the residents of Aguadilla, Isabela, Moca, Quebradillas, Camuy and Hatillo.	Hatillo	Construcción	469	1,000	1,500	306	3,275
Replacement of Bridge 1740	Maunabo	Reconstrucción	442	0	0	0	442
Critical Finding Project to Address Repair of Bridge No.1325, at PR-757 km 4.0.	Patillas	Reconstrucción	40	0	0	0	40
Safety Improvements and Pavement Rehabilitation PR 177 Km 2.7 to Km 6.0, Guaynabo.	Guaynabo	Rehabilitación	309	0	0	0	309
Repair of the Bridge Critical Findings and Preservation of Superstructure for Bridge #690 (PreCritical)	San Juan	Reconstrucción	198	0	0	0	198
The PRHTA is seeking a professional engineering firm to provide design and engineering services for the preservation and/or replacement of Bridge No. 385 in the Municipality of Cidra. The bridge is located on PR-172 km. 9.0.	Cidra	Restauración	239	0	0	0	239
Preparation of Design, Permits, and Environmental Services and the preparation of plans, including, but not limited to the Preliminary Engineering Report (PER), including the required studies and/or analysis, Abbreviated Plans, Specs & Cost Estimate (APS&E) and Final Deliverable Package - APS&E, BRIDGE REHABILITATION AND/OR REPLACEMENT (CRITICAL FINDING) FOR BRIDGE #1016 PR-18 KM. 1.1 (over Roosevelt Ave. PR-23), MUNICIPALITY OF SAN JUAN.	San Juan	Construcción	171	0	0	0	171

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

For the PR-30 corridor the concept of the project includes the extension of the project, and the construction of thirteen (13) one-lane bridges additional bridges. The project includes the construction of a 7.2-kilometer reversible Dynamic Toll Lane (DTL) extension with a future Bus Rapid Transit operation that begins at PR-52 median (near PR-1 interchanges) and ends at PR-30 Km 7.2 (near interchange with PR-9944). The purpose of the DTL extension is to provide a desirable LOS that minimizes traffic congestion of commuters from the east side of the island that travel to and/or from the San Juan Metropolitan area.	Caguas	Construcción	525	525	525	525	2,100
PR-52 Collector-Distributor (CD) Road, Caguas	Caguas	Construcción	250	0	0	0	250
Reconstrucción del pavimento Autopista Luis A. Ferré	San Juan, Trujillo Alto, Caguas	Reconstrucción	23,388	23,388	0	0	46,776
Provide preliminary design services for soil instability problems at road PR-143 at Km 42.75 in the Municipality of Orocovis, Puerto Rico. The soil instability problems may include landslides, surface drainage problems, erosion, damaged asphalt, scouring under pipes, among others. PS&E required services and deliverables are for 35% preliminary design. This project will be worked under the Design-Build methodology.	Orocovis	Construcción	42	0	0	0	42
Minor landslide repair km 42	Orocovis	Reconstrucción	144	36	0	0	180
Minor landslide repair km 39	Orocovis	Reconstrucción	136	34	0	0	170
Minor Landslides Repair: PR-143, Km. 35.8	Orocovis	Reconstrucción	101	43	0	0	144
Minor landslide Repair km 36.9	Orocovis	Reconstrucción	154	66	0	0	220
Minor landslide repair km 45.5	Orocovis	Reconstrucción	215	54	0	0	269
Minor landslide repairs km 43.2	Orocovis	Reconstrucción	152	38	0	0	190
REHABILITATION AND MITIGATION MEASURES AT PR-5 Km 24.1, MUNICIPALITY OF NARANJITO.	Naranjito	Rehabilitación	56	508	0	0	564
Design and Environmental document for improvements at PR-2/Juan Yuyo Santos Ave. (Walgreens)	Aguadilla	Reconstrucción	126	0	0	0	126
Design and Environmental document for improvements at PR-2/PR-459 & PR-2/PR-107	Aguadilla	Reconstrucción	275	0	0	0	275
REHABILITATION AND MITIGATION MEASURES AT PR-5 KM 25.2, MUNICIPALITY OF NARANJITO.	Naranjito	Rehabilitación	124	0	0	0	124
Asphalt Pavement improvements to El Campo del Morro and Las Monjas Streets, including access road to the NPS (Polvorín de Santa Elena. Also, drainage and concrete pavement improvements to La Fortaleza Motorpool.	San Juan	Reconstrucción	7	0	0	0	7
AC-240014 Reconstruction of PR-181 Kmt. 38.6-55.0 - Municipality of Gurabo (Earmark)	Gurabo	Reconstrucción	666	166	0	0	832
PCCP Pavement reconstruction works of PR-3 from Kmt. 0.36 to Kmt. 5.76 (Phase 1)	San Juan	Reconstrucción	119	0	0	0	119

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

PCCP Pavement Reconstruction of PR-3 Kmt. 5.76 to Kmt. 7.9 (Phase 2). Project will include Traffic Signal System Improvements.	San Juan	Reconstrucción	300	0	0	0	300
PCCP Pavement Reconstruction works at PR-3 Kmt. 37.37-40.4 (Phase 1).	Luquillo	Reconstrucción	136	0	0	0	136
PCCP Pavement Reconstruction of PR-3 from Kmt. 40.4 to Kmt. 42.29. The project will include preservation works on Bridge No. 1818 (Phase 2)	Luquillo	Reconstrucción	100	0	0	0	100
Safety Improvements at PR-2 Kmt. 82.4-90.0 in the Municipalities of Hatillo-Camuy	Hatillo	Reconstrucción	176	0	0	0	176
Highway Safety Improvements Works.	Guayanilla	Reconstrucción	379	0	0	0	379
AC 240021 Pavement Reconstruction of PR- 445 km 0 to 8	San Sebastián	Reconstrucción	44	0	0	0	44
AC-240022 Safety Improvements PR-2 Km 0.0-1.1 (Roberto H. Tood Eve.)	San Juan	Reconstrucción	115	0	0	0	115
Highway Safety Improvements of PR-107 Kmt. 0-2.34 (Unit 1).	Aguadilla	Reconstrucción	172	0	0	0	172
Highway safety improvements at PR-107 Kmt. 2.34 to 4.5 (Unit 2).	Aguadilla	Reconstrucción	120	0	0	0	120
AC-240025_PR-37 Ave. DeDiego (Calle Completas)	San Juan	Construcción	296	0	0	0	296
AC-240027 Pavement Rehabilitation and Reconstruction at PR-28, Kmt. 0.0 to 6.10, Guaynabo-San Juan	San Juan	Rehabilitación	62	0	0	0	62
Landslide Correction at State Road PR-164 KM 2.5, Nuevo Ward, Naranjito, Puerto Rico.	Naranjito	Construcción	69	0	0	0	69
AC-240043 Pavement Reconstruction Of PR-1 Kmt. 0.16 TO Kmt. 8.95, SAN JUAN	San Juan	Reconstrucción	476	0	0	0	476
AC-240044 Highway Safety Improvement for PR-2 from Km. 140.0 to Km. 148.9 Municipality of Añasco-Mayaguez	Añasco	Reconstrucción	193	0	0	0	193
AC-240045 Highway Safety Improvements at PR-54 Kmt. 0-6 - Municipality of Guayama	Guayama	Reconstrucción	237	0	0	0	237
Rehabilitation of Bridges No. 2480 at Off PR-368 km. 0.6 over Unknown Creek at the municipality of Yauco	Yabucoa	Rehabilitación	281	70	0	0	351
REHABILITATION OF BRIDGES No. 250 AT OFF PR-119 Km 3.7 OVER HOCONUCO RIVER AT THE MUNICIPALITY OF SAN GERMAN.	San Germán	Rehabilitación	30	0	0	0	30
Full Replacement of BR-511 (modular steel bridge) at PR 647 km 8.2 over Ciburo River in Vega Alta.	Vega Alta	Construcción	122	0	0	0	122
Full Replacement of BR-612 at PR 536 km 6.5 over Descalabrado River in Santa Isabel.	Santa Isabel	Construcción	56	0	0	0	56
Design, Permits, Environmental and Engineering Consulting Services for the Replacement of Bridge #1683 at off PR-603 km. 0.1 over Guaonica River at the Municipality of Utuado.	Utuado	Reconstrucción	70	0	0	0	70

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Pavement Reconstruction and Rehabilitation at PR-2 km. 154.4 to km. 157.5 in Mayagüez. From Mayaguez Viaduct to Carolina Street (Near PRHTA's District Office).	Mayagüez	Rehabilitación	127	0	0	0	127
Pavement Reconstruction and Rehabilitation at PR-2, from Km. 173 to Km. 180, Municipality of San Germán	San Germán	Rehabilitación	195	0	0	0	195
Design, Permits, Environmental and Engineering Consulting Services for the Pavement Reconstruction and Rehabilitation at PR-129 from km. 0.1 to km. 3.1 Municipality of Arecibo	Arecibo	Rehabilitación	155	0	0	0	155
Pavement Reconstruction of PR-199 Km 8.45 to Km 14.56	Guaynabo	Reconstrucción	141	0	0	0	141
Pavement Reconstruction of PR-2 from km 125.9 TO kmt. 131	Aguadilla	Reconstrucción	144	0	0	0	144
Preservation & Minor Rehab. of BR-2760 at PR 2 km 75.8 over GRANDE DE ARECIBO RIVER STIP Criollo	Arecibo	Reconstrucción	210	0	0	0	210
Safety Imporvement PR-27 (Barbosa Ave.) from Km. 1.8 to Km. 2.4, in the municipality of San Juan.	San Juan	Reconstrucción	245	0	0	0	245
This project considers field assessments, studies, recommendations, and repairs for superstructure preservation/rehabilitation for Bridge #1000 at PR-190 km 0.0 in the municipality of Carolina. The design of this project consists in the preparation of plans, cost estimates, specifications, and contract documents (PS&E) for bridge preservation/rehabilitation works. (Off NHS System)	Carolina	Rehabilitación	197	0	0	0	197
This project considers field assessments, studies, recommendations, and repairs for superstructure preservation/rehabilitation for Bridge #2080 in the municipality of San Juan. The design of this project consists in the preparation of plans, cost estimates, specifications, and contract documents (PS&E) for bridge preservation/rehabilitation works. (Off NHS System)	San Juan	Rehabilitación	176	0	0	0	176
The project considers field assessments, studies, recommendations, and repairs for superstructure preservation/rehabilitation for Bridge #1344 in the municipality of Carolina. The design of this project consists in the preparation of plans, cost estimates, specifications, and contract documents (PS&E) for bridge for replacement or preservation/rehabilitation works. (Off NHS System)	Carolina	Rehabilitación	123	0	0	0	123
This project considers field assessments, studies, recommendations, and repairs for superstructure preservation/rehabilitation for Bridge #1357 in the municipality of Carolina. The design of this project consists in the preparation of plans, cost estimates, specifications, and contract documents (PS&E) for bridge replacement or preservation/rehabilitation works. (Off NHS System)	Carolina	Rehabilitación	116	0	0	0	116

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Preservation & Minor Rehab. of BR-2853 at PR 102 km 1.7 over Yaguez River & San P STIP Criollo (Off System)	Mayagüez	Reconstrucción	139	0	0	0	139
Preservation & Minor Rehab. of BR-2474 at PR 2 km 157.9 over SABALOS CHANNEL STIP Criollo	Mayagüez	Rehabilitación	93	0	0	0	93
Preservation & Minor Rehab. of BR-730 at PR 2 km 157.1 over MAJAGUAL CHANNEL STIP Criollo	Mayagüez	Rehabilitación	91	0	0	0	91
Preservation & Minor Rehab. of BR-1194 at PR 102 km 1.8 over YAGUEZ RIVER STIP Criollo (Off System)	Mayagüez	Rehabilitación	80	0	0	0	80
Preservation & Minor Rehab. of BR-1289 at PR 2R km 1 over YAGUEZ RIVER STIP Criollo	Mayagüez	Rehabilitación	68	0	0	0	68
Preservation & Minor Rehab. of BR-2854 at PR 102 AT KM 2.5 km 2.5 over Llavat Channel STIP Criollo (Off System)	Mayagüez	Rehabilitación	65	0	0	0	65
Preservation & Minor Rehab. of BR-1365 at PR 102 km 1 over BOCA MORENA CREEK STIP Criollo (Off System)	Mayagüez	Rehabilitación	61	0	0	0	61
Preservation & Minor Rehab. of BR-2855 at PR 102 km 2.85 over CHANNEL STIP Criollo (Off System)	Mayagüez	Rehabilitación	42	0	0	0	42
Deck replacement and bridge preservation of BR-1932.	Humacao	Reconstrucción	300	466	0	0	766
PS/E for PR-30 widening, including Bridge 976 replacement and other Geometric Improvements (PR-30 Km 5.6 to Km 6.8)	Gurabo	Reconstrucción	355	0	0	0	355
Replacement of Bridge 1059 Over Indio River	Vega Baja	Reconstrucción	100	0	0	0	100
Development of a Flood Mitigation Study of a portion of PR-31 and PR-191. This Flood Mitigation Study will evaluate the flood vulnerability for PR-31 as a critical access roadway for connecting the communities of Pena Pobre, Rio Blanco and Florida. The portion of the project being evaluated includes an approximately 0.5-mile-long portion of PR-31, from the new Río Blanco Bridge (Bridge #194) to Highway 53, including a short segment of PR-191 located north of the Bridge #194.	Naguabo	Construcción	31	0	0	0	31
The objective of this project is to provide preliminary design and engineering services for a landslide at PR-128 Km. 25.0 in the Municipality of Yauco. Soil instability problems may include landslides, surface drainage problems, erosion, damaged asphalt, scouring under pipes, among others. The Consultant shall prepare Plans, Specifications and Estimate; the required services and deliverables are for a 35% preliminary design, provide a Request for Proposal package to procure a Design-Build project that will complete the design (100% PS&E) and execute the construction to repair the landslide under the Design-Build methodology. (Off NHS System)	Yauco	Reconstrucción	187	47	0	0	234
Feasibility Study and Conceptual Designs for a Bridge-Connector in the Municipality of Dorado	Dorado	Construcción	428	43	0	0	471
Deck Replacement and Rehabilitation of Bridge 1650 over Guayo River at PR-14 Km. 11.10 in the Municipality of Juana Díaz	Juana Díaz	Rehabilitación	250	0	0	0	250

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Deck Replacement and Rehabilitation of Bridge 2321 over Canas River at PR-163 Km. 0.5 in the Municipality of Juana Díaz	Juana Díaz	Rehabilitación	175	0	0	0	175
Deck Replacement and Rehabilitation of Bridge 2249 over La Joya Greek at PR-149 Km. 66.1 in the Municipality of Juana Díaz	Juana Díaz	Rehabilitación	157	0	0	0	157
Deck Replacement & Rehabilitation of Bridge 386 over Sabana River on PR-172 Kilometer 13.7 in the Municipality of Cidra	Cidra	Reconstrucción	73	0	0	0	73
Deck Replacement and Rehabilitation of Bridge 1819 over Grande de Loiza River at PR-181 Km. 5.5 in the Municipality of Trujillo Alto.	Trujillo Alto	Rehabilitación	61	0	0	0	61
Deck Replacement and Rehabilitation of Bridge 2084 over Lajas River at PR-165 Km 11.6 in the Municipality of Toa Alta. Precritical bridge with footing exposed.	Toa Alta	Rehabilitación	155	0	0	0	155
Temporary Measures - Bridges 2110 and 2111	Toa Alta	Reconstrucción	117	0	0	0	117
Full Replacement - Bridges 2110 & 2111	Toa Alta	Construcción	30	0	0	0	30
Full Replacement of Bridge 2254 over Honda Greek at off PR-173 Km. 0.1 in the Municipality of Aibonito.	Aibonito	Construcción	0	0	78	0	78
Full Replacement of Bridge 2254 over Honda Greek at off PR-173 Km. 0.1 in the Municipality of Aibonito.	Aibonito	Construcción	0	0	279	418	697
Pre Critical- Full Replacement of Bridge 2550 over local road at off PR-535 Km. 0.1 in the Municipality of Juana Díaz. Floor slab intermittently undermined along full length up to 0.61 mts. Southwest channel embankment heavily scoured and vertically cut to 2.4 mts high.	Juana Díaz	Construcción	76	0	0	0	76
Full Replacement of Bridge 3074 over Canal Greek at off PR-315 Km. 0 in the Municipality of Lajas.	Lajas	Construcción	137	0	0	0	137
Preservation and Minor Rehabilitation of Bridge 1718 over Aguas Saladas Creek at PR-111 Km. 14.95 in the Municipality of San Sebastian.	San Sebastián	Rehabilitación	51	0	0	0	51
Preservation and Minor Rehabilitation of Bride 2701 over Salto Collazo Creek at PR-111 Km. 26.7 in the Municipality of San Sebastian.	San Sebastián	Rehabilitación	52	0	0	0	52
Preservation and Minor Rehabilitation of Bridge 2229 over PR-111 at PR-2 Km 130.12 in the Municipality of Aguadilla.	Aguadilla	Rehabilitación	41	0	0	0	41
Preservation and Minor Rehabilitation of Bridge 2961 over access to PR-2 at PR-2 Km. 127.4 in the Municipality of Aguadilla	Aguadilla	Rehabilitación	40	0	0	0	40
GEOMETRIC IMPROVEMENTS TO INTERSECTION PR-177/RAMIREZ DE ARELLANO AVENUE, INTERSECTION PR-19/RAMIREZ DE ARELLANO AVENUE, INTERSECTION PR-19/GONZALEZ GIUSTI AVENUE AND INTERSECTION PIÑERO AVENUE (PR-17)/PR-19.	Guaynabo	Reconstrucción	177	0	0	0	177

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

AC-240099 Safety Improvements PR-2 Km. 158 to km 171	Mayagüez	Reconstrucción	338	0	0	0	338
AC-240102 Safety Improvements PR-7718 Km. 0 - 5	Aibonito	Reconstrucción	64	0	0	0	64
Deck Replacement and Rehabilitation / Preservation - Bridge No. 1258	San Juan	Rehabilitación	91	0	0	0	91
Superstructure Replacement and Rehabilitation/Preservation of Bridges 953 & 954	San Juan	Rehabilitación	120	0	0	0	120
Mejoras Operacionales y Geometricas en la PR-153, Santa Isabel	Santa Isabel	Construcción	29	0	0	0	29
Landslide Repair of PR-2 KM 218 Municipality of Peñuelas	Peñuelas	Reconstrucción	747	588	0	0	1,335
Full Replacement of Bridge 1944	Orocovis	Construcción	120	300	180	0	600
Phase 1 - Installation of warning signs, load test, load rating and load posting.	Guayanilla	Construcción	100	200	0	0	300
Design, Permits, Environmental, and Engineering Consulting Services for the Preservation & Rehabilitation of Bridge #145 at PR-123, km. 3.15, Municipality of Ponce - Phase I	Ponce	Rehabilitación	18	163	0	0	181
Critical Finding Solution at Bridge 371 (Temporary Solution)	Cataño	Construcción	58	107	0	0	165
DESIGN, PERMITS, AND ENVIRONMENTAL SERVICES FOR PAVEMENT RECONSTRUCTION & SAFETY IMPROVEMENTS TO PR-2 FROM KM. 115.6 TO KM. 119.4, AGUADILLA, PR	Aguadilla	Reconstrucción	0	800	122	0	922
Critical Finding Solution at Bridge 3115 (Temporary Solution)	Ponce	Construcción	86	159	0	0	245
Replacement of Bridge 3115 (Permanent Solution)	Ponce	Reconstrucción	0	228	307	115	650
Design of Critical Finding Solution (Scour Mitigation) for Bridge 948	Peñuelas	Construcción	289	96	0	0	385
Permanent Rehabilitation of Bridge 1826 over Humacao River at Ramp PR-30 to PR-198, kilometer 0.10 in the Municipality of Humacao	Humacao	Rehabilitación	150	150	0	0	300
Permanent Rehabilitation of Bridge 1945 over Guanajibo River at PR-114 kilometer 5.60 in the Municipality of Hormigueros	Hormigueros	Rehabilitación	0	0	311	311	622
Full Replacement of Bridge 2507 Off PR-636 km 0.1 Municipality of Arecibo	Arecibo	Construcción	0	0	300	475	775
Critical Finding Solution (Temporary Rehabilitation) for Bridge 2507	Arecibo	Construcción	115	115	0	0	230
Permanent Rehabilitation of Bridge 3049 over Stream at Second Street kilometer 0.10 in the Municipality of Guaynabo	Guaynabo	Rehabilitación	0	101	101	200	402
Permanent Rehabilitation of Bridge 3052 over Duey River at Callejón Los Castro kilometer 0.10 in the Municipality of Yauco	Yauco	Rehabilitación	0	0	150	1,892	2,042

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

BRIDGE: 635, ROAD: PR-165, KILOMETER:25.6, MUNICIPALITY: Toa Baja, TREATMENT: Full Replacement	Toa Baja	Construcción	0	0	170	1,537	1,707
Provide engineering and environmental services for the construction of an exit ramp at PR-30 km.10.60 (WB), Municipality of Juncos.	Juncos	Construcción	350	311	0	0	661
Safety and Geometric Improvements in the intersection on PR-53 and PR-906 in Humacao. Traffic signal installation.	Humacao	Reconstrucción	25	225	0	0	250
DESIGN, PERMITS, AND ENVIRONMENTAL SERVICES FOR PAVEMENT RECONSTRUCTION TO PR-2 FROM KM. 209.1 TO KM. 214.5, GUAYANILLA, PR	Guayanilla	Reconstrucción	0	750	402	0	1,152
Redesign of project AC-772601 Connector between intersection of PR-14 and Sgt. Geraldo A. Santiago St. & the intersection of PR-725 and Salesianos St. in Aibonito, PR	Aibonito	Reconstrucción	393	480	0	0	873
Professional services for this project consist in the preparation of design, permits, environmental services, and the preparation of plans, specifications, and estimates (PS&Es) for the replacement of Bridge #631 over Cofresí Creek, at Km. 0.1, PR-200R at the Municipality of Vieques. (Off NHS System)	Vieques	Reconstrucción	307	151	0	0	458
Professional services for this project consist in the preparation of design, permits, environmental services, and the preparation of plans, specifications, and estimates (PS&Es) for the replacement of Bridge #1133 over Unknown Creek, at Progreso St., PR-200 at the Municipality of Vieques. (Off NHS System)	Vieques	Construcción	75	0	0	0	75
Partial Demolition Caguas Norte Toll and geometric improvements and DTL extension to eliminate reversible lane.	Caguas	Reconstrucción	250	0	0	0	250
Improvements to Interchanges PR-17 and PR-22 with PR-18	San Juan	Reconstrucción	527	351	0	0	878
Bridge Deck Replacement and Scour Countermeasures Design for Bridges 1114 and 1115 at PR-2 Km 204 in the Municipality of Guayanilla	Guayanilla	Reconstrucción	83	0	0	0	83
Replacement of Bridges No. 867 and No. 931 at PR-30, Kilometer 22.70 in the Municipality of Las Piedras	Las Piedras	Reconstrucción	403	0	0	0	403
(BR-2633) Bridge preservation design and environmental documents include Preliminary Engineering, Final Plans, Specifications and Estimates (PS&E) and Bridge Load Rating (BLR) report.	Maunabo	Construcción	22	0	0	0	22
Preservation of Bridge 2962 over Duey River at PR-372 kilometer 16.50 in the Municipality of Yauco.	Yauco	Reconstrucción	56	0	0	0	56
Preservation of Bridge 2472 over Berrenchin Creek at PR-2 kilometer 197.3 in the Municipality of Yauco	Yauco	Reconstrucción	217	97	0	0	314

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Deck Replacement of Bridge 2500	Dorado	Reconstrucción	487	86	0	0	573
Preservation of Bridge 2793	San Juan	Restauración	70	0	0	0	70
Pavement reconstruction and prepare plans, specification, and estimate at PR-26 Km 8 to 15.5 San Juan to Carolina / Unit 2	Carolina	Reconstrucción	139	0	0	0	139
Rockfall Remediation at PR-615KM 4.6 Ciales	Ciales	Construcción	18	0	0	0	18
Emergencia lluvias 25 de octubre de 2022 km 49	Cayey	Construcción	11,978	11,977	0	0	23,955
Preparation of Design, Permits, and Environmental Services and the preparation of plans, including, but not limited to the Preliminary Engineering Report (PER) including the required studies and/or analysis, Abbreviated Plans, Specs & Cost Estimate (APS&E) and Final Deliverable Package - APS&E, ACCESS IMPROVEMENTS TO PR-2, PR-680 AND PR-681 including a new Connector of aprox. 620 meters from PR-681 (km. 0.5) to PR-2 (Km. 74.4 aprox.), MUNICIPALITY OF ARECIBO.	Arecibo	Construcción	367	0	0	0	367
Minor Landslide repairs Metro Area PR-167 KM. 9.6	Bayamón	Reconstrucción	142	0	0	0	142
Minor Landslide repairs Metro Area PR-3 km. 6.6	San Juan	Reconstrucción	143	0	0	0	143
Minor Landslide repairs Metro Area PR-1 km. 24.5	Guaynabo	Reconstrucción	178	0	0	0	178
Minor Landslide repairs Metro Area PR-812 km 5.5	Bayamón	Reconstrucción	229	0	0	0	229
Minor Landslide repairs Metro Area PR-1 km. 21.5	San Juan	Reconstrucción	203	0	0	0	203
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 59.8.	Trujillo Alto	Construcción	35	9	0	0	44
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 59.3.	Trujillo Alto	Construcción	35	9	0	0	44
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 60.5.	Trujillo Alto	Construcción	50	13	0	0	63
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 58.	Trujillo Alto	Construcción	35	9	0	0	44
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 60.3.	Trujillo Alto	Construcción	33	8	0	0	41
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 60.25.	Trujillo Alto	Construcción	33	8	0	0	41
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 57.	Trujillo Alto	Construcción	43	11	0	0	54
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 60.2.	Trujillo Alto	Construcción	33	8	0	0	41
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 58.9.	Trujillo Alto	Construcción	36	9	0	0	45
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 56.7.	Trujillo Alto	Construcción	31	8	0	0	39

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 60.9.	Trujillo Alto	Construcción	43	11	0	0	54
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 62.4.	Trujillo Alto	Construcción	87	22	0	0	109
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 55.1.	Trujillo Alto	Construcción	28	7	0	0	35
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 55.2.	Trujillo Alto	Construcción	28	7	0	0	35
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 60.8.	Trujillo Alto	Construcción	45	11	0	0	56
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 56.6.	Trujillo Alto	Construcción	43	11	0	0	54
provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 55.7	Trujillo Alto	Construcción	28	7	0	0	35
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 60.7.	Trujillo Alto	Construcción	45	174	0	0	219
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 55.9.	Trujillo Alto	Construcción	40	10	0	0	50
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 54.9.	Trujillo Alto	Reconstrucción	25	174	0	0	199
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 56.2.	Trujillo Alto	Construcción	40	10	0	0	50
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 55.8.	Trujillo Alto	Construcción	28	7	0	0	35
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 57.1.	Trujillo Alto	Construcción	33	8	0	0	41
Provide design and engineering services for soil instability problems at road PR-181 KM 59.1.	Trujillo Alto	Construcción	25	6	0	0	31
The requested services are for PR-14 Km 45.5 in the Municipality of Aibonito, the damage is located at both sides of the road. The objective of this project is to provide preliminary design and engineering services for the existing roadway to address soil instability problems and repair landslide occurred at existing roadway. Soil instability problems may include landslides, surface drainage problems, erosion, damaged asphalt, scouring under pipes, among others. The Consultant shall prepare Plans, Specifications and Estimate; the required services and deliverables are for a 35% preliminary design, provide a Request for Proposal package to procure a Design-Build project that will complete the design (100% PS&E) and execute the construction to repair the landslide under the Design-Build methodology. (Off NHS System)	Aibonito	Reconstrucción	208	52	0	0	260
Minor Landslide Repairs Metro Area PR-845 KM. 3.96	Trujillo Alto	Reconstrucción	86	0	0	0	86

## PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

Minor Landslide Repairs Metro Area PR-845 KM. 3.7	Trujillo Alto	Reconstrucción	58	0	0	0	58
Minor Landslide Repairs Metro Area PR-845 KM. 4.2	Trujillo Alto	Reconstrucción	79	0	0	0	79
Minor Landslide Repairs Metro Area PR-845 KM. 5.2	Trujillo Alto	Reconstrucción	96	0	0	0	96
Minor Landslide Repairs Metro Area PR-845 KM. 5.3	Trujillo Alto	Reconstrucción	76	0	0	0	76
Minor Landslide Repairs Metro Area PR-845 KM. 5.5	Trujillo Alto	Reconstrucción	139	0	0	0	139
Minor Landslide Repairs Metro Area PR-845 KM. 3.2	Trujillo Alto	Reconstrucción	113	0	0	0	113
Minor Landslide Repair at PR-111 km.66.65	Utuaado	Reconstrucción	235	101	0	0	336
Replacement of Bridge 1851. drainage, pavement, general safety, replacement and improvements to existing barriers, relocation of utilities (Critical Finding: Girder Corrosion and Superstructure Deterioration.)	San Lorenzo	Reconstrucción	700	295	0	0	995
<b>Total</b>			<b>216,935</b>	<b>120,076</b>	<b>5,006</b>	<b>5,859</b>	<b>347,876</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			126,046	49,246	862	2,878	<b>179,032</b>
Ingresos Propios			90,889	70,830	4,144	2,981	168,844
<b>Total</b>			<b>216,935</b>	<b>120,076</b>	<b>5,006</b>	<b>5,859</b>	<b>347,876</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## SECTOR INDUSTRIAL

El Sector Industrial en Puerto Rico está impulsado principalmente por la manufactura avanzada que estimula la creación de empresas, fortalece las existentes y fomenta la actividad económica. Los nuevos enfoques contribuyen a renovar los programas del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, de la Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads para asegurar el no solo el desarrollo económico sino también la preservación del medio ambiente y la historia.

La inversión recomendada para el cuatrienio 2026-2027 a 2029-2030 en este sector es de \$279,665 miles.

**DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO**

Plan de Reorganización Núm. 4 de 1994, enmendado por la Ley Número 51 de 4 de agosto de 1994 crea el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio. Implantar y supervisar la política pública sobre el desarrollo económico de Puerto Rico en los diversos sectores empresariales de la industria, el comercio, el turismo, los servicios, el cooperativismo otros, para propiciar el desarrollo de una economía privada estable y autosostenida con una visión hacia e futuro, tomando en consideración la globalización de la economía y la constitución de bloques económicos regionales.

La inversión total recomendada para el Programa de Mejoras Permanentes del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio es de \$7,721 miles (**Tabla 17**).

<b>Tabla 17: Departamento de Desarrollo Económico y Comercio</b>							
<b>Miles de Dólares</b>							
<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Sellado de Techos Centro Mercantil Internacional (5,6,7,13,15)	Guaynabo	Rehabilitación	820	0	0	0	820
Pintura Edificios del Centro Meercantil Internacional	Guaynabo	Rehabilitación	1,511	0	0	0	1,511
Reparacion de tuberias soterradas de sistema de rociadoresn CMI	Guaynabo	Restauración	250	0	0	0	250
Reconstruccion de Losa Hormigon Almacen Fase I	Guaynabo	Reconstrucción	3,000	0	0	0	3,000
Sellado de tacho Desarrollos Multiples	Guaynabo	Rehabilitación	400	0	0	0	400
Reparaciones de asfalto en Centro Mercantil Internacional	Guaynabo	Restauración	0	1,500	0	0	1,500
Reparacion de Luminarias Almacenes CMI	Guaynabo	Rehabilitación	0	40	0	0	40
Estabilizacion de Talud lado este Este y Canal de agua en CRD Mayaguez	Mayagüez	Construcción	0	0	200	0	200
<b>Total</b>			<b>5,981</b>	<b>1,540</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>7,721</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Ingresos Propios			5,981	1,540	200	0	7,721
<b>Total</b>			<b>5,981</b>	<b>1,540</b>	<b>200</b>	<b>0</b>	<b>7,721</b>

**AUTORIDAD PARA EL REDESARROLLO LOCAL DE ROOSEVELT ROADS**

La Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads establecida por el Gobierno de Puerto Rico como la entidad encargada de llevar a cabo el plan de reutilización de la antigua base naval Roosevelt Roads. Es responsable de implementar el plan de reutilización de la antigua base naval, promoviendo el desarrollo económico y ambientalmente responsable en la región.

Esta autoridad tiene la responsabilidad de gestionar aproximadamente 3,400 acres de terreno, que incluyen áreas de alto valor económico, ecológico, histórico y cultural. Trabaja en colaboración con diversas agencias, incluyendo el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, para asegurar un desarrollo sostenible y coordinado en la región.

Recientemente la Autoridad ha estado trabajando en la rehabilitación de la infraestructura eléctrica de Roosevelt Roads, un proyecto que ha recibido financiamiento federal significativo. Dicho esfuerzo es parte de la recuperación tras el huracán María y busca restaurar y mejorar el sistema de distribución eléctrica.

La Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Road tiene un papel crucial en la transformación de Roosevelt Roads buscando no solo el desarrollo económico, sino también la preservación del medio ambiente y la historia de la región.

Para su programa de mejoras capitales se le recomienda a la Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads para el período de 2026-2027 a 2029-2030 la cantidad de \$271,944 miles. Los proyectos considerados se detallan en la **Tabla 18** a continuación.

PROGRAMA DE INVERSIONES DE CUATRO AÑOS 2026-2027 A 2029-2030

**Tabla 18: Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads**

*Miles de Dólares*

<b>Nombre y Descripción del Proyecto</b>	<b>Municipio</b>	<b>Tipo de Proyecto</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
Improvements to the Potable Water System (Phase I)	Ceiba	Rehabilitación	33,000	22,000	0	0	55,000
Improvements to Finger Pier, Dry Dock and Helipad	Ceiba	Reconstrucción	8,050	8,050	0	0	16,100
Construction of a New Community Center	Ceiba	Nueva construcción	4,800	4,800	0	0	9,600
Improvements at Gate No. 1 & Gate No. 3	Ceiba	Reconstrucción	1,000	0	0	0	1,000
Improvements to Buildings 377, 2344, 2345,192	Ceiba	Reconstrucción	500	0	0	0	500
Improvements to Buildings 192	Ceiba	Reconstrucción	150	0	0	0	150
Marine, Business, Research and Innovation Center (MBRIC)	Ceiba	Nueva construcción	10,000	7,000	6,000	0	23,000
Improvements to the Waste Water System (Phase I)	Ceiba	Rehabilitación	30,000	25,000	5,000	0	60,000
Improvements to the Electric Power Grid	Ceiba	Reconstrucción	0	50,400	16,800	16,800	84,000
Improvements to the APRODEC Facility	Ceiba	Reconstrucción	2,640	1,760	0	0	4,400
Improvements to the Equinoterapia Facility	Ceiba	Reconstrucción	1,140	760	0	0	1,900
Improvements to All Hands Beach, Buildings 56, 374, 375 & 2205	Ceiba	Reconstrucción	574	0	0	0	574
Improvements to Coast Guard Pier, Building 2409, Building 2262 & Generator Building	Ceiba	Reconstrucción	1,200	0	0	0	1,200
Improvements to CPO Hut Building (Safe & Secure)	Ceiba	Reconstrucción	820	0	0	0	820
Improvements to Pier 3 and Bulkhead D	Ceiba	Reconstrucción	6,850	6,850	0	0	13,700
<b>Total</b>			<b>100,724</b>	<b>126,620</b>	<b>27,800</b>	<b>16,800</b>	<b>271,944</b>
<b>Origen de Recursos</b>							
Aportaciones del Gobierno Federal			27,074	72,620	16,800	16,800	133,294
Resoluciones Conjuntas			73,650	54,000	11,000	0	138,650
<b>Total</b>			<b>100,724</b>	<b>126,620</b>	<b>27,800</b>	<b>16,800</b>	<b>271,944</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## APÉNDICE A

**Ápndice A: Programa Conjunto de Mejoras Permanentes por Agencia y Origen de Recursos**
**Año Fiscal 2026-2027**
**Miles de Dólares**

<b>Agencias</b>	<b>Aportaciones del Gobierno Federal</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>Especiales Estatales</b>	<b>Fondos Municipales</b>	<b>Resoluciones Conjuntas</b>	<b>Otros Recursos</b>	<b>Total</b>
Autoridad de Edificios Públicos	0	53,803	650	0	0	57,072	111,525
Instituto de Ciencias Forenses	2,000	0	0	0	0	0	2,000
Departamento de Corrección	12,605	0	0	0	0	0	12,605
Guardia Nacional de Puerto Rico	1,899	0	0	0	0	0	1,899
Universidad de Puerto Rico	403,172	1,550	0	0	0	46,350	451,072
Departamento de Salud	132,731	4,850	9,807	12,300	0	0	159,688
Administración de Servicios Médicos	0	0	38,750	0	0	0	38,750
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	0	15,773	0	0	0	0	15,773
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	2,151,577	89,521	0	0	0	0	2,241,098
Administración de Vivienda Pública	0	90,287	0	0	0	0	90,287
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	7,448	0	0	0	147,811	0	155,259
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	0	6,605	0	0	0	0	6,605
Autoridad Metropolitana de Autobuses	3,368	0	0	0	0	0	3,368
Autoridad de Carreteras y Transportación	126,046	90,889	0	0	0	0	216,935
Departamento de Desarrollo Económico y Comercio	0	5,981	0	0	0	0	5,981
Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads	27,074	0	0	0	73,650	0	100,724
<b>Total</b>	<b>2,867,920</b>	<b>359,259</b>	<b>49,207</b>	<b>12,300</b>	<b>221,461</b>	<b>103,422</b>	<b>3,613,569</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## APÉNDICE B

<b>Apéndice B: Programa de Inversiones de Cuatro Años</b>					
<b>Miles de Dólares</b>					
<b>AREA PROGRAMATICA Y AGENCIAS</b>	<b>2026-2027</b>	<b>2027-2028</b>	<b>2028-2029</b>	<b>2029-2030</b>	<b>Total</b>
<b>Gerencia Gubernamental</b>					
Autoridad de Edificios Públicos	111,525	20,864	3,400	0	<b>135,789</b>
<b>Protección y Seguridad de Personas y Propiedades</b>					
Departamento de Corrección y Rehabilitación	12,605	5,000	5,000	5,000	<b>27,605</b>
Guardia Nacional de Puerto Rico	1,899	0	0	0	<b>1,899</b>
Instituto de Ciencias Forenses	2,000	0	0	0	<b>2,000</b>
<b>Desarrollo Social</b>					
Universidad de Puerto Rico	451,072	296,889	150,314	45,903	<b>944,178</b>
Departamento de Salud	159,688	29,897	25,997	6,098	<b>221,680</b>
Administración de Servicios Médicos	38,750	29,000	0	0	<b>67,750</b>
Administración de Servicios de Salud Mental y Contra la Adicción	15,773	14,466	0	0	<b>30,239</b>
Autoridad de Acueductos y Alcantarillados	2,241,098	2,869,268	1,475,486	482,579	<b>7,068,431</b>
Administración de Vivienda Pública	90,287	142,071	146,071	98,320	<b>476,749</b>
Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña	155,259	68,379	52,092	35,835	<b>311,565</b>
Corporación del Fondo del Seguro del Estado	6,605	8,983	6,827	2,389	<b>24,804</b>
<b>Desarrollo Económico</b>					
Autoridad de Carreteras	216,935	120,076	5,006	5,859	<b>347,876</b>
Autoridad Metropolitana de Autobuses	3,368	2,210	560	0	<b>6,138</b>
Departamento de Desarrollo Económico	5,981	1,540	200	0	<b>7,721</b>
Autoridad para el Redesarrollo Local de Roosevelt Roads	100,724	126,620	27,800	16,800	<b>271,944</b>
<b>Total</b>	<b>3,613,569</b>	<b>3,735,263</b>	<b>1,898,753</b>	<b>698,783</b>	<b>9,946,368</b>
<b>Origen de Recursos</b>					
Aportaciones del Gobierno Federal	2,855,315	3,133,142	1,531,526	479,208	<b>7,999,191</b>
Ingresos Propios	371,864	406,169	304,687	195,634	<b>1,278,354</b>
Fondo de Mejoras Públicas	0	64	0	0	<b>64</b>
Fondos Especiales Estatales	49,207	32,000	0	0	<b>81,207</b>
Fondos Municipales	12,300	0	0	0	<b>12,300</b>
Resoluciones Conjuntas	221,461	118,448	43,573	18,554	<b>402,036</b>
Otros Recursos	103,422	45,440	18,967	5,387	<b>173,216</b>
<b>Total</b>	<b>3,613,569</b>	<b>3,735,263</b>	<b>1,898,753</b>	<b>698,783</b>	<b>9,946,368</b>

Fuente: Junta de Planificación de Puerto Rico.

## **DEFINICIÓN DE TÉRMINOS**

### **Área Programática**

Conjunto de objetivos amplios de acción gubernamental que identifica cada una de las cinco partes principales en que se clasifican las asignaciones presupuestarias para llevar a cabo las funciones del gobierno. Las áreas programáticas son: Desarrollo Económico, Gerencia Gubernamental, Desarrollo Social, Protección de Persona y Propiedades y Asistencia Técnica y Económica a Gobiernos Municipales. Estas áreas se dividen a su vez en sectores programáticos.

### **Sector Programático**

Conjunto de objetivos específicos comprendidos en un área programática. En cada sector programático se agrupa un número de programas con propósitos afines. Una agencia puede tener programas que corresponden a distintos sectores y áreas programáticas.

### **Programa**

Esfuerzo mayor realizado por una agencia, orientado hacia un fin específico y que responde a unos requerimientos de ley o a la iniciativa de los ejecutivos. Forma una unidad de servicio a base de la clientela que sirve y de la organización o estructura operacional.

**Fondo General**

Es el fondo en el que ingresan los dineros recaudados por el Departamento de Hacienda, del que luego la Asamblea Legislativa hace las asignaciones para sufragar los distintos programas de servicios y de inversiones públicas para cada año fiscal. Estos recursos se originan de imposiciones de contribuciones, esencialmente sobre ingresos, herencias y donaciones, arbitrios sobre bebidas alcohólicas, cigarrillos, productos de petróleo, vehículos de motor y sus accesorios; sobre ventas y usos entre otros. Son también fuentes de ingresos del Gobierno de Puerto Rico las contribuciones que se recaudan por concepto de licencias de vehículos de motor y otras licencias; los derechos, multas y confiscaciones; las rentas provenientes de la lotería, los derechos de aduana y los arbitrios sobre embarques.

**Fondo de Mejoras****Públicas**

Se componen de recursos obtenidos de la venta de emisiones de bonos autorizadas por la Asamblea Legislativa mediante leyes. Estos recursos son utilizados para financiar el Programa de Mejoras Permanente y no pueden utilizarse para sufragar gastos operacionales de las agencias.

**Fondos Especiales****Estatales**

Fondos a donde ingresan determinados recursos para propósitos específicos de acuerdo con la legislación en vigor. Proviene de ingresos contributivos, aranceles y licencias, cobro por servicios, aportaciones de personas y/o donativos de entidades particulares y otros recaudos propios de algunos organismos gubernamentales. Los gastos con cargo a estos fondos especiales estatales no requieren acción legislativa anual, debido a que los desembolsos están autorizados por legislación aprobada anteriormente, que rige hasta tanto la Asamblea Legislativa tome nueva acción al efecto.

**Fondos Federales**

Aportaciones que hace el Gobierno de los Estados Unidos para programas educativos, de salud, de bienestar social, empleo, mejoras permanentes y otros. Estos recursos no requieren acción legislativa, ya que su uso está determinado por legislación federal.

**Fondo Presupuestario**

Se nutre anualmente por una cantidad no menor de uno por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. Además, se nutre de todos los ingresos que no constituyen rentas netas del Fondo General y que no estén destinados por ley a un fin específico. El balance máximo de dicho Fondo no excederá del seis

por ciento de los Fondos en Resolución Conjunta del Presupuesto en el año que fue asignado. Se utiliza para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico cuando los ingresos disponibles para el año no sean suficiente para cubrirlas y para honrar el pago de la deuda pública. Este fondo se creó mediante la Ley Núm. 147 de 18 de junio de 1980, según enmendada. La Ley Núm. 106 del 25 de mayo de 2006 establece que podrá utilizarse para cubrir asignaciones aprobadas para cualquier año económico en que los ingresos disponibles para dicho año no sean suficientes y para el pago de la deuda pública. Además, provee los recursos económicos para atender obligaciones o desembolsos de programas con aportaciones del Gobierno de los Estados Unidos aprobadas y pendientes de recibirse y pagos de contratos de mejoras permanentes en proceso de construcción en lo que se hacen efectivas las asignaciones y determinaciones de Tribunales Estatales y Federales.

**Fondo de Redención de  
La Deuda Pública**

A este fondo ingresan los recursos generados los recursos generados por una contribución sobre la propiedad no exonerada, equivalente a uno punto cero tres (1.03) por ciento y las aportaciones del Fondo General para el pago e

intereses de la deuda a largo plazo del Gobierno Central.

**Fondo de Emergencia**

Fondo para atender necesidades públicas causadas por desastres naturales, tales como: huracanes, terremotos, inundaciones, sequías y otros. Se nutre anualmente por una cantidad no menor de uno por ciento del total de las rentas netas del año fiscal anterior. El balance del Fondo de Emergencia nunca excederá de ciento cincuenta millones de dólares. Este fondo se creó mediante la Ley 91 del 21 de junio de 1966, según enmendada. El Fondo de Emergencia no se podrá utilizar para cubrir gastos operacionales recurrentes excepto según se disponga mediante Resolución Conjunta.

**Fondos Rotatorios y/o  
De Capital Industrial**

Creados especialmente para registrar todas las operaciones de transporte, de imprenta y otros, como los adscritos a la Administración de Servicios Generales, que se ofrecen a las propias agencias del gobierno. Estos se nutren del cobro por servicios prestados a las agencias.

**Fondos de Empresas**

**De Gobierno**

Se destinan a costear operaciones de empresas públicas o actividades comerciales del Gobierno Central para beneficio público y se nutren de recursos que provienen del cobro por servicios que éstas proveen al público y al gobierno, como también aportaciones del Fondo General o de otros fondos.

**Fondos de Seguridad Social**

Recursos que provienen de los recaudos de aportaciones patronales y de los empleados para fines de retiro, seguro social, compensaciones, desempleo y otros similares.

**Fondos en Fideicomiso**

Recursos bajo la custodia del Gobierno Central para beneficio de otras agencias o individuos y que no constituyen parte del presupuesto gubernamental.